

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL . CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL
DE EXCELENCIA INTERNACIONAL . CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL . CAMPUS
EXCELENCIA INTERNACIONAL . CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL . CAMPUS DE
INTERNACIONAL . CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL . CAMPUS DE EXCELENCIA
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL . CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL
DE EXCELENCIA INTERNACIONAL . CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL . CAMPUS
EXCELENCIA INTERNACIONAL . CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL . CAMPUS DE
INTERNACIONAL . CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL . CAMPUS DE EXCELENCIA
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL . CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL
DE EXCELENCIA INTERNACIONAL . CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL . CAMPUS
EXCELENCIA INTERNACIONAL . CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL . CAMPUS DE
INTERNACIONAL . CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL . CAMPUS DE EXCELENCIA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL . CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL
DE EXCELENCIA INTERNACIONAL . CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL . CAMPUS
EXCELENCIA INTERNACIONAL . CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL . CAMPUS DE
INTERNACIONAL . CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL . CAMPUS DE EXCELENCIA

INFORME DE GESTIÓN 10 Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN 11

Manuel J. López Pérez

Claustro de la Universidad de Zaragoza
14 diciembre 2010

<http://www.unizar.es/gobierno/rectorado/>

Edita:

Universidad de Zaragoza / Gabinete del Rectorado

Imprime:

Servicio de Publicaciones / Diciembre 2010

Coordina:

María Jesús Crespo

Diseño cubierta:

Guillermo Laplana

Tratamiento informático de datos:

Mamen Ibáñez - Susana Ibáñez

PRESENTACIÓN

La Universidad de Zaragoza vive un momento singular en este comienzo de la segunda década del siglo XXI. Es un tiempo de transición hacia unas formas de mayor calidad y definición estratégica. Se trata de un salto cualitativo importante aunque realizado en estos últimos cursos en un entorno de dificultad de recursos económicos.

Dentro de este contexto general, este año ha estado caracterizado fundamentalmente por el esfuerzo de organización académica producido por la adaptación a Bolonia, y porque esto se ha realizado bajo una crisis económica muy profunda. Además en este entorno de dificultades los grupos de investigación e innovación también se han visto forzados a incrementar su actividad por la necesidad de buscar nuevos recursos y acudir a convocatorias cada vez más exigentes.

Soy consciente del enorme esfuerzo que se ha realizado por toda la comunidad universitaria. Las direcciones de Centros, Departamentos e Institutos, sus administraciones y Servicios Centrales de la Universidad así como los miembros de comisiones de trabajo, (tanto profesores, como PAS y estudiantes) han demostrado un sentido de la responsabilidad, dedicación al trabajo y creatividad enormes.

En el conjunto de la Universidad de Zaragoza, creo que no se había realizado antes un esfuerzo colectivo igual; fusiones, planes de estudio, puesta en marcha de nuevas titulaciones algunas de nueva implantación, todas adaptadas al EEES; la implementación de los mecanismos de garantía de la calidad, los nuevos estudios de posgrado y másteres, la solicitud y concesión de redes y proyectos de investigación europeos y nacionales, una cooperación internacional incrementada, la reforma de los servicios informáticos, la dificultad de gestionar sin fondos suficientes, etc.

Me siento orgulloso del trabajo realizado por todos y profundamente agradecido como responsable de la Institución. Hemos disminuido nuestras retribuciones, estamos cambiando la Universidad; no hemos aumentado nuestros recursos humanos pero hemos aumentado nuestro compromiso y nuestra proyección social. Creo sinceramente que somos más eficientes y mejores, aunque eso sí con mucho más esfuerzo.

Gracias, muchas gracias a todos.

Creo que la noticia más importante para esta Universidad en este año ha sido la consecución de un Campus de Excelencia Internacional, el Campus Universitario del Valle Medio del Ebro o Campus IBERUS. El haber necesitado dos años para conseguir esta calificación nos ha hecho a todos comprender la dificultad del esfuerzo. Creo firmemente que ha sido posible en primer lugar por el consenso de todos alrededor del trabajo realizado. El Consejo de Gobierno en su conjunto y los grupos de profesores en particular han prestado una colaboración activa que ha enriquecido la definición del proyecto, tanto en el establecimiento de las líneas estratégicas temáticas de nuestra Universidad como en haber promovido primero y trabajado después en la consecución de la alianza entre las

Universidades Pública de Navarra, Rioja, Lleida y Zaragoza. Nos hace sentirnos mejor el saber que es un éxito de todos.

Quiero señalar que este Campus IBERUS tiene dos importantes fortalezas que quisiera comentar a continuación. La primera es la de crear un espacio universitario en una región geográfica con una estructura socioeconómica bastante homogénea. Se vertebra alrededor del río Ebro, es una zona de potencial industrial creciente, con sectores de desarrollo económico semejantes, con un fundamento agroalimentario común, que comparte recursos naturales y con un desarrollo económico similar. Este espacio universitario puede ser una herramienta importante para el estímulo de un espacio de innovación tecnológica y social común.

En segundo lugar, el Campus IBERUS es un campus fronterizo que ofrece la importante oportunidad de crear una región europea universitaria junto con las Universidades limítrofes de Pau y el Polo de Toulouse. Los intereses temáticos a uno y otro lado del Pirineo son semejantes y el interés de profundizar en nuestras ya importantes relaciones es también común.

Aún es pronto para hacer una definición de objetivos de nuestra Universidad en función de los objetivos del Campus, pero el próximo año será obligado hacerlo así. El Campus IBERUS tendrá la forma jurídica de consorcio entre las cuatro universidades junto con el CSIC, que se constituirá presumiblemente al final del primer cuatrimestre del próximo año. Por tanto, a partir de la constitución del consorcio el Campus IBERUS será la quilla de las rutas estratégicas que se irán definiendo por las Universidades del Campus, sin perder nuestras propias singularidades pero elaborando conjunta y participativamente el rumbo del Campus.

Casi simultáneamente, se ha resuelto también favorablemente la convocatoria de Campus de Invocación Tecnológica (INNOCAMPUS) a favor del Campus IBERUS, y por tanto de nuestra Universidad. En esta ocasión lo ha sido a favor de nuestra línea estratégica de "Materiales y tecnología para la calidad de vida". En los dos casos, tanto en el Campus de Excelencia Internacional como en INNOCAMPUS la financiación ha sido muy limitada y finalista, es decir, destinada a cubrir nuevas acciones en estos proyectos, pero supone la obtención de un sello de calificación de excelencia que nos brinda mejores oportunidades para el futuro y que estamos obligados a trabajar con acierto y ahínco para conseguirla.

Quisiera hacer un tercer comentario general sobre la situación de financiación que afrontamos para el próximo año. Siempre con la reserva de ver explicitado formalmente los recursos de los que vamos a disponer, debo decir que la financiación presumible procedente de los presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma puede ser similar a la recibida anteriormente. Sin embargo, resulta evidente que una financiación de este tipo sume a la Universidad en una dificultad de gestión económica aún mayor que la del año anterior. De nuevo tendremos que complementar los complementos retributivos autonómicos del profesorado, será difícil atender a nuestras inversiones de Infraestructuras totalmente necesarias, los recursos humanos tanto de profesorado como de PAS no podrán aumentar, y todo esto en un entorno de crecimiento de la actividad bien conocido. Esto nos plantea una nueva incógnita sobre si necesitaremos acudir a un nuevo endeudamiento al final del año próximo.

Para finalizar este apartado es necesario destacar que una de las cuestiones que ha preocupado en mayor medida al Consejo de Dirección y que se ha visto agravada por la crisis económica que atraviesa el país, ha sido la insuficiencia e inestabilidad de la financiación universitaria, así como conseguir la disminución del déficit existente y la

supresión de gastos innecesarios. Con estos objetivos se han aplicado algunas medidas que persiguen la reducción de gastos y el incremento de los ingresos universitarios. Algunas de ellas se han visto reflejadas en los presupuestos aprobados en 2009 y 2010 y se han llevado a cabo, mientras que otras se encuentran todavía en fase de proyecto o elaboración y tendrán lugar a lo largo de 2011 y 2012.

Ante esta situación, conociendo las dificultades que viven Europa, nuestro país y nuestra Comunidad Autónoma, estamos transmitiendo al Gobierno de Aragón un mensaje continuo de necesidad de programación hacia el futuro. Queremos que se entienda que nuestra Universidad, diversificada en Campus, generalista, con un fuerte impulso investigador, con necesidades urgentes de renovación de infraestructuras, necesita de una perspectiva de financiación que esté en todos los capítulos, cuando menos, en la media nacional. Necesitamos la comprensión y colaboración activa de nuestro gobierno para poder llevar a la Universidad por el rumbo de calidad que está tomando desde hace años y que queremos que nos lleve a las mejores posiciones comparadas posibles. Presumo que el año próximo será más difícil que el que acabamos de pasar, pero también espero poder disponer de un marco de entendimiento que cualquier gobierno futuro de nuestra Comunidad pueda asumir.

Antes de explicar los puntos más importantes de la gestión realizada y de las actuaciones que vamos a emprender, quiero resaltar nuevamente el reconocimiento de este Rector y de su equipo de Dirección al buen trabajo de los miembros de esta comunidad universitaria que de manera permanente y continuada dedican sus desvelos a lograr los objetivos de acercarnos a la excelencia y hacen posible con su esfuerzo y dedicación que poco a poco vayamos construyendo una excelente Universidad de futuro.

INFORME DE GESTION Y PROGRAMA DE ACTUACION

En este documento se incluye además del estado de ejecución de los ingresos y gastos como una imagen fiel de la situación económica de la Universidad a 31 de octubre, el Informe de Gestión correspondiente a 2010 y el Programa de Actuación del próximo año de este equipo rectoral, a los que me referiré particularmente. Más adelante se encontrará descrito con detalle los objetivos y acciones llevadas a cabo o que están previstos realizar, aunque en esta presentación se realizará una mención sumaria de los mismos partiendo de sus ejes estratégicos.

Los datos y las valoraciones sobre las actividades desarrolladas se exponen al por menor en el documento disponible en formato pdf en la web:
<http://www.unizar.es/gobierno/rectorado/>

El informe de gestión que presentamos se basa por tanto en la cuenta de actuaciones llevadas a cabo respecto del programa de actuación presentado en el Claustro de 2009 y basado en los siete ejes estratégicos que se irán exponiendo:

Como la gran mayoría de los objetivos constituyen una continuación entre la gestión y la programación, con el objeto de hacer este apartado más entendible a los lectores, en él se describen conjuntamente los objetivos realizados y los previstos. También se agrupan los ejes docentes, los de I+D+i y los de transformación del campus e interacción con el territorio, con el ánimo de simplificar la lectura.

MEJORA DOCENTE Y ADAPTACIÓN AL EEES

Un aspecto muy importante de la Mejora Docente adaptado a la implantación de las nuevas titulaciones es el aseguramiento y mejora de la calidad de las mismas, que ha supuesto la implementación de nuevos sistemas de garantías de calidad que suponen la creación en nuestra Universidad de un nuevo sistema de incentivo y control de la calidad docente sin precedentes. Esta tarea implica también otras como la renovación metodológica, nuevos sistemas de evaluación con la aplicación de nuevas tecnologías, en definitiva prepara a esta Universidad para afrontar con solvencia la acreditación global de sus titulaciones en un futuro próximo profundizando en el uso de la tecnología de la información y comunicación como herramienta para la mejora de la docencia y el aprendizaje.

Reordenada la oferta de los Grados, estamos ya en el camino de la reordenación de los Másteres Oficiales, cuestión que será objetivo prioritario para el próximo año. Con ello y con la organización del nuevo sistema del Doctorado y el de la formación permanente de nuestra Universidad nos encontraremos en el próximo año con la definición de las bases de la adaptación a Bolonia de nuestra Universidad prácticamente consolidada.

A nivel de docencia internacional, merece especial reconocimiento la participación de la Universidad de Zaragoza por vez primera en un Máster y un programa de Doctorado Erasmus Mundos. Destaca el trabajo realizado con el polo universitario de Toulouse y con la Universidad de Pau que próximamente se plasmará en sendos acuerdos de colaboración.

De manera global los programas de movilidad internacional han experimentado un aumento en el número de estudiantes y también en el caso de PDI y PAS. Son ya más de 1600 estudiantes los que participan en el programa Erasmus, sin duda el de mayor notoriedad, aunque no el único.

Con respecto a la internacionalización de la oferta académica nuestro objetivo final es consolidarla y aumentarla ampliando la presencia de alumnos extranjeros a través de las relaciones con otras universidades extranjeras, potenciando las relaciones ya iniciadas con Japón y China e incrementando los cursos dedicados a la lengua y cultura españolas. Cabe destacar la implantación de *Study Abroad Programs* para universidades norteamericanas

La puesta en marcha y modificación del Acceso de estudiantes a la Universidad, la normativa interna de becas y ayudas al estudio que incluye una nueva modalidad para compensar desplazamientos o residencias en localidades diferentes a la familiar, la aprobación colaborando con el Consejo Social de las primeras normas de permanencia universitaria, la intensificación de los programas de movilidad de Estudiantes, Profesorado y Pas y la implantación del voluntariado europeo de la Universidad de Zaragoza son acciones ya de desarrollo de esta convergencia europea.

Seguimos prestando atención a la adecuación física de los espacios necesarios para adaptar una nueva metodología docente, muy conscientes de que la disponibilidad de recursos tan limitados nos hace imposible satisfacer toda la demanda de necesidades existentes.

Al final de este año y durante el próximo 2011 desarrollaremos una nueva plantilla del profesorado estimada de acuerdo con las necesidades de nuestra metodología docente, a la vez que analizaremos las posibilidades de plantear una intensificación a las carreras docente e investigadora del Profesorado, asimismo se continuará con el trabajo de revisión de la plantilla de PAS de acuerdo con la necesidad surgida por la convergencia europea de Educación Superior.

En el caso de grandes infraestructuras docentes, debo decir que es prioritaria la finalización del edificio de Bellas Artes en Teruel y del de la Facultad de Educación en Zaragoza.

A partir de ahí la remodelación de la Facultad de Filosofía y Letras en Zaragoza y el plan de necesidades y proyecto de obra de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte en Huesca, resultarían prioritarias por el Consejo de Dirección.

Debe destacarse, asimismo, la reciente disponibilidad del nuevo Colegio Mayor Pablo Serrano en Teruel, la creación del servicio de prácticas odontológicas en Huesca y la previsión de disponer de salas de estudio en el Centro de Zaragoza proporcionadas por el Ayuntamiento, sin olvidar el importante aumento de espacios para salas de estudio que se ha producido durante este año con horarios especiales en los periodos de exámenes y el incremento de la oferta de alojamientos para nuestros estudiantes.

En cuestiones de imagen institucional se ha dado un importante paso cualitativo con la elaboración del manual de identidad corporativa de la Universidad de Zaragoza. Asimismo, es de destacar la creación del boletín iUnizar cuyo objetivo es mejorar la comunicación interna y evitar el envío masivo de correos electrónicos, centralizando en uno toda la información.

Ampliaremos la dimensión nacional e internacional de las políticas de comunicación de nuestra Universidad, a través de un plan de marketing global en una línea estratégica de promoción dirigida en exclusiva a publicitar la formación a lo largo de la vida, así como otros servicios como valor añadido de la Universidad a nivel internacional.

Por lo que respecta a la página web, se ha puesto en marcha un plan de reforma en profundidad, que culminará con una nueva página basada en la creación de contenidos producidos y compartidos por los propios usuarios del portal más acorde con las necesidades de información y promoción de la Universidad.

MEJORA CIENTÍFICA Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Es importante subrayar que la política de captación de recursos a nivel internacional producida por la Oficina de Proyectos Europeos está dando unos resultados importantes en la consecución de proyectos con un rendimiento muy superior a la media nacional.

La promoción de nuevas infraestructuras ha permitido la instalación de un destacable laboratorio de Microscopía avanzada de nuestra Universidad, así como el próximo inicio de ensayos experimentales en el Laboratorio subterráneo del Canfranc.

Está pendiente la acreditación del Instituto de Investigación Sanitaria del Gobierno de Aragón apoyado por la Universidad de Zaragoza que constituirá en el futuro un Instituto Mixto de Investigación Sanitaria entre la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón.

La Universidad de Zaragoza, por otro lado ha arbitrado una Sociedad Instrumental que favorecerá las Spin-Off de nuestra Universidad. La creación de UNIVALUE promovida por el G-9 será el instrumento para una fructífera valorización de resultados mediante la consecución de sus patentes y tecnologías en un ámbito internacional. Asimismo se ha tomado la decisión de apoyar a TecnoEbro como elemento aglutinador de los más importantes centros de I+D en el ámbito regional

También indicar que la financiación obtenida en la convocatoria del Campus de Excelencia Internacional 2009, ha permitido impulsar de manera muy significativa el modelo de transferencia proactiva por el que ha apostado nuestra Universidad.

Se trabaja intensamente para consolidar el Convenio que dará lugar a los Institutos Mixtos universitarios con el CSIC, ICMA e ISQCH, así como la construcción de las primeras naves para investigación con espacios temporales arrendados y la creación de espacios de Investigación en las áreas Biomédica y de ciencias ambientales en el Campus de Huesca.

En materia de transferencia del conocimiento y tecnología haremos hincapié en implantar un modelo de transferencia basado en la puesta en valor del conocimiento y la innovación. Impulsaremos estructuras de transferencia especializadas y ligadas al desarrollo socioeconómico del territorio y potenciaremos la oferta de planes de formación con participación empresarial.

En breve se va a poner en explotación una herramienta informática (SIDERAL) que permitirá analizar la situación en cada momento de las líneas de investigación estratégica existentes, y posibilitará la realización de una prospectiva de líneas emergentes que puedan tener mayor impacto.

TRANSFORMACIÓN DEL CAMPUS PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO SOCIAL INTEGRAL E INTERACCIÓN CON EL TERRITORIO

El Paraninfo continúa su consolidación como un espacio de interés social, cultural y académico que hace visible la Universidad en la sociedad aragonesa. Incrementaremos el programa de exposiciones de carácter científico, mejorando y modernizando los sistemas de información del propio edificio e instalando una colección permanente de Ciencias Naturales entre otras acciones. Una tienda de merchandising y una cafetería constituirán dos nuevos elementos de visibilidad universitaria en el edificio.

La política activa en educación medioambiental en la Universidad de Zaragoza esta siendo muy bien reconocida. Disponemos ya de una Memoria de responsabilidad Social corporativa que define políticas e indicadores que permitirán evaluarla, a la vez que la Universidad se integra en un conjunto de Universidades saludables con compromisos comunes tendentes a prevenir y mejorar la salud y se continua con la adecuación de la Universidad como un espacio cardioprotegido en toda su extensión.

La organización de competiciones universitarias realizada en nuestra Universidad ha contado con 289 equipos con más de 3.600 participantes de todos los centros Universitarios.

El programa de convivencia intergeneracional “vive y convive” el boletín mensual de la Universidad de Zaragoza solidaria, los campamentos de día, la participación en la I Caravana aragonesa universitaria por el clima, los programas de prácticas de cooperación en países desfavorecidos y las propuestas de cooperación con diversas instituciones universitarias y sociales, con diferentes países, son un ejemplo de la amplia actividad de responsabilidad social y de cooperación universitaria al desarrollo que realiza nuestra Institución.

Una mejor Formación, orientación e incremento de prácticas de nuestros estudiantes es uno de los grandes retos de nuestra actual Universidad. Cabe destacar que 2277 estudiantes han realizado prácticas el curso pasado con la colaboración activa de más de

1000 empresas. A través del observatorio de empleo evaluaremos la incidencia de las prácticas sobre la calidad de la formación y la inserción profesional.

Avanzamos notablemente en la accesibilidad y atención a la discapacidad de nuestra Universidad y pretendemos hacerlo con un ritmo adecuado aunque somos conscientes de lo que queda por desarrollar.

Difundir y consolidar unas medidas preventivas en la Universidad mediante la formación y la elaboración de planes de autoprotección para detectar y corregir deficiencias ha sido uno de los objetivos básicos en materia de prevención de riesgos a lo largo de 2010, destacando los programas de formación continua *on line*, la implantación de planes de autoprotección de los edificios de esta Universidad y la vigilancia de la salud y coordinación de actividades empresariales

Continuamos una política activa de concienciación de igualdad de género de la que nos sentimos plenamente responsables.

La presencia de la Universidad de Zaragoza en todo el territorio aragonés no para de incrementarse no sólo en Teruel o en Jaca sino en las tres provincias. Merece también particular énfasis las acciones realizadas y la política activa de creación de Cátedras con Empresas que ya constituye la parte más visible de nuestra colaboración con el mundo empresarial y social.

Partiendo de la mejora de rendimiento lumínico y energético en instalaciones de alumbrado que vienen realizándose en los últimos años, incidiremos de manera notable en la divulgación del mensaje ahorrador e implantaremos medidas activas de reducción de consumo energético manteniendo las condiciones exigidas de confort.

CALIDAD DE GESTIÓN

Este nuevo apartado surge con el objeto de hacer más visible y clarificador el conjunto de la programación prevista. Tiene varios aspectos importantes que si bien están en marcha deseamos que durante el próximo año adquieran especial relevancia. Por un lado la prevención en riesgos laborales que debe extenderse a todos los ámbitos de la Universidad con mayor profundidad. Por otro, la presumible implantación de la administración electrónica en un importante número de procedimientos, ofrecerá una agilidad en la tramitación sin precedentes.

La reforma estatutaria merece especial reconocimiento por el ímprobo trabajo realizado por todos los participantes para proceder a su adaptación a la LOU. El Claustro en su sesión de 21 de abril de 2010 aprobó por consenso el proyecto de reforma.

La Universidad quiere desarrollar la cultura de calidad con intencionalidad y con orientación. Para ello continuaremos con la implantación de sistemas de calidad en la gestión de los servicios universitarios.

Finalmente la puesta en marcha de la Contabilidad Analítica será un elemento importante en la transparencia, ayuda a la toma de decisiones y rendición de cuentas de nuestra Universidad.

COMENTARIO FINAL

Como se indica en la introducción, la existencia del Campus de Excelencia Internacional IBERUS irá añadiendo a lo largo del próximo año y de los siguientes, nuevos objetivos y acciones de excelencia a los planteados. Aunque algunos de ellos puedan ser previsibles, el respeto al Consorcio que se creará próximamente aconseja no indicarlos en estas previsiones. En todo caso, el Consejo de Gobierno de nuestra Universidad deberá actuar preceptivamente en la creación del Consorcio y será informado puntualmente de lo que con él ocurra.

No quiero acabar esta introducción de la Memoria del Claustro sin volver a agradecer expresamente la dedicación que la Comunidad Universitaria tiene en un momento decisivo en su transformación pero tan difícil por la limitación de recursos financieros.

Por último, deseo transmitir un mensaje de optimismo: Sean cuales fueren las dificultades, aún en los momentos más favorables, solo avanzamos si somos capaces de poner en común nuestra voluntad, nuestra dedicación y nuestro trabajo. El trabajo de todos para conseguir una Universidad mejor y contribuir a crear una sociedad más innovadora, justa y amable.

Manuel José López Pérez
Rector

ÍNDICE

I. INFORME DE GESTIÓN.....	19
I.1. INTRODUCCIÓN.....	19
I.2. RELACIÓN DE EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS	20
EJE A – MEJORA DOCENTE.....	20
EJE B – MEJORA CIENTÍFICA	21
EJE C – TRANSFORMACIÓN DEL CAMPUS PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO SOCIAL INTEGRAL.....	22
EJE D – MEJORAS DIRIGIDAS A LA ADAPTACIÓN E IMPLANTACIÓN AL EEES	23
EJE E – TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA COMO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA AL SECTOR EMPRESARIAL	23
EJE F – INTERACCIÓN ENTRE EL CAMPUS Y EL ENTORNO TERRITORIAL.....	24
EJE G – CALIDAD DE GESTIÓN	24
I.3. INFORME DE LOS OBJETIVOS POR EJES ESTRATÉGICOS	25
II. PROGRAMA DE ACTUACIÓN.....	91
II.1. INTRODUCCIÓN.....	91
II.2. PLAN DE ACCIÓN 2011	92
EJE A – MEJORA DOCENTE.....	92
EJE B – MEJORA CIENTÍFICA	93
EJE C – TRANSFORMACIÓN DEL CAMPUS PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO SOCIAL INTEGRAL.....	93
EJE D – MEJORAS DIRIGIDAS A LA ADAPTACIÓN E IMPLANTACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INCLUYENDO LA CORRESPONDIENTE ADECUACIÓN DE LOS EDIFICIOS.....	95
EJE E – TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA COMO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA AL SECTOR EMPRESARIAL	95
EJE F – INTERACCIÓN ENTRE EL CAMPUS Y EL ENTORNO TERRITORIAL.....	96
EJE G – CALIDAD DE GESTIÓN	96

II.3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PLAN DE ACCIÓN	97
EJE A - MEJORA DOCENTE	97
Objetivo A.1. Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Transparencia del proyecto y los resultados de las titulaciones.....	97
Objetivo A.2. Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Sistema de coordinación y gestión interna de la calidad de las titulaciones	99
Objetivo A.3. Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Evaluación y mejora de la calidad de las titulaciones y acreditación de sus resultados de aprendizaje	102
Objetivo A.4. Evaluación, mejora e innovación de la calidad docente: Renovación metodológica de las titulaciones y actualización docente del profesorado.....	105
Objetivo A.5. Evaluación, mejora e innovación de la calidad docente: Sistema integral de evaluación y reconocimiento de la calidad docente basado en el programa DOCENTIA	108
Objetivo A.6. Tecnologías para la docencia: Aplicación de tecnologías para potenciar entornos de aprendizaje ricos, activos y colaborativos.....	110
Objetivo A.7. Tecnologías para la docencia: Aprendizaje a lo largo de la vida: adaptación de tecnologías, recursos y metodologías	112
Objetivo A.8. Internacionalización de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza.....	114
Objetivo A.10. Reordenación de la oferta de másteres oficiales de la Universidad de Zaragoza	118
Objetivo A.11. Nuevo sistema de doctorado en la Universidad de Zaragoza	120
Objetivo A.13. Reordenación de la Formación Permanente en la Universidad de Zaragoza.....	122
Objetivo A.14. Establecimiento de medidas académicas que incidan sobre la docencia y los sistemas de acceso.....	124
Objetivo A.15. Adecuación de la plantilla de PDI	125
Objetivo A.16. Servicio de prácticas odontológicas	127
Objetivo A.17. Prácticas clínicas de la Licenciatura de Medicina.....	128
EJE B – MEJORA CIENTÍFICA.....	130
Objetivo B.1. Desarrollo de herramientas informáticas de datos de actividad investigadora	130
Objetivo B.2. Proyecto de potenciación de estructuras de investigación	132
Objetivo B.3. Plan de captación de recursos para la investigación.....	133
Objetivo B.4. Proyección y difusión de la actividad y resultados de investigación	135
Objetivo B.5. Potenciación de la captación de recursos a nivel internacional	136
Objetivo B.6. Promoción y potenciación de nuevas estructuras adaptadas a la singularidad de los campus	137
Objetivo B.8. Impulso de la coordinación de Investigación Biosanitaria	139
EJE C - TRANSFORMACIÓN DEL CAMPUS PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO SOCIAL INTEGRAL	140
Objetivo C.1. Adaptación del Paraninfo a usos institucionales y socioculturales. Señalética y eliminación de barreras	140
Objetivo C.2. Dotación de espacio expositivo en el edificio de Bellas Artes de Teruel	142

Objetivo C.4.	Ampliación del Campus de Huesca en torno al Río Isuela, optimización de usos compartidos con la ciudad	143
Objetivo C.6.	Observatorio de Igualdad de Género y Plan de Igualdad.....	144
Objetivo C.7.	Actividades de Responsabilidad Social y de Cooperación Universitaria al Desarrollo.....	146
Objetivo C.8.	Observatorio de Empleo Universitario y potenciación inserción laboral (Universa)	151
Objetivo C.9.	Zona de residencias, mini-pisos y salas de estudio	153
Objetivo C.10.	Dotación de espacios deportivos en el Campus de Teruel.....	154
Objetivo C.11.	Espacio cardioprotegido.....	155
Objetivo C.12.	Reforma y rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras	156
Objetivo C.13.	Adecuación de la Facultad de Educación	157
Objetivo C.14.	Prensas Universitarias	158
Objetivo C.15.	Actividades Deportivas.....	159
Objetivo C.16.	Vacunación antigripal. Campaña 2010-2011.....	161
Objetivo C.17.	Universidades saludables	163
Objetivo C.18.	Dotación de espacios para la titulación de Bellas Artes en Teruel	166
Objetivo C.19.	Dotación de espacios para la titulación de Psicología en Teruel	167
Objetivo C.20.	Instalación de gestión de aparcamiento en Campus de Teruel y Colegio Mayor Santa Isabel	168
Objetivo C.21.	Plan de control de accesos en edificios UZ	169
Objetivo C.22.	Diseño e implantación de un sistema de mantenimiento preventivo en las instalaciones de la UZ.....	170
Objetivo C.23.	El Campus como espacio amable con comportamiento sostenible.....	171
Objetivo C.24.	Gestión centralizada del control de temperaturas en edificios	172
Objetivo C.25.	Creación de planta de laboratorios de Investigación en el área de Ciencias Ambientales	173
Objetivo C.26.	Creación de planta de laboratorios de investigación en el área de Ciencias de la Salud y el Deporte	174
Objetivo C.27.	Implantación de medidas de ahorro de energía	175
EJE D - MEJORAS DIRIGIDAS A LA ADAPTACIÓN E IMPLANTACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR		177
Objetivo D.1.	Análisis y resolución de necesidades de reconversión de espacios docentes, mobiliario y recursos didácticos	177
Objetivo D.3.	Potenciación de los programas de movilidad nacionales e internaciones	178
Objetivo D.4.	Plan de Marketing y Comunicación. Difusión de la oferta docente e investigadora.....	180
Objetivo D.5.	Oficina de Asistencia Universitaria para extranjeros	184
Objetivo D.6.	Coordinación con Institutos de Secundaria y Centros de Formación Profesional	185
Objetivo D.7.	Implantación de un programa de Voluntariado Europeo de la Universidad de Zaragoza (VEUZ).....	188
Objetivo D.10.	Becas de posgrado a estudiantes internacionales	189
Objetivo D.11.	Ordenación y planificación de los recursos del PAS para su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior	192

EJE E – TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA COMO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA AL SECTOR EMPRESARIAL.....	194
Objetivo E.1. Potenciación de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación	194
Objetivo E.2. Impulso de un modelo de transferencia “Technology-Push”	195
Objetivo E.3. Hacia una Universidad emprendedora	197
EJE F - INTERACCIÓN ENTRE EL CAMPUS Y EL ENTORNO TERRITORIAL.....	198
Objetivo F.2. Adecuación de itinerarios peatonales y ciclables.....	198
Objetivo F.3. Acciones en el ámbito ciudadano y sindical.....	199
Objetivo F.4. Potenciación de los cursos extraordinarios y cursos de verano, aumentando la oferta de cursos impartidos en otros idiomas.....	201
Objetivo F.5. Relaciones Institucionales: promoción de agregaciones y acuerdos.....	202
Objetivo F.6. Implantación de la administración electrónica	205
Objetivo F.7. Prevención de Riesgos Laborales	208
Objetivo F.8. Creación de redes de colaboración y promoción de nuevas estructuras de transferencia en el ámbito territorial	210
EJE G – CALIDAD DE GESTIÓN	212
Objetivo G.1. Elaboración y aplicación del modelo de financiación para la Universidad de Zaragoza.....	212
Objetivo G.2. Desarrollo e implementación del modelo de Contabilidad Analítica de la Universidad de Zaragoza	213
Objetivo G.3. Implantación de un sistema de calidad en la gestión de servicios universitarios	215

III. ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS 2010 221



INFORME DE GESTIÓN

10

I. INFORME DE GESTIÓN

I.1. INTRODUCCIÓN

Por tercer año consecutivo, el Rector de la Universidad de Zaragoza presenta, en cumplimiento del mandato estatutario, el presente informe anual de su gestión, dando cuenta de las principales actividades realizadas por su equipo de dirección a lo largo del año 2010.

El formato de presentación pretende proporcionar información pormenorizada, transparente y accesible sobre lo realizado, facilitando la consulta de los datos que recogen las grandes líneas que han conformado su acción de gobierno.

Mayoritariamente las acciones realizadas responden al compromiso adquirido en el programa de actuación para 2010, presentado en el Claustro del año 2009 para ejecutar las obligaciones contraídas en el programa electoral de este Rectorado. Otras acciones son consecuencia de la necesidad imperiosa que marca el quehacer diario y la mejora permanente de la gestión universitaria.

En las páginas siguientes se presentan un total de 57 objetivos distribuidos en siete ejes estratégicos, incorporando asimismo, al final de cada eje nuevas acciones efectuadas en 2010:

- A. Mejora docente
- B. Mejora científica
- C. Transformación del campus para el desarrollo de un modelo social integral
- D. Mejoras dirigidas a la adaptación e implantación al EEES
- E. Transferencia de conocimiento y tecnología como resultado de la investigación académica al sector empresarial
- F. Interacción entre el campus y el entorno territorial

Se ha considerado conveniente incluir un nuevo eje estratégico (Eje G) para poder detallar acciones concretas realizadas en 2010 relacionadas con la calidad de gestión.

La información completa de este documento figura en la siguiente página web <http://www.unizar.es/gobierno/rectorado/>

I.2. RELACIÓN DE EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS

Los ejes y objetivos que figuran a continuación se corresponden con los recogidos en el documento del programa de actuación presentado en el Claustro de 2009. Se ha incorporado un nuevo eje denominado “Calidad de Gestión”.

Asimismo se han incluido aquellas acciones realizadas a lo largo de 2010 que no figuraban en el programa de actuación referido.

Al tratarse de un plan de acción del Consejo de Dirección de carácter plurianual, se han incorporado en la relación de objetivos aquellos que no estaban previstos realizar en 2010 para facilitar la comprensión numérica de los mismos, indicando esta particularidad.

EJE A – MEJORA DOCENTE

- | | |
|----------------|---|
| Objetivo A.1. | Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Transparencia del proyecto y los resultados de las titulaciones |
| Objetivo A.2. | Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Sistema de coordinación y gestión interna de la calidad de las titulaciones |
| Objetivo A.3. | Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Evaluación y mejora de la calidad de las titulaciones y acreditación de sus resultados de aprendizaje |
| Objetivo A.4. | Evaluación, mejora e innovación de la calidad docente: Renovación metodológica de las titulaciones y actualización docente del profesorado |
| Objetivo A.5. | Evaluación, mejora e innovación de la calidad docente: Sistema integral de evaluación y reconocimiento de la calidad docente basado en el programa DOCENTIA |
| Objetivo A.6. | Tecnologías para la docencia: Aplicación de tecnologías para potenciar entornos de aprendizaje ricos, activos y colaborativos |
| Objetivo A.7. | Tecnologías para la docencia: Aprendizaje a lo largo de la vida: adaptación de tecnologías, recursos y metodologías |
| Objetivo A.8. | Internacionalización de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza |
| Objetivo A.9. | <i>De las bibliotecas tradicionales a los centros de recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI). (No previsto para 2010)</i> |
| Objetivo A.10. | Reordenación de la oferta de másteres oficiales de la Universidad de Zaragoza |
| Objetivo A.11. | Nuevo sistema de doctorado en la Universidad de Zaragoza |
| Objetivo A.12. | <i>Formación del profesorado incluyendo programas de movilidad e intercambio, apoyo lingüístico, entre otras. (No previsto para 2010)</i> |

- Objetivo A.13. Reordenación de la Formación Permanente en la Universidad de Zaragoza
- Objetivo A.14. Establecimiento de medidas académicas que incidan sobre la docencia y los sistemas de acceso
- Objetivo A.15. Profesorado: Adecuación normativa interna y promoción. Carrera profesional PDI

EJE A – MEJORA DOCENTE

ACCIONES REALIZADAS Y NO CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2010

- Acción A.1. Asignación de módulos y materias de todos los grados de la Universidad de Zaragoza a áreas de conocimiento
- Acción A.2. Fusión de los centros FCEE y EUUEZ y CPS y EUITI
- Acción A.3. Reglamento para la regulación de niveles de competencia en lenguas modernas
- Acción A.4. Culminación del proceso de tramitación de las memorias de grados con verificación positiva del Consejo de Universidades
- Acción A.5. Regulación de las condiciones especiales de acceso a títulos oficiales de grado para los egresados con títulos oficiales de diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico
- Acción A.6. Adecuación de la regulación de la programación conjunta Derecho-ADE a la estructura de las nuevas enseñanzas de grado y a la normativa de permanencia de la Universidad de Zaragoza
- Acción A.7. Normativa sobre las Actividades Académicas Complementarias
- Acción A.8. Grado de Odontología de la Universidad de Zaragoza
- Acción A.9. Másteres y Doctorados
- Acción A.10. Servicio de Prácticas Odontológicas

EJE B – MEJORA CIENTÍFICA

- Objetivo B.1. Desarrollo de herramientas informáticas de datos de actividad investigadora
- Objetivo B.2. Proyecto de potenciación de estructuras de investigación
- Objetivo B.3. Plan de captación de recursos para la investigación
- Objetivo B.4. Proyección y difusión de la actividad y resultados de investigación
- Objetivo B.5. Potenciación de la captación de recursos a nivel internacional

- Objetivo B.6. Promoción y potenciación de nuevas estructuras adaptadas a la singularidad de los campus
- Objetivo B.7. *Fomento de movilidad inter-campus de investigadores. (No previsto para 2010)*
- Objetivo B.8. Impulsar la coordinación de Investigación Biosanitaria

EJE B – MEJORA CIENTÍFICA

ACCIONES REALIZADAS Y NO CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2010

- Acción B.1. Campus de Excelencia Internacional
- Acción B.2. Convocatoria Innocampus

EJE C – TRANSFORMACIÓN DEL CAMPUS PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO SOCIAL INTEGRAL

- Objetivo C.1. Adaptación del Paraninfo a usos institucionales y socioculturales. Señalética y eliminación de barreras.
- Objetivo C.2. Dotación de espacio expositivo en el edificio de Bellas Artes de Teruel
- Objetivo C.3. *Urbanización sostenible del Campus Río Ebro, integrando zona deportiva, comercial y parque (No previsto para 2010)*
- Objetivo C.4. Ampliación del Campus de Huesca en torno al Río Isuela, optimización de usos compartidos con la ciudad.
- Objetivo C.5. *Aplicación del Plan de Calidad del espacio ciudadano del Campus San Francisco (No previsto para 2010)*
- Objetivo C.6. Observatorio de Igualdad de Género y Plan de Igualdad
- Objetivo C.7. Actividades de Responsabilidad Social y de Cooperación Universitaria al Desarrollo
- Objetivo C.8. Observatorio de Empleo Universitario y potenciación inserción laboral (Universa)
- Objetivo C.9. Zona de residencias, mini-pisos y salas de estudio
- Objetivo C.10. Dotación de espacios deportivos en el Campus de Teruel
- Objetivo C.11. Espacio cardioprotectado
- Objetivo C.12. Reforma y rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras
- Objetivo C.13. Adecuación de la Facultad de Educación
- Objetivo C.14. Prensas Universitarias

- Objetivo C.15. Actividades Deportivas
- Objetivo C.16. Vacunación antigripal. Campaña 2010-2011
- Objetivo C.17. Universidades saludables

EJE D – MEJORAS DIRIGIDAS A LA ADAPTACIÓN E IMPLANTACIÓN AL EEES

- Objetivo D.1. Análisis y resolución de necesidades de reconversión de espacios docentes, mobiliario y recursos didácticos
- Objetivo D.2. Rehabilitación del Edificio Seminario del Campus de Huesca. (No previsto para 2010)*
- Objetivo D.3. Potenciación de los programas de Movilidad de estudiantes nacionales e internaciones, del PAS y del PDI
- Objetivo D.4. Plan de Marketing y Comunicación. Difusión de la oferta docente e investigadora
- Objetivo D.5. Oficina de Asistencia Universitaria para extranjeros
- Objetivo D.6. Coordinación con Institutos de Secundaria y Centros de Formación Profesional
- Objetivo D.7. Implantación de un programa de Voluntariado Europeo de la Universidad de Zaragoza (VEUZ)
- Objetivo D.8. Implantación de un sistema de calidad en la gestión de relaciones internacionales y de otros servicios universitarios
- Objetivo D.9. Rehabilitación de los Colegios Mayores Pedro Cerbuna y Ramón Acín favoreciendo la internacionalización
- Objetivo D.10. Becas de posgrado a estudiantes e investigadores internacionales
- Objetivo D.11. Ordenación y planificación de los recursos del PAS para su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior
- Objetivo D.12. Mejora en las condiciones de trabajo del PAS (Teletrabajo)
- Objetivo D.13. Mejora de la gestión y de los trámites administrativos (Aplicación informática de Recursos Humanos)

EJE E – TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA COMO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA AL SECTOR EMPRESARIAL

- Objetivo E.1. Potenciación de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación
- Objetivo E.2. Impulso de un modelo de transferencia “Technology-Push”
- Objetivo E.3. Hacia una universidad emprendedora

- Objetivo E.4. Creación de redes de colaboración y promoción de nuevas estructuras de transferencia en el ámbito territorial
- Objetivo E.5. *Desarrollo de un portal de oferta científico-tecnológica (No previsto para 2010)*

EJE F – INTERACCIÓN ENTRE EL CAMPUS Y EL ENTORNO TERRITORIAL

- Objetivo F.1. *Unión de los Campus de San Francisco, Paraíso y Río Ebro mediante tranvía. (No previsto para 2010)*
- Objetivo F.2. Adecuación de itinerarios peatonales y ciclables
- Objetivo F.3. Acciones en el ámbito del movimiento sindical y ciudadano
- Objetivo F.4. Potenciación de los cursos extraordinarios y cursos de verano, aumentando la oferta de cursos impartidos en otros idiomas
- Objetivo F.5. Relaciones Institucionales: promoción de agregaciones y acuerdos
- Objetivo F.6. Implantación de la administración electrónica
- Objetivo F.7. Prevención de Riesgos Laborales

EJE F – INTERACCIÓN ENTRE EL CAMPUS Y EL ENTORNO TERRITORIAL ACCIONES REALIZADAS Y NO CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2010

- Acción F.1. Concierto entre la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón – Comisión de Seguimiento para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias
- Acción F.2. Campaña de donación de sangre en la Universidad de Zaragoza

EJE G – CALIDAD DE GESTIÓN ACCIONES REALIZADAS Y NO CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2010

- Acción G.1. Hospital Veterinario
- Acción G.2. Acuerdos del Consejo de Gobierno desde diciembre de 2009
- Acción G.3. Reforma Estatutaria
- Acción G.4. Renovaciones de Equipos de Gobierno de Centros y Departamentos
- Acción G.5. Actos Protocolarios Institucionales

I.3. INFORME DE LOS OBJETIVOS POR EJES ESTRATÉGICOS

Los ejes estratégicos, que aparecerán en las siguientes páginas con sus respectivos objetivos y acciones, son los siguientes:

A.	Mejora docente
B.	Mejora científica
C.	Transformación del campus para el desarrollo de un modelo social integral
D.	Adaptación e implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, incluyendo la correspondiente adecuación de los edificios
E.	Transferencia de conocimiento y resultados de la investigación al sector empresarial
F.	Interacción entre el campus y el entorno territorial
G.	Calidad de Gestión

EJE A – MEJORA DOCENTE

OBJETIVO A.1. ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES: TRANSPARENCIA DEL PROYECTO Y LOS RESULTADOS DE LAS TITULACIONES

Se ha desarrollado de forma completa un sistema de información del proyecto y resultados de las titulaciones de la Universidad de Zaragoza, basado en un conjunto de bases de datos de los que se extraen diversas salidas, incluida una versión ya pública de sitio web oficial de las titulaciones de la Universidad de Zaragoza, que cumple con los requisitos y exigencias de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón y los criterios fundamentales de transparencia, accesibilidad y claridad para la información pública que se ofrece a todos los interesados e implicados en las titulaciones de la UZ. Este desarrollo ha incluido:

1. Desarrollo de esquema lógico para toda la información posible sobre las titulaciones de la universidad y desarrollo del esquema en un modelo de datos implementado en una serie de bases de datos relacionadas que incluyen la información del proyecto de cada una de las titulaciones en su versión actual y su desarrollo histórico; sistema de guías docentes de las diversas asignaturas de la universidad; base de datos de los diversos agentes y procedimientos del sistema de calidad; base de datos de los resultados académicos de las titulaciones de la universidad; ficheros auxiliares de titulaciones, asignaturas, centros, departa-

mentos, etc.; y base de datos del profesorado responsable de las diversas asignaturas.

2. Desarrollo de diversos interfaces web para la entrada de información, destinados a los coordinadores de las titulaciones, los servicios centrales de la Universidad y los responsables de calidad.
3. Diseño y desarrollo de sitio web dinámico de las titulaciones de la Universidad que elabora sus textos y datos a partir del sistema de información. Está desarrollado siguiendo las indicaciones de los criterios para el seguimiento y acreditación de las titulaciones.
4. Diseño y desarrollo de sitio web dinámico para las guías docentes de cada una de las asignaturas de las titulaciones de UZ que incorpora un interfaz sencillo para que el profesorado responsable pueda introducir la información. Estos sitios web están enlazados automáticamente con el sitio web de la titulación correspondiente.
5. Desarrollo de sistema de representación gráfica de los informes anuales de resultados académicos de las titulaciones. Este sistema da respuesta a los requerimientos legales de información pública sobre las tasas de resultados recogidas de forma obligatoria en el protocolo de verificación de los títulos. La disposición gráfica está dirigida a la utilización eficaz de los datos por parte de las comisiones de evaluación. Se trata de un primer desarrollo que será objeto de posteriores incorporaciones y mejoras.
6. Representación automatizada de los agentes del sistema de calidad (coordinadores y miembros de comisiones) a partir de la base de datos específica de la estructura del sistema de calidad. Representación automatizada de las diferentes asignaturas y del profesorado implicado en las mismas de la titulación a partir de los datos disponibles de ODILE y en las bases de datos de gestión académica.
7. Coordinación del proceso de escritura de los apartados de información pública de las titulaciones por parte de los coordinadores, a partir de lo dispuesto en las correspondientes memorias de verificación con el objetivo de cumplir con los criterios de atracción y claridad de la información disponible.

OBJETIVO A.2. ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES: SISTEMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN INTERNA DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES

Para conseguir la implantación efectiva de una dirección estratégica de las titulaciones que permita el aseguramiento de los objetivos fundamentales y una correcta coordinación y puesta en marcha de procesos de mejora se han realizado a lo largo de 2010 las siguientes actuaciones:

1. Implantación plena de todas las estructuras de calidad en los grados implantados durante los cursos 2008-09 y 2009-10. Implantación muy importante de las estructuras de calidad en los másteres, con algunas dificultades derivadas de la especificidad de algunos casos (títulos interuniversitarios, másteres dependientes

de centros en proceso de fusión, etc.). Implantación inicial de las estructuras de calidad de los grados implantados durante el curso 2010-11.

2. Elaboración, negociación con diferentes unidades, responsables y representantes de los trabajadores y aprobación de los siguientes procedimientos de calidad de las titulaciones:
 - › Procedimiento de nombramiento y renovación de los agentes del sistema de calidad de las titulaciones
 - › Procedimiento de evaluación de la calidad de la titulación
 - › Procedimiento de actuación de la Comisión de Garantía de la Calidad y de aprobación de modificaciones, directrices y planes
 - › Procedimiento de evaluación de la satisfacción y la calidad de la experiencia de los estudiantes
 - › Procedimiento de sugerencias, reclamaciones y alegaciones para la mejora de la titulación
 - › Procedimiento de planificación de la docencia y elaboración de las guías docentes
 - › Procedimiento de elaboración y difusión de los proyectos de titulación
3. Borradores de los siguientes procedimientos (en proceso de negociación):
 - › Procedimiento de coordinación de las enseñanzas del título
 - › Procedimiento de evaluación de la satisfacción del PDI y PAS implicados en la titulación
 - › Procedimiento de seguimiento de la inserción laboral de los titulados
 - › Procedimiento de gestión y evaluación de los *practicum*
 - › Procedimiento de orientación académica y profesional de los estudiantes
 - › Procedimiento de gestión y evaluación de las acciones de movilidad de los estudiantes
 - › Procedimiento para los programas de orientación a la inserción laboral
4. Impulso al trabajo de los coordinadores mediante la celebración de siete reuniones con los coordinadores de grado y cinco con los coordinadores de máster, a lo largo del curso académico, para la difusión de criterios y procedimientos de trabajo.
5. Realización y publicación de una Guía para la elaboración de las guías docentes. Celebración de 48 actividades de formación relacionadas con las guías docentes dirigidas al profesorado, coordinadores o responsables académicos de las diferentes titulaciones de la universidad.
6. Acompañamiento y asesoramiento en el trabajo a cada una de las comisiones de evaluación de las titulaciones por parte de un equipo de cinco expertos, coordinados desde la Adjuntía de Innovación y Calidad y nombrados por el Rector. Este acompañamiento forma parte de un programa específico puesto en marcha en el Instituto de Ciencias de la Educación.
7. Organización de actividades de formación específicas, dirigidas a los coordinadores, dentro del programa de formación del profesorado universitario organizado por el Instituto de Ciencias de la Educación. Asesoría permanente

desde este Instituto a los coordinadores, especialmente en su trabajo de impulso de la elaboración de guías docentes. Diseño y puesta en marcha de una línea específica, dentro de las convocatorias de innovación, dirigida a apoyar a los coordinadores en la mejora de las actividades de evaluación de las titulaciones.

OBJETIVO A.3. ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES: EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES Y ACREDITACIÓN DE SUS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Destacan las siguientes acciones realizadas a lo largo del año con el fin de establecer un ciclo continuo de evaluación y mejora de las titulaciones en todas las dimensiones:

1. Financiación de diversos trabajos de evaluación externa de titulaciones de grado y máster de la Universidad de Zaragoza, siguiendo diferentes metodologías y como proyectos piloto exploratorios para el establecimiento de programas estables de evaluación externa. Estos proyectos piloto de evaluación externa se centran en su totalidad en la evaluación de la adecuación del diseño de las titulaciones a las necesidades del ámbito de trabajo al que se dirigen.
2. Elaboración, debate y negociación de nuevas encuestas de evaluación de la calidad de la experiencia de los estudiantes en el grado, desarrolladas a partir de los modelos elaborados por Ramsden (*Course Experience Questionnaire* y modelos posteriores derivados). Experiencia piloto de implantación de estas encuestas y análisis posterior.
3. Diseño de un nuevo modelo de datos académicos e implantación del mismo en un conjunto de bases de datos que alimentan diversas páginas web mediante las cuales los coordinadores, las comisiones de evaluación y el resto de los implicados en una titulación pueden analizar el éxito y rendimiento de las diferentes asignaturas de la titulación. Este nuevo sistema de datos académicos es la base de posteriores desarrollos técnicos dirigidos a facilitar y extender el uso de indicadores por parte de los responsables académicos para la evaluación de las titulaciones.
4. Experimentación de un nuevo sistema técnico para la cumplimentación de encuestas por parte de los estudiantes basado en mandos de respuesta múltiple para permitir un procesado inmediato y económico de las mismas. Implantación con carácter piloto del sistema en algunos nuevos grados.
5. Diseño y convocatoria de una nueva línea del Programa de Innovación Estratégica de Centros y Titulaciones, dirigida específicamente a la mejora de los sistemas de evaluación de las titulaciones, mediante el concurso y apoyo de evaluadores externos.
6. Coordinación y respuesta al programa de seguimiento de las nuevas titulaciones implantadas por la Universidad de Zaragoza puesto en marcha de forma piloto por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón.

OBJETIVO A.4. EVALUACIÓN, MEJORA E INNOVACIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE: RENOVACIÓN METODOLÓGICA DE LAS TITULACIONES Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO

Para ir consolidando la mejora continua de la profesionalidad y competencia del profesorado en el desarrollo de la actividad docente se han trabajado intensamente en los siguientes aspectos:

1. Revisión y evaluación anual de los resultados del programa de formación de la Universidad de Zaragoza organizado por el Instituto de Ciencias de la Educación (programa general y programa de tecnologías aplicadas a la docencia). Planificación del programa para el curso académico 2010-11 de acuerdo con las líneas estratégicas marcadas por los objetivos de calidad de las titulaciones.
2. Revisión y rediseño del Diploma de Formación Inicial del Profesorado con una nueva estructura acorde a los programas de trabajo iniciados con las coordinaciones de los títulos. Aplicación del nuevo diseño en el curso 2010-11.
3. Organización y celebración de las IV Jornadas de Innovación Docente de la Universidad de Zaragoza, en esta ocasión en la Facultad de Derecho. Introducción de mejoras en el sistema técnico de gestión de las Jornadas. Publicación de las actas conteniendo las aportaciones de los participantes, entregadas a todos los asistentes durante la celebración de las mismas.
4. Elaboración de una publicación conteniendo investigaciones y estudios sobre innovación docente derivadas de las actividades de los proyectos de innovación del curso 2008-09.
5. Gestión económica y académica individualizada de los proyectos de innovación del Programa de Incentivación de la Innovación Docente en la Universidad de Zaragoza (PIIDUZ), Programa de Enseñanza Semipresidencial de la Universidad de Zaragoza (PESUZ), Programa de mejora docente para centros y departamentos (PMDUZ) y Programa de Innovación Estratégica de Centros y Titulaciones (PIECyT) del curso 2009-10 bajo el objetivo de la optimización de la inversión de recursos en innovación docente. Análisis de resultados generales obtenidos.
6. Organización y resolución de los programas de proyectos de innovación docente PIIDUZ, PESUZ, PMDUZ y PIECyT para el curso 2010-11 con la introducción de algunas líneas novedosas acordes con los objetivos de calidad de las titulaciones: programas de mejora de la evaluación de las titulaciones, impulso a la línea de establecimiento de redes de innovación, impulso al reconocimiento de proyecto de innovación de especial relevancia.
7. Organización y celebración de actividades de formación específicamente dirigidas a la mejora de la calidad de los proyectos de innovación docente, con el apoyo del Instituto de Ciencias de la Educación.
8. Apoyo a los grupos de innovación docente desde el programa específico a tal efecto organizado como una de las líneas de actividad del Instituto de Ciencias de la Educación.

OBJETIVO A.5. EVALUACIÓN, MEJORA E INNOVACIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE: SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DOCENTE BASADO EN EL PROGRAMA DOCENTIA

Este objetivo se ha demorado por las exigencias derivadas del desarrollo y la implantación de los sistemas de calidad de las titulaciones. Se han celebrado dos reuniones de trabajo para la configuración de la estructura básica del programa DOCENTIA.

Se han elaborado una base de datos centralizada, donde se recogen de forma automatizada las actividades de innovación y mejora docente del profesorado de la Universidad de Zaragoza, cuando estas actividades dependen directamente en su organización de nuestra Universidad (cursos de formación del profesorado, convocatorias de innovación docente, etc.).

OBJETIVO A.6. TECNOLOGÍAS PARA LA DOCENCIA: APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA POTENCIAR ENTORNOS DE APRENDIZAJE RICOS, ACTIVOS Y COLABORATIVOS

Se ha profundizado en el uso de la tecnología de la información y comunicación como herramienta para la mejora de la docencia y el aprendizaje en lo siguiente:

1. Revisión, publicación y resolución de la convocatoria Programa de Enseñanza Semipresencial (PESUZ), de impulso de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la docencia para el curso 2010-2011, de acuerdo con el objetivo de profundizar en la calidad de los proyectos presentados y lograr un mayor impacto del uso de las TIC en la actualización de los procesos de aprendizaje. Puesta en marcha de nueva línea de reconocimiento de proyectos innovadores de especial calidad con el concurso de TIC dentro del programa PESUZ.
2. Puesta en marcha de un observatorio de buenas prácticas docentes con el concurso de las TIC y desarrollo de una plataforma web para su diseminación con el apoyo de la Cátedra Santander.
3. Organización de unas Jornadas específicas dedicadas a la innovación de los procesos de aprendizaje con TIC, celebradas en septiembre de 2010.
4. Publicación de una serie de guías de utilización innovadora de TIC y celebración de actividades y talleres, a lo largo del curso académico, dedicadas al tema, con el concurso y financiación de la Cátedra Santander.
5. Instalación y puesta en servicio de la nueva versión 9 del software de gestión de cursos Blackboard. Mejora técnica de los sistemas de alta de cursos y puesta en marcha de nueva web de información relacionada con las plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia de la Universidad de Zaragoza. Gestión general de las plataformas.

6. Celebración de actividades de formación específicamente adaptadas a determinadas titulaciones, según las indicaciones de sus coordinadores y con el objetivo de implantar sistemas globales de utilización de plataformas y recursos TIC en toda la titulación.

OBJETIVO A.7. TECNOLOGÍAS PARA LA DOCENCIA: APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA: ADAPTACIÓN DE TECNOLOGÍAS, RECURSOS Y METODOLOGÍAS

Se ha realizado un esfuerzo importante en la puesta en marcha de toda una serie de mecanismos de adaptación de los planteamientos y recursos de la formación para adecuarse a las condiciones de los estudiantes. Cabe destacar:

1. Potenciación del sitio web *OpenCourseWare* (OCW) y la plataforma *EduCommons* mediante una línea específica de incentiación, dentro del Programa de Enseñanza Semipresencial (PESUZ) de proyectos de innovación TIC. Apoyo a esta iniciativa mediante apoyo técnico específico llevado a cabo con el concurso de un experto-técnico especializado.
2. Impulso al campus virtual compartido G9, mediante la celebración de reuniones de coordinación (Zaragoza y Pamplona), y preparación de un borrador para la implantación de estudios compartidos de postgrado, relacionados con la formación investigadora y la formación continua de profesionales en activo (formación a lo largo de la vida).
3. Organización de un nuevo servicio (Wimba) relacionado con la utilización de sistemas de comunicación de vídeo y audio de apoyo a la enseñanza no presencial y semipresencial.
4. Diseño y convocatoria de una línea específica del programa PESUZ dedicado al impulso de enseñanzas semipresenciales y no-presenciales de la Universidad de Zaragoza.
5. Elaboración de un borrador de manual de modelos y buenas prácticas de calidad en la enseñanza semipresencial y no presencial para los títulos de la Universidad de Zaragoza. Elaboración de un borrador de cuestionario específico de calidad de la experiencia del estudiante en este tipo de cursos.

OBJETIVO A.8. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

A través de los cursos de español como lengua extranjera, impartidos a lo largo del curso en Zaragoza y Huesca y del verano en la sede de Jaca, se ha potenciado la oferta académica entre estudiantes extranjeros, cuyo número ha ascendido a 1228.

Un programa en el que destaca nuestra colaboración con las universidades de Colonia, Palermo, Venecia, Bradford, Nagasaki, Setsunam, Chukyo, Malta...; nuestro reconocimiento por parte de Alemania como Institución examinadora en los niveles UNICERT I y II; y nuestra colaboración con el Instituto Cervantes.

Merece especial reconocimiento la participación de la Universidad de Zaragoza, por vez primera, en un Máster y un Programa de Doctorado Erasmus Mundus (“EM3E: Máster in Membrane Engineering” y “EUDIME: Erasmus Mundus Doctorate in Membrane Engineering”, respectivamente).

Se está trabajando intensamente en la elaboración de dobles titulaciones con universidades extranjeras en el marco del EEES. En este ámbito se destaca el trabajo realizado con el PRES Université de Toulouse y con la Université de Pau et des Pays de l’Adour, que próximamente se plasmará en sendos acuerdos de colaboración.

Por otro lado, la Universidad de Zaragoza ha sido aceptada como institución asociada por APUNE (Asociación de Programas Universitarios Norteamericanos en España) en Asamblea de octubre de 2010, como primer paso para ser anfitriona de *Study Abroad Programs*.

Además, desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales se continúa apoyando la docencia en inglés mediante la financiación de cursos de inglés específico con fines docentes para el PDI.

El 25 de noviembre de 2010 se ha celebrado la I Jornada de Internacionalización, en la que se han difundido a los Centros diferentes herramientas que favorecen la internacionalización de la oferta docente: programas europeos (Erasmus Mundus, *Intensive Programmes*, entre otros), *Global classroom*, *Buddypair*, *Skypepal*, etc.

En cuanto a la promoción exterior de la Universidad de Zaragoza, se ha asistido a las reuniones anuales de las asociaciones internacionales a las que pertenece la Universidad de Zaragoza, se ha estado presente en la Semana de Toulouse en Zaragoza (5 a 11 julio de 2010), y se ha asistido a diferentes jornadas y workshop sobre *Herramientas de promoción internacional de las universidades*.

Se ha recibido a una representación del Cuerpo Consular acreditado en Aragón (23 de noviembre de 2009) así como de las Casas de Aragón en América (3 de noviembre de 2010), con objeto de establecer cauces de colaboración para promocionar la Universidad de Zaragoza en sus respectivos países. Asimismo, se ha firmado un convenio de colaboración con Zaragoza Global, Sociedad para la promoción exterior de Zaragoza, S.A.

Se ha asistido a la presentación de la Fundación Universidad.es, fundación para la proyección internacional de las universidades españolas tanto a nivel nacional (24 de marzo de 2010) como en la Comunidad de Aragón (16 de junio de 2010).

Se ha realizado el tradicional Acto de bienvenida a estudiantes y profesores extranjeros (23 de noviembre de 2009 y 17 de noviembre de 2010).

Se ha financiado a los centros la elaboración de material específico para su promoción internacional, así como la movilidad del PDI para favorecer la firma de acuerdos. Se han realizado reuniones informativas dirigidas a vicedecanos y subdirectores y a PAS de Relaciones Internacionales de los centros para difundir los diferentes programas.

Se ha continuado con la reorganización y mejora de los contenidos de la página web de Internacionales.

OBJETIVO A.10. REORDENACIÓN DE LA OFERTA DE MÁSTERES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Se presentó en julio de 2010 un documento con el nombre Propuesta de criterios para la reordenación de la oferta de titulaciones oficiales de Máster universitario de la Universidad de Zaragoza con el objetivo de plantear a la comunidad universitaria las líneas maestras de las propuestas debatidas en el Consejo de Dirección sobre este tema a lo largo del curso. Tras el verano, el día 16 de septiembre, se hizo una presentación pública a directores de centros y departamentos e institutos de investigación. Posteriormente, se expuso a grupos de profesores, de los que se recabó su opinión. Por último se abrió un plazo de sugerencias que concluyó el día 31 de octubre.

El Consejo de Dirección está ultimando la preparación de un nuevo documento, integrando las sugerencias y opiniones obtenidas en este proceso de consulta. Dicho documento debería ser aprobado antes de la finalización del año 2010, tal y como se expresaba en el Cronograma del documento.

La aplicación de este documento dará lugar a la aprobación de criterios, a partir de los cuales se efectúe la reordenación de la oferta existente y el marco en el que formular nuevas propuestas, todo ello a lo largo del curso 2010-11.

OBJETIVO A.11. NUEVO SISTEMA DE DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

La reflexión sobre la adaptación del actual diseño del doctorado en la Universidad de Zaragoza al anunciado nuevo Real Decreto sobre el doctorado ha sido constante a lo largo del curso, para lo que se ha recopilado información a escala nacional e internacional y desde el vicerrectorado de Política Académica, se ha estado presente en reuniones nacionales (como la organizada por la Universidad de Valencia sobre el nuevo Decreto de doctorado el 4 y 5 de octubre de 2010) e internacionales (como el encuentro del *Council for Doctoral Education* (EUA) en la Universidad Libre de Berlín los días 4 y 5 de junio de este año 2010).

Fruto de ese trabajo ha sido la redacción de un borrador de diseño del nuevo doctorado en la Universidad de Zaragoza, del que se ha informado en grandes líneas a directores de centro y departamento, aunque no se haya hecho público, al estar a la espera de la aparición del anunciado Real Decreto sobre el doctorado, para concretar los términos en línea con la ordenación marcada por el Ministerio de Educación.

Dicho documento de carácter interno prevé la puesta en marcha de la nueva estructura ligada al doctorado para su implantación plena en el curso 2011-12, una vez debatido el modelo propuesto, aprobado éste e implementados los pasos necesarios que aseguren la verificación de la oferta y de la creación de las estructuras correspondientes a las Escuelas de Doctorado previstas en el Real Decreto.

OBJETIVO A.13. REORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN PERMANENTE EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

En el Programa de Actuación correspondiente a 2009 se incidía en el objetivo de reordenación de la oferta de Formación Permanente de la Universidad, que actualmente se concreta en el catálogo de Estudios Propios ofrecidos por la misma y por las actividades de la Universidad de la Experiencia.

Se planteaba iniciar una reflexión sobre la nueva orientación de este tipo de formación, en la línea de la Carta sobre el Aprendizaje a lo Largo de la Vida (*Long Life Learning*), aprobada por la *European Universities Association* en 2007, en donde se plantea la potenciación de las Universidades como agente de calidad de vida entre la población en su conjunto al posibilitar una oferta *ad hoc* dirigida a sus necesidades formativas: para los profesionales con el fin de mantener su actualización académica y profesional; para los sectores sin formación universitaria a través de cursos específicos sobre todo de alfabetización científica y cultural; y cursos de variadas características dirigidas a colectivos específicos, como empresas, instituciones o colegios profesionales.

Esta reflexión, con un anunciado Real Decreto sobre esta cuestión, ha de llevar a una reordenación de la oferta y a un nuevo enfoque en la Formación Permanente de nuestra Universidad, afectando de una manera muy significativa a la oferta de estudios propios y de cursos cortos, que deberá tener un nuevo marco legal; Asimismo se quiere potenciar y reforzar la exitosa empresa de la Universidad de la Experiencia, que ha acercado a muchos aragoneses mayores a su Universidad, con efectos benéficos en la formación y en la calidad de vida de éstos.

Desde el vicerrectorado de Huesca se ha colaborado con la Universidad de la Experiencia y se ha impulsado con la creación de nuevas sedes en la provincia.

OBJETIVO A.14. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS ACADÉMICAS QUE INCIDAN SOBRE LA DOCENCIA Y LOS SISTEMAS DE ACCESO

Como consecuencia de la aplicación del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre (BOE de 24 de noviembre), por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, en el curso 2009-2010, han tenido lugar por vez primera los siguientes procesos de acceso y admisión: celebración de la prueba de acceso a la universidad (PAU) conforme a la nueva estructura que marca el Real Decreto 1892/2008: Fase General + Fase Específica; prueba de acceso para mayores de 25 y 45 años y del acceso para mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional.

En el apartado de “Becas”, en el curso 2009-2010 hay que destacar la aprobación de la normativa de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, que ha venido a modificar la anterior normativa de 2008 y que incluye una nueva modalidad de ayuda, para compensar el desplazamiento o la residencia en localidad diferente a la del domicilio familiar, que complementa las que hasta ahora venía concediendo la institución académica.

Se ha puesto en marcha el Proyecto Piloto de Mentorización en tres ramas de conocimiento: Humanidades, Científica, e Ingeniería y Arquitectura.

En colaboración con el ICE, programa de apoyo a estudiantes, se han realizado actividades de integración, formación, estudios e informes.

En el apartado de reglamentos y normativas:

1. Colaboración con el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza en la elaboración de la Normativa de Permanencia de los Estudiantes de la Universidad de Zaragoza
2. Aprobación en la Comisión de Docencia de la Universidad del Procedimiento para el Reconocimiento de Actividades Universitarias en los estudios de Grado

OBJETIVO A.15. PROFESORADO: ADECUACIÓN NORMATIVA INTERNA Y PROMOCIÓN

La principal misión de la Universidad es procurar a sus estudiantes una formación de calidad adaptada al cambio de las metodologías enseñanza-aprendizaje que supone la adaptación al EEES.

En este contexto es preciso disponer de una plantilla de profesorado cuya calidad, en la doble faceta docente e investigadora, sea acorde con esta exigencia. Por ello es necesario fomentar la mejora de la plantilla promoviendo la incorporación de doctores en plazas estables.

Además, el profesor necesita sentirse estimulado a través de planes que abran expectativas a su estabilización y promoción, todo ello en el marco de garantía que suponen los procesos de acreditación.

Por último, es preciso que la excelencia en sus tareas se vea reconocida a través de los correspondientes complementos y que esta tarea sea analizada usando procesos de evaluación sencillos y transparentes, orientados hacia la mejora de la acción docente.

A lo largo de 2010 se han realizado las siguientes adaptaciones:

1. Adaptación a la LOU de los concursos de acceso y elaboración de un plan de promociones para profesores acreditados

Durante este curso se han adaptado a la LOU los concursos de acceso y se ha desarrollado un plan de promoción de profesores acreditados a Catedráticos de Universidad mediante la promoción de 40 plazas, en la que presentaron solicitud un total de 78 profesores.

En el mismo contexto se han agilizado todas aquellas transformaciones que no precisan su análisis en la primera fase del plan de ordenación docente.

Para aquellas que requieran su análisis en primera fase de plan de ordenación docente, se ha modificado la normativa para que aquellos profesores cuyo

contrato finalice antes de ese momento y cumplan las condiciones puedan solicitar su transformación a Consejo de Gobierno antes de dicha fase.

Se ha aprobado la integración de 12 profesores Titulares de Escuela Universitaria en Titulares de Universidad que, junto con los 138 de 2008, y los 40 de 2009 suponen 190 profesores integrados.

2. Adaptación a los nuevos títulos de grado

La implantación de nuevas titulaciones, así como el paso a grados de otras, ha requerido un notable esfuerzo en la contratación de nuevos profesores. Esta tarea se ha llevado a cabo con la estrecha colaboración de los centros responsables de la titulación y los departamentos responsables de la contratación.

3. Adaptación al nuevo estatuto del PDI

La adaptación al EEES supone necesariamente un cambio de metodología docente que debe tener su reflejo en las herramientas de contabilidad del encargo docente. Esta acción necesaria se ha visto ralentizada por el retraso en la publicación del nuevo estatuto del PDI; a pesar de ello se ha elaborado una propuesta sobre la que se está trabajando en los órganos de negociación.

EJE A – MEJORA DOCENTE

ACCIONES REALIZADAS Y NO CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2010

ACCIÓN A.1. ASIGNACIÓN DE MÓDULOS Y MATERIAS DE TODOS LOS GRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA A ÁREAS DE CONOCIMIENTO

El pasado noviembre de 2010 se aprobó en Consejo de Gobierno la asignación de módulos y asignaturas de los grados a áreas de conocimiento, siendo un documento esencial para la ordenación docente de la Universidad, al contar con un elemento fundamental para regir dicha atribución. Este documento ha de convertirse en una referencia para el futuro, aunque siempre existirá la posibilidad de su modificación a través de la vía de las comisiones de garantía de calidad y el acuerdo de Consejo de Gobierno.

ACCIÓN A.2. FUSIÓN DE LOS CENTROS FCEE Y EUEEZ, Y CPS Y EUITI

La aplicación del EEES al mapa de centros de la Universidad y la desaparición de las antiguas diplomaturas nos lleva a propiciar una fusión entre los centros reseñados. La organización de dicho proceso en todos sus aspectos (académico, jurídico, procedimental y físico) es otro de los objetivos alcanzados durante este curso, con la implementación de estructuras administrativas “ficticias” que permiten la gestión de los grados nuevos así como la preparación de todos los aspectos reseñados.

De forma inminente será presentado un Protocolo que concrete los términos de dichas fusiones para su aprobación en Consejo de Gobierno.

ACCIÓN A.3. REGLAMENTO PARA LA REGULACIÓN DE NIVELES DE COMPETENCIA EN LENGUAS MODERNAS

Con la puesta en marcha de la Comisión de Certificación de Idiomas, el desarrollo de las pruebas y la normativa correspondiente, la Universidad ha conseguido no sólo hacer frente a las necesidades de reconocimiento de idiomas modernos por parte de másteres como el de Profesorado de Enseñanza Secundaria, sino que se ha logrado tener un instrumento necesario para atestiguar un nivel B-1 de dichos idiomas en los nuevos grados, tal y como se exige en los planes de estudios.

ACCIÓN A.4. CULMINACIÓN DEL PROCESO DE TRAMITACIÓN DE LAS MEMORIAS DE GRADOS CON VERIFICACIÓN POSITIVA DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

A lo largo del curso pasado se logró finalmente concluir la tramitación positiva de las memorias de verificación, siendo todas aprobadas por el Consejo de Universidades, tras informe positivo de ANECA y autorización por parte del Gobierno de Aragón.

El seguimiento de este proceso ha sido intenso, especialmente desde la Oficina de Planes de Estudios, como parte de la Vicegerencia Académica y del vicerrectorado de Política Académica, fundamentalmente a la hora de gestionar la subsanación de las cuestiones presentadas por las comisiones de ANECA.

ACCIÓN A.5. REGULACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE ACCESO A TÍTULOS OFICIALES DE GRADO PARA LOS EGRESADOS CON TÍTULOS OFICIALES DE DIPLOMADO, INGENIERO TÉCNICO O ARQUITECTO TÉCNICO

El 27 de mayo de 2010 se aprobó dicha regulación que permite la implementación de cursos de adaptación de los egresados que deseen conseguir también el título de grado correspondiente a la vieja titulación. Este marco posibilita y norma las propuestas que nos vayan formulando los centros, tanto los que ya tengan esa posibilidad contemplada en la memoria de verificación como los que necesiten modificarla vía Consejo de Gobierno con la autorización del Gobierno de Aragón.

El primer curso de adaptación ya se ha puesto en marcha en la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia.

ACCIÓN A.6. ADECUACIÓN DE LA REGULACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CONJUNTA DERECHO-ADE A LA ESTRUCTURA DE LAS NUEVAS ENSEÑANZAS DE GRADO Y A LA NORMATIVA DE PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Esta programación conjunta, que ha supuesto un éxito a lo largo de su impartición, se adaptó al nuevo contexto del mapa de grados acorde con el EEES, lo que supuso una adaptación a los nuevos planes de estudios y normativas correspondientes.

ACCIÓN A.7. NORMATIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICA COMPLEMENTARIAS

La inexistencia de los créditos de libre elección dentro del marco legal del diseño de los nuevos grados, llevó a plantear unas instrucciones para que, dentro de la regulación de reconocimiento de créditos de la Universidad, se diera un margen para la presentación por parte de los centros y departamentos de propuestas de actividades que complementaran la formación del estudiante con carácter transversal y con reflejo bien dentro de los créditos cursados en el plan de estudios o bien en el Suplemento Europeo al Título.

ACCIÓN A.8. GRADO DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Durante el curso académico 2009-2010, el Vicerrector de Ciencias de la Salud, como presidente de la Comisión de Grado de Odontología, ha coordinado la puesta en marcha de la Titulación.

ACCIÓN A.9. MÁSTERES Y DOCTORADOS

Merece la pena destacar en el área de Ciencias de la Salud, el trabajo realizado en colaboración con las Universidades de Granada, Cantabria, Rovira y Virgili y Santiago de Compostela, para impulsar la puesta en marcha del Máster en “Condicionantes genéticos, nutricionales y ambientales del crecimiento y desarrollo”, que ya ha sido verificado positivamente por ANECA. De igual modo, se ha enviado a ANECA para su verificación el programa de Doctorado con el mismo nombre, también en coordinación con las Universidades anteriores.

Asimismo, se está coordinando e impartiendo lo concerniente al Estudio de la Nutrición Infantil, dentro del Máster en “Iniciación a la Investigación en Medicina” de la Facultad de Medicina.

ACCIÓN A.10. SERVICIO DE PRÁCTICAS ODONTOLÓGICAS

Mediante acuerdo de 15 de febrero de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se creó el Servicio de Prácticas Odontológicas, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca. Se ha realizado la necesaria adaptación de espacios y una importante inversión económica para el campus de los 16 millones de euros para las prácticas, así como la redacción y aprobación de la normativa necesaria para su funcionamiento.

El Servicio tiene como objetivo fundamental la docencia, tanto por lo que se refiere a la formación clínica integral del estudiante de la Titulación de Odontología, como a la formación clínica de los alumnos de postgrado.

Igualmente, atiende otros fines como la investigación clínica y la prestación de asistencia al profesional de la Odontología, constituyéndose a estos efectos en un centro de referencia.

También incluye entre sus objetivos la prestación de atención clínico-sanitaria de alto nivel a la sociedad en general.

El Servicio de Prácticas Odontológicas coordina su actividad asistencial con las prácticas clínicas incluidas en el Plan de Ordenación Docente.

Asimismo, durante los periodos que no se encuentren incluidos dentro del Plan de Ordenación Docente, el Servicio podrá seguir facilitando labores docentes dirigidas, entre otros, a alumnos de postgrado, de estancias clínicas, de asignaturas de libre elección, de Erasmus, así como de otros programas de intercambio de estudiantes.

OBJETIVO B.1. DESARROLLO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE DATOS DE ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Con el fin de disponer de una herramienta informática de datos de investigación, tanto de grupos como de centros, institutos y líneas que permitan analizar la situación estratégica de cada momento, así como facilitar la realización de una prospección de las líneas emergentes de mayor impacto, se ha trabajado a lo largo de 2010 en lo siguiente:

1. Con respecto a la base de datos Sideral se ha procedido a la clasificación de proyectos y contratos para su posterior explotación. Se han completado todos aquellos campos necesarios para el desarrollo del *curriculum vitae* normalizado (CVN) y se han establecido los procedimientos de carga y validación de datos coordinando a las diferentes unidades.

Se han cargado todos aquellos datos que constaban en las bases de datos de la propia universidad o que se han podido importar, con las garantías de validez adecuadas.

2. Se ha finalizado el proceso de compatibilidad de los campos y datos cargados entre "Sideral" y la aplicación de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) de generación del CVN. Se ha recibido, por parte de FECYT, la correspondiente acreditación para la generación del CVN, lo que permite la explotación de los datos incluidos en la aplicación de "UNIZAR" transformándolos en CVN-FECYT.
3. La presentación a la Comunidad Universitaria se realizará antes de finalizar el presente año 2010, estableciéndose a partir de ese momento un plazo para la revisión por parte de los investigadores, y posibilitando la generación del CVN en las próximas convocatorias del Ministerio de Ciencia e Innovación.
4. Se está procediendo a la generación, partiendo de los datos de Sideral, de Memorias de Investigación, tanto con carácter global de la Universidad de Zaragoza, como referente a Grupos de Investigación, Institutos Universitarios... Para ello se han vinculado los investigadores a los grupos e Institutos Universitarios de Investigación.
5. Está en fase de pruebas un baremo de evaluación de la producción científica. La previsión es poder realizar simulaciones que permitan disponer de una pre-evaluación en los próximos 2 – 3 meses. Esta simulación nos permitirá verificar la adecuación del baremo o bien establecer modificaciones.
6. Se está desarrollando la Intranet SAI_G9 para los Servicios Generales de Investigación de la Universidades del Grupo G9, según los acuerdos adoptados en las Sectoriales de Investigación del G-9.

7. Se está realizando el mantenimiento y mejora de web para los Servicios de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Zaragoza. Para ello, se están actualizando los contenidos y la visibilidad de los Servicios, especialmente: prestaciones, jornadas, cursos y actividades científicas, comisiones de usuarios, entre otras.

OBJETIVO B.2. PROYECTO DE POTENCIACIÓN DE ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN

Con el fin de fomentar la colaboración entre grupos de investigación de la propia Universidad, así como con otros centros e instituciones de investigación para consolidar y liderar redes que contribuyan a la mejora investigadora se han realizado a lo largo del año las siguientes actuaciones:

1. Se ha firmado un convenio marco con el I+CS, el Departamento de Salud y los Hospitales Universitarios Miguel Servet y Lozano Blesa. Asimismo, ha prosperado un convenio para la creación del Instituto de Investigación Sanitaria, que es el punto de partida para iniciar los trámites de conversión del mismo en Instituto Universitario Mixto. El Instituto se encuentra en fase de acreditación ante el Instituto de Salud Carlos III.
2. Se encuentran en la última fase de negociación los convenios con el CSIC, para la creación de los Institutos Mixtos ICMA e ISQCH. Una vez firmados con el CSIC, se comenzarán los trámites para su configuración como Institutos Universitarios Mixtos de Investigación.
3. Por otro lado, se han elaborado varias normativas y se están estudiando diversas formas de captación de investigadores vinculados a Institutos, con un perfil, fundamentalmente investigador.. Pendiente en algunos casos de la aprobación de la Ley de la Ciencia, que posibilitará algunas figuras nuevas de contratación.
4. Se han elaborado las normativas de vinculación de investigadores de otras instituciones UNIZAR, así como de adscripción de nuestros investigadores a otras instituciones, estando pendiente su aprobación definitiva.
5. Se ha aprobado la creación del Instituto Universitario Mixto CIRCE y se han iniciado las primeras peticiones conjuntas de equipamiento científico de alta calidad.
6. Asimismo se han firmado convenios de colaboración con INA-ITA para investigación en el ámbito de la nanotecnología, así como convenios CIBER.
7. Se encuentran en proceso de tramitación los siguientes convenios: I2C2, Ayuntamiento – I3A (vehículo eléctrico), Ibercivis, Centro de Investigación de Benasque, Escuela de Alta Montaña de Jaca (Ministerio de Defensa), unidades asociadas ICMA-INA, Instituto Geológico Minero de España.

El objetivo es contar en el año 2011 con 3 nuevos Institutos Universitarios de Investigación Mixtos: ICMA, ISQCH, IIS.

8. Se han elaborado y firmado convenios de creación de dos plataformas científico-técnicas en las que participa la Universidad de Zaragoza y el CIBERBBN que permiten el acceso y uso de su personal investigador y explotación de equipamiento y técnicas singulares.

OBJETIVO B.3. PLAN DE CAPTACIÓN DE RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN

Para incrementar los recursos humanos, así como los recursos materiales de los grupos de investigación con el fin de consolidar una investigación de prestigio internacional se ha trabajado en lo siguiente:

Recursos humanos

1. Consolidación de los programas de recursos humanos, impulsados por el vicerrectorado de Investigación, en la convocatoria propia de Ayudas a la Investigación. En 2010 se han vuelto a convocar los programas para la incorporación de recursos humanos, en Institutos y Grupos de Investigación, tanto mediante personal investigador en formación, como de personal técnico de apoyo. Se ha abierto una nueva línea de convocatoria para becas del programa EPIF, financiados íntegramente con recursos captados por los investigadores.
2. Se ha participado en el nuevo programa de la Fundación ARAID, para la realización de proyectos por Jóvenes Investigadores, consiguiendo financiación para 5 proyectos.
3. Se ha continuado apoyando los programas de incorporación de doctores, Ramón y Cajal y Juan de la Cierva. Se encuentra ya realizado y pendiente de revisión un documento de modificación de normativa para la incorporación de investigadores del Programa Ramón y Cajal que facilite la vinculación a los Institutos Universitarios de Investigación y pueda potenciar una futura carrera investigadora.

Recursos materiales

1. Se ha impulsado la participación de los Institutos de Investigación y de los Servicios de Apoyo a la Investigación en la nueva convocatoria de Infraestructura FEDER, respaldando un total de 40 peticiones de equipos, por un importe próximo a los 20 millones de euros, con el apoyo de la Comunidad Autónoma.
2. Ha finalizado el proceso de autoevaluación de los SAIs. Se encuentra pendiente de aprobación el Reglamento y se va a iniciar en los próximos meses el Plan Estratégico.

OBJETIVO B.4. PROYECCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD Y RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

Para conseguir una mayor viabilidad a los resultados de investigación se ha trabajado a lo largo del 2010 en las siguientes acciones:

1. Se ha convocado por tercer año consecutivo una Jornada de Divulgación Científica, centrada en el tema: Comunicar la Ciencia en el siglo XXI, el papel de las redes sociales, con lo que se pretende conseguir un mayor acercamiento a la sociedad.
2. Asimismo, los investigadores han mostrado su interés por la participación en las actividades de difusión, mediante su participación en los talleres de Documental Científico. Por segundo año consecutivo se ha ofertado a la comunidad científica la posibilidad de realización de un taller de edición de documentales, con una elevada participación. Los documentales finalizarán en los próximos días y serán presentados en una sesión pública.
3. Por primera vez y con el apoyo de la Fundación de Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y de los Institutos de Enseñanza Secundaria (IES) se van a realizar visitas de los estudiantes de Secundaria, a distintos centros de investigación, mediante un programa de colaboración institucional con el Programa Ciencia Viva de la Comunidad Autónoma. Este tipo de visitas irá precedido de unas charlas informativas a los estudiantes para acercarlos a las actividades de investigación que les serán mostradas en las visitas posteriores.

Todas estas actuaciones suponen una consolidación de la Unidad de Cultura Científica en la Universidad de Zaragoza.

OBJETIVO B.5. POTENCIACIÓN DE LA CAPTACIÓN DE RECURSOS A NIVEL INTERNACIONAL

La potenciación da lugar a una mayor visibilidad internacional de los resultados de investigación de los grupos e institutos de la Universidad de Zaragoza que se ha visto reflejada en lo siguiente:

1. En el año 2010 la Universidad de Zaragoza ha sido coordinadora de 4 Proyectos del 7º Programa Marco de la Unión Europea.
2. Asimismo, y en la convocatoria de proyectos del Programa Consolider Ingenio 2010, la Universidad de Zaragoza es coordinadora de uno de los 7 proyectos concedidos en España. Es de destacar que solamente 2 de estos proyectos son coordinados por Universidades, siendo realizado el resto por el CSIC.

OBJETIVO B.6. PROMOCIÓN Y POTENCIACIÓN DE NUEVAS ESTRUCTURAS ADAPTADAS A LA SINGULARIDAD DE LOS CAMPUS

A lo largo del curso se ha intensificado el trabajo de crear estructuras para transformar cada uno de los siguientes campus en un referente científico:

1. Se ha analizado la creación del Instituto de Investigación propio IARES promovido desde Teruel, estando en una fase muy avanzada para lanzar su creación en 2011.
2. Se ha fomentado la creación de laboratorios de ámbito biomédico en Huesca y la mejora de las infraestructuras científicas en la Politécnica de la misma localidad.

3. Se ha planificado la conversión del edificio de clínicas de la Facultad de Veterinaria en instalaciones de uso de investigación.
4. Igualmente se ha planificado la construcción de naves en alquiler para grupos de investigación en el Campus Río Ebro.

OBJETIVO B.8. IMPULSAR LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA

En el mes de mayo de 2010, tiene lugar la primera reunión de la Comisión de Coordinación de Investigación Biosanitaria.

Acuerdan la necesidad de encontrar fórmulas administrativas y legales que permitan sumar los esfuerzos de las distintas instituciones, como el Campus de Excelencia o un Instituto de Investigación Sanitaria acreditado.

Se identifican las siguientes líneas de trabajo:

- › Formación: proponiendo y revisando programas de máster y doctorado
- › Identificación de áreas de colaboración en investigación: búsqueda y utilización de recursos comunes y transferencia de resultados
- › Sugerir mejoras en el funcionamiento y coordinación de las estructuras responsables de investigación de Aragón
- › Planificación estratégica
- › Conocer las memorias científicas
- › Conocer la propuesta de creación del Instituto de Investigación Sanitaria

Se plantea diseñar un plan de trabajo basado en reforzar el conocimiento mutuo en cuanto a actividad científica (a través de las Memorias Científicas) y proyectos (a través de los Planes Estratégicos).

Esta Comisión tiene el valor añadido de poder asesorar a las instituciones representadas en la priorización de la excelencia en sus respectivos ámbitos de actuación.

EJE B – MEJORA CIENTIFICA ACCIONES REALIZADAS Y NO CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2010

ACCIÓN B.1. OBTENCIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA DEL CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

La Universidad de Zaragoza, junto con las Universidades Pública de Navarra, Lleida y La Rioja, presentó un proyecto a la convocatoria del Programa Campus de excelencia Internacional (CEI) denominado “Campus Iberos: Campus de excelencia Internacional del Valle del Ebro”.

El objetivo final que se persigue con el CEI es el de modernizar la universidad española a través de diferentes vías. El campus Iberus está totalmente comprometido con ese objetivo. A lo largo del año se han potenciado agregaciones estratégicas entre Universidades y otras instituciones ubicadas en los campus con el fin de crear entornos propicios que favorezcan el empleo, la cohesión social y el desarrollo económico territorial.

El 21 de octubre de 2010 se dictó resolución del Ministerio de Educación concediendo al proyecto coordinado por la Universidad de Zaragoza, la calificación de Campus de Excelencia Internacional CEI-2010 por su alto potencial para alcanzar el nivel exigido en la convocatoria.

La Universidad de Zaragoza pretende estimular una interacción mutua entre las universidades y centros de investigación y parques científicos, centros tecnológicos, entorno productivo y otros agentes para conseguir enseñar, investigar e innovar más y mejor, contribuyendo así al desarrollo económico y social. Queremos atraer a los mejores estudiantes, docentes e investigadores.

El proyecto se ha articulado en torno a tres ejes fundamentales a desarrollar en el periodo elegible 2010-2014 y se pretende que forme parte de un gran proyecto estratégico, en el horizonte 2025, construido en armonía tanto con la Estrategia Universidad 2015 (modernización, especialización e internacionalización del sistema universitario) como con el Proceso de Bolonia 2020, que defina la nueva década del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la creación del Espacio Europeo de Investigación, piezas angulares de la Agenda Europea para la modernización de las Universidades.

Los ámbitos de especialización elegidos han sido:

- › Materiales y Tecnología para la Calidad de Vida
 - › Tecnología para la Salud
 - › Energía y Medio Ambiente
- › Agroalimentación y Nutrición
- › Memoria, Patrimonio e Identidades

ACCIÓN B.2. CONVOCATORIA INNOCAMPUS

La convocatoria del Ministerio de Ciencia e Innovación del Programa Innocampus, en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional, tiene por objeto subvencionar acciones encuadradas dentro de los Planes Estratégicos de las Universidades de conversión a Campus de Excelencia Internacional, orientadas a fomentar la excelencia internacional en este ámbito.

Es requisito imprescindible para la financiación de las actuaciones que las Universidades hayan obtenido la calificación de Campus de Excelencia Internacional en alguna de las correspondientes convocatorias, o que hayan sido seleccionados por la Comisión Técnica del Ministerio de Educación, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria del año en curso del programa de Campus de Excelencia Internacional.

La Universidad de Zaragoza, en cooperación con las Universidades de La Rioja, Lleida y Pública de Navarra había sido seleccionada por dicha Comisión Técnica del

Ministerio de Educación, por la presentación del Proyecto “Campus Iberus”, por lo que presentó solicitud en esta convocatoria del MICINN con el siguiente proyecto: “Impulso científico del área de especialización de Materiales y Tecnología para la Calidad de Vida”, con sus dos especialidades “Tecnologías para la salud” y “Energía y Medio Ambiente”. Con esta petición se perseguía mejorar el posicionamiento y excelencia en dichas áreas.

El presupuesto solicitado para las distintas actuaciones ascendía a 7.248.393 euros para las anualidades 2010 y 2011. El importe concedido en la resolución de la Secretaría General de Innovación ascendió a 4.427.000 euros.

EJE C - TRANSFORMACIÓN DEL CAMPUS PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO SOCIAL INTEGRAL

OBJETIVO C.1. ADAPTACIÓN DEL PARANINFO A USOS INSTITUCIONALES Y SOCIOCULTURALES. SEÑALÉTICA Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS

El Paraninfo es un edificio histórico-artístico, al que según la Ley del Patrimonio Histórico Español, se ha otorgado la máxima categoría BIC (RD 7.12.1978).

Desde su reinauguración, en mayo de 2008, el edificio ha pasado a cumplir una triple función: la institucional y de representación de la propia Universidad; la de dinamización y difusión cultural; y la de lugar de celebración de congresos, simposios, presentaciones, reuniones científicas, que tienen como denominador común el progreso y la divulgación del conocimiento.

1. En la actualidad, y en lo que a la función de dinamización y difusión cultural se refiere, el Paraninfo se ha convertido en punto de referencia inexcusable para la ciudad de Zaragoza y se ha consolidado dentro de la programación de actividades, en particular en lo referente a exposiciones temporales pero también ciclos de conferencias, proyecciones de películas, encuentros con artistas y escritores, conciertos... Todas estas actividades, para las que se ha contado con la colaboración de instituciones y entidades privadas, han supuesto en el año 2010 una ocupación aproximada del 80% de los espacios destinados a estos fines y una afluencia de unos 200.000 visitantes.
2. En el ámbito del patrimonio cultural universitario se ha continuado el programa de conservación/restauración, inventario y difusión a través de la restauración de tapices y, en especial, de la elaboración del inventario/catalogación del patrimonio artístico y científico-técnico, habiendo inventariado las facultades de Veterinaria y Medicina. Además se ha suscrito un convenio con el Gobierno de Aragón para el empleo de la ficha Domus, confeccionada por el Ministerio de Cultura.
3. En la actualidad se sigue trabajando en la reinstalación, en la planta sótano del edificio, de algunas importantes colecciones de Ciencias Naturales, partiendo de los fondos ya existentes y de otros cuyo inventario/catalogación se está llevando a cabo en este momento, a las que se dotará de un amplio programa de actividades educativas destinadas tanto al público especializado como al generalista.
4. En noviembre de 2010, se ha completado la instalación de la señalética del edificio en formato bilingüe español/inglés.

Igualmente, para la mejora de información, se ha realizado el proyecto de señalética del Paraninfo.

5. Con motivo de las exposiciones temporales organizadas y de forma progresiva se ha ido dotando al edificio de mobiliario expositivo (vitrinas, pedestales...) y de iluminación técnica.

A final del año se logrará una financiación exterior cercana a los 200.000 euros.

OBJETIVO C.2. DOTACIÓN DE ESPACIO MUSEÍSTICO EN EL EDIFICIO DE BELLAS ARTES DE TERUEL

El edificio que albergará el espacio expositivo avanza en su construcción. A lo largo de este año se han ido planificando las instalaciones para su equipamiento posterior.

OBJETIVO C.4. AMPLIACIÓN DEL CAMPUS DE HUESCA EN TORNO AL RÍO ISUELA, OPTIMIZACIÓN DE USOS COMPARTIDOS CON LA CIUDAD

Se dispone del proyecto de instalación de laboratorios biomédicos para su ubicación en la planta baja del bloque sur del edificio Residencia de Niños. La actuación prevé la habilitación de 12 laboratorios y un espacio destinado a animalario (pequeños animales). El proyecto, una vez aprobado y supervisado, se presentará para aprobación municipal y obtención de la preceptiva licencia de obras. La actuación supera los 700.000 € y su plazo de ejecución se estima en seis meses.

Se ha comenzado a elaborar por parte del vicerrectorado de Huesca el plan de necesidades que permitirá determinar el proyecto para la construcción de un edificio nuevo para la Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte.

Seguimos compartiendo con la ciudad las instalaciones deportivas y hemos recibido del Ayuntamiento y del Departamento de Obras Públicas del Gobierno de Aragón las obras de rehabilitación exterior de Santa María in Foris. Estamos en conversaciones con la Diputación Provincial de Huesca para poder contar con la citada iglesia, como espacio académico y cultural, tras el acondicionamiento interior.

OBJETIVO C.6. OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO Y PLAN DE IGUALDAD

Desde el Observatorio de Igualdad de Género, así como de la Comisión Asesora (cuyo objetivo prioritario es la promoción de la igualdad de oportunidades de todas las personas que forman la comunidad universitaria), se han llevado a cabo las siguientes acciones:

1. Diagnóstico de la situación de mujeres y hombres en la Universidad de Zaragoza. Se ha finalizado el análisis de indicadores de la posición de mujeres y hombres en la Universidad de Zaragoza, que recoge información específica para cada sector.
2. Plan de Igualdad. Se han realizado acciones encaminadas a la elaboración del plan de igualdad, de sensibilización, de formación y –sobre todo- el estudio de diagnóstico que permitirá iniciar la elaboración del I Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza.
3. Actividades de formación y sensibilización. Se han llevado a cabo varias acciones de difusión (Muestra internacional de Humor Gráfico «Cooperación para el desarrollo de una vida sin malos tratos», exposición «La otra mitad de la Ciencia» y edición de calendarios dentro de la campaña «Nombrar en femenino es posible»).

4. Medidas de conciliación. Se ha preparado el concurso público para iniciar la implantación de una escuela infantil en el Campus de San Francisco. También se han logrado mejoras en el calendario académico, de acuerdo con el Gobierno de Aragón para hacer coincidir los festivos de primaria y secundaria de la Comunidad Autónoma con los de la Universidad.
5. Prevención del acoso moral, sexual o por razón de sexo. Se ha elaborado un protocolo de actuación para situaciones de acoso, que se encuentra en proceso de negociación y será remitido al Consejo de Gobierno para su aprobación.
6. Otras actuaciones. Entre otras acciones, se ha organizado la celebración del Centenario del Libre Acceso de Mujeres en la Universidad (8 de marzo de 2010) y la Jornada «25 años por la igualdad en la Universidad de Zaragoza» (5 de mayo de 2010), y se ha colaborado en la celebración del II Congreso de Hombres por la Igualdad (5 y 6 de noviembre de 2010) y en la presentación del III Girl's Day (16 de noviembre de 2010).

OBJETIVO C.7. ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO

A lo largo de 2010, el Área de Proyección Social del vicerrectorado de Proyección Cultural y Social ha desarrollado, en los diferentes ámbitos de su competencia, las siguientes actuaciones:

1. Responsabilidad Social

Se ha elaborado y publicado la Memoria de Responsabilidad Social de nuestra Universidad, incluyendo más de un centenar de indicadores.

Se ha participado en congresos y jornadas relacionadas con la responsabilidad social de las Universidades y representado a la Universidad de Zaragoza.

2. Oficina de Discapacidad

Se ha atendido a los estudiantes con discapacidad que han solicitado información y/o prestaciones varias en la Oficina Universitaria de Ayuda a Discapacidad (OUAD), un total de 70; para aquellos que han solicitado los servicios por primera vez, ha sido necesaria la contratación de tres asistentes personales y de intérpretes de Lengua de Signos.

Por otra parte, se han proporcionado ayudas técnicas en préstamo y se ha instalado un bucle magnético en espacios comunes del Colegio Mayor Cerbuna.

Además, se han realizado distintas actividades de sensibilización dentro de la comunidad universitaria en Zaragoza, Huesca y Teruel; apoyo administrativo al proyecto “Vida Independiente” que se lleva a cabo en el campus de Huesca con subvención de la Diputación de Huesca, apoyo técnico a la organización y desarrollo del XV Congreso Nacional de Profesionales de Autismo.

Y en colaboración con el vicerrectorado de Huesca, en mayo tuvo lugar la Jornada de intercambio entre equipos de investigación de la Universidad de Zaragoza y entidades de CADIS (Coordinadora de Asociaciones de Discapacitados de Huesca)

que permitió conocer las necesidades y la posibilidad de dar respuesta a diferentes problemas de discapacidad.

3. Ámbito Social

Se desarrolla el programa de convivencia intergeneracional “Vive y Convive” (en el que hay trece parejas conviviendo).

Se elabora el boletín informativo mensual de la “UZ Solidaria” que se divulga a través de iUnizar, habiendo alcanzando la cifra de 600.000 consultas.

Durante el periodo estival se han realizado los campamentos de día en los Campus de San Francisco y Río Ebro (207 niños) y el campamento de montaña de Gistaín (Huesca) en el que han participado 75 niños.

Junto con el vicerrectorado de Estudiantes y Empleo se ha colaborado en el desarrollo del “X SEMINARIO DE SOLIDARIDAD POLÍTICA” junto con la Plataforma de Solidaridad con Chiapas en Aragón, contando con la asistencia de más de 150 estudiantes. El seminario concluyó con la realización de una pintura mural realizada comunitariamente por más de 30 estudiantes y diseñada por el muralista mejicano Gustavo Chávez en el campus de plaza San Francisco.

Asimismo se ha participado junto a la Oficina Verde en “La I caravana aragonesa universitaria por el clima” donde 65 alumnos de diferentes centros y estudios participaron en la puesta en marcha de dicha caravana por diferentes ciudades y pueblos de la Comunidad Autónoma de Aragón y cuyo objetivo fue la sensibilización en materia de medio ambiente.

En la Cátedra de Cooperación al Desarrollo se ha colaborado en las jornadas y encuentros en las que los diferentes colectivos exponen sus experiencias.

4. Cooperación al Desarrollo

En colaboración con el Área de Relaciones Internacionales y el Área de Estudiantes se han establecido propuestas de cooperación con diversas instituciones universitarias y sociales, principalmente de Iberoamérica, como República Dominicana y Bolivia.

Desde el vicerrectorado de Relaciones Internacionales se ha continuado con las siguientes acciones en materia de cooperación al desarrollo:

- › Participación en el Observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD) y asistencia a las I Jornadas del OCUD (15 y 16 de octubre de 2009)
- › Cátedra de cooperación al desarrollo
- › Campaña del 0,7%
- › Programa de prácticas de Cooperación en países desfavorecidos, con 122 estudiantes enviados y 19 recibidos
- › Actividades de cooperación con otras universidades en el seno del G9: participación en el programa *Scholars at risk* y presentación del proyecto “Programa de cooperación al desarrollo entre nueve Universidades españolas y cuatro africanas para fomentar la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SyDSR) desde la perspectiva de género” a la Convocatoria abierta del PCI (MAEC/AECID)

- › Participación en el Programa PEACE
- › Participación activa del PDI de la Universidad de Zaragoza en proyectos de cooperación convocados por diferentes instituciones: Gobierno de Aragón (2), PCI (17)
- › Fortalecimiento institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN)-León, en diferentes ámbitos: veterinaria, medicina, trabajo social, educación rural, gestión de relaciones internacionales

Se destaca el esfuerzo que se está haciendo desde este vicerrectorado por institucionalizar la cooperación al desarrollo de la Universidad de Zaragoza y definir una estrategia en este ámbito. En este sentido, se ha firmado un Convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón, en materia de cooperación para el desarrollo en el ámbito universitario, que reconoce el papel de la Universidad de Zaragoza como agente de cooperación al desarrollo en nuestra Comunidad Autónoma y establece una relación privilegiada con el Gobierno de Aragón en este campo.

OBJETIVO C.8. OBSERVATORIO DE EMPLEO UNIVERSITARIO Y POTENCIACIÓN INSERCIÓN LABORAL (UNIVERSA)

En relación con las actividades desarrolladas por Universa, a través del Convenio firmado con el Instituto Aragonés de Empleo del Gobierno de Aragón, se detallan los siguientes apartados:

- 1. Formación:** Los cursos realizados en el año 2009, en las tres provincias de la Comunidad Autónoma, han sido de 51.
- 2. Orientación:** Se han realizado 41 Talleres de Técnicas de Búsqueda de Empleo y Competencias Profesionales distribuidos en los diversos centros y en la propia Universa con un total de 796 asistentes.

El número de universitarios nuevos registrados fue de 3.305 y el número de orientaciones individuales recibidas ha sido de 2.725.

- 3. Prácticas de Estudiantes:** Se han realizado un total de 2.277 prácticas y se ha colaborado activamente con un total de 1.070 empresas. Han sido gestionados 245 proyectos fin de carrera y el número de nuevos acuerdos firmados ha sido de 421.
- 4. Observatorio de Empleo Universitario.** Dentro de las actividades desarrolladas por este Observatorio pueden destacarse los siguientes proyectos realizados: análisis de la contratación del año 2008, estudio por áreas de la contratación del año 2008, informe Empleo en Aragón 2008, y el estudio de Inserción laboral y presentación (2007).

También se ha diseñado una nueva estructura de la página web relativa al Observatorio de Empleo Universitario.

Otros apartados también abordados durante este año han sido los estudios para ACPUA (Nuevas Explotaciones) y en colaboración con vicerrectorados y Administra-

ciones externas: Informe de Actividades para 2009, Presentación del Observatorio e Informe de egresados y contratación para el vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.

En este apartado, destacamos como en años anteriores, la participación de la Universidad de Zaragoza en el “VI Salón de Educación, Formación y Empleo” que se celebró en mayo en la Feria de Muestras de Zaragoza, así como la VI Feria de Empleo “EmpZar 2010” organizada por las asociaciones Inforum (C.P.S) y Ciencias en Acción (Facultad de Ciencias) con el apoyo de Universa (Servicio de Orientación Laboral de la Universidad de Zaragoza).

OBJETIVO C.9. ZONA DE RESIDENCIAS, MINI-PISOS Y SALAS DE ESTUDIO

A lo largo del año se han mantenido reuniones con diferentes sectores institucionales (Ministerio de la Vivienda, Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza) y privados con el objetivo de lograr incrementar la oferta de alojamientos para estudiantes universitarios.

Fruto de estos contactos, que ahora adquieren una nueva dimensión al concederse a nuestra Universidad el Campus de Excelencia internacional son: Gestión de la Residencia Goya en los procesos de admisión y la ampliación de la oferta de pisos para estudiantes gestionados desde Zaragoza Vivienda.

En el capítulo de salas de estudio, se ha incorporado un nuevo espacio en la Facultad de Veterinaria (70 plazas) con horarios especiales en los periodos de exámenes, estando en tramitación la apertura de un nuevo espacio en el casco histórico en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza.

En el campus de Teruel se ha acondicionado una sala de estudio en el CMU Pablo Serrano para uso de toda la comunidad universitaria turolense que incrementa en 60 plazas la oferta anterior permitiendo igualmente la ampliación del horario.

En el campus de Huesca, se ha habilitado una sala de estudio en la escuela Universitaria de Estudios Empresariales con una capacidad de 80 plazas, incrementando en 45 la oferta anterior. Las condiciones de la sala precisan de una actuación en lo que respecta a su climatización.

Han finalizado las obras del CMU Pablo Serrano así como el equipamiento de las nuevas instalaciones y puesta en marcha de los nuevos espacios.

En el caso de Huesca, estamos pendientes de la rehabilitación del Seminario.

OBJETIVO C.10. DOTACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN EL CAMPUS DE TERUEL

Se ha procedido al acondicionamiento de una sala más para actividades físicas y deportivas en las instalaciones del nuevo CMU Pablo Serrano para uso de toda la comunidad universitaria.

Han existido contactos institucionales con el Ayuntamiento para el uso compartido de las instalaciones deportivas municipales anexas. Las instalaciones son usadas por los universitarios en condiciones ventajosas pero no se ha firmado ningún convenio

en este sentido al depender de la planificación y habilitación de nuevos espacios deportivos municipales en otra ubicación.

OBJETIVO C.11. ESPACIO CARDIOPROTEGIDO

Al objeto de continuar con la adecuación de la Universidad de Zaragoza como espacio cardioprotegido, en el mes de febrero de 2010, el vicerrectorado de Ciencias de la Salud llevó a cabo la adquisición de tres nuevos desfibriladores semiautomáticos externos, que fueron instalados en los siguientes edificios:

- › Edificio Paraninfo (conserjería)
- › Servicio de Prácticas Odontológicas de Huesca (recepción)
- › Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia (sala de profesores)

Estos equipos se suman a los seis ya instalados anteriormente en los campus universitarios de Huesca, Teruel, San Francisco y Río Ebro, así como en la Facultad de Veterinaria y en la de Ciencias Económicas y Empresariales, contando así la Universidad con nueve equipos desfibriladores.

En colaboración con la Unidad de Prevención de Riesgos, y con motivo de estas adquisiciones, se impartió un curso de formación al personal que trabaja en los centros en los que se ubicaron los desfibriladores, mediante el cual se les capacitó para el manejo de los mismos, adecuándose de esta forma al Decreto 229/2006 de 21 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el uso de desfibriladores externos por personal no médico ni de enfermería en establecimientos no sanitarios.

OBJETIVO C.12. REFORMA Y REHABILITACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Pendiente de presupuesto.

En 2008 terminó de redactarse el proyecto de reforma y ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras y en 2009 se obtuvo licencia de obras. El proyecto contempla el derribo del edificio de Filología, construido en los años setenta y cuya geometría, dimensiones y funcionalidad no permitían contemplar el crecimiento de la Facultad, construyéndose en ese emplazamiento, singular y privilegiado, un edificio cercano a los 9.000 m². Junto a este edificio de nueva planta, se actúa sobre el edificio estrenado en 1941 y que, al margen de sus ampliaciones en altura de los años sesenta y setenta, no ha recibido obras de rehabilitación en todos estos años por lo que se encuentra en un estado que demanda actuaciones importantes. La urbanización de los espacios exteriores completa esta actuación cuyo presupuesto base es de 27 millones de euros.

Dada la importancia de la actuación, por su indudable necesidad y por su gran alcance económico, no ha podido ser abordada hasta el momento, situándose como prioridad de este Equipo de Gobierno su lanzamiento.

Una nueva justificación de la conveniencia de llevar a cabo esta ampliación, es la posibilidad de albergar, con mínimos cambios en el proyecto actualmente aprobado y sin modificación de la inversión prevista, las instalaciones correspondientes al grado

de Periodismo, resolviendo las carencias de espacio e instalaciones que esta nueva titulación demanda.

El plazo de ejecución de esta obra supera los cuatro años (cinco o seis ejercicios) ya que debe procederse de forma que durante este periodo siga manteniéndose la actividad del centro, con el apoyo de instalaciones ubicadas en el edificio Cervantes y en el actual edificio de la Facultad de Educación, una vez que hayan concluido las obras de construcción de su nueva sede.

OBJETIVO C.13. ADECUACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Las obras comenzaron en junio de 2010 y avanzan al ritmo previsto en su planificación inicial. En el momento actual, se está trabajando en el forjado de planta baja de los dos bloques que constituyen el edificio.

Para minimizar las afecciones de una obra de tal envergadura situada en el corazón del Campus, se ha dispuesto una nueva entrada directa a la obra a través de un pasillo que discurre entre el ICE y el CMU Santa Isabel. Con ello se pretende reducir en un 80% el tránsito de vehículos pesados y molestos por el interior del Campus.

Al término del presente ejercicio 2010, se habrá certificado un importe próximo al 25% del total de la obra.

OBJETIVO C.14. PRENSAS UNIVERSITARIAS

A lo largo del año 2010 Prensas ha continuado con su labor editorial orientada en tres direcciones principales: la difusión de los resultados de la investigación de la Universidad de Zaragoza, el apoyo a la docencia universitaria y el trabajo en el conocimiento científico y humanístico. El número de títulos aparecidos durante el año ha superado los 100. Además de ediciones propias se mantiene una colaboración activa con otras instituciones como la Diputación General de Aragón, el Instituto Aragonés de la Mujer, la Institución “Fernando el Católico”, el Ayuntamiento de Zaragoza, los Institutos de Estudios Turolenses y Altoaragoneses, etc.

Paralelamente se ha procedido a la reordenación de los contenidos de un catálogo de considerables dimensiones apoyándose en una sistematización de las colecciones que comenzará a ser visible a comienzos de 2011.

En la misma línea de hacer accesible al máximo la producción editorial, se está procediendo al rediseño de la página web de Prensas Universitarias de Zaragoza. Los criterios con los que se está llevando a cabo son jerarquizar la información, proporcionar criterios útiles de búsqueda y dar dinamismo a los contenidos para exteriorizar la actividad de la editorial, aprovechando la oportunidad para adaptar su aspecto a la nueva imagen corporativa.

Así mismo, se han dado los primeros pasos hacia el desarrollo de los contenidos de la editorial en soporte digital. Esto se está llevando a cabo en dos direcciones principales. De un lado, ofertando nuestros fondos a partir de los principales portales internacionales de internet, como *Google books*, y de los nuevos portales universitarios (*Unebook*) y de distribución privada que se están desarrollando. De otro, asentando las bases técnicas para producir obras nativas en soporte digital

adaptadas a los nuevos soportes de lectura y a las nuevas necesidades, tanto docentes como de mercado.

El ritmo de crecimiento de la actividad en el ámbito de lo digital, tanto la conexión con proveedores exteriores, como el suministro de información que, posteriormente, será utilizada en todos los soportes y conexiones ha llevado a dedicar una persona del servicio a producir información en este ámbito y a establecer la relación hacia el exterior.

OBJETIVO C.15. ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Hemos seguido en la línea de trabajo emprendida para conseguir que la práctica regular de actividad físico-deportiva en la universidad contribuya a la formación integral del alumnado y a potenciar la transmisión de valores educativos y la mejora de la salud y el bienestar de toda la comunidad universitaria.

También hemos trabajado en la proyección social, desarrollando acciones conjuntas con los órganos gestores del deporte aragonés y español, a la vez que hemos mantenido y ampliado los acuerdos de colaboración con las federaciones deportivas y las entidades aragonesas promotoras del deporte. El nombre de la Universidad de Zaragoza ha estado presente en las competiciones oficiales de nuestra Comunidad Autónoma y en los Campeonatos de España Universitarios.

De forma muy resumida, se presentan las actuaciones más significativas, avaladas por más 6.000 participantes.

1. Hemos posibilitado que más de 1.600 universitarios y universitarias hayan incorporado el ejercicio físico regular en sus hábitos de vida saludables. Para ello hemos propuesto 51 actividades diferentes organizadas en 67 grupos de trabajo en los tres campus universitarios. Además, más 5.000 se han beneficiado de los servicios que ofrece la Tarjeta de Deportes.
2. También la formación deportiva ha pasado a ser un referente para el alumnado. Consolidado el programa Deporte y Ciencia, hemos dado el soporte teórico adecuado a la práctica de la actividad física y hemos permitido enriquecer y complementar el curriculum de los alumnos de nuestra Universidad con el consiguiente reconocimiento de créditos de libre elección y/o ECTS. 450 universitarios se han matriculado en alguno de los 27 cursos propuestos en los cinco bloques de contenidos.
3. En alianza con la Gerencia hemos afianzado el programa “Deporte y Salud” para Profesorado y Personal de Administración y Servicios, y hemos superado con creces los objetivos de participación y de satisfacción de nuestros usuarios, así como de nuestros colaboradores. Gracias a ellos hemos podido financiar los casi 45.000 euros que hemos «invertido» en este programa que ya supera los 550 participantes.
4. Se han organizado las competiciones universitarias en las que se han visto implicados 289 equipos, más de 3.600 participantes de todos los centros universitarios. Gracias a la colaboración de los equipos de dirección de los centros y al trabajo de los becarios hemos conseguido que el Trofeo Rector se supere: 2.000 participantes, lo que supone el 7% del alumnado. La propuesta del

programa Torneos Sociales se ha consolidado como uno de los preferidos por nuestros más de 1.600 estudiantes que han participado con alguno de los 140 equipos inscritos.

5. Hemos seguido apostando y colaborando con el Consejo Superior de Deportes para conseguir el pleno desarrollo del sistema deportivo universitario. Nuestros técnicos forman parte del grupo de asesores del CDEU y han participado en todas las reuniones de trabajo convocadas por este. Además nuestra Universidad asumió la organización de las fases finales de los Campeonatos de España Universitarios de Fútbol Sala y Orientación en el Campus de Teruel. Del 10 al 14 de Mayo de 2010, la ciudad de Teruel acogió a 359 deportistas y técnicos de 36 Universidades españolas. El evento deportivo se desarrolló en un marco incomparable, alcanzando el éxito tanto en lo organizativo como en lo deportivo. Por primera vez se ha incluido en la programación de unos Campeonatos acciones encaminadas a fomentar la Responsabilidad Social del Deporte.
6. Hemos participado con nuestros deportistas (210) en los CEU organizados por otras universidades. Nuestras selecciones nos han representado en 25 deportes que se desarrollaron en 14 sedes y que han sido organizados por 16 universidades españolas. También estuvimos en el encuentro internacional desarrollado en Toulouse.
7. Dinamizamos a las universidades del G-9 para constituir un grupo de trabajo específico para el deporte universitario. Nuestros responsables y técnicos han formulado propuestas de acción que se han convertido en el diario de ruta para este grupo.
8. Con el Departamento de Educación Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, hemos posibilitado la organización y desarrollo del II Campeonato Universitario de Aragón. Equipos y deportistas representantes de nuestra Universidad se “midieron”, deportivamente, con los representantes de la Universidad San Jorge. Nuestros equipos revalidaron los títulos de Campeones de Aragón.
9. En Colaboración con el Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, hemos organizado la 6ª edición de la Carrera Popular Universitaria sin Humo. Entre todos, organizadores, colaboradores y participantes hemos conseguido que esta actividad se haya convertido en un evento de referencia en Zaragoza.
10. Se ha trabajado para posibilitar la participación de los equipos universitarios en competiciones federadas y hemos prestado el apoyo técnico, organizativo y económico al Club Deportivo Universitario. También hemos regularizado la situación administrativa que nos vinculaba con éste y nuestra universidad está reconocida como entidad de promoción deportiva en el registro de asociaciones deportivas de la DGA.
11. Por último, nuestras instalaciones han estado dispuestas tanto para el desarrollo de actividades deportivas, como para la docencia e investigación universitaria. También han estado abiertas a todas aquellas entidades y colectivos que las han solicitado, de tal forma que hemos superado el medio millón de usos.

OBJETIVO C.16. PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA GRIPE A

Se definió un grupo de trabajo, que incluía a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, personal del entorno universitario y del Departamento de Salud del Gobierno de Aragón.

Se han identificado los servicios contratados a entidades externas que se consideraron esenciales: empresas de limpieza, seguridad, mantenimientos, etc., y se han planteado las acciones necesarias encaminadas a mejorar los hábitos de higiene y unas condiciones medioambientales saludables.

El Gabinete de Imagen y Comunicación de la Universidad se ha encargado de ofrecer información accesible y actualizada sobre la evolución de la gripe.

Con el fin de proporcionar a los miembros de la comunidad universitaria una información veraz, actualizada, transparente y adecuada sobre los procedimientos de prevención, se creó en la página principal de la web de la Universidad un enlace específico a todos aquellos documentos, aspectos y cuestiones que se consideraron oportunos por parte del Comité de Seguimiento.

De igual modo, se llevaron a cabo campañas de información, a través de carteles, folletos, etc., distribuidos por los diferentes centros de la Universidad, mediante las que se aconsejaron medidas de prevención y buenas prácticas a adoptar por la comunidad universitaria.

Se dispone de una dirección de correo electrónico (gripe@unizar.es) en la que pueden ser planteadas dudas, preguntas, problemas... que puedan surgir de la aplicación de las normas que fueron señaladas por la autoridad sanitaria. Las respuestas se gestionan desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

A través de las diferentes listas de correo de la Universidad, se difundió a la comunidad universitaria, tanto la existencia de este Plan, como las modificaciones que fueron precisas y toda la información que acerca del mismo se consideró oportuna.

OBJETIVO C.17. UNIVERSIDADES SALUDABLES

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en su sesión de 22 de diciembre de 2009 (BOUZ, Nº 14-09, de 29 de diciembre de 2009), aprobó la adhesión de esta Universidad a la Red Española de Universidades Saludables.

Con fecha de 1 de septiembre de 2010, se firma el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Zaragoza y el Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón sobre el proyecto de Universidad Saludable, con el objeto de desarrollar y fortalecer el denominado "Proyecto de Universidad Saludable", e incidir en los pilares que sostienen un modo de vida saludable para los miembros de la comunidad universitaria.

Desde la Universidad de Zaragoza (vicerrectorado de Proyección Cultural y Social, vicerrectorado de Ciencias de la Salud, vicerrectorado de Estudiantes y Empleo,

vicerectorado para el Campus de Huesca y vicerectorado para el Campus de Teruel) y en colaboración con el Departamento de Salud del Gobierno de Aragón, se han creado diversos grupos de trabajo para desarrollar, en su caso, y potenciar, en otros, políticas tendentes a prevenir y mejorar la salud en apartados como: actividad física y deporte, nutrición, drogas, alcohol, tabaco y educación sexual. Por otra parte, expertos en nutrición de distintos departamentos de la Universidad de Zaragoza han diseñado una encuesta al objeto de medir los hábitos de alimentación entre los distintos sectores de la comunidad universitaria. Asimismo se ha propuesto elaborar un documento que sirva de guía para que en los comedores universitarios de los distintos centros se ofrezcan menús saludables e incorporar todo ello dentro de una página web creada al efecto.

EJE D – MEJORAS DIRIGIDAS A LA ADAPTACIÓN E IMPLANTACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

OBJETIVO D.1. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE NECESIDADES DE RECONVERSIÓN DE ESPACIOS DOCENTES, MOBILIARIO Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La Universidad de Zaragoza ha atendido recientemente la adaptación de espacios para las nuevas titulaciones, de forma que las nuevas aulas dispuestas para Arquitectura y Periodismo dentro de las instalaciones del Politécnico Superior y de la Facultad de Filosofía y Letras son acordes al nuevo modelo marcado por el Espacio Europeo de Educación Superior. Los equipos técnicos de la Universidad están inmersos en un proceso de estudio para determinar el alcance material y económico de la adaptación. Se trata de establecer un calendario de actuaciones realista, precipitando las de transformación más sencilla y repensando las actuaciones que conlleven operaciones de gran entidad, buscando alternativas de utilización para esos espacios.

Un diagnóstico inicial proporciona conclusiones que eran lógicamente esperables: hacen falta más aulas, con menor superficie y, en muchos casos, mejor dotadas de recursos técnicos para la docencia.

Los primeros estudios nos dicen que el 75% de las casi 600 aulas y seminarios de que dispone la Universidad de Zaragoza, puede mantener su geometría actual y de este grupo, el 80% requieren sustituir el mobiliario. Un 22% del total lo constituyen aulas de un tamaño impropio que exigen particiones que proporcionen un aumento de espacios del tamaño adecuado. De este porcentaje, una cuarta parte disponen sus bancos fijos en graderío cuyo suelo habría que modificar y cuyo mobiliario sustituir. Estas transformaciones pueden ser eficaces, costosas pero muy efectivas, como es el caso de Medicina en Zaragoza, de donde se consiguen cuatro aulas de correcta geometría y superficie de cada una de las aulas magistrales existentes de doble altura con graderío. Quedaría un 3% de espacios docentes de difícil reconversión (grandes, en graderío, de doble altura y sin acceso posible en la planta alzada como las aulas 10, 11 y 12 de Derecho) que podrían reservarse para conferencias, exámenes, asambleas...

Por tanto, el calendario de actuaciones iniciaría sus páginas por la sustitución de mobiliario en las aulas que no requieren transformación de su geometría al tiempo que se ejecutan las actuaciones más eficaces en las restantes.

OBJETIVO D.3. POTENCIACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES NACIONALES E INTERNACIONES, DEL PAS Y DEL PDI

La Universidad de Zaragoza, a través del Vicerrector de Estudiantes y Empleo, es miembro de la Comisión de Selección de las Becas Séneca en representación de RUNAE y miembro de la Comisión Conjunta (Ministerios, CCAA y RUNAE) para la elaboración de propuestas que mejoren el programa SICUE y la convocatoria de

Becas Séneca. En la participación de estas comisiones, que han celebrado dos sesiones cada una de ellas, se han valorado y adjudicado las becas de este curso y se han realizado propuestas de modificación de los requisitos y baremos de las Becas Séneca en la dirección de conseguir no solo su incremento sino una mayor excelencia académica en los beneficiarios de las ayudas.

En el apartado de movilidad interna de la Universidad de Zaragoza, y tras la aprobación de la nueva normativa de becas de nuestra Universidad, se incluye una nueva modalidad de ayuda para compensar el desplazamiento o la residencia en localidad diferente a la del domicilio familiar, que complementa las ayudas que hasta ahora venía concediendo la institución académica.

De manera global, los programas de movilidad internacional han experimentado un aumento en el número de estudiantes, y también en el caso de PDI y PAS:

- › ERASMUS académico: 793 *out* y 809 *in*
- › ERASMUS prácticas: 26 *out*
- › AMERICAMPUS: 50 *out* y 30 *in*
- › UZ-Bancaja (EEUU, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Japón): 18 *out* y 24 *in*
- › Transfronterizos (se inicia la movilidad en el 2010-11)
- › Visitas docentes PDI: 122 *out*
- › Visitas de formación (PDI y PAS): 10 y 5 *out*, respectivamente

Otros programas de movilidad:

- › Becas CRUE-Santander (12 *out*) y Becas Santander Formula (3 *out*)

Además, destaca la firma de un Convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón en el ámbito de la cooperación transfronteriza que ha permitido lanzar la Primera convocatoria de Becas de movilidad de estudiantes en el ámbito transfronterizo, cuya finalidad es el refuerzo de los vínculos para una mayor integración con las regiones francesas de Aquitania y Midi-Pyrénées. En este contexto la convocatoria ha permitido a 11 estudiantes de la Universidad de Zaragoza realizar una estancia en la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour o en el Polo de Investigación y de Enseñanza Superior Universidad de Toulouse.

Por otro lado, el vicerrectorado para el Campus de Huesca ha creado una beca de colaboración destinada a la recepción y apoyo (alojamiento, tareas administrativas, sanitarias...) a los estudiantes que a partir de los programas de movilidad vienen a dicho campus a estudiar.

OBJETIVO D.4. PLAN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN. DIFUSIÓN DE LA OFERTA DOCENTE E INVESTIGADORA.

Por lo que respecta a comunicación externa, se ha mantenido el ritmo de envío de información a los medios de comunicación, así como de celebración de ruedas de prensa y presentaciones formales, que han ido acompañadas de sus correspondientes notas de apoyo, con un impacto muy elevado.

Ha destacado especialmente el aumento de la comunicación en el ámbito de la investigación. Se mantiene de forma permanente la colaboración con los suplemen-

tos científicos Tercer Milenio (*Heraldo de Aragón*) e IDEAR (*El Periódico de Aragón*), así como con el portal Aragón Investiga.

En colaboración con el vicerrectorado de Investigación, se ha organizado la III Jornada de Divulgación Científica, celebrada el 24 de noviembre de 2010 con el título "Comunicar la ciencia en el siglo XXI", centrada en el papel de las redes sociales. Asimismo, se ha organizado el II Taller para la elaboración del documental científico (del 4 de octubre al 25 de noviembre de 2010).

Para facilitar el trabajo de los medios de comunicación, se ha creado una sala de prensa en el Paraninfo, que dispone de la tecnología necesaria para que puedan realizar su trabajo en las mejores condiciones técnicas, lo que mejora la calidad y la rapidez en la difusión de la información transmitida desde la Universidad.

En cuestiones de imagen se ha dado un importante salto cualitativo, con la elaboración del Manual de identidad corporativa de la Universidad de Zaragoza, aprobado por el Consejo de Gobierno el 6 de julio de 2010. El Manual recoge la imagen institucional, así como los criterios para su gestión y uso. Define por primera vez el logotipo de la Universidad, distinguiendo entre el uso solemne y protocolario, y el académico, administrativo y social. También recoge los logotipos de las distintas unidades que componen la Universidad.

Gracias a la aprobación del Manual, se ha conseguido dar un impulso a las actuaciones para que la Universidad disponga de *merchandising* propio, elaborándose un catálogo y realizándose las gestiones para la apertura en el Paraninfo de una tienda de productos universitarios, incluyendo las ediciones de Prensas Universitarias de Zaragoza, estando en este momento en fase de salida a concurso público.

El Gabinete de Imagen y Comunicación ha seguido elaborando y poniendo a disposición de la comunidad universitaria el «dossier de prensa», que se distribuye diariamente e incluye toda la información publicada sobre la Universidad.

Destaca la creación del boletín *iUnizar*, cuyo objetivo es mejorar la comunicación interna y evitar el envío masivo de correos electrónicos, centralizando en uno sólo toda la información. Además, se ha unificado la difusión de información en los centros, mediante expositores que recogen todos los periódicos gratuitos, revistas y folletos.

Por lo que respecta a la página web, se ha puesto en marcha un plan de reforma en profundidad, que culminará en la creación de una nueva página, más acorde con las necesidades de información y promoción de la Universidad.

Se han elaborado los contenidos de las guías distribuidas a los estudiantes y se han organizado charlas sobre la oferta de titulaciones de la Universidad en los diversos campus, dirigidas a los orientadores, directores y responsables académicos de los institutos de Enseñanza Secundaria.

La Universidad de Zaragoza ha participado en varias ferias nacionales e internacionales, en algunos casos conjuntamente con el G9.

Se ha elaborado material de difusión de la Universidad de Zaragoza y su oferta académica en diferentes idiomas y se ha difundido entre universidades extranjeras.

OBJETIVO D.5. OFICINA DE ASISTENCIA UNIVERSITARIA PARA EXTRANJEROS

A través de la Oficina de Proyectos Europeos (dependiente del vicerrectorado de Investigación) se mantiene la red Euraxess que presta apoyo a investigadores y determinados becarios extranjeros.

En cuanto al Servicio de alojamiento, tanto en los Colegios Mayores universitarios como en el marco de los convenios que la Universidad de Zaragoza suscribe, se reservan plazas para universitarios extranjeros.

Por otro lado, se trabaja conjuntamente con la Vicegerencia Académica para intentar eliminar al máximo las posibles trabas administrativas que puedan surgir en la universidad.

OBJETIVO D.6. COORDINACIÓN CON INSTITUTOS DE SECUNDARIA Y CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Por lo que respecta a acciones destinadas a nuevos estudiantes, se ha diseñado un programa de comunicación, marketing, promoción y fidelización. En esta línea, se ha continuado con el plan de atención y respuesta directa a los prescriptores más destacados en la captación de estudiantes: directores y orientadores de institutos de secundaria.

En esta misma línea, el Centro de Información Universitaria y Reclamaciones coordina sesiones informativas dirigidas a profesores y orientadores de secundaria, con el apoyo del vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. En ellas suele participar casi un centenar de profesores y orientadores de educación secundaria. También se ha desarrollado un plan de información dedicado a prescriptores indirectos, como antiguos alumnos y otros colectivos sociales. Asimismo, ha proseguido la realización de charlas informativas en los centros de enseñanza secundaria, para ayudar a los futuros estudiantes a elegir la titulación más adecuada.

Se ha creado un grupo de trabajo, integrado por profesores universitarios, el Instituto de Ciencias de la Educación y responsables del Servicio de Estudiantes, que en los meses de marzo y abril han visitado más de 60 centros de Enseñanza Secundaria, con la coordinación logística del CIUR.

El CIUR ha manteniendo su labor de promoción, difusión y orientación, con más de 37.000 consultas anuales de todo tipo, atendidas de forma presencial, por teléfono y a través de Internet. Asimismo, la Universidad de Zaragoza ha estado presente en ferias de estudiantes celebradas en Zaragoza, Pamplona y Valencia.

Por último, desde el CIUR se está organizando una nueva estrategia que normalice el proceso de reclamaciones presentadas en la Universidad de Zaragoza.

OBJETIVO D.7. IMPLANTACIÓN DE UN PROGRAMA DE VOLUNTARIADO EUROPEO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (VEUZ)

El Programa Juventud en Acción en el que se enmarca el Servicio Voluntario Europeo está impulsado por la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y los Estados

Miembros de la Unión Europea. Este programa va dirigido a jóvenes con edades comprendidas entre los 13 y 30 años y a quienes trabajan en el ámbito de la juventud.

El Servicio Voluntario Europeo es una experiencia de aprendizaje en el ámbito de la educación no formal, en la que las personas jóvenes voluntarias mejoran o adquieren competencias para su desarrollo personal, educativo y profesional, así como para su integración social.

En Aragón la impulsora de este programa es la Diputación General de Aragón a través del Instituto Aragonés de la Juventud, que centraliza las gestiones de las organizaciones con la Agencia Nacional de Juventud.

Desde Noviembre de 2009, fecha en la que la Universidad de Zaragoza fue admitida como Organización participante en el Programa SVE, se han venido desarrollando acciones de difusión del programa en al ámbito académico: charlas, entrevistas, folletos.

OBJETIVO D.8. IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE CALIDAD EN LA GESTIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y DE OTROS SERVICIOS UNIVERSITARIOS

El Comité de Autoevaluación para la Implantación de un sistema de calidad en el Servicio de Relaciones Internacionales constituido en junio de 2009, ha venido trabajando regularmente, desde septiembre de 2009 hasta junio de 2010 (11 reuniones), bajo la coordinación de la Unidad de Calidad y Racionalización de Gerencia, de acuerdo con el Modelo de Excelencia Europeo. Como resultado del trabajo realizado, se ha generado un Informe de Autoevaluación de los Servicios de Relaciones Internacionales de la Universidad de Zaragoza. Desde octubre de 2010 se está trabajando en el Plan de Mejora.

La situación del proyecto de implantación de un sistema de calidad en los Servicios de Apoyo a la Investigación (SAIs) es la siguiente:

1. Durante los días 2 y 3 de abril, se realizaron unas Jornadas de sensibilización e información dirigidas a todo el personal de los Servicios de Apoyo a la Investigación, presididas por el Vicerrector de Investigación y la Gerente.
2. Constitución del Comité de Autoevaluación el 3 de junio de 2009. Se incluyeron personas de todos los SAIs y de todas las Categorías, presidido por el Vicerrector. Tras su nombramiento, en septiembre, se incorporó a dicho Comité la directora de los SAIs.
3. En total se han llevado a cabo 12 reuniones, desde el 17 de junio de 2009 la primera hasta el 22 de abril de 2010, con una periodicidad aproximada de dos semanas.
4. Como resultado se ha elaborado un Informe de Autoevaluación, se ha realizado una encuesta de satisfacción de las personas de los SAIs, y actualmente se está en proceso de realizar la encuesta de satisfacción a los usuarios/ clientes de los diferentes Servicios.

OBJETIVO D.9. REHABILITACIÓN DE LOS COLEGIOS MAYORES PEDRO CERBUNA Y RAMÓN ACÍN, FAVORECIENDO LA INTERNACIONALIZACIÓN

Se ha cambiado toda la carpintería exterior de las plantas segunda y 3 tercera del CMU Pedro Cerbuna, sustituyéndola por doble ventana y garantizando un mayor aislamiento térmico y acústico.

En lo que respecta al Colegio Mayor “Ramón Acín”, se ha realizado el proyecto de la instalación de un ascensor en el edificio, estando pendiente de los trámites administrativos para su realización.

OBJETIVO D.10. BECAS DE POSGRADO A ESTUDIANTES E INVESTIGADORES INTERNACIONALES

Desde el vicerrectorado de Relaciones Internacionales se ha continuado con los diferentes programas de becas en el marco de la cooperación universitaria al desarrollo: Becas UZ-B Santander para estudiantes de doctorado de universidades latinoamericanas, Becas UZ-Fundación Carolina para doctorado (3) y para máster (3), Becas MAEC-AECID y Ayudas DGA-UZ para aragoneses y sus descendientes residentes en América latina.

Se ha modificado la convocatoria de Becas UZ-B Santander para estudiantes de doctorado de universidades latinoamericanas, con objeto de mejorar el control del desarrollo de la beca y de evitar el fracaso de la tesis.

En cuanto a las becas de colaboración, la convocatoria de este año ha presentado muy pocas diferencias respecto de la del curso pasado. La principal novedad se refiere a que se han introducido procedimientos de firma electrónica para la presentación de solicitudes. El número total de becas convocadas se mantiene igual que en el curso pasado [3.304 becas], pero para la Universidad de Zaragoza el número aumenta, pasando de las 120 becas del año anterior a las 122 de este año, manteniéndose la cuantía de los dos cursos anteriores: 2.700 €.

OBJETIVO D.11. ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PAS PARA SU ADAPTACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La Plantilla de Referencia del Personal de Administración y Servicios planteada como instrumento de planificación de recursos humanos y de adecuación de éstos a las nuevas necesidades gestoras y de actualización en el contexto de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, queda en buena medida condicionada a la necesaria adecuación que debe operarse con la reforma propuesta de la actual Relación de Puestos de Trabajo, encaminada a su puesta al día y a la integración de estructuras. Como quiera que esta reforma se encuentra en proceso de negociación no concluido, salvo acuerdos puntuales de eficacia, demorada la aprobación del documento completo, la puesta en marcha de los mecanismos previstos para la elaboración de la Plantilla de Referencia ha quedado diferida.

Cabe mencionar en este sentido, los acuerdos de establecimiento de niveles de responsabilidad en los Talleres de Reprografía, de promoción a la Escala de Técnicos Especialistas de Servicios, y a la Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales Especialidad Reprografía así como previsiones al respecto mediante promoción en laboratorios, o el planteamiento de la reforma estructural del Servicio de Informática y Comunicaciones.

No obstante, como inicio de planteamiento, evaluación del estado inicial y programación de actuaciones futuras, se ha realizado un primer análisis sobre la situación actual y recogida de información sobre la percepción y perspectivas del propio entorno, mediante la toma de datos entre una muestra representativa de miembros del PAS con niveles de responsabilidad directiva, tanto de las áreas más directamente implicadas en la gestión de los recursos humanos, cuanto de otras distintas áreas cuyo ámbito de actuación no incide directamente en este aspecto.

OBJETIVO D.12. MEJORA EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PAS (TELETRABAJO)

En el marco de la implementación progresiva de los avances tecnológicos en los servicios universitarios y conforme al documento base "El teletrabajo en la Universidad de Zaragoza", se ha constituido el equipo coordinador encargado del diseño e implantación del 'Programa Piloto de Teletrabajo', que ha sido puesto en marcha previa definición de objetivos a alcanzar, de los requerimientos técnicos, estructurales y de prevención, y habiendo sido seleccionados los empleados participantes de entre el Servicio de Informática y Comunicaciones y designados los correspondientes supervisores. A fin de que los resultados de la evaluación diseñada en el Programa Piloto puedan proporcionar la validez necesaria para una posible implantación del teletrabajo como sistema normalizado en todas las áreas de la administración universitaria, ha sido establecido un período de seis meses para su desarrollo y puesta en práctica, a efectos de recoger información relativa a distintos momentos de fluctuación de actividad y con suficiente proyección temporal.

Este Programa Piloto finaliza en diciembre de 2010, momento a partir del que podrán ser extraídas de la experiencia las necesarias conclusiones que puedan modular y perfeccionar los aplicativos del sistema general que sea implantado.

OBJETIVO D.13. MEJORA DE LA GESTIÓN Y DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS (APLICACIÓN INFORMÁTICA DE RECURSOS HUMANOS)

Sin perjuicio de que la aplicación de recursos humanos de la Universidad de Zaragoza haya de estar sumida en un proceso continuado de implementación de funcionalidades, como hitos significativos de este orden pueden ser señalados los siguientes procesos y actuaciones llevados a cabo:

1. Consolidación e incorporación de algunas mejoras en el procedimiento de contratación por urgencia de PDI.
2. Desarrollo y puesta en explotación del procedimiento de abono de vacaciones no disfrutadas al PAS temporal a la finalización del contrato.
3. Análisis e inicio del desarrollo del módulo de gestión de formación del PAS.

4. Puesta en explotación de una base de datos para consulta de oposiciones y concursos de PAS y PDI, como culminación de la remodelación de la página web de la Vicegerencia de Recursos Humanos.
5. Instalación de nuevos servidores securizados para las aplicaciones de gestión de recursos humanos y nómina.
6. Además, de carácter concomitante con la Administración Electrónica, deben ser citados los procedimientos relativos a:
 - › Inicio del análisis del procedimiento para solicitud de plazas a concurso de PDI
 - › Puesta en marcha de los mecanismos necesarios para la emisión de certificados digitales de empleado público a los empleados públicos de la Universidad de Zaragoza, mediante la adhesión al convenio del Gobierno de Aragón con la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre y la implementación de los medios técnicos necesarios
7. Merece ser destacado asimismo, si bien por su carácter imprevisible no podía ser incluido como objetivo de gestión, el proceso de adecuación de la aplicación de nómina a las medidas extraordinarias de reducción del déficit público traídas por el Real Decreto-Ley 8/2010.

EJE E - TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA COMO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA AL SECTOR EMPRESARIAL.

OBJETIVO E.1. POTENCIACIÓN DE LA OTRI

Durante este año se ha mejorado la capacidad de actuación y la potenciación de la OTRI como elemento clave de transferencia en nuestra Universidad a través sobre todo de la solicitud y concesión de un proyecto PETRA conducente al desarrollo del Plan Estratégico de la OTRI y que descansa en dos pilares fundamentales:

- › Valorización, protección y explotación comercial de resultados de I+D+i de la Universidad de Zaragoza
- › Fomento de la investigación cooperativa con empresas

Para el primer objetivo global, se ha fortalecido el equipo de la OTRI destinado a la detección de resultados de investigación, su valorización y comercialización, a través de la Oficina Spin-Off o la licencia de patentes, lo que está generando nuevas e interesantes oportunidades.

Por lo que respecta al segundo objetivo, se ha mejorado la canalización de las oportunidades en la participación de nuestros grupos de investigación junto con empresas en programas colaborativos como puede ser el Programa INNPACTO, del cual se han concedido 17 proyectos en la convocatoria de este año.

OBJETIVO E.2. IMPULSO DE UN MODELO DE TRANSFERENCIA “TECHNOLOGY-PUSH”

Se ha iniciado un fortalecimiento de todo aquello relacionado con la detección, protección, valorización y comercialización de nuestros resultados de investigación mediante la formación de un grupo de trabajo en estas temáticas dentro de la OTRI.

1. Con respecto a la detección y protección de resultados de investigación se están llevando a cabo estudios de valorización de las patentes que los investigadores proponen a la Universidad para su protección, mediante una encuesta con la que obtener información clave para su comercialización o valorización a partir de convenios con empresas interesadas.
2. Con respecto a la comercialización de resultados, se ha impulsado por un lado la formación de la sociedad capaz de tener las acciones de nuestras empresas Spin-Off con el objeto de que la Universidad de Zaragoza pueda participar en sus propias empresas de base tecnológica.
3. Por otro lado se ha lanzado dentro del Grupo G9 de Universidades la empresa UNIVALUE que nace con el objeto de comercializar al máximo nivel nuestra cartera de patentes y tecnologías en un ámbito internacional, lo que de seguro nos aportará tanto un incremento de la salida de nuestros resultados de investigación a la Sociedad como un incremento de los retornos necesarios para seguir invirtiendo en la I+D dentro de la Universidad y así realimentar los procesos de Innovación Abierta o *Technology Push*.

OBJETIVO E.3. HACIA UNA UNIVERSIDAD EMPRENDEDORA

Se ha solicitado a la Fundación ARAID financiación para incluir en el Programa de formación de empresas de base tecnológica o *Spin-Off* un paquete más ambicioso de actuaciones tendentes al fomento de la emprendeduría en el ámbito universitario, incluyendo al alumnado y la creación de empresas *Start-Ups* o empresas de base tecnológica no directamente relacionadas con un resultado de investigación. De momento estamos a la expectativa de obtener financiación para poder lanzar este programa en el año 2011.

OBJETIVO E.4. CREACIÓN DE REDES DE COLABORACIÓN Y PROMOCIÓN DE NUEVAS ESTRUCTURAS DE TRANSFERENCIA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL

En aras de impulsar estructuras de transferencia especializada y ligadas al desarrollo socioeconómico del territorio incrementando la vinculación durante el año 2010 se ha realizado lo siguiente:

1. Durante el año 2010 se ha tomado la decisión de apoyar la continuación y desarrollo de TecnoEbro como elemento aglutinador de los más importantes centros de I+D, en el ámbito regional con los objetivos de:
 - › Coordinar centros de I+D para conseguir mayor visibilidad y eficacia en la aplicación de su oferta tecnológica
 - › Contribuir al desarrollo económico y social de nuestra región, promoviendo el uso de la tecnología, compartiendo oportunidades y generando conocimiento

Para ello, el Director de Área de Transferencia y Difusión de la Investigación de la Universidad de Zaragoza ha asumido el papel de Director Ejecutivo de la Asociación, de la que la Universidad de Zaragoza es Socio de Honor. Desde allí se están desarrollando todo tipo de actividades que permitan avanzar en una colaboración real entre los agentes de I+D de la Comunidad, incluyendo una mesa de colaboración entre los agentes comercializadores de los Centros o las Asambleas Generales que incluyen a los Directores de los Centros Tecnológicos, y Centros de Investigación de la Universidad y CSIC miembros de la Asociación.

2. Se mantienen excelentes vínculos con el Parque Tecnológico Aula Dei para la generación de nuevos proyectos en el ámbito de las Tecnologías Agroalimentarias, con el Parque Walqa en el ámbito de las TICs y con el TecnoPark de Motorland en el ámbito de la Seguridad Vial.

EJE F - INTERACCIÓN ENTRE EL CAMPUS Y EL ENTORNO TERRITORIAL

OBJETIVO F.2. ADECUACIÓN DE ITINERARIOS PEATONALES Y CICLABLES

Las acciones más relevantes llevadas a cabo en 2010 con respecto a este objetivo son las siguientes:

1. Con respecto a la iluminación exterior, en Campus San Francisco se han sustituido el 95% de las farolas, por otras de mayor eficiencia energética y sin contaminación lumínica. En la actualidad se está realizando un recableado de todo el circuito de alumbrado para garantizar el doble nivel. Hasta la fecha se ha llegado a un 40% de la instalación total. Con esta medida el consumo disminuye en un 60% durante una media anual de 5 horas diarias. Se está trabajando en el control de todo el alumbrado público mediante reloj astronómico (en estos momentos se realiza en pequeñas zonas). Se ha realizado un estudio completo de todo el alumbrado del Campus mediante un Proyecto Fin de Carrera, gracias al cual se han mejorado algunas zonas y se va a aplicar su resultado al resto que queda pendiente.
2. En Campus Río Ebro, se han sustituido las líneas eléctricas de alumbrado público y los equipos de control de la Plaza de las Ingenierías y de la plaza junto al edificio Ada Byron.
3. En Campus Veterinaria: se han sustituido las farolas de la zona delantera del Aulario hasta el Hospital Veterinario, por otras de mayor eficiencia energética y diseño más actual.
4. Se ha hecho un estudio para garantizar la circulación de personas, y en especial de aquellas con problemas de movilidad, por todas las aceras y entradas del Campus San Francisco. De momento se ha adecuado la entrada por Menéndez Pelayo y se han modificado todos los rebajes desde dicha entrada hasta el Pabellón Polideportivo. Se han modificado rebajes en las Facultades de Ciencias, Derecho y Matemáticas. Están a punto de comenzar las obras de mejora de pavimento y rebajes correspondientes en la entrada al Campus por la zona junto al CMU Pedro Cerbuna y Edificio Servicios, así como obras de asfaltado y supresión de barreras arquitectónicas en la zona de entrada al Campus por la calle Pedro Cerbuna junto a la Biblioteca de Humanidades. Próximamente se acometerán mejoras en el resto de campus y se continuará con la creación de caminos de tránsito por los jardines. Este año se ha realizado en el parterre frente a la Facultad de Medicina y en la Facultad de Derecho.

OBJETIVO F.3. ACCIONES EN EL ÁMBITO DEL MOVIMIENTO SINDICAL Y CIUDADANO

La Universidad de Zaragoza tiene una intensa relación con los principales sindicatos con implantación en Aragón a través de diversos convenios que contemplan distintos cursos acogidos a la normativa de estudios propios en el área de la formación sindical, la seguridad en el trabajo o la administración pública.

Mediante un convenio con el Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza funciona la Escuela de Participación Ciudadana. Dentro de él se han impartido varias ediciones del estudio propio "Técnicas de participación ciudadana" y cada curso se ofrece un programa de formación compuesto de jornadas, cursos y seminarios. Igualmente, hay que destacar las acciones realizadas con diversas instituciones para la formación de trabajadores, agentes sociales, jóvenes y familias.

Existen más de 300 convenios con diferentes entidades del entramado social, que permiten abordar distintas problemáticas, tales como infancia, drogodependencia, educación para la salud, situación en las cárceles, emigración o economía social. Asimismo, estos convenios permiten la realización de prácticas externas de nuestros estudiantes.

También se realizan numerosas actividades destinadas a la ciudadanía en general: conferencias, exposiciones, ciclos de cine y teatro, concursos, competiciones, Día Internacional de la Mujer Trabajadora...

La proyección social planteada por la Universidad se organiza en torno a dos ejes estratégicos de singular importancia:

1. La Universidad de la Experiencia que ha ampliado considerablemente su formación de manera permanente para personas mayores de 60 años, a través de los cursos realizados en Zaragoza, Huesca, Sabiñánigo, Utebo, Jaca, Barbastro, Calatayud, Ejea de los Caballeros y Monzón.
2. Las actividades culturales (exposiciones, charlas, cine, conciertos...) que desde el edificio Paraninfo se programan para toda la sociedad organizando, además, visitas guiadas que tienen una importante repercusión entre colectivos y agrupaciones sociales de diferentes ámbitos aragoneses, en especial entre la población zaragozana.

OBJETIVO F.4. POTENCIACIÓN DE LOS CURSOS EXTRAORDINARIOS Y CURSOS DE VERANO, AUMENTANDO LA OFERTA DE CURSOS IMPARTIDOS EN OTROS IDIOMAS

En la línea de años anteriores, los Cursos Extraordinarios de Verano que está programando la Universidad de Zaragoza en la presente convocatoria representan un firme compromiso del Campus universitario con el entorno en el que se inscribe: el territorio y sus habitantes con su historia y su futuro. Además de la Sede oficial de Jaca, los cursos han tenido lugar en grandes cabeceras de comarca e incluso en algunas pequeñas poblaciones que así lo vienen solicitando. Durante los días en que se han celebrado los cursos, Jaca, Aínsa, Alcañíz, Ansó, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Grañén, Hecho, Huesca (Walqa), Leciñena y Tarazona han vuelto a disfrutar colectivamente de un momento de vitalidad estudiantil y han participado en conferencias, conciertos y otras actividades culturales abiertas organizadas por la Universidad en cada sede. Pero, ante todo, los cursos que se celebran en cada sede vienen especializándose en el estudio del medio en el que se imparten. De este modo, los cursos de Ejea de los Caballeros están íntimamente relacionados con las industrias de transformación alimentaria; los de Ansó, con el órgano ibérico; los de Tarazona y Calatayud, con el estudio de sus yacimientos y de sus monumentos artísticos, etc. Por otra parte, la situación estratégica de Jaca en su privilegiada

vecindad a Francia está favoreciendo las relaciones estivales entre la Universidad de Zaragoza y las del sur de Francia y la consiguiente programación de cursos conjuntos o de temática hispanofrancesa (cuatro en la presente convocatoria).

El alto nivel de muchos de los cursos programados –verdaderamente extraordinarios y de referencia en algunos casos- sirve de reclamo a un 65% de profesorado nacional y a un 15% de profesorado internacional, así como a un creciente número de alumnos europeos.

La misma variedad de procedencias obliga a potenciar la organización de cursos en idiomas diferentes del español. El inglés viene siendo ya la lengua utilizada con exclusividad en los cursos científicos y el francés y el español alternan en el bloque de estudios humanísticos hispano-franceses.

OBJETIVO F.5. RELACIONES INSTITUCIONALES: PROMOCIÓN DE AGREGACIONES Y ACUERDOS

Se han realizado acciones para potenciar la relación de la Universidad con su entorno, prestando asesoramiento para la firma de convenios a todos los miembros de la comunidad universitaria que lo han solicitado, y desarrollando el programa para fomentar la colaboración entre Universidad y empresas, mediante visitas a las mismas.

De especial interés es la relación, iniciada en 2009 y consolidada durante 2010, con el Ayuntamiento de Zaragoza. Fruto de la misma, se ha conseguido:

1. Puesta en marcha de la nueva residencia universitaria «Parque Goya», situada junto al Campus Río Ebro, destinada a uso exclusivo de estudiantes de la Universidad de Zaragoza. Esta acción se ha conseguido sin ningún coste para la Universidad, aprovechando la infraestructura de la «Villa Expo 2008», construida con motivo de la Exposición Internacional.
2. Convenio con la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda para el desarrollo de servicios para la comunidad universitaria en el centro histórico (uso de espacios municipales para adaptarlos a nuevas residencias universitarias, salas de estudio, ampliación de espacios para los cursos de Español como Lengua Extranjera, recepción de nuevos estudiantes...), desarrollo de un programa de alojamiento (reserva de viviendas del patrimonio gestionado por dicha sociedad municipal, e intermediación en el mercado inmobiliario) y elaboración de una propuesta de promoción y gestión de un nuevo edificio de alojamientos para la comunidad universitaria.

A lo largo del último curso se han firmado 864 convenios y acuerdos de colaboración. De ellos, 44 lo han sido con el Gobierno de Aragón, 7 con el Ayuntamiento de Zaragoza, 96 con otras instituciones, 44 referidos a relaciones internacionales, 28 para la creación y renovación de cátedras, 570 para prácticas gestionadas por Universa y 75 para prácticas gestionadas por centros.

En el último año se han creado 8 nuevas cátedras institucionales y de empresa (INCOM, Derecho Local de Aragón, Estatuto de Autonomía de Aragón, Conocimiento y la Innovación en el Trabajo, Cuarto Espacio-DPZ Desarrollo rural, Boiron, Comarca

del Matarraña/Matarranya y Ernest Lluch), con lo que el número de las existentes asciende a 34.

Se ha desarrollado la línea de trabajo destinada a incrementar el número de convenios con empresas para mejoras sociales a la comunidad universitaria, siendo en este momento 18 los ya firmados.

OBJETIVO F.6. IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Con el fin de modernizar la gestión administrativa universitaria mediante el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos a través de medios electrónicos, se han realizado a lo largo de 2010 las siguientes actividades:

1. Se ha elaborado un primer borrador del inventario de procedimientos administrativos de la Universidad de Zaragoza y se han seleccionado los quince procedimientos administrativos a implantar, en una primera fase.
2. Se realizó una sesión de presentación del proyecto orientada a directores de centros, departamentos y unidades administrativas de la Universidad.
3. Se ha trabajado en la reingeniería, diseño de flujos e implantación de procedimientos, con el objetivo de ponerlos en fase de pruebas antes de que finalice el año. Se han puesto en marcha grupos de trabajo, integrados por personal de las unidades administrativas implicadas y del grupo de coordinación para la implantación de la Administración Electrónica.
4. Se ha trabajado en el diseño de herramientas comunes a todos los procedimientos: sistemas de acceso a la plataforma, notificaciones, Registro telemático, Tablón de Anuncios, etc.
5. Se ha firmado un Convenio de Adhesión al Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para la emisión de certificados digitales de autenticación y firma de empleado público.
6. Se ha realizado la maqueta de la Sede Electrónica de la Universidad y se está trabajando con el Servicio Jurídico en la normativa para la creación de la Sede Electrónica y del Registro Telemático.
7. Se ha realizado el concurso para la adquisición de máquinas informáticas.
8. Se está trabajando con los proveedores de aplicaciones informáticas de gestión para el desarrollo de interfaces (web services) que faciliten la comunicación entre la plataforma de Administración Electrónica y dichas aplicaciones.

OBJETIVO F.7. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Difundir y consolidar unas medidas preventivas en la Universidad de Zaragoza mediante la formación en toda la comunidad universitaria y la elaboración de planes de Autoprotección para detectar y corregir deficiencias que tenemos han sido los objetivos básicos en materia de prevención de riesgos a lo largo de 2010, destacando las siguientes acciones:

1. Programas de formación continua en materia de Prevención de Riesgos Laborales presencial y *on-line*

El Programa de formación *on-line* es un programa de formación no presencial que incluye 23 módulos formativos, de temática muy concreta, y un curso básico de prevención de riesgos laborales de 50 horas de duración, en el que se inscribieron 97 trabajadores, con un total de 271 cursos formativos.

En los programas de formación presenciales han participado 12 trabajadores con un total de 96 horas formativas. A la formación teórica de Planes de Autoprotección han asistido 216 trabajadores, con un total de 432 horas formativas.

Se han realizado campañas informativas para todos los trabajadores.

2. Elaboración e Implantación de los Planes de Autoprotección de los Edificios de la Universidad de Zaragoza.

En cumplimiento del R.D. 393/2007, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección, se ha realizado un concurso para la realización de los Planes de Autoprotección de 19 edificios.

Con los Planes de Autoprotección de 9 edificios realizados en 2009 y de 19 durante 2010, disponen de dichos planes el 47,42% de la superficie de edificios de la Universidad.

3. Vigilancia de la Salud

El 16 de noviembre el Consejo de Gobierno ha aprobado el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza y se han realizado evaluaciones genéricas de puestos de trabajo.

Se ha aprobado el Procedimiento de la Protección a la Maternidad frente a riesgos derivados del trabajo y se ha elaborado el Procedimiento de Gestión Integral de los Accidentes Laborales y Enfermedades Profesionales.

Con el Programa de Ejercicio Físico Regular se contribuye a la prevención de las lesiones musculoesqueléticas durante la jornada laboral.

4. Coordinación de Actividades Empresariales

Se ha integrado en el sistema de gestión el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Se han presentado en el Comité de Seguridad y Salud las recomendaciones de la UPRL en materia de Prevención de Riesgos, para la adquisición de mobiliario y equipamiento para aulas de docencia, aulas de informática y laboratorios de docencia.

EJE F – INTERACCIÓN ENTRE EL CAMPUS Y EL ENTORNO TERRITORIAL ACCIONES REALIZADAS Y NO CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2010

ACCIÓN F.1. CONCIERTO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Y EL GOBIERNO DE ARAGÓN – COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS CENTROS SANITARIOS EN LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIAS

Como en cursos anteriores, en esta Comisión se ha estudiado y realizado la distribución del rotatorio de los alumnos de sexto curso de la titulación de Medicina para garantizar, con su paso por los distintos hospitales y centros sanitarios, su adecuada formación práctica.

Se ha elaborado un Reglamento de funcionamiento interno, con las pautas a seguir por la Comisión de Seguimiento.

Asimismo se ha creado una Comisión Delegada de la Comisión de Seguimiento, de la que el Vicerrector de Ciencias de la Salud es el coordinador.

ACCIÓN F.2. CAMPAÑA DE DONACIÓN DE SANGRE EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

A través del vicerrectorado de Ciencias de la Salud, colaborando con la Hermandad de Donantes de Sangre, se llevó a cabo una campaña de donación de sangre en los diferentes centros universitarios de Zaragoza, Huesca, Teruel y La Almunia de Doña Godina, durante los meses de abril y mayo.

Asimismo, se ha organizado una nueva campaña de donación de sangre para los meses de octubre y noviembre, en los distintos centros de la Universidad de Zaragoza.

EJE G – CALIDAD DE GESTIÓN

ACCIONES REALIZADAS Y NO CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2010

ACCIÓN G.1. HOSPITAL VETERINARIO

Se ha estudiado la situación actual del Hospital Veterinario (gestionado hoy a través de la Fundación Empresa-Universidad de Zaragoza), para su incorporación como unidad de planificación propia de la Universidad de Zaragoza, que ha sido creada, así como para la adaptación de su personal y funcionamiento, realizándose diversas propuestas que solucionan los problemas hoy existentes referidos a visibilidad presupuestaria y funcionamiento contable, adaptación de personal, becarios del Hospital Veterinario (aplicando el reglamento existente a este respecto) y participación del profesorado en las actividades del mismo, fuera de su encargo docente.

En este momento, la dirección del Hospital Veterinario está realizando gestiones con las distintas vicegerencias para realizar su adaptación e incorporación definitiva en 2011.

ACCIÓN G.2. ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DESDE DICIEMBRE DE 2009

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, desde diciembre de 2009 hasta noviembre de 2010, se ha reunido en 11 ocasiones, adoptando los acuerdos que, clasificados por materias, se relacionan a continuación:

1. Centros y Estructuras

Acuerdo de 15 de febrero de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto de Ciencias de la Educación.

2. Departamentos

Acuerdo de 15 de febrero de 2010 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueba la división del Departamento de Economía y Dirección de Empresas.

Acuerdo de 15 de febrero de 2010 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueba la división del Departamento de Química Orgánica y Química Física.

3. Enseñanzas Oficiales y Estudiantes

Acuerdo de 22 de diciembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las memorias de nuevas enseñanzas de Máster universitario a implantar en la Universidad de Zaragoza el curso 2010-2011 en virtud de convocatoria extraordinaria.

Acuerdo de 15 de febrero de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria del Grado en Lenguas Modernas a remitir para su verificación al Consejo de Universidades.

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 15 de febrero de 2010, por el que se aprueba el Reglamento para la certificación de niveles de competencia en lenguas modernas por la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 15 de febrero de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento para el acceso y admisión a la Universidad de Zaragoza de Mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional en los estudios universitarios oficiales de Grado.

Acuerdo de 15 de febrero de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se crea el Servicio de Prácticas Odontológicas de los estudios de Odontología de la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 1 de marzo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los Acuerdos de Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2009, por el que se aprueba la reordenación de titulaciones de Grado de la Universidad de Zaragoza y de 9 de noviembre de 2009 por el que se aprueba la Memoria de verificación del nuevo Grado en Dirección y Creación de Empresas de la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 31 de marzo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de Asociaciones Universitarias.

Acuerdo de 31 de marzo de 2010, de Consejo de Gobierno, sobre Normativa de Becas y Ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 31 de marzo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las cuantías máximas de los componentes de las ayudas al estudio correspondientes al curso 2009-2010.

Acuerdo de 31 de marzo de 2010, de Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el ámbito de la experiencia laboral o profesional a valorar en relación con las enseñanzas oficiales de grado a efectos del acceso de los mayores de 40 años.

Acuerdo de 19 de mayo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad sobre implantación de las titulaciones de Grado en la Universidad de Zaragoza para el curso 2010-11.

Acuerdo de 19 de mayo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2009, por el que se aprueba la reordenación de titulaciones de Grado de la Universidad de Zaragoza, en lo relativo al Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Acuerdo de 19 de mayo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, sobre Materias optativas de enseñanza religiosa católica en los nuevos Grados de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria.

Acuerdos de 19 y 27 de mayo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por los que se aprueba el calendario académico para el curso 2010-2011.

Acuerdo de 27 de mayo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, para regular las condiciones especiales de acceso a títulos oficiales de Grado para los egresados con títulos oficiales de Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico.

Acuerdo de 27 de mayo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban los parámetros de ponderación de las materias de la fase específica de la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para los procesos de admisión previstos a partir del curso 2012-2013.

Acuerdo de 14 de junio de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las asignaturas y actividades ofertadas por los Departamentos para la libre elección y las actividades académicas complementarias del curso académico 2010-2011.

Acuerdo de 14 de junio de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la distribución de titulaciones en el centro en proceso de fusión Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza.

Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 6 de julio de 2010 por el que se modifica la regulación académica del Programa Derecho-ADE establecida por los Acuerdos de 23 de mayo de 2001 de Junta de Gobierno y 21 de marzo de 2006 de Consejo de Gobierno.

Acuerdo de 6 de julio de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se modifica el Reglamento de la organización y gestión de la calidad de los estudios de grado y Máster.

Acuerdo de 16 de septiembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de asignaturas y actividades ofertadas por los Departamentos para la libre elección del curso 2010-11.

Acuerdo de 16 de noviembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las cuantías máximas de los componentes de las ayudas al estudio correspondientes al curso 2010-2011.

4. Juntas, Comisiones y Elecciones

Acuerdo de 22 de diciembre de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la composición de Comisión de Garantía de Calidad de Titulación.

Acuerdo de 22 de diciembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se designan los estudiantes en el Consejo Social y en las comisiones Permanente y de Reglamentos.

Acuerdo de 22 de diciembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se renueva parcialmente la Comisión de Investigación de la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 27 de enero de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se renueva la representación de los directores de departamento de las macroáreas humanística y técnica en la Comisión de Docencia de la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 27 de enero de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Medicina.

Acuerdo de 19 de mayo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se elige al representante de los directores de departamento en la Comisión Permanente.

Acuerdo de 19 de mayo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombra a un miembro de la Comisión de Seguimiento del concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias.

Acuerdo de 6 de julio de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la composición de las comisiones de garantía de la calidad de títulos que se imparten de forma completa y simultánea en varios centros.

Acuerdo de 16 de septiembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se modifica la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas de la Universidad de Zaragoza aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 2009.

5. Investigación

Acuerdo de 22 de diciembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se propone al Consejo Social la creación de una sociedad participada íntegramente por la Universidad de Zaragoza que posea y gestione las participaciones de la misma en las Empresas Spin-Off.

Acuerdo de 1 de marzo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de plazas para el Programa Ramón y Cajal.

Acuerdo de 19 de mayo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el texto del convenio marco de colaboración entre el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud y la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 16 de noviembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que propone al Consejo Social la participación de la Universidad de Zaragoza en la empresa de valorización de resultados de la investigación universitaria Univalue, S.L.

6. Estudios Propios

Acuerdo de 22 de diciembre de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por la que se nombra directora del Postgrado de “Energías Renovables” a la profesora doña Eva Llera Sastresa.

Acuerdo de 22 de diciembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban nuevos estudios propios para el curso 2010-2011.

Acuerdo de 15 de febrero de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por la que se nombra director del Diploma de Especialización en “Diseño y desarrollo de políticas y programas de intervención socioeducativa” al profesor don Jacobo Cano de Escoriaza.

Acuerdo de 31 de marzo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban nuevos estudios propios para el curso 2010-2011 y se modifican estudios propios previamente aprobados.

Acuerdo de 14 de junio de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se nombra director del Diploma de Especialización en “Ecografía para Cirujano” al profesor don Vicente Aguilera Diago.

Acuerdo de 16 de noviembre de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se nombra director del Postgrado en “Prevención Vegetal Sostenible” al profesor don Joaquín Aibar Lete.

7. Profesorado

Acuerdo de 22 de diciembre de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se designan los miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores.

Acuerdo de 22 de diciembre de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno por el que se aprueban miembros de comisiones de concursos de acceso.

Acuerdo de 22 de diciembre de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se nombran colaboradores extraordinarios.

Acuerdo de 22 de Diciembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Acuerdo de 22 de diciembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se modifican las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobadas por acuerdo de 2 de febrero de 2006.

Acuerdo de 22 de diciembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el número de plazas a dotar en la convocatoria del curso 2009-2010 para los programas para promoción del profesorado de los cuerpos docentes.

Acuerdo de 27 de enero de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, sobre cambio de área de conocimiento.

Acuerdo de 27 de enero de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno por el que se aprueban miembros de una comisión de concurso de acceso.

Acuerdo de 27 de enero de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Acuerdo de 27 de enero de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la propuesta de encargo docente, de asignaturas y materias a áreas de conocimiento en el caso de implantación de nuevas enseñanzas para el curso 2010-2011.

Acuerdo de 15 de febrero de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno por el que se aprueban miembros de comisión de concurso de acceso.

Acuerdo de 31 de marzo de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno por el que se aprueban miembros de comisiones de concursos de acceso.

Acuerdo de 31 de marzo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Acuerdo de 31 de marzo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el cambio de centro de adscripción de profesores de acuerdo con la normativa vigente sobre movilidad interna del profesorado.

Acuerdo de 31 de marzo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba, respecto de los profesores asociados en régimen laboral, la renovación de contratos, la conclusión del período máximo contractual de los contratos con origen en el curso académico 2006-2007, el cambio de adscripción de centro de algunas plazas y la no renovación de otros contratos por haber desaparecido las necesidades docentes.

Acuerdo de 31 de marzo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban solicitudes de transformaciones de plazas o de contratos al amparo de los Estatutos de esta Universidad y de las Directrices de la RPT de PDI y el Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral.

Acuerdo de 31 de marzo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la amortización de puestos de profesores contratados.

Acuerdo de 31 de marzo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se amortizan puestos de los cuerpos docentes universitarios.

Acuerdo de 31 de marzo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de los cuerpos docentes universitarios para ser provistos mediante concurso de acceso, dada la existencia de necesidades docentes.

Acuerdo de 31 de marzo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.

Acuerdo de 31 de marzo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos del cuerpo de Catedráticos de Universidad a consecuencia de la convocatoria del curso 2009-2010 para los programas para promoción de profesorado.

Acuerdo de 19 de mayo de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno por el que se aprueban miembros de comisiones de concursos de acceso.

Acuerdo de 19 de mayo de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se designan los miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores.

Acuerdo de 19 de mayo de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se nombran y se renuevan colaboradores extraordinarios.

Acuerdo de 19 de mayo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Acuerdo de 19 de mayo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 16 de junio de 2009 por el que se aprueba la implantación y aplicación del Plan de Incentivación de la Jubilación Voluntaria del Profesorado de los cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 19 de mayo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban medidas para garantizar que la asignación por los departamentos del profesorado que ha de impartir docencia permita que todas las asignaturas puedan comenzar satisfactoriamente el curso académico.

Acuerdo de 19 de mayo de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se amortizan plazas de profesor asociado a tiempo parcial e en el área de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Acuerdo de 14 de junio de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno por el que se aprueban miembros de comisiones de concursos de acceso.

Acuerdo de 14 de junio de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se designan los miembros de comisiones de selección de profesores colaboradores.

Acuerdo de 14 de junio de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se designan los miembros de comisión de selección de profesores contratados doctores.

Acuerdo de 14 de junio de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios.

Acuerdo de 14 de junio de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las especificidades de las plazas de profesor colaborador aprobadas en el Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2010.

Acuerdo de 14 de junio de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el nombramiento del Dr. Juan Antonio Frago Gracia como profesor emérito.

Acuerdo de 14 de junio de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el nombramiento del Dr. Martín Gutiérrez Martín como profesor emérito.

Acuerdo de 14 de junio de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el nombramiento del Dr. Gonzalo Borrás Gualis como profesor emérito.

Acuerdo de 14 de junio de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el nombramiento del Dr. Manuel Ramírez Jiménez como profesor emérito.

Acuerdo de 14 de junio de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la renovación del Dr. Agustín Ubieta Arteta como profesor emérito.

Acuerdo de 6 de julio de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno por el que se aprueban miembros de comisiones de concursos de acceso.

Acuerdo de 6 de julio de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se conceden licencias sabáticas.

Acuerdo de 6 de julio de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios.

Acuerdo de 6 de julio de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Acuerdo de 6 de julio de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el nombramiento de profesores eméritos acogidos al Plan de Jubilación Voluntaria del Profesorado de los cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 6 de julio de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el cambio de centro de adscripción de profesores, de acuerdo con la normativa vigente sobre movilidad interna del profesorado.

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de julio de 2010, de ratificación de plazas de Titular de Universidad vinculadas de las áreas de conocimiento de Anatomía Patológica y Microbiología.

Acuerdo de 6 de julio de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de racionalización del número de cargos académicos de los centros.

Acuerdo de 16 de septiembre de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno por el que se aprueban miembros de comisiones de concursos de acceso.

Acuerdo de 16 de septiembre de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se concede licencia sabática.

Acuerdo de 16 de septiembre de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios.

Acuerdo de 16 de septiembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el nombramiento del Dr. Enrique Gastón Sanz como profesor emérito.

Acuerdo de 16 de septiembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Acuerdo de 16 de septiembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de transformación de plaza al amparo de lo establecido en la disposición transitoria de la Normativa sobre solicitud de plazas al Programa Ramón y Cajal y el Plan de Promoción de los investigadores contratados dentro de dicho programa en la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 16 de septiembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de modificación del acuerdo de 6 de julio de 2010 de racionalización del número de cargos académicos de los centros.

Acuerdo de 16 de noviembre de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se designan los miembros de comisión de selección de profesores contratados doctores.

Acuerdo de 16 de noviembre de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno por el que se aprueban miembros de comisiones de concursos de acceso.

Acuerdo de 16 de septiembre de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios.

Acuerdo de 16 de noviembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Acuerdo de 16 de noviembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece un reconocimiento de la actividad docente a los centros por coordinación de programas de movilidad.

8. Administración y Gestión

Acuerdo de 31 de marzo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio 2010.

Acuerdo de 14 de junio de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el expediente de modificación presupuestaria UZ-2B/2009.

Acuerdo de 14 de junio de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el expediente de modificación presupuestaria UZ-3B/2009.

Acuerdo de 14 de junio de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, la Memoria Económica correspondiente al ejercicio 2009.

Acuerdo de 6 de julio de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el acuerdo de 14 de junio de 2010, por el que se aprobaba el expediente de modificación presupuestaria UZ-3B/2009.

Acuerdo de 16 de noviembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza.

9. Relaciones con otras Instituciones

Acuerdo de 22 de diciembre de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que la Universidad de Zaragoza se adhiere a la Red Española de Universidades Saludables.

Acuerdo de 1 de marzo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la participación de la Universidad en la “Fundación Aragonesa para el Desarrollo de la Observación de la Tierra”.

Acuerdo de 19 de mayo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se autoriza la participación de la Universidad en la asociación “Cluster urbano de Zaragoza para el uso eficiente del agua”.

Acuerdo de 6 de julio de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Manual de identidad corporativa.

Acuerdo de 16 de noviembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se autoriza al Rector para la modificación del convenio de creación de la Cátedra de Cooperación al Desarrollo.

10. Premios, Distinciones y Honores

Acuerdo de 27 de enero de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden premios extraordinarios fin de carrera, curso 2008-2009.

Acuerdo de 27 de enero de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra doctor honoris causa al profesor doctor Michel Prieur.

Acuerdo de 15 de febrero de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra doctor honoris causa al doctor don Frank T. Avignone.

Acuerdo de 15 de febrero de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra doctor honoris causa a don José Antonio Labordeta Subías.

Acuerdo de 15 de febrero de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden premios extraordinarios de Doctorado, curso 2008-2009.

Acuerdo de 15 de febrero de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden premios extraordinarios fin de carrera de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, curso 2008-2009.

Acuerdo de 31 de marzo de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden premios extraordinarios fin de carrera, curso 2008-2009.

Acuerdo de 31 de marzo de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se concede premio extraordinario fin de carrera de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, curso 2008-2009.

Acuerdo de 31 de marzo de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se concede premio extraordinario fin de carrera de la Facultad de Filosofía y Letras, curso 2008-2009.

Acuerdo de 16 de septiembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra doctor honoris causa al doctor don Mateo Valero Cortés.

Acuerdo de 16 de septiembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra doctor honoris causa al doctor don Yossi Sheffi.

Acuerdo de 16 de noviembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra doctora honoris causa a la doctora doña Alicia Yllera Fernández.

Acuerdo de 16 de noviembre de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden premios extraordinarios fin de carrera.

11. Campus de Excelencia Internacional

Acuerdo de 15 de febrero de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las líneas generales de actuación y el método de trabajo a seguir para la elaboración de la solicitud de Campus de Excelencia Internacional (CEI) 2010.

Acuerdo de 27 de mayo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad de Zaragoza en la convocatoria del Campus de Excelencia Internacional 2010.

ACCIÓN G.3. REFORMA ESTATUTARIA

Merece especial reconocimiento el trabajo realizado para proceder a la reforma de los Estatutos de nuestra Universidad, bajo la dirección del Secretario General. En la sesión de Claustro de 21 de abril de 2010, se aprobó el Proyecto de reforma de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y su remisión al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón

ACCIÓN G.4. RENOVACIONES DE EQUIPOS DE GOBIERNO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Desde diciembre de 2009 hasta el momento, se han renovado los equipos de gobierno de los centros y departamentos que se relacionan a continuación:

1. Centros

- › Facultad de Ciencias
- › Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
- › Facultad de Derecho
- › Facultad de Medicina
- › Instituto de Ciencias de la Educación

2. Departamentos

- › Anatomía e Histología Humanas
- › Anatomía, Embriología y Genética Animal
- › Bioquímica y Biología Molecular y Celular
- › Ciencias de la Antigüedad
- › Ciencias de la Antigüedad
- › Ciencias de la Tierra
- › Cirugía, Ginecología y Obstetricia
- › Derecho de la Empresa
- › Derecho Privado
- › Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales
- › Dirección de Marketing e Investigación de Mercados
- › Dirección y Organización de Empresas
- › Filología Española
- › Historia del Arte
- › Ingeniería Mecánica
- › Métodos Estadísticos
- › Patología Animal
- › Pediatría, Radiología y Medicina Física
- › Producción Animal y Ciencia de los Alimentos
- › Química Física
- › Química Orgánica

ACCIÓN G.5. ACTOS PROTOCOLARIOS INSTITUCIONALES

Dentro de los actos protocolarios realizados a lo largo de 2010 cabe destacar la investidura de cinco grados de Doctor Honoris Causa:

- › Don José Antonio Labordeta Subías
- › Doctor Graeme Clark
- › Doctor Manuel Losada Villasante
- › Doctor Michel Prieur
- › Doctor Frank T. Avignone

Igualmente es de resaltar la reunión de Directores Generales de Educación Superior y de Presidentes de Conferencia de Rectores, organizados por la Presidencia Española de la Unión Europea en colaboración con nuestra Universidad, en el edificio Paraninfo durante los días 29 y 30 de abril de 2010, para tratar sobre la reforma de la Gobernanza y autonomía de las Instituciones Europeas de Educación Superior en el siglo XXI.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

11



II. PROGRAMA DE ACTUACIÓN

II.1. INTRODUCCIÓN

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 67 señalan que el Rector presentará al Claustro Universitario, además del informe anual de su gestión y de la ejecución presupuestaria, las líneas generales de su programa de actuación, para su debate y para la presentación y votación, en su caso, de mociones sobre su contenido.

El programa de actuación que se presenta contiene los objetivos y acciones prioritarias a desarrollar por este Consejo de Dirección a lo largo de 2011 que se circunscriben al periodo de gobierno del mismo (2009-2012). En definitiva, se trata de un documento que quiere analizar dónde estamos y reflexionar sobre donde nos gustaría estar en un futuro cercano, diseñando los pasos que nos permitan trabajar en la dirección adecuada.

Los principios y ámbito de actuación del programa se sustancian en los siete ejes estratégicos utilizados para el informe de gestión.

Con el fin de facilitar su comprensión, cada eje se ha dividido en objetivos y cada uno de éstos incluye información concreta y detallada de las actuaciones que se van a desarrollar indicando: Campus afectados, periodo temporal, responsables, breve descripción del objetivo, punto de partida, resultados previstos, estrategia a seguir e indicadores.

Así pues se tienen parámetros suficientes como para evaluar fácilmente nuestra acción de gobierno. Pretende ser un documento que permita ir hacia una dirección eficaz, eficiente, transparente y con visión de futuro.

II.2. PLAN DE ACCIÓN 2011

El Plan de Acción que la Universidad de Zaragoza realizará para el próximo año 2011 integra un total de 68 objetivos, algunos de los cuales estará condicionado a las disponibilidades presupuestarias existentes.

Se relacionan la totalidad de objetivos previstos en el plan de trabajo del Consejo de Dirección circunscritos al periodo 2009-2012, destacando que algún descriptor ha sido actualizado y, por consiguiente, su contenido puede tener alguna pequeña modificación; asimismo se ha introducido alguno de nueva creación.

Para una mejor comprensión y seguimiento de los objetivos, se mantienen relacionados aquellos que, por diversas circunstancias, no se van a abordar a lo largo de 2011.

EJE A – MEJORA DOCENTE

- Objetivo A.1. Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Transparencia del proyecto y los resultados de las titulaciones
- Objetivo A.2. Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Sistema de coordinación y gestión interna de la calidad de las titulaciones
- Objetivo A.3. Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Evaluación y mejora de la calidad de las titulaciones y acreditación de sus resultados de aprendizaje
- Objetivo A.4. Evaluación, mejora e innovación de la calidad docente: Renovación metodológica de las titulaciones y actualización docente del profesorado
- Objetivo A.5. Evaluación, mejora e innovación de la calidad docente: Sistema integral de evaluación y reconocimiento de la calidad docente basado en el programa DOCENTIA
- Objetivo A.6. Tecnologías para la docencia: Aplicación de tecnologías para potenciar entornos de aprendizaje ricos, activos y colaborativos
- Objetivo A.7. Tecnologías para la docencia: Aprendizaje a lo largo de la vida: adaptación de tecnologías, recursos y metodologías
- Objetivo A.8. Internacionalización de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza
- Objetivo A.9. *De las bibliotecas tradicionales a los centros de recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI) (No previsto para 2011)*

- Objetivo A.10. Reordenación de la oferta de másteres oficiales de la Universidad de Zaragoza
- Objetivo A.11. Nuevo sistema de doctorado en la Universidad de Zaragoza
- Objetivo A.12. Formación del profesorado incluyendo programas de movilidad e intercambio, apoyo lingüístico, entre otras (No previsto para 2011)*
- Objetivo A.13. Reordenación de la Formación Permanente en la Universidad de Zaragoza
- Objetivo A.14. Establecimiento de medidas académicas que incidan sobre la docencia y los sistemas de acceso
- Objetivo A.15. Adecuación de la plantilla de PDI
- Objetivo A.16. Servicio de prácticas odontológicas
- Objetivo A.17. Prácticas clínicas de la Licenciatura de Medicina

EJE B – MEJORA CIENTÍFICA

- Objetivo B.1. Desarrollo de herramientas informáticas de datos de actividad investigadora
- Objetivo B.2. Proyecto de potenciación de estructuras de investigación
- Objetivo B.3. Plan de captación de recursos para la investigación
- Objetivo B.4. Proyección y difusión de la actividad y resultados de investigación
- Objetivo B.5. Potenciación de la captación de recursos a nivel internacional
- Objetivo B.6. Promoción y potenciación de nuevas estructuras adaptadas a la singularidad de los campus
- Objetivo B.7. Fomento de la movilidad inter-campus de investigadores (No previsto para 2011)*
- Objetivo B.8. Impulso de la coordinación de Investigación Biosanitaria

EJE C – TRANSFORMACIÓN DEL CAMPUS PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO SOCIAL INTEGRAL

- Objetivo C.1. Adaptación del Paraninfo a usos institucionales y socioculturales. Señalética y eliminación de barreras
- Objetivo C.2. Dotación de espacio expositivo en el edificio de Bellas Artes de Teruel
- Objetivo C.3. Urbanización sostenible del Campus Río Ebro, integrando zona deportiva, comercial y parque (No previsto para 2011)*
- Objetivo C.4. Ampliación del Campus de Huesca en torno al Río Isuela, optimización de usos compartidos con la ciudad

- Objetivo C.5. *Aplicación del Plan de Calidad del espacio ciudadano del Campus San Francisco (No previsto para 2011)*
- Objetivo C.6. Observatorio de Igualdad de Género y Plan de Igualdad
- Objetivo C.7. Actividades de Responsabilidad Social y de Cooperación Universitaria al Desarrollo
- Objetivo C.8. Observatorio de Empleo Universitario y potenciación inserción laboral (Universa)
- Objetivo C.9. Zona de residencias, mini-pisos y salas de estudio
- Objetivo C.10. Dotación de espacios deportivos en el Campus de Teruel
- Objetivo C.11. Espacio cardioprotegido
- Objetivo C.12. Reforma y rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras
- Objetivo C.13. Adecuación de la Facultad de Educación
- Objetivo C.14. Prensas Universitarias
- Objetivo C.15. Actividades Deportivas
- Objetivo C.16. Vacunación antigripal. Campaña 2010-2011
- Objetivo C.17. Universidades saludables
- Objetivo C.18. Dotación de espacios para la titulación de Bellas Artes en Teruel
- Objetivo C.19. Dotación de espacios para la titulación de Psicología en Teruel
- Objetivo C.20. Instalación de gestión de aparcamiento en Campus de Teruel y Colegio Mayor Santa Isabel
- Objetivo C.21. Plan de control de accesos en edificios UZ
- Objetivo C.22. Diseño e implantación de un sistema de mantenimiento preventivo en las instalaciones de la UZ
- Objetivo C.23. El Campus como espacio amable con comportamiento sostenible
- Objetivo C.24. Gestión centralizada del control de temperaturas en edificios
- Objetivo C.25. Creación de planta de laboratorios de investigación en el área de Ciencias Ambientales
- Objetivo C.26. Creación de planta de laboratorios de investigación en el área de Ciencias de la Salud y el Deporte
- Objetivo C.27. Implantación de medidas de ahorro de energía

EJE D – MEJORAS DIRIGIDAS A LA ADAPTACIÓN E IMPLANTACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INCLUYENDO LA CORRESPONDIENTE ADECUACIÓN DE LOS EDIFICIOS

- Objetivo D.1. Análisis y resolución de necesidades de reconversión de espacios docentes, mobiliario y recursos didácticos
- Objetivo D.2. Rehabilitación del Edificio Seminario del Campus de Huesca (No previsto para 2011)*
- Objetivo D.3. Potenciación de los programas de movilidad nacionales e internaciones
- Objetivo D.4. Plan de Marketing y Comunicación. Difusión de la oferta docente e investigadora
- Objetivo D.5. Oficina de Asistencia Universitaria para extranjeros
- Objetivo D.6. Coordinación con Institutos de Secundaria y Centros de Formación Profesional
- Objetivo D.7. Implantación de un programa de Voluntariado Europeo de la Universidad de Zaragoza (VEUZ)
- Objetivo D.8. Implantación de un sistema de calidad en la gestión servicios universitarios (Objetivo G.3. en el Programa de Actuación 2011)*
- Objetivo D.9. Rehabilitación de los Colegios Mayores Pedro Cerbuna y Ramón Acín favoreciendo la internacionalización (Finalizado en 2010)*
- Objetivo D.10. Becas de posgrado a estudiantes internacionales
- Objetivo D.11. Ordenación y planificación de los recursos del PAS para su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior
- Objetivo D.12. Mejora en las condiciones de trabajo del PAS (Teletrabajo) (Finalizado en 2010)*
- Objetivo D.13. Mejora de la gestión y de los trámites administrativos (Aplicación informática de Recursos Humanos) (Finalizado en 2010)*

EJE E – TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA COMO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA AL SECTOR EMPRESARIAL

- Objetivo E.1. Potenciación de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación
- Objetivo E.2. Impulso de un modelo de transferencia “Technology-Push”
- Objetivo E.3. Hacia una universidad emprendedora

- Objetivo E.4. Creación de redes de colaboración y promoción de nuevas estructuras de transferencia en el ámbito territorial (Objetivo F.8. en el Programa de Actuación 2011)*
- Objetivo E.5. Desarrollo de un portal de oferta científico-tecnológica (No previsto para 2011)*

EJE F – INTERACCIÓN ENTRE EL CAMPUS Y EL ENTORNO TERRITORIAL

- Objetivo F.1. Unión de los Campus de San Francisco, Paraíso y Río Ebro mediante tranvía (No previsto para 2011)*
- Objetivo F.2. Adecuación de itinerarios peatonales y ciclables
- Objetivo F.3. Acciones en el ámbito ciudadano y sindical
- Objetivo F.4. Potenciación de los cursos extraordinarios y cursos de verano, aumentando la oferta de cursos impartidos en otros idiomas
- Objetivo F.5. Relaciones Institucionales: promoción de agregaciones y acuerdos
- Objetivo F.6. Implantación de la administración electrónica
- Objetivo F.7. Prevención de Riesgos Laborales
- Objetivo F.8. Creación de redes de colaboración y promoción de nuevas estructuras de transferencia en el ámbito territorial (Objetivo E.4. en Programa de Actuación 2010)

EJE G – CALIDAD DE GESTIÓN

- Objetivo G.1. Elaboración y aplicación del modelo de financiación para la Universidad de Zaragoza
- Objetivo G.2. Desarrollo e implementación del modelo de Contabilidad Analítica de la Universidad de Zaragoza
- Objetivo G.3. Implantación de un sistema de calidad en la gestión servicios universitarios. (Objetivo D.8. en Programa de Actuación 2010)

II.3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PLAN DE ACCIÓN

EJE A - MEJORA DOCENTE

Objetivo A.1. Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Transparencia del proyecto y los resultados de las titulaciones

*	CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
	PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
	RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Innovación Docente						

DESCRIPCIÓN

Desarrollo de un sistema coordinado de información y comunicación pública para las titulaciones con el triple objetivo de transparencia pública de su proyecto y resultados, instrumento interno de coordinación y calidad y requisito del seguimiento anual y acreditación de las titulaciones por las agencias de calidad. El sistema se plantea para servir de puerta única de acceso a toda la información y servicios relacionada con una titulación, tanto para las personas interesadas exteriores a la universidad y para las agencias de calidad, como para los estudiantes, profesorado y personal de administración implicados en la titulación. Muestra el proyecto completo de la titulación (competencias, resultados de aprendizaje, plan de estudios, acceso, apoyo y orientación de estudiantes, profesorado, etc.), muestra la estructura, informes, datos e indicadores de su sistema de calidad actual, sirve de puerta a todas las guías docentes de las asignaturas de la titulación y sirve de tablón de anuncios de la titulación y de información adicional relevante para el estudiante y otros colectivos implicados.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Se ha diseñado, desarrollado y publicado un sistema general de información de las titulaciones que contiene todos los aspectos recogidos en las memorias con una dimensión histórica, información adicional referida a profesorado, sistemas de calidad y procedimientos de acceso y admisión, síntesis de algunos apartados para la comunicación pública y representaciones de datos y resultados de la aplicación de la titulación.

* Campus afectados: SF-V = San Francisco, Veterinaria; RE = Río Ebro; HU = Huesca; J = Jaca; LA = La Almunia; P = Paraninfo.

- ❖ Se ha desarrollado y publicado un sitio web general y unificado para las titulaciones de la Universidad de Zaragoza que cumple con los requisitos marcados por las agencias de calidad para el seguimiento de los títulos y que se alimenta dinámicamente del sistema general de información de las titulaciones.
- ❖ Están ya operativos algunos interfaces de entrada de datos para el sistema general de información de las titulaciones para su uso por coordinadores, responsables académicos, y responsables de calidad de la Universidad. Estos interfaces están diseñados para permitir su uso sin conocimientos técnicos previos de tecnologías web.
- ❖ Se está en un estado avanzado de introducción de información, a partir de la selección y depuración expresiva de los contenidos de la memoria de verificación de los grados y másteres.

RESULTADOS PREVISTOS

Desarrollo completo, puesta en funcionamiento y difusión pública de un sistema general de información de las titulaciones que incluya diferentes interfaces de entrada y distintas salidas. Este sistema debe cumplir los siguientes criterios:

- ✘ Ofrecer múltiples entradas al sistema con interfaces y privilegios adecuados a los diferentes usuarios: profesores responsables de las asignaturas, coordinadores de titulación, responsables académicos y de la calidad de las titulaciones, unidades de gestión académica, etc.
- ✘ Ofrecer como salida webs de titulaciones que ofrezcan de forma atractiva, sintética y rigurosa, la información fundamental sobre el proyecto de titulación: competencias y resultados de aprendizaje que la definen, relación de estos aprendizajes con los perfiles de salida, programa de estudios, condiciones y sistema de acceso, programas y servicios de apoyo a estudiantes y sistemas de calidad que regulan la titulación.
- ✘ Ofrecer como salida todo el conjunto de guías docentes de las asignaturas de cada titulación en el objetivo de que la información estructurada y completa sobre la planificación y actividad en el interior de cada asignatura sea la base de la coordinación, la evaluación, la transparencia y la mejora de las titulaciones.
- ✘ Ofrecer, de manera clara y expresiva, toda la información sobre la situación e indicadores de resultados de la titulación, de forma que sean instrumentos eficaces para la evaluación de la titulación y la toma de decisiones para la mejora.
- ✘ Ofrecer un sistema de trazabilidad histórica de la evolución del proyecto de titulación desde su memoria inicial hasta su estado actual y ofrecer un sistema rápido y eficaz de introducción y comunicación de modificaciones de los proyectos de titulación a las agencias e instancias pertinentes.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Ajustes y puesta a punto del sistema técnico a partir de las conclusiones que se extraigan de las primeras experiencias de utilización
- 2.- Desarrollo de nuevos interfaces web de entrada y consulta para las unidades de gestión académica y para responsables académicos

- 3.- Finalización del proceso de elaboración y coordinación de la información contenida en los apartados de presentación, competencias y resultados de aprendizaje, perfiles de salida y plan de estudios en colaboración con los coordinadores y a partir de la información contenida en las memorias
- 4.- Iniciar y completar la segunda fase de desarrollo del sistema de información de las estructuras y procedimientos de calidad de forma que permitan la trazabilidad histórica y se adecuen a los procedimientos de nombramiento, renovación y cese de estas estructuras y a los requerimientos de los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones
- 5.- Desarrollo de nuevas aplicaciones para la representación gráfica en la web de los datos y resultados de cada una de las titulaciones
- 6.- Desarrollo del sistema automatizado de representación de las asignaturas y profesorado encargado de las mismas a partir de los datos contenidos en las bases de profesorado (ODILE) y gestión académica

INDICADORES

- ✓ Publicación y difusión de los sitios web de las diferentes titulaciones con todas las características reseñadas y publicación de todos los otros diferentes interfaces señalados de entrada y salida del sistema de información de las titulaciones
- ✓ Evaluación de la legibilidad, comprensibilidad y atractivo de los sitios web mediante encuestas a los estudiantes

Objetivo A.2. Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Sistema de coordinación y gestión interna de la calidad de las titulaciones

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Innovación Docente						

DESCRIPCIÓN

Este objetivo estratégico persigue la implantación de un sistema efectivo de dirección estratégica de las titulaciones que permita el aseguramiento de sus objetivos fundamentales, la coordinación de la actividad de todas las personas implicadas en torno a esos objetivos, la implantación de sistemas ricos de evaluación interna y externa de los procesos y resultados y la puesta en marcha de procesos de mejora continua que respondan a esa evaluación. Se trata, en definitiva, de hacer de las titulaciones organizaciones inteligentes capaces de aprender y evolucionar a partir de la evaluación de su experiencia. Esto implica:

- › Impulso a la gobernanza de las titulaciones mediante la implantación de unas estructuras de coordinación y gestión de la calidad de la titulación con capacidad de gobierno efectivo, que asegure sus objetivos generales y ofrezca garantías adecuadas a todos los implicados.

- › Coordinación de los procesos de aprendizaje mediante la organización en equipos docentes para asegurar la buena planificación del encargo de trabajo de los estudiantes, la integración de los aprendizajes y el desarrollo de competencias complejas.
- › Coordinación de los resultados de aprendizaje de las diferentes asignaturas y módulos y aseguramiento de la adecuación de los sistemas de evaluación de los estudiantes y los niveles de exigencia.
- › Coordinación de las actividades de aprendizaje entre las diferentes asignaturas y módulos para asegurar su adecuación a los resultados previstos y al desarrollo de las competencias genéricas de naturaleza fundamentalmente transversal.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La normativa “Reglamento de organización y gestión de la calidad de los estudios de grado y máster”, aprobada en mayo de 2009, establece el marco para el desarrollo de los sistemas de gobierno y calidad de las titulaciones mediante la figura de un coordinador con amplias capacidades, una comisión de garantía como órgano colegiado responsable de la titulación y una comisión de evaluación con fuerte presencia de estudiantes y evaluadores externos.
- ❖ Un grado, ya avanzado, de implantación de las estructuras de calidad previstas en la normativa en los títulos de grado y máster actuales. Experiencias relevantes en la coordinación efectiva. Un proceso de formación de los coordinadores ya iniciado para los grados y másteres que se implantaron en los cursos 2008-09 y 2009-10.
- ❖ Procedimientos fundamentales de trabajo para la organización y la gestión de la calidad de los títulos ya aprobados y difundidos entre los responsables académicos. Borradores de otros procedimientos de organización y gestión.
- ❖ Modelo normalizado de guía docente ya implantado, así como su correspondiente instrumento técnico para su cumplimentación y publicación en web.
- ❖ Programa de apoyo a la coordinación y gestión de la calidad de las titulaciones en el ICE ya puesto en marcha.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Plena implantación de los sistemas de coordinación y gestión de la calidad de las titulaciones con indicadores claros de su actividad en los procesos de coordinación, evaluación y toma de decisiones para la mejora.
- ✘ Mejora de la calidad en la coordinación de la organización, resultados, sistemas de evaluación y actividades de aprendizaje de la titulación. Esta calidad queda reflejada en la profundidad de la coordinación docente (actividades sincronizadas o integradas, distribución coordinada de actividades, etc.), la transparencia y relevancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen, la transparencia, validez y fiabilidad de los sistemas de evaluación, la adecuación, riqueza y capacidad de implicación de las actividades de aprendizaje, el grado de formación efectivo de las competencias genéricas y específicas y la satisfacción de los estudiantes y de los otros colectivos implicados.

- ✗ Finalización del Manual de Calidad de la Universidad en su ámbito académico. Finalización del proceso de elaboración, negociación, aprobación y difusión de la totalidad de los procedimientos de organización y gestión de la calidad de las titulaciones y que forman parte sustancial del Manual de Calidad.
- ✗ Impulso a la mejora de las titulaciones en lo relativo a los sistemas de evaluación de los estudiantes, el desarrollo de competencias transversales básicas y los procesos de integración y orientación de los estudiantes.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Finalización del proceso de constitución de todos los órganos responsables de la calidad de las titulaciones. Visibilidad de todos estos órganos a través de las páginas web de calidad y de las titulaciones
- 2.- Debate en diferentes grupos de trabajo, ajustes y aprobación de los procedimientos de trabajo que faltan para completar el mapa de procedimientos para la organización y gestión de la calidad de los títulos. Estos procedimientos incluyen:
 - › “Procedimiento de evaluación de la satisfacción del PDI y PAS”
 - › “Procedimiento de gestión y evaluación de los practicum”
 - › “Procedimiento de gestión y evaluación de las acciones de movilidad de los estudiantes”
 - › “Procedimiento de orientación académica y profesional de los estudiantes”
 - › “Procedimiento para los programas de orientación a la inserción laboral”
 - › “Procedimiento de coordinación de las enseñanzas del título”

Estos procedimientos se unen a algunos ya existentes anteriormente y que serán revisados. Los procedimientos representan el detalle de la organización de los sistemas de calidad de las titulaciones
- 3.- Actividades y reuniones dirigidas a los coordinadores centradas en los procedimientos todavía no implantados (coordinación, practicum, movilidad, inserción laboral, etc.). Edición de guías sobre aspectos clave de la coordinación y el apoyo desde los programas de formación del profesorado
- 4.- Puesta en marcha de un programa de trabajo en colaboración con el ICE dirigido a la elaboración de estrategias y materiales de apoyo para impulsar que las titulaciones evalúen y mejoren aspectos de adecuación al ámbito profesional de aplicación, la empleabilidad de sus egresados y la inserción laboral
- 5.- Puesta en marcha de un nuevo programa de orientación académica y profesional de los estudiantes que sustituya y actualice el antiguo “proyecto tutor” con un alcance más global
- 6.- Puesta en marcha de un nuevo programa de evaluación y mejora de los sistemas de evaluación de los aprendizajes en las titulaciones, en colaboración con el ICE
- 7.- Continuación e intensificación del programa de apoyo específico a la evaluación y gestión de la calidad de las titulaciones en el ICE. Este programa comprende:
 - a) Un programa de formación adaptado a las necesidades de los coordinadores de titulación y centrado en los objetivos esenciales de calidad de la titulación

- b) Soporte de las comisiones de evaluación mediante presencia de expertos de ese programa en las mismas
- c) Edición de documentos de referencia para el trabajo de las comisiones y el coordinador

INDICADORES

- ✓ Miembros de las estructuras de calidad y textos de los procedimientos accesibles a través de la página web de innovación y calidad
- ✓ Celebración de seminarios y actividades de formación con coordinadores y profesores
- ✓ Edición de documentos y evidencias de las actividades de los diferentes programas para la organización, mejora y evaluación de las titulaciones
- ✓ Presencia de los expertos dentro del trabajo de las comisiones de calidad

Objetivo A.3. Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Evaluación y mejora de la calidad de las titulaciones y acreditación de sus resultados de aprendizaje

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Innovación Docente						
	Vicerrectorado de Profesorado						

DESCRIPCIÓN

Establecimiento de un ciclo continuo de evaluación y mejora en las titulaciones, que ponga en marcha mecanismos sistemáticos de evaluación de sus resultados de aprendizaje y de la calidad de las titulaciones en todas sus dimensiones y que impulse procesos de mejora e innovación estratégica como respuesta a los diagnósticos producidos por los sistemas de evaluación.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Experiencia positiva de buena parte de las comisiones de evaluación de las titulaciones ya implantadas, destacando el alto y valioso nivel de participación de los estudiantes en ellas.
- ❖ Experiencia piloto inicial con éxito de un nuevo sistema de proceso y publicación de los datos, resultados e indicadores de las titulaciones que permite la publicación de informes más ricos y expresivos como punto de partida del trabajo de las comisiones de evaluación.
- ❖ Primeras experiencias ya realizadas de la utilización de nuevos instrumentos y procedimientos de recogida de información sobre la experiencia de los estudiantes en las titulaciones en los grados implantados en los cursos 2008-09 y 2009-10.

- ❖ Se ha consolidado un Programa de Innovación Estratégica de centros y titulaciones (PIECyT) destinado a financiar los proyectos de mejora e innovación surgidos de la evaluación y la planificación estratégica de las titulaciones en función de sus objetivos y resultados de la evaluación.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Evaluación periódica de la adecuación del diseño y los objetivos de la titulación a las necesidades de los estudiantes como futuros expertos o profesionales y las condiciones actuales de los entornos profesionales específicos.
- ✗ Implantación de sistemas normalizados de evaluación interna de la titulación en lo relativo a la calidad de su organización, planificación y desarrollo docente en todas sus dimensiones. El objetivo de estos sistemas es realizar diagnósticos precisos y bien fundamentados que tomen como referencia un modelo avanzado de lo que puede considerarse una titulación de calidad, para impulsar y orientar un proceso estratégico de mejora continua.
- ✗ Mejora progresiva de los sistemas de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes para lograr niveles suficientes de transparencia, validez y fiabilidad que permitan el aseguramiento de los resultados de aprendizaje en las diversas asignaturas y módulos de una titulación y que permitan acreditar los resultados de aprendizaje previstos.
- ✗ Implantación de procesos de mejora estratégica capaces de dar respuesta a los retos planteados por la evaluación y con un grado importante de alcance y profundidad.
- ✗ Dar una respuesta óptima a los requerimientos marcados por el Seguimiento Anual de las titulaciones implantadas por parte de ACPUA y la acreditación posterior exigida por ANECA y, en particular, a sus requerimientos de transparencia de las titulaciones y de funcionamiento de un sistema interno eficaz de evaluación y mejora.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Introducción con carácter piloto de procedimientos de evaluación externa de la adecuación del diseño global de las titulaciones mediante encuestas a egresados o profesionales, evaluaciones e informes de expertos externos o estudios de empleabilidad apoyados y financiados mediante líneas específicas del PIECyT
- 2.- Implantación definitiva de un sistema de recogida de información referente a la calidad de la organización, planificación y desarrollo docente de la titulación que contemple instrumentos y procedimientos diversos y ricos desde el punto de vista cualitativo. Esto comprende:
 - a) Implantación de nuevas encuestas para los estudiantes que recojan aspectos clave relativos al diseño y funcionamiento de la titulación en su conjunto, cada uno de los módulos y las asignaturas individualizadamente
 - b) Implantación de un nuevo sistema técnico de realización de las encuestas que afronte algunos problemas clásicos de la cumplimentación y procesado de las mismas
 - c) Coordinación de estos nuevos procesos de recogida de información con los actuales ligados a la evaluación del desempeño docente individual. Esto implica la negociación y aprobación de una reforma en el actual sistema de evaluación del desempeño individual

- d) Implantación del nuevo sistema de sugerencias previsto en el nuevo “procedimiento de alegaciones quejas y sugerencias para la mejora de las titulaciones” que, separado del sistema de reclamaciones por incumplimientos o malas actuaciones personales, provea de información adicional a la comisión de evaluación y permita la participación de todos los implicados
- 3.- Desarrollo e implantación de un nuevo sistema centralizado de recopilación, proceso y representación de los datos académicos que permita al coordinador, las comisiones de calidad y los responsables académicos disponer de representaciones ricas y expresivas de los resultados de la titulación en términos de éxito, rendimiento, eficiencia, abandono o graduación, cruzados con variables diversas (acceso, estudios previos, etc.) y a niveles de detalle distintos
 - 4.- Apoyo por expertos a las comisiones de evaluación de la calidad para orientar los procesos de análisis y modelos de referencia
 - 5.- Implantación de un programa de evaluación externa y mejora de los criterios y procedimientos actuales de evaluación de los resultados de aprendizaje de los estudiantes en las diversas asignaturas y módulos, de modo que sea posible la transparencia y aseguramiento de los resultados previstos en las titulaciones
 - 6.- Potenciación de los procesos estratégicos de innovación docente de la titulación, impulsados por la coordinación del título mediante el programa PIECyT de financiación y apoyo de la innovación estratégica
 - 7.- Coordinación permanente con la Agencia de Calidad Aragonesa (ACPUA) de cara a la correcta orientación del proceso de seguimiento y la disposición de los instrumentos oportunos para el mismo

INDICADORES

- ✓ Documentos de diseño de encuestas y otros instrumentos de recogida de información. Experiencia piloto de implantación de esta encuestas
- ✓ Realización de estudios e informes con egresados y expertos externos sobre aspectos de adecuación global de la titulación, de empleabilidad o inserción laboral
- ✓ Evidencias de la utilización del nuevo sistema técnico de encuestas
- ✓ Informes de los expertos externos en las comisiones de evaluación de la calidad de las titulaciones
- ✓ Convocatorias de cursos de formación del profesorado relacionados con la mejora de los sistemas de evaluación de los aprendizajes
- ✓ Convocatoria del programa PIECyT de apoyo a la mejora y la innovación estratégica. Análisis de la naturaleza y calidad de las propuestas presentadas
- ✓ Reuniones de coordinación con ACPUA y otras agencias de calidad

Objetivo A.4. Evaluación, mejora e innovación de la calidad docente: Renovación metodológica de las titulaciones y actualización docente del profesorado

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Innovación Docente						

DESCRIPCIÓN

El objetivo fundamental de esta línea es la consolidación de la mejora continua de la profesionalidad y competencia del profesorado en el desarrollo de su actividad docente y, como consecuencia, el progresivo enriquecimiento de las experiencias de aprendizaje de los estudiantes en las titulaciones. Este objetivo se despliega en dos grandes líneas de trabajo:

- 1.- Formación del profesorado. Mantenimiento y mejora de los programas de formación del profesorado de la Universidad de Zaragoza y alineación de los mismos con los objetivos estratégicos de calidad de las titulaciones.
- 2.- Innovación docente. Consolidación e institucionalización de la innovación docente como parte del trabajo fundamental del profesorado universitario.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Gran tradición y calidad reconocida del programa de formación continua del profesorado universitario tanto en su programa general, como en el dedicado a las nuevas tecnologías.
- ❖ Diploma de Formación Inicial del profesorado universitario ya rediseñado con una estructura mejor adaptada a los programas y criterios de calidad actuales de las titulaciones.
- ❖ Programa de formación de acogida a los profesores de nueva incorporación.
- ❖ Programas de financiación y apoyo a los proyectos de innovación ya consolidados: PIIDUZ, destinados a proyectos de innovación procedentes de grupos de profesores relacionados con la implantación de formas más activas y colaborativas de aprendizaje; PMDUZ destinados a iniciativas de mejora e innovación propuestas por centros y departamentos; PESUZ, destinado a proyectos relacionados con las nuevas tecnologías; y PIECyT, programa iniciado en 2008 de apoyo a la innovación estratégica surgida de los sistemas de calidad.
- ❖ Sistema técnico para la gestión de los proyectos de innovación docente ya plenamente consolidado y revisado, que incluye toda la gestión administrativa, gestión económica, mensajería, publicación y difusión de convocatorias y resultados.
- ❖ Jornadas de Innovación suficientemente consolidadas después de su cuarta edición y la importante participación en las últimas convocatorias. Dedicadas a la diseminación, puesta en común y reflexión sobre las experiencias innovadoras de carácter docente.

- ❖ Premios a los mejores proyectos de innovación docente, tanto en su vertiente genérica (premio convocado por el Consejo Social de la Universidad), como específica para proyectos relacionados con el uso innovador de las TIC en el aprendizaje (premio convocado por la Cátedra Santander).

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Mantenimiento de los buenos resultados generales de los programas de formación en la Universidad de Zaragoza, mediante su actualización permanente y adecuación a las necesidades estratégicas en materia de calidad docente. Mejora del reconocimiento académico asociado a la participación en dichos programas y de la comparabilidad y reconocimiento mutuo entre universidades de este tipo de formación.
- ✗ Mantenimiento de los actuales niveles de participación y buena acogida en las Jornadas anuales de innovación docente y continuación de las dos publicaciones actualmente establecidas como resultados visibles de las mismas.
- ✗ Mejora de la calidad de los procesos de innovación mediante la continuación de los programas de formación específicos y la introducción de un programa de apoyo a la innovación docente desde el ICE, que dé soporte y asesoramiento a las líneas más estratégicas y, en particular, a los proyectos derivados de la evaluación de las titulaciones.
- ✗ Organización en diferentes niveles de reconocimiento y alcance, las actuales redes interdisciplinares que sirven de referencia en los temas clave de la docencia universitaria (evaluación, metodologías diversas, trabajo colaborativo, etc.). Impulso estas redes para lograr que tengan un impacto más relevante en los proyectos de innovación y los programas de mejora de las titulaciones.
- ✗ Mejora de la visibilidad y diseminación de la innovación consolidada a través de un sitio web para el apoyo a la innovación docente, con diseminación de buenas prácticas, reflexiones y aportaciones teóricas; premios y reconocimientos a la innovación docente.
- ✗ Implantación de un observatorio de la innovación y las metodologías docentes como herramienta de reflexión y de política de innovación en la Universidad de Zaragoza.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Mantenimiento, bajo evaluación y revisión permanente, del programa de formación continua del profesorado (ya consolidado en la actualidad) reformulado año a año, para su adaptación a las necesidades y políticas estratégicas de calidad de cada momento y con una oferta más adaptada a la disponibilidad del profesorado. Evaluación particularizada del nuevo diseño de Diploma de Formación Inicial del Profesorado
- 2.- Puesta en marcha de un proceso de trabajo encaminado a configurar un protocolo de colaboración y reconocimiento de programas de formación del profesorado universitario, por parte tanto de otras universidades como de las agencias de calidad
- 3.- Continuación con experiencias de formación del profesorado con oferta semi-presencial o no presencial cada vez más de mayor alcance para ampliar la accesibilidad a la oferta de formación

- 4.- Consolidación del programa abierto en el ICE para el apoyo a los proyectos de innovación mediante la generación de procesos estables de trabajo y la apertura de una línea de publicación de estudios, documentos de apoyo y buenas prácticas
- 5.- Introducción de modificaciones en el actual programa de apoyo a Redes interdisciplinarias para organizar diferentes niveles de reconocimiento y alcance. Configuración de protocolos precisos de apoyo a estas Redes
- 6.- Puesta en marcha de un portal web de apoyo a la innovación
- 7.- Celebración y consolidación de las Jornadas de Innovación docente. Publicación de las actas de las Jornadas. Edición de una publicación colectiva recogiendo las reflexiones y conclusiones de los grupos de innovación docente de la Universidad de Zaragoza
- 8.- Gestión de las actuales convocatorias de innovación docente, PIIDUZ, PESUZ, PMDUZ y PIECyT, mejorando los actuales procedimientos de evaluación individualizada de los proyectos. Preparación de las nuevas convocatorias 2011-12 recogiendo las aportaciones del análisis realizado durante las Jornadas de Innovación y las conclusiones y líneas estratégicas para la impulsar la calidad de las titulaciones de la Universidad

INDICADORES

- ✓ Evaluaciones de los programas de formación del profesorado. Número de cursos de carácter presencial y no-presencial. Relación de actividades de formación en colaboración con los centros y titulaciones
- ✓ Panorama evolutivo de los diferentes mapas anuales de metodologías e innovación docente como resultado de la acción de las convocatorias
- ✓ Número y alcance de los proyectos de innovación en las diferentes convocatorias
- ✓ Publicación del sitio web de apoyo a la docencia
- ✓ Celebración y conclusiones de las Jornadas de Innovación. Publicación de sus actas y del volumen de estudios de innovación docente
- ✓ Relación de actividades y documentos generados por el equipo de apoyo técnico a la innovación
- ✓ Número y evaluación de las actividades de las Redes de Innovación

Objetivo A.5. Evaluación, mejora e innovación de la calidad docente: Sistema integral de evaluación y reconocimiento de la calidad docente basado en el programa DOCENTIA

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Innovación Docente						

DESCRIPCIÓN

Puesta en marcha de un sistema de evaluación y reconocimiento de la calidad de la actividad docente del profesorado que sea realmente un motor de mejora y la base del desarrollo y reconocimiento profesional del profesorado en su vertiente docente, en el marco del programa DOCENTIA promovido por ANECA.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Borrador de documento de modelo de calidad docente.
- ❖ Sistema de indicadores y criterios para la evaluación en fase de diseño para su posterior negociación.
- ❖ Documento marco de un sistema de evaluación y reconocimiento en dos fases, una obligatoria y otra optativa ya presentado y comenzado a negociar con agentes sociales.
- ❖ Sistema presencial telemático para la cumplimentación de encuestas de evaluación de los estudiantes que permite obtener los resultados en tiempo real.
- ❖ Situación de reconocimiento de determinados méritos y actividades docentes en los complementos retributivos autonómicos.
- ❖ Primera versión elaborada de un sistema de registro integral centralizado de actividades de mejora e innovación docente.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Implantación de un sistema de evaluación de la actividad docente completo y operativo acreditado a través del programa DOCENTIA de ANECA. Los procedimientos indicadores y criterios, y las fuentes de información, han de asegurar la fiabilidad y validez de la evaluación realizada. El sistema asegurará dos niveles de evaluación con procedimientos, indicadores y criterios diferenciados:
 - › Nivel de aseguramiento de la calidad docente. Tiene un carácter obligatorio para todo el profesorado y persigue asegurar los niveles considerados fundamentales de calidad en la actividad docente.
 - › Nivel de reconocimiento de la calidad docente. Tiene un carácter voluntario y su procedimiento fundamental es la acreditación de determinadas prácticas y actividades docentes a partir de unos protocolos específicos.

- ✘ Establecimiento institucional de un modelo de actividad docente de calidad, suficientemente compartido y fundamentado, que identifique con claridad sus dimensiones y variables fundamentales y que sirva de referente efectivo para la evaluación y mejora de la actividad docente del profesorado y de la calidad de las titulaciones.
- ✘ Establecimiento de una política activa de impulso institucional de determinadas dimensiones y variables de la calidad docente en función de los resultados globales de la evaluación.
- ✘ Establecimiento de mecanismos de reconocimiento de la evaluación positiva y los méritos de carácter docente del profesorado, así como de corrección de las evaluaciones negativas.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Desarrollo de un documento de propuesta como modelo de calidad en la actividad docente en la Universidad de Zaragoza, propuesto como documento marco de referencia de la actividad y la evaluación del desempeño docente individual y de la coordinación de los títulos. Compromiso institucional explícito con ese modelo y esos valores
- 2.- Finalización del desarrollo y logro del consenso suficiente, en torno a un documento marco general, para el desarrollo de la evaluación docente que describa los objetivos, criterios fundamentales, ámbitos de valoración y fuentes de información que serán tenidos en cuenta para la evaluación y reconocimiento de la dedicación y méritos docentes que se contemplarán en el programa DOCENTIA, elaborados a partir del modelo de calidad de la actividad docente
- 3.- Desarrollo de un documento de detalle en el que se presente un sistema válido y fiable de criterios detallados e indicadores para la evaluación criterios propuestos en el documento marco y se establezca un baremo de valoración de los diferentes criterios y sus indicadores. Presentación, debate y negociación del documento a los grupos de interés
- 4.- Desarrollo de un documento que establezca las repercusiones y consecuencias de los resultados del proceso de evaluación
- 5.- Desarrollo de un documento de organización y procedimientos de trabajo para el proceso de evaluación. Presentación, debate y negociación del documento a los grupos de interés
- 6.- Presentación, alegaciones, debate y aprobación del documento conteniendo el sistema evaluación de la docencia. Presentación del documento a ANECA
- 7.- Creación y puesta en funcionamiento del programa “Observatorio para el reconocimiento de la excelencia docente” con el soporte del Instituto de Ciencias de la Educación
- 8.- Creación de un sistema de gestión y reconocimiento integrado de méritos docentes que facilite el proceso de evaluación, mediante la fusión de las bases de datos de formación, innovación y Jornadas de Innovación, para la validación de méritos docentes incluidos en MEDONTE

INDICADORES

- ✓ Aprobación y difusión del modelo institucional de calidad docente
- ✓ Diferentes documentos de trabajo del proyecto de sistema de evaluación de la calidad de la actividad docente
- ✓ Acreditación y publicación del sistema de evaluación de la calidad de la actividad docente (DOCENTIA)
- ✓ Difusión de los objetivos de calidad prioritarios y evidencias de la referencia de la formación y las convocatorias de innovación a esos objetivos

Objetivo A.6. Tecnologías para la docencia: Aplicación de tecnologías para potenciar entornos de aprendizaje ricos, activos y colaborativos

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Innovación Docente						

DESCRIPCIÓN

Profundización en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para la mejora de la docencia y el aprendizaje, ligadas estrechamente a los objetivos generales y a la estrategia seguida de forma global para la innovación docente. El objetivo último es común y no puede ser otro que la mejora de la calidad de las experiencias de aprendizaje de los estudiantes y el progresivo desarrollo de las competencias docentes del profesorado. Sin embargo, los procesos de mejora docente con el concurso de tecnologías comportan aspectos específicos que aconsejan un tratamiento coordinado pero diferenciado:

- › Formación del profesorado en la utilización de herramientas TIC en la docencia
- › Mejora docente potenciada con la utilización innovadora de TIC

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Tradición ya consolidada de programa de formación del profesorado en la utilización de TIC para la docencia con la colaboración del Instituto de Ciencias de la Educación.
- ❖ Iniciación desde 2008 de una línea complementaria de formación en TIC desde la Cátedra Banco Santander–Universidad de Zaragoza, para el desarrollo de las TIC aplicadas a la docencia.
- ❖ Convocatoria, ya establecida desde hace cuatro años, de proyectos de mejora docente que utilicen de forma significativa o innovadora el potencial de las TIC (Convocatoria PESUZ).
- ❖ Convocatoria, desde 2008, de un premio anual específico para las experiencias de innovación con la utilización de TIC.

- ❖ Implantación, desde 2010 y con el concurso de la Cátedra Santander, del observatorio de buenas prácticas docentes con el concurso de TIC, con una plataforma web diseñada específicamente para tal fin y de unas jornadas específicas dedicadas al análisis y puesta en común de proyectos ligados a la mejora docente con el concurso de TIC.
- ❖ Situación de fuerte implantación de las plataformas tecnológicas fundamentales (*BlackBoard, Moodle y EduCommons*) para el apoyo a las asignaturas de las titulaciones de nuestra Universidad.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Mejora de la formación del profesorado en TIC aplicadas a la docencia, ampliada y consolidado con:
 - › nuevas modalidades de formación no-presencial y de talleres que combinen la formación teórica con la puesta en marcha de proyectos directamente aplicados al aula
 - › publicación de guías y tutoriales en web para la utilización de herramientas tecnológicas diversas
 - › publicación de buenas prácticas docentes con la utilización de TIC
- ✘ Mejora de la calidad de la innovación docente con TIC. El objetivo es pasar de una etapa inicial de utilización de las TIC para la representación de información, a una segunda etapa de incorporación de las TIC como apoyo para la mejora de la orientación y la comunicación con los estudiantes, para el desarrollo del trabajo colaborativo de estudiantes y profesores, para la introducción de metodologías activas de aprendizaje y para el apoyo de la evaluación continua del trabajo de los estudiantes.
- ✘ Mejora del uso de las plataformas tecnológicas básicas mediante el impulso a la utilización de las nuevas herramientas y posibilidades avanzadas que ofrecen las nuevas versiones recientemente instaladas de algunas de ellas.
- ✘ Mejora de los sistemas de gestión y soporte a usuarios de las actuales plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Avance sustancial en la introducción de nuevas modalidades de formación en el programa de formación de profesorado en TIC (no-presencial y talleres). Introducción de actividades de formación relacionadas con las nuevas herramientas avanzadas de las nuevas versiones de las plataformas
- 2.- Desarrollo y consolidación del observatorio de buenas prácticas docentes con el concurso de las TIC, a partir de la plataforma recientemente instalada al efecto, mediante la introducción de un volumen importante de nueva información y experiencias
- 3.- Elaboración de guías y tutoriales en línea para la aplicación de la TIC a la docencia y la utilización de las herramientas tecnológicas disponibles

- 4.- Modificación de la convocatoria PESUZ de proyectos de mejora docente con la utilización de TIC, introduciendo criterios que seleccionen mejor aquellos proyectos de innovación con TIC que resultan potencialmente más relevantes para la renovación y mejora de las metodologías docentes y de aprendizaje. Continuación del programa de reconocimiento de actividades de aprendizaje de especial calidad con el concurso de TIC
- 5.- Configuración de una línea de apoyo específica a las necesidades de las nuevas titulaciones en relación a las Nuevas Tecnologías, con el objetivo de ligar la utilización de TIC a la coordinación y mejora estratégica de la titulación que surge de sus sistemas de coordinación y gestión de la calidad
- 6.- Introducción de un nuevo sistema de soporte a usuarios de las plataformas tecnológicas y un nuevo sistema de gestión para el alta, certificación y cierre de los cursos alojados en las plataformas

INDICADORES

- ✓ Programas de formación del profesorado: número, tipo y evaluación de las actividades
- ✓ Publicación de sitio- web de buenas prácticas docentes con TIC. Publicación de guías y tutoriales
- ✓ Evolución del número y naturaleza de los proyectos presentados al programa PESUZ, así como evidencias de sus resultados
- ✓ Evidencias de la utilización de TIC en los procesos de coordinación e innovación llevados a cabo en las titulaciones como resultado de su evaluación
- ✓ Número de experiencias de utilización de TIC reconocidas como de especial calidad
- ✓ Publicación y evidencias de funcionamiento del nuevo servicio de gestión y apoyo a los usuarios de las plataformas

Objetivo A.7. Tecnologías para la docencia: Aprendizaje a lo largo de la vida: adaptación de tecnologías, recursos y metodologías

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Innovación Docente						

DESCRIPCIÓN

La adaptación de la oferta universitaria a la exigencia de aprendizaje a lo largo de la vida conlleva la irrupción en las aulas universitarias de estudiantes con necesidades de aprendizaje y situaciones personales mucho más diversas que las tradicionales de los estudiantes que afrontan sus estudios universitarios como formación inicial a la que dedican todo su tiempo. Esto implica la puesta en marcha de toda una serie de mecanismos de adaptación de los planteamientos y recursos de la formación para poder adecuarse a las

condiciones de estudiantes para los que la asistencia a sesiones presenciales implica un esfuerzo muy importante que no pueden mantener de forma continuada. Por otro, lado, las tecnologías de la información y la comunicación abren la puerta a nuevas formas propuestas formativas bajo el signo de la cooperación interuniversitaria, internacionalización y la calidad metodológica en la formación *on-line*.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Fuerte implantación actual de las plataformas tecnológicas que constituyen el Anillo Digital Docente de la Universidad de Zaragoza (*Web-CT, Moodle y OCW*). Situación consolidada en la actualidad del programa de formación del profesorado en la utilización de las TIC aplicadas a la docencia y, en particular, en lo relativo a la formación en la utilización de las plataformas tecnológicas básicas.
- ❖ Oferta actual en modalidad no presencial de cuatro titulaciones. Oferta de asignaturas no presenciales del Grupo 9 de Universidades (G9) y participación de la Universidad en el programa *Open Course Ware (OCW)*.
- ❖ Funcionamiento consolidado de la Cátedra del Banco Santander y Universidad de Zaragoza con el objetivo específico del desarrollo de modelos y prácticas de calidad en la enseñanza no-presencial y semipresencial y la potenciación de la oferta no-presencial de la Universidad de Zaragoza.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Mejora de los estándares de calidad de la oferta semipresencial y no presencial de la Universidad de Zaragoza mediante la publicación de unos referentes claros con criterios de calidad para este tipo de actividad educativa y la elaboración de instrumentos de evaluación adecuados.
- ✘ Impulso a la presencia en las asignaturas y módulos de los grados y másteres de la Universidad de Zaragoza de recursos y materiales que faciliten el seguimiento de los cursos por parte de estudiantes a tiempo parcial utilizando las herramientas tecnológicas fundamentales disponibles.
- ✘ Impulso de la amplia oferta semi-presencial y no presencial dirigida particularmente a la formación de profesionales con experiencia previa o colectivos internacionales especializados utilizando formatos académicos diversos (cursos de corta duración, títulos propios o másteres oficiales).

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Proceso de ampliación, actualización y puesta a punto de las plataformas disponibles para la docencia virtual de la Universidad de Zaragoza
- 2.- Incorporación de nuevas herramientas tecnológicas particularmente dirigidas al apoyo del aprendizaje no presencial: herramientas de comunicación a través de vídeo y audio y herramientas de trabajo colaborativo distribuido
- 2.- Continuación con el proceso de ampliación de los contenidos de la plataforma *EduCommons* y del sitio Web *OCW* para la difusión de materiales abiertos en Red

- 3.- Consolidación y revisión permanente del programa de formación del profesorado relacionado con el uso de las plataformas y herramientas tecnológicas fundamentales para la docencia
- 4.- Elaboración de una propuesta de protocolo institucional de colaboración de las universidades del grupo G9 para la introducción de una nueva oferta formativa en colaboración de carácter semipresencial o no presencial. Establecimiento de los acuerdos nacionales e internacionales pertinentes para el desarrollo de este tipo de oferta académica
- 5.- Celebración de actividades de divulgación, reflexión y formación relacionada con los modelos, criterios y buenas prácticas de calidad en el diseño y desarrollo de la enseñanza no presencial
- 7.- Elaboración de una guía de criterios de calidad para el diseño de cursos y el desarrollo de actividades en el marco de la enseñanza no-presencial

INDICADORES

- ✓ Grado de utilización (número de cursos y asignaturas en las plataformas y número de usuarios de las herramientas técnicas). Reducción del nivel de incidencias y consultas técnicas relativas a la utilización de las plataformas tecnológicas fundamentales. Evaluación del nivel de eficiencia en la gestión y mantenimiento de las plataformas y herramientas tecnológicas fundamentales
- ✓ Evaluación del programa de formación del profesorado en el uso de plataformas y herramientas fundamentales
- ✓ Amplitud de la oferta no presencial de la Universidad. Naturaleza y evaluación de la oferta de este tipo. Acuerdos de colaboración y nivel de internacionalización de la oferta
- ✓ Evaluaciones positivas de estudiantes y evaluadores externos de la oferta no presencial de la Universidad de Zaragoza
- ✓ Evidencias de las actividades y publicaciones realizadas para la difusión y formación relacionada con los estándares y criterios de calidad en la enseñanza no presencial

Objetivo A.8. Internacionalización de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales						
	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social						

DESCRIPCIÓN

Se trata de potenciar la política de enseñanza de la lengua española para extranjeros. Se ampliará la colaboración con otras instituciones y se mejorarán las infraestructuras de Zaragoza y Jaca. Los cursos de español como lengua extranjera se desarrollan en Zaragoza a lo

largo del año y en Jaca en verano. La Universidad de Zaragoza también organiza Cursos de Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera, destinados a futuros profesores y a profesores en activo. La Universidad de Zaragoza fue la primera universidad española en crear un servicio específico de enseñanza de lengua española para extranjeros. Data de 1927 y desde esa fecha no se ha interrumpido hasta el momento.

Durante los próximos años se pretende ofertar un abanico de programas de acuerdo con el Espacio Europeo de Enseñanza Superior que atiendan a la demanda del mercado, creando programas adaptados al público extranjero. Programas específicos dirigidos a estudiantes internacionales, tales como Cursos de verano de español y de cultura española para extranjeros, Cursos de verano internacionales, *Study Abroad Programs*, Estudios propios, Programas de estudiantes visitantes, etc.

Se realizará también una promoción para impartir asignaturas en inglés en programas de grado y posgrado, y se realizarán esfuerzos para valorar la viabilidad de la implantación de dobles titulaciones y/o titulaciones conjuntas con universidades extranjeras, especialmente francesas (PRES de Toulouse y Universidad de Pau, en particular).

Se establecerá también una oferta docente internacional virtual, a través del Anillo Digital Docente (ADD) en el seno del G9.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ En la actualidad, la oferta y la demanda de cursos de verano se considera altamente cualificada y reconocida habiéndose introducido mejoras tendentes a potenciar el reconocimiento de otros países en su principal misión (es la única Institución española reconocida por Alemania para la realización de los exámenes UNiCert I y II) y la colaboración con diversas universidades extranjeras (Colonia, Palermo, Venecia, Bradford, Nagasaki, Setsunam y Braunschweig...). Para ello se emplean dos sedes: Jaca y Zaragoza.
- ❖ En cuanto a la oferta de cursos de verano impartidos en inglés durante el curso 2008-09, se impartió uno en los Cursos de verano de la Universidad de Zaragoza y uno en la Universidad de Verano de Teruel.
- ❖ Docencia en inglés en 2008-2009:
 - › Estudios propios: 2
 - › Programas específicos *ad hoc*: 0
 - › Study abroad program: 0
 - › Enseñanza virtual: 0
 - › Impartición de asignaturas en programas de grado: 102 asignaturas
 - Facultad de Ciencias: 9
 - F. Filosofía y Letras: 44
 - Centro Politécnico Superior: 22
 - F. Ciencias Económicas y Empresariales: 7
 - F. Educación: 18
 - F. Derecho: 1
 - E. U. de Estudios Empresariales de Huesca: 1
 - › Impartición de asignaturas en inglés en másteres universitarios

- › Impartición de programas de posgrado completos en inglés:
 - Programa de doctorado PhD in *Logistics and Supply Chain Management*, en colaboración con el Zaragoza Logistic Center
 - Máster Universitario Nanostructured materials for nanotechnology applications, impartido por la Facultad de Ciencias, Instituto Universitario de Nanociencia de Aragón (INA) y el Instituto de Ciencia de los Materiales de Aragón (ICMA)
- › Dobles titulaciones:
 - 14 acuerdos con universidades francesas (Ingeniería superior, Ingeniería industrial, Ciencias empresariales, Matemáticas, doctorado)
 - 1 acuerdo con una universidad alemana (Ingeniería)
 - 1 acuerdo con una universidad holandesa (Ciencias empresariales)

RESULTADOS PREVISTOS

Nuestro objetivo final es consolidar y aumentar esta oferta, ampliando la presencia de alumnos extranjeros, a través de las relaciones con otras universidades extranjeras, potenciando las relaciones ya iniciadas con Japón y China, incrementando los cursos dedicados a la lengua y cultura españolas.

En concreto:

- ✗ Aumentar la oferta docente en inglés u otros idiomas
- ✗ Implantación de *Study Abroad Programs* para universidades norteamericanas
- ✗ Implantación de cursos específicos *ad hoc* para universidades chinas
- ✗ Difusión de la oferta académica actual a estudiantes de América Latina, especialmente de enseñanza virtual
- ✗ Aumento del número de dobles titulaciones/titulaciones conjuntas, especialmente con universidades europeas
- ✗ Establecimiento del “Aula global” de la Universidad de Zaragoza
- ✗ Potenciación de la movilidad de profesores:
 - › Erasmus: visitas docentes y visitas de formación con fines docentes
 - › Participación en proyectos europeos con fines docentes

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Ampliar los convenios existentes con otras universidades extranjeras y con Instituciones que, como el Cervantes, son capaces de reconocer oficialmente dicha titulación
- 2.- Ampliar la oferta a los países asiáticos
- 3.- Ampliar la oferta de cursos para profesionales de diversa índole
- 4.- Ampliar la capacidad de espacios de las aulas en Zaragoza
- 5.- Mejorar la oferta de cursos de cultura, desarrollados en paralelo

- 6.- Suscribir convenios con las universidades asiáticas, en especial chinas, que lo han solicitado para que puedan realizar un curso anual y, luego, proseguir sus estudios universitarios en nuestra Universidad
- 7.- Incrementar los acuerdos económicos con Ayuntamiento de Jaca, Diputación de Huesca, Cervantes y CSIC
- 8.- Propuesta de un Study Abroad Program
 - a) Contacto con una organización de *Study Abroad*
 - b) Diseño de un programa para una universidad norteamericana
- 9.- Internacionalización de la oferta de enseñanza virtual
- 10.- Participación en el Sistema Internacional de Certificación de Español como Lengua Extranjera (SICELE)
- 11.- Potenciación y consolidación de la oferta de asignaturas/programas en inglés en grado y posgrado:
 - › Apoyo a los docentes que imparten asignaturas en inglés
 - › Apoyo a la Impartición del Máster Universitario Nanostructured materials for nanotechnology applications
 - › Apoyo a la impartición de otros programas de posgrado completos en inglés
 - › Apoyo institucional a las iniciativas de profesores e investigadores en esta línea
 - › Coordinación con la política sobre el mapa de titulaciones de la Universidad de Zaragoza
- 12.- Aumento del número de dobles titulaciones/titulaciones conjuntas:
 - › Potenciación de los acuerdos con universidades francesas, a través de la potenciación de la cooperación transfronteriza, especialmente con el PRES de Toulouse y la Universidad de Pau:
 - Participación en convocatorias de cooperación transfronteriza
 - Aprovechamiento del programa Erasmus
 - Seguimiento e impulso de los convenios transfronterizos
 - › Aprovechamiento de los acuerdos bilaterales Erasmus con universidades europeas
 - › Apoyo y potenciación de la participación en el programa Erasmus Mundus (máster)
 - › Coordinación con la política sobre el mapa de titulaciones de la Universidad de Zaragoza
- 13.- “Aula global de la Universidad de Zaragoza”
 - › Experiencia piloto con una universidad norteamericana: debates interuniversitarios o clases conjuntas mediante un sistema de videoconferencia
 - › Infraestructura requerida: aulas/salas de videoconferencia en los centros y soporte técnico

INDICADORES

- ✓ Número de estudios propios en inglés
- ✓ Número de cursos de verano en inglés

- ✓ Número de cursos de verano orientados a extranjeros (*Study Abroad Program*)
- ✓ Número de cursos de invierno orientados a extranjeros: 30
- ✓ Número de cursos de verano de español para extranjeros: 5
- ✓ Número de cursos de formación de profesores ELE: 3
- ✓ Número de estudiantes que participan en dichos cursos: 1005
- ✓ Número de nacionalidades diferentes que participan en dichos cursos: 59
- ✓ Número de becas ofertadas para estos cursos: 0
- ✓ Número de horas lectivas impartidas: más de 10.400
- ✓ Número de “aulas globales”
- ✓ Número de asignaturas en inglés en grado y número de estudiantes matriculados
- ✓ Número de asignaturas en inglés en posgrado (máster y doctorado) y número de estudiantes matriculados
- ✓ Número de titulaciones completas en inglés (grado y posgrado) y número de estudiantes matriculados
- ✓ Número de titulaciones dobles y titulaciones conjuntas y número de estudiantes matriculados
- ✓ Número de Programas y Másteres impartidos en inglés
- ✓ Número de Programas conjuntos con otras universidades extranjeras
- ✓ Número de estudiantes matriculados en estos programas

Objetivo A.10. Reordenación de la oferta de másteres oficiales de la Universidad de Zaragoza

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Política Académica						

DESCRIPCIÓN

El debate sobre la reordenación de másteres universitarios que realiza la Universidad de Zaragoza se ha iniciado formalmente desde la presentación en julio de 2010 de un documento llamado “Propuesta de criterios para la reordenación de la oferta de titulaciones oficiales de Máster Universitario de la Universidad de Zaragoza”. A partir de estudios previos y tras un largo debate en el seno del Consejo de Dirección, se ha presentado este documento al que ya se han efectuado sugerencias y aportaciones. El resultado ha sido la confección de un nuevo documento, modificado en las direcciones apuntadas en el debate, que será sometido a Consejo de Gobierno a lo largo del curso 2010-11, de tal manera que sea posible antes de la finalización de éste haber configurado una nueva oferta concreta de estudios de máster a partir de la oferta existente, con las supresiones, incorporaciones y cambios que resulten de aplicar los criterios aprobados a la oferta. La propuesta presentada establece una división por tipologías, que busca tener en cuenta las necesidades de formación del estudiante y tiene en

cuenta la necesaria competitividad internacional de la Universidad, estableciendo una conexión con la potencialidad investigadora y docente de la Universidad de Zaragoza.

Habrà de tenerse en cuenta la creación de un Centro de Posgrado Internacional previsto en el Campus de Excelencia Internacional "Iberus", desarrollado conjuntamente con las Universidades Pública de Navarra, la Rioja y Lleida.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Actualmente la oferta de másteres es el producto de la acumulación de propuestas filtradas por la Comisión de Estudios de Posgrado, pero sin ningún tipo de reflexión estratégica previa. El cambio de marco legislativo en este ámbito del R.D. 56/2005 al R.D. 1393/2007 dio lugar a un proceso abreviado de verificación que no ha permitido abordar la reflexión sobre nuestra oferta actual y el establecimiento de criterios que permitan la ordenación y adecuación de dicha oferta. Una vez establecido el debate sobre los criterios y aprobados éstos, va ser posible la reordenación de la oferta.
- ❖ Después de haber logrado la implantación de los grados tras el largo proceso de verificación en los distintos niveles, es necesario operar sobre el resto de la oferta de másteres y doctorados.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✖ Aprobación del documento de criterios, que posibilitará elaborar una oferta en este ámbito de las titulaciones de máster que va a ser diferenciadora a medio plazo entre las universidades y va a ser un elemento de relación directa con el contexto empresarial y social. Queremos llegar en el curso 2011-2012 a una completa redefinición en este ámbito.

ESTRATEGIA A SEGUIR

1. Presentación del documento definitivo, tras el debate
2. Aprobación del documento de criterios por parte del Consejo de Gobierno
3. Aplicación de la reordenación a partir del cronograma que se apruebe. Para el curso 2011-12, deberíamos haber terminado el diseño del nuevo mapa de titulaciones de máster

INDICADORES

- ✓ Existencia del documento
- ✓ Aprobación por Consejo de Gobierno
- ✓ Aplicación de los nuevos criterios
- ✓ Puesta en marcha de la nueva oferta de másteres universitarios

Objetivo A.11. Nuevo sistema de doctorado en la Universidad de Zaragoza

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Política Académica						

DESCRIPCIÓN

Creación de un nuevo modelo de doctorado que permita la creación de Escuelas de Doctorado, la existencia de actividades conjuntas y por ramas de conocimiento en toda la Universidad de Zaragoza y para todos los investigadores en formación con la existencia de un seguimiento específico de cada investigador y la adopción de un Contrato Doctoral que proporcione un seguimiento personal y de sistema previo a la lectura de la tesis. Supone un cambio cualitativo del doctorado siendo mucho más interdisciplinar y transversalmente formativo. Es inminente la publicación de un nuevo Real Decreto que proporcionará el nuevo marco legal a la hora de desarrollar estas acciones.

También en este caso, hay que tener en cuenta nuestra inclusión dentro del Campus de Excelencia Internacional "Iberus" a la hora de articular una oferta entre las universidades que formamos parte de éste.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Una vez establecida la nueva oferta de grados de la Universidad y a partir de la reordenación de la oferta de másteres que se está completando, es necesario plantear todo un nuevo sistema de doctorado en la Universidad de Zaragoza, una vez que el nuevo Real Decreto sea efectivo. Es necesario partir de la alta calidad de la oferta hasta ahora existente, proveniente del marco legal de 1998 y adaptada al EEES a lo largo de 2009, para definir nuestra nueva oferta de Programas de Doctorado. El reto en el caso del doctorado se centra en la estructura de organización, gestión y seguimiento de los doctorandos que ha de arbitrarse y en las actividades específicas que han de preverse en cada Programa y globalmente. Esta obligada transformación tiene que ser vista como una oportunidad para proyectar estas enseñanzas haciendo de ella uno de los referentes de la calidad de la Universidad de Zaragoza.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✖ El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza deberá aprobar la reforma de las enseñanzas de doctorando en línea con el contenido del Real Decreto. A lo largo del curso 2010-11 deberán fijarse los términos de dicha reforma en sus aspectos organizativos, singularmente la creación de una o varias Escuelas de Doctorado; el sistema de seguimiento de los estudiantes de doctorando; la presentación de un contrato de doctorado que garantice derechos y deberes de los estudiantes de doctorado; y el diseño de unas actividades coordinadas por la Escuela de Doctorado y sus mecanismos de representación de departamentos y centros. Deberán renovarse también los requerimientos para leer la tesis doctoral. Todo ello en una filosofía basada

en la formación abierta, interdisciplinar e internacional que sólo se podrá concretar con la aparición del marco legal, la aprobación consensuada y la aplicación de éste en nuestra Universidad.

- ✘ Esto supondrá la existencia de toda una nueva visión del doctorado, capaz de establecer relaciones internacionales, de hacer un seguimiento efectivo de los estudiantes, de realizar actividades novedosas e interdisciplinares y todo ello ha de redundar en una mejor proyección de estas enseñanzas de doctorado en la Universidad de Zaragoza, en nuestro entorno CEI y a nivel nacional e internacional.

ESTRATEGIA A SEGUIR

1. Presentación del documento con el nuevo sistema de doctorado y aprobación en Consejo de Gobierno
2. Creación de un sistema de doctorado de la Universidad de Zaragoza con la estructura final que se acuerde
3. Verificación de los Programas de Doctorado
4. Configuración de una oferta de actividades formativas dentro de las estructuras y niveles aprobados
5. Inicio de un sistema de seguimiento anual del doctorando mediante informes
6. Establecimiento de un mapa de oferta de doctorado coordinado con la oferta de grados y másteres de la Universidad

INDICADORES

- ✓ Presentación de un documento ante el Consejo de Gobierno a partir de la publicación del Real Decreto
- ✓ Aprobación del nuevo sistema e implementación administrativa y académica de la nueva estructura
- ✓ Remisión al Consejo de Universidades de los nuevos Programas de Doctorado
- ✓ Establecimiento de la nueva oferta

Objetivo A.13.Reordenación de la Formación Permanente en la Universidad de Zaragoza

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLES	Vicerrectorado de Política Académica						
	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social						

DESCRIPCIÓN

La Universidad de Zaragoza tiene entre sus objetivos promover una oferta de formación continua, como complemento a la enseñanza oficial, que cubra desde las necesidades más específicas de colectivos que demandan una puesta al día de técnicas o contenidos a la labor de promoción social del conocimiento y la calidad de vida, dirigiéndonos a grupos como los de las personas mayores u otros sectores de población específicos. Estas enseñanzas han de dotarse de mecanismos que garanticen la calidad y la plena adecuación de esta formación a las necesidades de la sociedad.

En lo que se refiere a los grupos de personas mayores, cabe destacar la Universidad de la Experiencia.

Creada durante el curso 2001-2002 la Universidad de la Experiencia se concibió como uno de los pilares básicos de la política social que lleva a cabo la Universidad de Zaragoza y con el objetivo de contribuir a la formación académica de aquellas personas que, por diversas razones, no tuvieron la opción de inscribirse en la Universidad a la edad que suele ser común.

Globalmente es necesario presentar un proyecto de Formación Permanente en la Universidad que reúna los estudios propios, los cursos cortos, las actividades de la Universidad de la Experiencia, pero que sea capaz de coordinar dicha oferta de tal manera que se renueven sus características al integrarse esta oferta con los niveles de grado, máster y doctorado y al asumir la Universidad de Zaragoza el protagonismo social que ha de tener en su entorno con profesionales, empresas, instituciones y población que quiera recibir una formación específica para su promoción laboral o la mejora de su calidad de vida.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La oferta actual de la Universidad de estudios propios supone una cifra de 103. Esta oferta ha de redefinirse teniendo en cuenta la existencia de los másteres universitarios.
- ❖ En lo referente a la Universidad de la Experiencia:
 - › En este año académico en curso la Universidad de la Experiencia ha conocido una nueva expansión, que la sitúa en un momento óptimo.

- › En cuanto al número de alumnos inscritos, se han superado el medio millar. Muchos de estos alumnos cursan más de un programa, por lo que cabe añadir que en realidad dicha cifra ha implicado 592 actuaciones derivadas de su matriculación.
- › Los programas diseñados para ellos cubren un amplio aspecto de disciplinas y materias y se estructuran en tres cursos, más prácticas, a los que, en época reciente, se han sumado los cursos de especialización (a los que se tiene acceso tras cumplir los tres cursos programados).
- › Además de su sede principal, con el transcurso del tiempo, se ha ido extendiendo a las ciudades de Huesca y Teruel y otras poblaciones como Barbastro, Ejea de los Caballeros (durante este último curso), Sabiñánigo, Calatayud...
- › Se ha comenzado, además, a editar publicaciones a partir del trabajo realizado por los alumnos y se han iniciado las prácticas de índole cultural, sumándose a las de carácter social que ya venían realizándose.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Iniciar la reflexión que lleve a establecer una nueva oferta de estudios propios adaptada al Real Decreto sobre Formación Permanente que prepara el Ministerio de Educación.
- ✗ El segundo reto, que se abordará posteriormente, será ajustar su estructura a la formación reglada que establece el EEES.
- ✗ Hay que replantearse la tipología y también la gestión de esta oferta, dando especialmente un marco legal mucho más delineado a la oferta de cursos cortos y la oferta específica “ad hoc”.
- ✗ Todos estos desarrollos nos llevan al curso 2011-2012 para su plena implementación, pero habrá de empezar a debatirse y aplicarse parcialmente en el 2010-11, mediante nuevo marco normativo.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- | | |
|-----|---|
| 1.- | Reflexión sobre el cambio del marco normativo de estos estudios, y la creación de mecanismos de coordinación que gestione los nuevos formatos y desde el que se haga la revisión de la oferta actual y se gestione la adaptación a los cambios en el resto de niveles de oferta educativa reglada |
|-----|---|

INDICADORES

- ✓ Disponer de un documento que posibilite el inicio de este proceso de debate y adaptación en 2010-2011, aunque se culmine en 2011-12

Objetivo A.14. Establecimiento de medidas académicas que incidan sobre la docencia y los sistemas de acceso

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo						

DESCRIPCIÓN

La implantación y coordinación de los nuevos grados y sus efectos en los órganos responsables de la docencia es uno de los grandes retos de la Universidad de Zaragoza (en colaboración con los vicerrectorados de Política Académica, Profesorado, Innovación Docente y Estudiantes y Empleo).

Desde el vicerrectorado de Estudiantes y Empleo se pondrá especial interés en la atención, canalización y solución de las reclamaciones docentes de los estudiantes, así como en el desarrollo de normas de evaluación, de adaptación de la docencia para los estudiantes que trabajan, análisis del rendimiento y éxito en los estudios, desarrollo de acciones sobre el fracaso académico y potenciación de la evaluación continua.

Asimismo se pretende adaptar la Normativa de Ayudas al Estudio a las recientes reformas legales (LOMLOU, LOSUA y nueva estructura de los estudios oficiales).

El rediseño de los procedimientos administrativos e informáticos de las Pruebas de Acceso a la Universidad, así como las referidas al acceso con experiencia laboral para mayores de 40 años, constituirán otro de los objetivos a conseguir a lo largo del año.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La información recogida en el objetivo A.14 del informe de gestión 2010, incluido en este documento.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Establecimiento de un sistema de coordinación con los centros.
- ✗ Implantación del programa DOCENTIA.
- ✗ Regulación de los sistemas de acceso en Grados y Máster para titulados.
- ✗ Normativa sobre acceso en titulaciones oficiales anteriores a los Grados y Máster.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Sesiones de trabajo con las Comisiones de Pruebas de Acceso, los centros y las distintas unidades afectadas
- 2.- Establecimiento de calendarios y plazos
- 3.- Elaboración de la normativa referenciada, negociación y aprobación en su caso por Consejo de Gobierno
- 4.- Diseño de procedimientos e impresos
- 5.- Información y divulgación

INDICADORES

- ✓ Publicación de las normas y folletos
- ✓ Número de actividades realizadas
- ✓ Cumplimiento de plazos

Objetivo A.15.Adecuación de la plantilla de PDI

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Profesorado						

DESCRIPCIÓN

Algunas de las acciones desarrolladas en materia de profesorado en los dos últimos años han tenido efectos positivos y han sido viables, en un contexto de rigor general, a pesar de la delicada situación presupuestaria. Entre estas medidas se pueden destacar las siguientes:

- › Promoción de profesores Titulares acreditados a plazas de Catedrático de Universidad.
- › Promoción y estabilización de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores, Contratados Ramón y Cajal y Profesores Contratados Doctores. Siempre bajo el cumplimiento de la normativa y del Convenio Colectivo de la Universidad de Zaragoza y al amparo de la seguridad que proporcionan los procesos de acreditación. El convenio de la Universidad de Zaragoza con la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora para la evaluación de los sexenios de investigación del profesorado no funcionario ha sido una herramienta útil de cara a los procesos de acreditación.
- › La incorporación de nuevo profesorado, en su mayor parte joven, es necesaria para la implantación de las nuevas titulaciones y el rejuvenecimiento de la plantilla en algunos centros. El plan de jubilación incentivada no solo ha satisfecho una aspiración del profesorado sino que ha sido de gran ayuda para hacer posibles estas acciones.

- › La adaptación de nuestras titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior lleva consigo la adaptación de la metodología docente y hace necesario adaptar nuevos modelos de contabilidad de créditos ECTS y nuevas figuras de profesorado.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Ya se ha presentado al Gobierno de Aragón la figura de Profesor Contratado para prácticas externas de cara a su discusión e inclusión en la próxima modificación de la LOSUA.
- ❖ Se ha iniciado la negociación del documento relativo a la nueva valoración de los créditos ECTS, a pesar del retraso en la aprobación del nuevo Estatuto del PDI.
- ❖ El gran número de recursos presentados a los procesos de contratación de profesorado no permanente, motivado en buena parte por la mayor cantidad de candidatos por plaza, ha puesto de manifiesto la necesidad de revisar algunos aspectos de la normativa.
- ❖ Existe una demanda de buena parte del profesorado de cara al reconocimiento contable de su destacada labor en investigación e innovación.

RESULTADOS PREVISTOS

- ❖ Negociación con el nuevo Gobierno Autonómico de la modificación de la LOSUA.
- ❖ Aprobación de un nuevo texto de la Relación de Puestos de Trabajo incluyendo todas las modificaciones.
- ❖ Aprobación de una normativa para la contratación de profesorado permanente.
- ❖ Presentación de un modelo para el reconocimiento de la actividad en investigación e innovación, en colaboración con el Vicerrector de Investigación.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Negociación de la LOSUA con el nuevo Gobierno Autonómico
- 2.- Aprobación del nuevo texto en la Mesa de Negociación del PDI y Consejo de Gobierno
- 3.- Desarrollo del modelo y negociación con los órganos internos y el Gobierno de Aragón

INDICADORES

- ✓ Modificación de la LOSUA con las nuevas figuras de profesorado
- ✓ Publicación en BOUZ de la normativa de RPT revisada
- ✓ Publicación en BOUZ y BOA de la normativa revisada para la contratación del profesorado no permanente.
- ✓ Presentación del modelo a Consejo de Gobierno y negociación con el Gobierno de Aragón, en colaboración con el Vicerrector de Investigación.

Objetivo A.16.Servicio de prácticas odontológicas

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Ciencias de la Salud						

DESCRIPCIÓN

Mediante Acuerdo de 15 de febrero de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se crea el Servicio de Prácticas Odontológicas.

Desde los vicerrectorados de Ciencias de la Salud y del Campus de Huesca, en colaboración con el profesorado de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte se ha coordinado y puesto en actividad dicha unidad.

El Servicio tiene como objetivo fundamental la docencia, tanto por lo que se refiere a la formación clínica integral del estudiante de la Titulación de Odontología, como a la formación clínica de los alumnos de postgrado.

Asimismo, atiende otros fines como la investigación clínica y la prestación de asistencia al profesional de la Odontología, constituyéndose a estos efectos en un centro de referencia.

También incluye entre sus objetivos la prestación de atención clínico-sanitaria de alto nivel a la sociedad en general.

El Servicio de Prácticas Odontológicas coordina su actividad asistencial con las prácticas clínicas incluidas en el Plan de Ordenación Docente.

Igualmente, durante los periodos que no se encuentren incluidos dentro del Plan de Ordenación Docente, el Servicio podrá seguir facilitando labores docentes dirigidas, entre otros, a alumnos de posgrado, de estancias clínicas, de asignaturas de libre elección, de Erasmus, así como de otros programas de intercambio de estudiantes.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ El Servicio de Prácticas Odontológicas se crea con el fin principal de atender las necesidades en materia de prácticas docentes de asignaturas clínicas de la titulación de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte e Huesca y dar cumplimiento a las directrices de la ADEE (*Association for Dental Education in Europe*).

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Se pretende que el Servicio cumpla la misión de la formación integral de los alumnos de la Titulación de Odontología de la Universidad de Zaragoza, tanto a nivel de Grado como los diferentes estudios de posgrado que puedan implantarse en el futuro.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Desarrollar labores asistenciales de apoyo a la docencia y a la investigación
- 2.- Mantener una calidad eficaz, que permita conocer y satisfacer las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas (pacientes, alumnos, profesores, personal de administración y servicios)

INDICADORES

- ✓ Realizado (si/no)

Objetivo A.17.Prácticas clínicas de la Licenciatura de Medicina

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Ciencias de la Salud						

DESCRIPCIÓN

Desde la Comisión de seguimiento del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza se ha estudiado y realizado la distribución de los alumnos de sexto curso de la titulación de Medicina por los distintos Hospitales y centros sanitarios de atención primaria para su adecuada formación práctica.

Asimismo, se ha elaborado un Reglamento de funcionamiento interno, y una Comisión delegada de la que el Vicerrector de Ciencias de la Salud es el coordinador.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ El vicerrectorado de Ciencias de la Salud, colabora en la aplicación y desarrollo del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza con el objeto de mejorar la docencia práctica de los distintos ciclos universitarios y los estudios de postgrado en las titulaciones o materias relacionadas con las ciencias de la salud y optimizar la utilización de hospitales y otros centros de salud de la Comunidad Autónoma para la docencia universitaria.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Conseguir la formación práctica adecuada de los alumnos de la titulación de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Organizar y llevar a cabo la distribución de los alumnos de sexto curso de la titulación de Medicina entre los diferentes hospitales y centros de salud de la Comunidad Autónoma para la realización de las prácticas

INDICADORES

- ✓ Realizado (si/no)

EJE B – MEJORA CIENTÍFICA

Objetivo B.1. Desarrollo de herramientas informáticas de datos de actividad investigadora

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Investigación						

DESCRIPCIÓN

Con esta actuación se pretende disponer de una herramienta informática de datos de investigación, tanto de grupos, como de centros, institutos y líneas que permita analizar la situación en cada momento de las líneas de investigación estratégicas existentes, así como posibilitar la realización de una prospectiva de las líneas emergentes que puedan tener mayor impacto.

Esta herramienta ha de facilitar asimismo realizar una evaluación de la actividad investigadora de los grupos e institutos de investigación, para facilitar la implementación de las políticas de investigación más idóneas.

Asimismo, la herramienta deberá facilitar la generación de *Curricula Vitae Normalizados* (CVN) de acuerdo a directrices de la FECYT (Fundación Española de Ciencia y Tecnología).

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza dispone en la actualidad de una base de datos (Sideral), en fase de desarrollo, ideada para el seguimiento de la producción científica de los investigadores. En estos momentos, tras la compatibilidad entre esta aplicación y la FECYT del CVN, se dispone de la acreditación para la generación del *curriculum*.
- ❖ Se ha realizado un mapa de investigación de la Universidad de Zaragoza analizando los grupos de investigación existentes en las cinco macroáreas (humanística, social, científica, técnica y biomédica) que ha permitido identificar protocolos de clasificación y valoración de datos relativos a los grupos, centros, institutos y líneas de investigación. A lo largo de 2010 se han vinculado los investigadores a grupos de Institutos Universitarios de Investigación para realizar los estudios y evaluaciones correspondientes.
- ❖ Se han introducido datos, partiendo de las bases y ficheros institucionales, así como de las bases de revistas científicas, desde el año 2000.
- ❖ Se ha diseñado y está en fase de prueba a través de la web, los datos de memorias de investigación.

- ❖ No obstante quedan pendientes de carga todos los datos anteriores al año 2000, así como el diseño de una herramienta complementaria que permita la evaluación de los datos introducidos.
- ❖ Se dispone de un baremo previo para cada mérito a valorar. Se ha realizado una previsualización de los datos cargados centralizadamente.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Disponer de una base de datos integral de la producción científica que nos permita conocer el grado de excelencia de los grupos, centros, institutos y líneas de investigación de la Universidad de Zaragoza, así como determinar acciones a seguir para mejorar la posición competitiva internacional y fomentar las líneas con mayor potencial estratégico.
- ✗ Presentación pública de Sideral a primeros de diciembre de 2010.
- ✗ Disponer de una base de datos y herramienta de trabajo compatible con otras de carácter curricular nacionales.
 - › En el primer semestre de 2011 se revisará por parte de los investigadores, se cargarán los datos directos y se pondrá en explotación
 - › En la próxima convocatoria del MICINN de proyectos se podrá generar el CVN a través de esta aplicación

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Coordinar las distintas unidades que han de configurar los datos de investigación (gestión, bibliotecas, informática)
- 2.- Informar a los grupos e institutos de la finalidad de la herramienta y conseguir la colaboración necesaria
- 3.- Vincular actuaciones de política científica a la información existente en la base de datos
- 4.- Hacer de la base de datos un elemento imprescindible para la toma de decisiones
- 5.- Diseñar una herramienta que permita la evaluación de los datos a distintos niveles (investigadores, grupos, centros, institutos, líneas,...)
- 6.- Diseñar una herramienta compatible con CVN-FECYT

INDICADORES

- ✓ Número de datos introducidos, número de consultas, % de producción introducida
- ✓ Número de informes realizados, líneas evaluadas, líneas detectadas
- ✓ Número de actuaciones tomadas vinculadas a la información de la base de datos
- ✓ Número de datos transferibles a CVN-FECYT
- ✓ Número de datos validados

Objetivo B.2. Proyecto de potenciación de estructuras de investigación

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Investigación						

DESCRIPCIÓN

Con esta actuación se pretende fomentar la colaboración entre grupos de investigación de la propia Universidad, así como con otros centros e instituciones de investigación, de forma que se consiga consolidar y liderar redes que contribuyan a una mejora en la investigación.

Esta actuación supone, por tanto, apoyar las actuales estructuras de investigación existentes, así como fomentar el reconocimiento de nuevas estructuras, mediante las alianzas y convenios necesarios.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza cuenta en la actualidad con 6 institutos propios, 2 institutos mixtos, 1 instituto adscrito, 2 centros mixtos y 4 CIBER (1 coordinación). Tiene alianzas con 14 universidades o centros I+D.
- ❖ Se encuentran en la última fase de negociación los convenios con el CSIC para la creación de los Institutos Mixtos ICMA e ISQCH. Una vez firmados se iniciarán los trámites para su configuración como Institutos Universitario Mixtos de Investigación.
- ❖ Se ha firmado un convenio marco con el I+CS, el Departamento de Salud y los hospitales universitarios Miguel Servet y Lozano Blesa.
- ❖ Asimismo se ha firmado un convenio para la creación del Instituto de Investigación Sanitaria, que es el punto de partida para la conversión en Instituto Universitario Mixto.
- ❖ Se han elaborado varias normativas y se están estudiando diversas formas de captación de investigadores vinculados a institutos con perfil fundamentalmente investigador, no docente.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Incrementar el nivel de excelencia de las estructuras existentes, mediante los adecuados programas de recursos humanos y materiales (programas nacionales, europeos, autonómicos, universitarios...).
- ✗ Configurar nuevas estructuras de investigación, mediante alianzas y convenios, en aquellas áreas identificadas con mayor potencial.
- ✗ Pendiente de aprobación la ley de la Ciencia, que posibilitará algunas figuras nuevas de contratación.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Identificar sinergias entre grupos de investigación de la Universidad y otros centros de investigación
- 2.- Disponer de un equipo de gestores de investigación y asesores científicos que apoyen la labor de identificación negociación y oportunidad de las acciones
- 3.- Elaborar normativas que faciliten la vinculación y participación de los investigadores en las nuevas estructuras (investigadores y técnicos)
- 4.- Elaborar y firmar convenios de colaboración con centros, organismos o instituciones de investigación complementarios

INDICADORES

- ✓ Normativas aprobadas
- ✓ Número de centros e institutos creados
- ✓ Número de alianzas establecidas
- ✓ Número de convenios de colaboración firmados
- ✓ Número de proyectos de calidad (Consolider, UE...) coordinados por la Universidad de Zaragoza, en las estructuras creadas
- ✓ Volumen de recursos captados en las nuevas estructuras

Objetivo B.3. Plan de captación de recursos para la investigación

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Investigación						

DESCRIPCIÓN

Incrementar los recursos humanos (científicos, tecnólogos, investigadores en formación, técnicos de laboratorio) y materiales (infraestructuras científico-técnicas) de los grupos e institutos de investigación, para consolidar una investigación de prestigio internacional.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza participa y apoya cuantas iniciativas de captación de investigadores de excelencia o en formación surgen de las distintas convocatorias existentes (programa Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, FPU, FPI del MICINN, contratación de investigadores de excelencia de la Fundación ARAID, programa PIF del Gobierno de Aragón, etc.), así como de obtención de fondos para grandes infraestructuras científico-tecnológicas (fondos FEDER, fundamentalmente, así como

convenios con el Gobierno de Aragón). Fruto de esta política, en la actualidad contamos con:

- › 22 investigadores del Programa “Ramón y Cajal”
 - › 17 investigadores estabilizados en la Universidad de Zaragoza, provenientes del programa “Ramón y Cajal”, con la obtención del certificado I3
 - › 12 investigadores ARAI+D (nacionales e internacionales)
 - › 4 investigadores del Programa Juan de la Cierva
 - › 248 becas EPIF en vigor
 - › 20M € FEDER para un total de 40 peticiones nuevas convocatorias de equipos de infraestructuras FEDER, con el apoyo de la Comunidad Autónoma
 - › 15 Servicios de Apoyo a la Investigación (SAIs)
 - › Participación en plataformas interinstitucionales
- ❖ La convocatoria de ayudas a la investigación del 2009 del Vicerrectorado de Investigación puso en marcha dos iniciativas propias de incorporación de recursos humanos: una de personal investigador en formación en el ámbito EPIF y otra de personal técnico de apoyo a la investigación. En 2010 se ha vuelto a lanzar la convocatoria abriéndose una nueva línea de convocatoria para becas del programa EFIF.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Rejuvenecimiento de la plantilla investigadora.
- ✗ Incremento del número de investigadores de prestigio nacional e internacional en los grupos e institutos.
- ✗ Incremento de la actividad formativa de investigadores jóvenes cualificados.
- ✗ Implantación y diseño de un plan de infraestructuras acorde a las necesidades.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Consolidación de programas propios de incorporación de investigadores y tecnólogos
- 2.- Participación en diferentes programas de recursos humanos nacionales e internacionales de captación de investigadores jóvenes
- 3.- Colaboración con la Fundación ARAID para la captación de investigadores en grupos de excelencia
- 4.- Implantación de una carrera investigadora atractiva y competitiva
- 5.- Política de utilización conjunta de grandes equipamientos científicos

INDICADORES

Recursos Humanos:

- ✓ Número de contratos de investigadores internacionales (especial referencia investigadores iberoamericanos)

- ✓ % investigadores menores de 40 años
- ✓ Número de técnicos y tecnólogos incorporados
- ✓ Número de figuras contractuales creadas
- ✓ Número de investigadores en formación incorporados

Recursos Materiales:

- ✓ Existencia y Explotación de un Plan de infraestructuras
- ✓ Número de nuevos Servicios de Apoyo a la Investigación e incremento de usuarios potenciales

Objetivo B.4. Proyección y difusión de la actividad y resultados de investigación

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Investigación						

DESCRIPCIÓN

Se pretende dar mayor visibilidad a los resultados de investigación, a través de nuevas herramientas de difusión de resultados y líneas de investigación de la Universidad de Zaragoza. Esta visibilidad está íntimamente relacionada con la diseminación de nuestros mejores resultados y un esfuerzo por mostrar a la Sociedad la calidad de los mismos.

Asimismo se pretende realizar una divulgación a un nivel más amplio, y menos específico, una divulgación a la sociedad en general, como parte del compromiso social de nuestra Universidad.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza cuenta con una Unidad de Cultura Científica (UCC) reconocida en el ámbito nacional de divulgación científica.
- ❖ Se ha convocado por tercer año consecutivo una Jornada de Divulgación Científica.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Creación de un portal de divulgación científica.
- ✗ Realización de actuaciones concretas de divulgación científica a la sociedad. Con el apoyo de FECYT y de los IES se van a realizar visitas a distintos centros de investigación mediante un programa de colaboración institucional de Ciencia Viva.
- ✗ Consecución de una mayor participación de los investigadores en las labores de divulgación de sus resultados.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Impulsar la investigación de calidad e impacto a través de la difusión de sus actividades
- 2.- Consolidar la Unidad de Cultura Científica
- 3.- Crear una cultura de difusión científica que fomente la participación de los investigadores en labores de difusión y divulgación

INDICADORES

- ✓ Número de noticias difundidas
- ✓ Número y tipo de acciones desarrolladas por la Unidad de Cultura Científica (jornadas de puertas abiertas, charlas, ferias, ruedas de prensa, noticias enviadas a medios)
- ✓ Número de investigadores que colaboran con la Unidad de Cultura Científica

Objetivo B.5. Potenciación de la captación de recursos a nivel internacional

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Investigación						

DESCRIPCIÓN

Con esta actuación se pretende dar mayor visibilidad internacional a los resultados de investigación de los grupos e institutos de la Universidad de Zaragoza, lo cual repercutirá en nuevas alianzas que posibilitarán creación de redes conjuntas de investigación, que pueden ser lideradas por la Universidad incrementando el impacto internacional.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza está situada en una posición privilegiada entre las universidades españolas en el ranking de producción científica.
- ❖ 1615 artículos con factor de impacto en el año 2008, lo que supone un incremento respecto a 2007 superior al 9% y respecto a 1999 superior al 55%.
- ❖ La Universidad de Zaragoza cuenta con grupos de investigación de prestigio internacional y es coordinadora de dos proyectos Consolider, una red Marie Curie, y receptora de dos Starting Grants.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Incrementar la participación y liderazgo de proyectos internacionales.
- ✗ Incrementar las publicaciones de calidad e impacto.
- ✗ Incrementar el número de empresas aragonesas involucradas en proyectos europeos.
- ✗ Incrementar la tipología de proyectos a los que se pueden presentar nuestros investigadores en el ámbito internacional.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Programa de gestores de investigación, vinculados a la Oficina de Proyectos Europeos, que faciliten la presentación y obtención de proyectos internacionales y fomenten, por tanto, una mayor participación en programas internacionales
- 2.- Impulsar la investigación de calidad e impacto
- 3.- Potenciar todas aquellas actuaciones que permitan un mayor retorno del séptimo Programa Marco
- 4.- Desarrollo de acciones de colaboración con instituciones extranjeras de investigación

INDICADORES

- ✓ Incremento anual de publicaciones en revistas de impacto
- ✓ Incremento de sexenios de investigación en su personal
- ✓ Incremento en la financiación y liderazgo de proyectos internacionales
- ✓ Incremento de empresas aragonesas trabajando en proyectos europeos en colaboración con la Universidad de Zaragoza
- ✓ Número de actividades realizadas y convenios de colaboración elaborados

Objetivo B.6. Promoción y potenciación de nuevas estructuras adaptadas a la singularidad de los campus

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Investigación						

DESCRIPCIÓN

- › Elaboración de un mapa de investigación por campus periféricos y áreas temáticas que permita la identificación de líneas de investigación específicas asociadas a las demandas del territorio.
- › Disponer de un equipo de gestores de investigación.
- › Impulsar la colaboración multidisciplinar en líneas con potencialidad.

- › Captación de recursos y dotación de infraestructura, equipamiento y recursos humanos a los diversos campus.
- › Creación de institutos, centros de investigación o parques tecnológicos.
- › Construcción de edificios de Institutos de Investigación en ámbitos de Salud y Ciencias Ambientales en Huesca.
- › Creación de una “antena” del Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos, en el Campus de Teruel.
- › Creación de un Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Espacial (ARES) en Teruel.
- › Construcción de naves polivalentes.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza cuenta con diversos campus (San Francisco, Veterinaria, Río Ebro, Teruel, Huesca, Jaca, La Almunia y Paraninfo) distribuidos por el territorio de Aragón y cada uno con características singulares (temáticas, recursos, situación geográfica y entorno). Las grandes infraestructuras y centros de investigación, no obstante, se encuentran ubicadas en su mayor parte en los Campus San Francisco, Veterinaria y Río Ebro.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Fomentar la especialización de los diversos campus para favorecer la vertebración territorial.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Evaluar y valorizar los recursos humanos, materiales y de espacio de cada uno de los campus
- 2.- Evaluar los grupos y líneas de investigación existentes en cada uno de los campus e identificar focos específicos con gran potencialidad
- 3.- Potenciar las singularidades y especificidades de cada campus para favorecer el desarrollo del entorno socio-económico
- 4.- Consolidar y crear nuevas estructuras para transformar cada uno de los campus en un referente científico

INDICADORES

- ✓ Número de datos introducidos, número de consultas, % de producción introducida
- ✓ Número de informes realizados, líneas evaluadas, líneas identificadas
- ✓ Incremento de colaboraciones y solicitudes de proyectos en cada campus
- ✓ Inversión en infraestructuras y equipamientos
- ✓ Número de contratos de personal
- ✓ Número de nuevas estructuras creadas y financiación obtenida

Objetivo B.8. Impulso de la coordinación de Investigación Biosanitaria

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLES	Vicerrectorado de Ciencias de la Salud						

DESCRIPCIÓN

La formación de los profesionales sanitarios debe reunir la suficiente cualificación, amplitud y rigor para cumplir los objetivos profesionales. A esos efectos, la coordinación entre los centros docentes de la Universidad de Zaragoza responsables de la enseñanza de las ciencias de la salud y el Sistema Público de Salud de Aragón debe ser eficaz.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Por Orden de 22 de junio de 2007 del Departamento de Salud y Consumo, se dispone la publicación del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias. Este Concierto estipula la creación de una Comisión de Coordinación de Investigación Biosanitaria.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Desde el vicerrectorado de Ciencias de la Salud se ha puesto en marcha la Comisión de Investigación con la finalidad de potenciar el desarrollo de programas específicos de formación e investigación en Ciencias de la Salud así como la transferencia de resultados, coordinando las actividades de la Universidad de Zaragoza con las de las instituciones sanitarias y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud para una mejor utilización de los recursos humanos y materiales.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Para la consecución de los objetivos que afectan a la docencia y a la investigación básica, aplicada y a la transferencia de resultados en ciencias de la salud, deberá conseguirse una plena y adecuada coordinación entre los diferentes servicios o unidades asistenciales y los correspondientes departamentos universitarios
- 2.- Las partes que suscribieron dicho Concierto llevarán a cabo y potenciarán cuantas iniciativas sean precisas para favorecer el mejor uso de los fondos bibliográficos de los centros dependientes de cada una de ellas con el objetivo de satisfacer las necesidades docentes, asistenciales e investigadoras de profesorado, alumnado y personal de los centros sanitarios

INDICADORES

- ✓ Realizado (si/no)

EJE C - TRANSFORMACIÓN DEL CAMPUS PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO SOCIAL INTEGRAL

Objetivo C.1. Adaptación del Paraninfo a usos institucionales y socioculturales. Señalética y eliminación de barreras

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social						

DESCRIPCIÓN

El Paraninfo es un edificio histórico-artístico, al que según la Ley del Patrimonio Histórico Español, se ha otorgado la máxima categoría, BIC (RD 7.12.1978).

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ En la actualidad y desde el curso 2008 se ha iniciado, con éxito de público (más de 200.000 visitantes en el año 2009) el programa de exposiciones temporales, conciertos, congresos, seminarios, conferencias.... (con una ocupación del 80 por ciento de sus aulas), con la colaboración de instituciones y entidades privadas tanto aragonesas como del resto de territorio español.
- ❖ Se ha contratado un técnico grupo A, especialista en gestión de patrimonio cultural.
- ❖ Se han construido vitrinas, adquirido focos especiales.
- ❖ Al final del año se logrará una financiación externa estimada en 150.000 euros, y en torno a 60.000 euros de recursos propios.
- ❖ En noviembre de 2010 quedará completado el sistema de señalética bilingüe (español/inglés) del edificio.
- ❖ Se ha continuado el programa de conservación/restauración, inventario y difusión del Patrimonio Cultural de la Universidad en el que destaca la restauración de tapices y la elaboración del inventario/catalogación del patrimonio artístico y científico-técnico.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Mantener el programa de exposiciones temporales de carácter nacional, internacional y local.
- ✗ Incrementar el programa de exposiciones de carácter científico.
- ✗ Mantener la programación de actividades de las aulas de cine, música, teatro/danza y literatura, incrementando la colaboración y los intercambios con otras universidades que integran el G-9.

- ✘ Consolidar los concursos de creación literaria, audiovisual y artística, ampliando su cobertura al ámbito nacional a través de la colaboración con las universidades del G-9.
- ✘ Reinstalar la Biblioteca histórica universitaria, dotándola de muestras específicas con los ricos fondos que contiene (s. XVI al XXI).
- ✘ Mejorar y modernizar los sistemas de información tanto del propio edificio como de las actividades que en él se desarrollan, y de forma particular de las exposiciones temporales. Establecer un programa de difusión general, a través de visitas guiadas al propio edificio y mejorar el sistema de visitas guiadas a las exposiciones temporales. Aumentar los cursos generalistas para el resto de la población (no universitaria).
- ✘ Instalar una colección permanente de Ciencias Naturales que integre la colección "Longinos Navas".
- ✘ Dar continuidad al programa de conservación/restauración, inventario y difusión del Patrimonio Cultural de la Universidad.
- ✘ Incrementar la oferta de nuevos servicios del edificio, como una cafetería/restaurante y una tienda/librería.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Ampliar las relaciones, a través de convenios, con Instituciones Públicas nacionales, autonómicas y locales
- 2.- Mejorar su difusión pública con los organismos y entidades sociales
- 3.- Apertura a nuevos campos relacionados con la divulgación del conocimiento científico, la investigación y el uso de las nuevas tecnologías
- 4.- Uso de las TIC's para la optimización de recursos y una mejor difusión de las actividades (todo ello con la cautelas y salvaguardas de derechos y propiedad intelectual que proceda en cada caso)
- 5.- Establecer de manera permanente la relación con otras universidades: (G-9), Valencia, Universidad Complutense de Madrid, etc.
- 6.- Completar el inventario del patrimonio artístico y continuar el del patrimonio científico-técnico
- 7.- Instalar en la planta sótano del edificio algunas colecciones destacadas de Ciencias Naturales de las que la Universidad de Zaragoza es propietaria o depositaria

INDICADORES

- ✓ Número de convenios nuevos con otras instituciones
- ✓ Contratos con otras universidades
- ✓ % presupuestario por convenios
- ✓ Afluencia de público, recepción de las actividades realizadas y nivel de satisfacción sobre las mismas
- ✓ Comentarios de la crítica especializada

Objetivo C.2. Dotación de espacio expositivo en el edificio de Bellas Artes de Teruel

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLES	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social						
	Vicerrectorado para el Campus de Teruel						
	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						

DESCRIPCIÓN

Se prevé que el edificio de Bellas Artes de Teruel, actualmente en construcción, incorpore un espacio expositivo que se convierta en un referente para los estudiantes y un instrumento de comunicación con la ciudadanía. Es sólo un ejemplo de la participación de la Universidad de Zaragoza en el desarrollo social de la propia ciudad, creando una amplia zona dentro de su urbanismo. Además se ha añadido una zona deportiva que se ampliará con la utilización conjunta de equipamientos deportivos.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Se está construyendo el edificio que albergará la titulación de Bellas Artes. El campus dispone únicamente de una sala de Exposiciones en el edificio del vicerrectorado del Campus de Teruel de 73 m², equipada con 14 metros lineales de rieles y focos halógenos.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ En el Edificio de Bellas Artes destaca la funcionalidad y los espacios específicos para el desarrollo práctico de la titulación como son los talleres para escultura, pintura y diseño gráfico, plató de fotografía, sala de rodaje, aulas de informática, aulas para medios audiovisuales y multimedia y sobre todo la sala de exposiciones en la planta baja, que contará con 115 metros de superficie útil. Estos espacios deberán acondicionarse para ofertar una programación estable y de calidad que alcance repercusión tanto en la ciudad como en el exterior. También en la planta baja contaremos con una sala de proyección de imagen de 90 m², con un total de 205 m² dedicados a la proyección, exposición, creación y divulgación del conocimiento.
- ✗ Ambos espacios y sus correspondientes programaciones contribuirán de manera notable al incremento de la oferta cultural de la ciudad de Teruel y a la difusión del trabajo creativo universitario.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Equipamiento de los nuevos espacios para uso cultural y expositivo
- 2.- Diseño de una programación de calidad para la difusión de la cultura artística
- 3.- Hasta el 2012, establecer y consolidar esa programación estable de exposición adaptada a los espacios actuales

INDICADORES

- ✓ Programación ofrecida
- ✓ Número de participantes
- ✓ Número de visitantes

Objetivo C.4. Ampliación del Campus de Huesca en torno al Río Isuela, optimización de usos compartidos con la ciudad

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLES	Adjuntía al Rector para Infraestructuras / Vicerrectorado para el Campus de Huesca						

DESCRIPCIÓN

Aceptación del ofrecimiento municipal de terrenos para ubicar la Universidad de Zaragoza en el entorno de los edificios del área de Ciencias de la Salud. Optimización del uso del campo de fútbol y de las zonas deportivas. Los servicios ofrecidos por la clínica odontológica a los ciudadanos son otro ejemplo de la compartición de usos.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ En el entorno del Río Isuela disponemos de los campos deportivos, el Polideportivo Universitario Río Isuela, la Residencia de Niños y el Edificio de Odontología de marcado carácter docente pero también de recursos compartidos con la ciudadanía oscense. La Residencia está rehabilitada en sus dos terceras partes y el edificio de Odontología se está adaptando y equipando, curso a curso, a las necesidades de la titulación. No obstante, nos encontramos en una situación de escasez de espacios para llevar a cabo todo el compromiso académico y social contraído por la Universidad de Zaragoza en el Campus de Huesca.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ La construcción de un edificio nuevo para la Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte permitirá organizar con racionalidad los estudios aprovechando sus sinergias y optimizando los espacios específicos de salas y laboratorios que estas titulaciones necesitan.
- ✗ Por otra parte y en un segundo lugar, la rehabilitación completa de la Residencia de Niños es indispensable para que los estudios de la rama sociojurídica y humanística convivan en un único espacio de forma que los recursos humanos y materiales se optimicen.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- La prioridad de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte es indiscutible para el desarrollo, la acreditación y verificación de los estudios de la rama de Salud en el Campus de Huesca. Debería ser un edificio modular de forma que su construcción progresiva pudiera dar respuesta a las necesidades futuras y a medio plazo de este centro: Enfermería, Podología... Para ello se debe completar un plan de necesidades como paso previo al encargo de la redacción de un Proyecto para su ejecución

INDICADORES

- ✓ Plan de necesidades (si/no)
- ✓ Encargo del proyecto (si/no)

Objetivo C.6. Observatorio de Igualdad de Género y Plan de Igualdad

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación						

DESCRIPCIÓN

La Universidad de Zaragoza cuenta con un Observatorio de Igualdad de Género, que promueve medidas para fomentar la igualdad real de oportunidades entre las mujeres y los hombres que forman la comunidad universitaria. Continuando el plan de actuación se prevé completar el estudio sobre la posición de mujeres y hombres en la Universidad de Zaragoza, mantener el asesoramiento sobre el cumplimiento de las leyes y normativas en materia de igualdad. La elaboración del I Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, que -entre otros aspectos- revisará el Plan Concilia, fomentará la formación específica para promover la igualdad de género, la creación de la primera escuela infantil propia de la Universidad y la mejora de accesibilidad de toda esta información a través de la web.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza creó en mayo de 2008 el Observatorio de Igualdad de Género para asimilar las tareas de la Unidad de Igualdad, como indica la LOMLOU. El Observatorio de Igualdad de Género de la Universidad de Zaragoza promueve medidas para fomentar la igualdad real de oportunidades entre los hombres y las mujeres que forman la comunidad universitaria. Igualmente se creó la Comisión Asesora del Observatorio en noviembre de 2008, que cuenta con la representación de las distintas áreas de conocimiento, ámbitos de trabajo y campus geográficos de la Universidad de Zaragoza. Hasta el momento se han realizado las siguientes acciones:

- › Presentación y difusión del Observatorio de Igualdad de Género a la comunidad universitaria:
http://www.unizar.es/gobierno/vr_institucionales/observatorio.html
- › Diagnóstico de la situación de mujeres y hombres en la Universidad de Zaragoza para comenzar la elaboración de un Plan de Igualdad.
- › Fomento y aplicación de algunas medidas administrativas y de gestión que promuevan la visibilización y participación de mujeres en áreas y actividades en las que están infra-representadas. Inclusión de una disposición adicional en la reforma de Estatutos.
- › Organización de sesiones de formación específica sobre planes de igualdad, para personas en puestos de responsabilidad.
- › Cursos de formación específicos para estudiantes, PDI y PAS.
- › Acciones de sensibilización: exposiciones, jornadas y conferencias.
- › Organización de la Cátedra sobre Igualdad y Género de la Universidad de Zaragoza, en colaboración con el Instituto Aragonés de la Mujer.
- › Campaña para promocionar el uso del lenguaje inclusivo.
- › Acciones que faciliten la conciliación de la vida profesional y familiar de estudiantes y personal de la Universidad como, por ejemplo, coordinación del calendario laboral con la educación no universitaria. Estudio de necesidades de creación de escuelas infantiles, la primera escuela infantil en el campus con mayor demanda, que es el de San Francisco.
- › Se ha coordinado, y está en proceso de negociación la aprobación, el I Protocolo de prevención del acoso moral, por razón de sexo y sexual, de la Universidad de Zaragoza.

RESULTADOS PREVISTOS

Puesta en marcha del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza. Formación y sensibilización en género:

- ✗ Presentación de resultados sobre la situación de mujeres y hombres en la Universidad de Zaragoza.
- ✗ Propuesta del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza y actualización del Plan Concilia.
- ✗ Creación de una escuela infantil en el Campus de San Francisco, para que inicie sus actividades en el curso 2011-2012.
- ✗ Ampliación de actividades para los campamentos de verano y campamentos de día.
- ✗ Coordinación de Calendario Académico en cada curso con la educación no universitaria.
- ✗ Aprobación del protocolo de acoso en caso de discriminación por razón de sexo y denuncia de actitudes sexistas.
- ✗ Informe sobre la paridad en tribunales, comisiones y equipos, elaboración de estadísticas en función del sexo...
- ✗ Realización de cursos y seminarios de formación y sensibilización en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Elaboración negociada del I Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza
 - › Revisión, ampliación y negociación del Plan Concilia de la Universidad de Zaragoza
 - › Fomento de actividades de formación específica para promover la igualdad de género
 - › Mejora de información en materia de igualdad de oportunidades en la Universidad de Zaragoza, fundamentalmente a través de la página web y de diversas campañas
- 2.- Ampliación del estudio sobre la posición de mujeres y hombres en la Universidad de Zaragoza, mantenimiento actualizado y difusión del mismo
- 3.- Asesoramiento continuado a la Universidad de Zaragoza sobre el cumplimiento de leyes de igualdad y vigilancia de su cumplimiento
- 4.- Puesta en marcha de la primera escuela infantil de la Universidad de Zaragoza

INDICADORES

- ✓ Impacto del Plan de Igualdad, evaluación con los propios indicadores del plan
- ✓ Impacto de género de las medidas de conciliación de vida personal, profesional y familiar aplicadas
- ✓ Número de cursos de formación y actividades de difusión, así como asistencia a los mismos
- ✓ Acceso a la página web del Observatorio de Igualdad de Género y aumento de la información contenida en la misma
- ✓ Demanda de uso de la primera escuela infantil

Objetivo C.7. Actividades de Responsabilidad Social y de Cooperación Universitaria al Desarrollo

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLES	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social						
	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales						
	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo						

DESCRIPCIÓN

Se prevé continuar con la labor de gestión múltiple:

- › Oficina Universitaria de Atención a la Discapacidad (OUAD)

- › Participación en el Observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD)
- › Cátedra de cooperación al desarrollo
- › Campaña del 0,7%
- › Programa de prácticas de cooperación en países desfavorecidos como el Programa Universidad de Zaragoza-DGA-CAI
- › Actividades de cooperación con otras universidades en el seno del G9
- › Participación en el Programa PEACE
- › Participación activa del PDI de la Universidad de Zaragoza en proyectos de cooperación convocados por diferentes instituciones y gestión de Programas de Becas
- › Actividades con colectivos sociales que favorezcan la integración social
- › Determinación de nuevos servicios a ofertar por la Universidad, relacionados con los estudiantes: ofertas vinculadas ONGs, actividades solidarias y comercio justo

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La responsabilidad social corporativa preocupa y ocupa en gran medida muchas actuaciones que se realizan en la Universidad de Zaragoza desde distintos ámbitos. El año 2008 fue un año significativo para la política social de la Universidad de Zaragoza, al crearse, en el marco de las competencias del vicerrectorado de Proyección Cultural y Social, un área específica dedicada a actividades sociales, denominada en la actualidad *Área de Proyección Social*, que cuenta en sus competencias con:

- I.- Oficina universitaria de atención a la discapacidad
- II.- Universidad de Zaragoza solidaria (Programa Vive y Convive. Relaciones con asociaciones de diverso carácter)
- III.- Cooperación al Desarrollo a través de la Cátedra de Cooperación al Desarrollo
- IV.- Universidad de la Experiencia
- V.- Campamentos de día y de verano
- VI.- Responsabilidad Social Corporativa

De acuerdo con estos principios, a lo largo de 2009 y 2010 se ha ampliado el compromiso social de la Universidad a través de:

- La elaboración de la Memoria de Responsabilidad Social, en la que se han incluido más de 150 indicadores
- La adhesión a la Red Iberoamericana de Universidades por la Responsabilidad Social (REDUNIRSE).
- Adhesión a la Red de Universidades Saludables y la creación de un comité específico creado al efecto e integrado por los tres vicerrectores: Ciencias de la Salud, Estudiantes y Empleo y Proyección Cultural y Social.

Por otro lado, desde el vicerrectorado de Relaciones Internacionales, el punto de partida actual es el siguiente:

- ❖ Adhesión de la Universidad de Zaragoza al Código de conducta de las universidades en materia de cooperación al desarrollo, el 23 de noviembre de 2006.

- ❖ Participación en el Observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD), creado a iniciativa de la Comisión de Cooperación al Desarrollo de la CEURI, y cuya primera fase entró en funcionamiento el 2 de enero de 2008.
- ❖ Cátedra de Cooperación al Desarrollo, creada el 22 de abril de 2008:
 - › Campaña del 0,7%: presupuesto de los centros, presupuesto de la Universidad de Zaragoza, aportación de estudiantes y trabajadores
- ❖ Participación activa del PDI de la Universidad de Zaragoza en proyectos de cooperación convocados por diferentes instituciones:
 - › Cooperación con la UNAN-León (Nicaragua) en los ámbitos de Trabajo Social, Veterinaria, Educación rural y desarrollo y Medicina
 - › Proyecto “Fortalecimiento y ampliación de la Universidad Campesina Tierra Sin Mal en Sucumbíos (ECUADOR)”
 - › Otros proyectos de cooperación financiados por diferentes instituciones
- ❖ Actividades de cooperación con otras universidades en el seno del G9:
 - › Programa de cooperación con universidades africanas: Seminario “Género, salud y liderazgo para mujeres jóvenes del África Subsahariana”, en Kampala (Uganda), del 4 al 9 de junio de 2009, en colaboración con la ONG ugandesa *Mentoring and Empowerment Program for Young Women* (MEMPROW)
 - › Programa *Scholars at risk* (red internacional de universidades en defensa de los derechos humanos y la libertad académica de los universitarios)
- ❖ Participación en el *Program for Palestinian European Academic Cooperation in Education* (PEACE), auspiciado por la UNESCO, que beca a estudiantes palestinos para estudiar en las universidades europeas y estadounidenses adscritas a dicho programa.
- ❖ Apoyo a iniciativas de miembros de la comunidad universitaria en materia de cooperación al desarrollo.
- ❖ Colaboración con Organizaciones no Gubernamentales.
- ❖ Programas de Becas para:
 - › Prácticas de cooperación
 - › Doctorado
 - › Máster
 - › Otros estudios

RESULTADOS PREVISTOS

Nuestra intención es apostar por una mayor proyección social que atienda las áreas internas y externas de la Universidad de Zaragoza, por un mayor grado de responsabilidad medioambiental, de cooperación con los países en vías de desarrollo, por los ciudadanos menos favorecidos, por lograr igualdad de oportunidades entre todos los universitarios, etc.

RESULTADOS PREVISTOS RELATIVOS A PROYECCIÓN SOCIAL EN GENERAL:

- ✗ Participación y colaboración con la Red Iberoamericana de Universidades por la Responsabilidad Social (REDUNIRSE).

- ✗ Contribución a la oferta de servicios educativos y transferencia de conocimientos siguiendo los principios de ética, buen gobierno, respeto al medioambiente, compromiso social y promoción de valores ciudadanos.
- ✗ Contribución, con acciones de sensibilización y formación, a la promoción en la comunidad universitaria valores personales y ciudadanos socialmente responsables, que favorezcan un comportamiento ético, una conducta inclusiva de los otros y un compromiso profesional.
- ✗ Participación en la incorporación en los *currícula* de las titulaciones, de forma transversal o explícita, de aspectos relativos a la ética y deontología profesional, de modo que se garantice que en los planes de estudio, los estudiantes adquieran competencias apropiadas en materia de igualdad, discapacidad, derecho humanos, solidaridad, ética de los negocios, sostenibilidad y cooperación al desarrollo de los pueblos.
- ✗ Promoción de la cooperación en materia social en el G-9.

Previsión de resultados especificados por áreas:

- ✗ Área de discapacidad:
 - › Aprobación de Reglamento de la Oficina Universitaria de Atención a la Discapacidad
 - › Creación de una Comisión Permanente de “adaptaciones curriculares” que, conjuntamente con los coordinadores de grado, actuará en los casos complejos y específicos que pueden presentarse
 - › Realización de prácticas profesionales de jóvenes con discapacidad psíquica en servicios universitarios de los distintos campus, a través de la colaboración con las entidades institucionales implicadas en su formación
- ✗ Ámbito Social:
 - › Confirmación e intensificación de los programas ya establecidos “Vive y Convive”; campamentos de día Campus San Francisco y Río Ebro durante los períodos vacacionales, y campamento de montaña estivales...,
 - › Actualizar la Memoria de Responsabilidad Social, incrementando el número de indicadores y potenciar su difusión entre universidades y colectivos universitarios

RESULTADOS PREVISTOS DESDE EL PUNTO DE VISTA INTERNACIONAL (Cooperación Universitaria al Desarrollo)

- ✗ Definición de una estrategia de cooperación al desarrollo en el marco de las competencias del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.
- ✗ Participación activa en el observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD).
- ✗ Potenciación de las actividades de la Cátedra de Cooperación al Desarrollo.
- ✗ Reactivación de la campaña del 0,7%.
- ✗ Implantación del protocolo de actuación de las universidades (CRUE) frente a situaciones de crisis humanitarias.
- ✗ Estímulo de la participación del PDI de la Universidad de Zaragoza en proyectos de cooperación.

- ✗ Firma de un convenio directo con la Dirección General de Cooperación para el desarrollo del Departamento de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón (alcanzado).
- ✗ Actividades de cooperación con otras universidades en el seno del G9:
 - › Programa de cooperación con universidades africanas: búsqueda de financiación para un proyecto de intervención en el ámbito del fomento de la salud y los derechos sexuales y reproductivos desde la perspectiva de la equidad de género
 - › Programa *Scholars at risk* (red internacional de universidades en defensa de los derechos humanos y la libertad académica de los universitarios)
- ✗ Participación en el Program for Palestinian European Academic Cooperation in Education (PEACE).
- ✗ Apoyo a iniciativas de miembros de la comunidad universitaria en materia de cooperación al desarrollo.
- ✗ Colaboración con Organizaciones no Gubernamentales.
- ✗ Potenciación de los programas de becas.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Creación de la Oficina Solidaria y Responsable de la Universidad de Zaragoza
- 2.- Convenios de colaboración con entidades privadas (Fundación Ecología y Desarrollo, Fundación de Política Social de MAPFRE, Caixa de Catalunya), instituciones públicas (Gobierno de Aragón, Ayuntamientos de Zaragoza, Huesca y Teruel), el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza y otras universidades, en especial las integrantes del G9
- 3.- Incremento de las actividades de carácter medioambiental y social
- 4.- Continuación con la Universidad de la Experiencia
- 5.- Incorporación de las actividades deportivas en el modelo de responsabilidad social
- 6.- Participación activa en el observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD)
- 7.- Cátedra de Cooperación al Desarrollo:
 - › Potenciación de sus actividades a través de la Comisión de seguimiento de la cátedra
- 8.- Campaña del 0,7%:
 - › Campañas de sensibilización entre los distintos sectores de la Universidad de Zaragoza
- 9.- Estímulo de la participación del PDI de la Universidad de Zaragoza, en proyectos de cooperación convocados por diferentes instituciones
 - › Cofinanciación de estos proyectos
- 10.- Actividades de cooperación con otras universidades en el seno del G9: Programa de cooperación con universidades africanas

- 11.- Firma de un convenio directo con la Dirección General de Cooperación para el desarrollo del Departamento de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón
 - › Negociación con el Gobierno de Aragón
- 12.- Programa Universidad de Zaragoza-DGA-CAI de prácticas de cooperación:
 - › Renovar el convenio entre la Universidad de Zaragoza y las otras dos instituciones que financian el programa (DGA y CAI)
 - › Potenciar los países de África subsahariana
 - › Potenciar el número de becas para estudiantes *in*

INDICADORES

- ✓ Número de convenios firmados
- ✓ Número de actividades realizadas
- ✓ % recaudación campaña 0,7%
- ✓ Importe de cofinanciación
- ✓ Número de instituciones participantes
- ✓ Publicación y divulgación actividades realizadas
- ✓ Número de actos apoyados
- ✓ Número de proyectos aprobados

Objetivo C.8. Observatorio de Empleo Universitario y potenciación inserción laboral (Universa)

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo						

DESCRIPCIÓN

El Observatorio de Empleo Universitario es un sistema de información que pretende que las instituciones y profesionales relacionados con el empleo y la formación superior dispongan de los datos precisos para tomar decisiones en sus ámbitos de trabajo, y es fruto de la colaboración entre la Universidad de Zaragoza y el Instituto Aragonés de Empleo, cofinanciado por el Fondo Social Europeo. También ofrece la posibilidad de que las empresas manifiesten sus necesidades de formación y empleo en el ámbito de las titulaciones universitarias y una petición de información a medida de las necesidades de sus usuarios.

Asimismo está previsto potenciar las actividades de Universa: Plan de Formación, inserción laboral, orientación y selección, fomento de la actividad emprendedora, difusión y comunicación, regular las prácticas integradas en las nuevas titulaciones y asistir a ferias de empleo con el fin de favorecer el contacto con el mundo empresarial e incrementar la inserción laboral.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Los estudiantes y egresados de la Universidad de Zaragoza.
- ❖ Los demandantes de empleo con titulación universitaria inscritos en las Oficinas del Instituto Aragonés de Empleo.
- ❖ Los contratos realizados a titulados universitarios por empresas cuyo centro de trabajo esté ubicado en Aragón.
- ❖ Informes del mercado de trabajo por titulación.
- ❖ Los estudiantes y titulados residentes en Aragón que hayan sido usuarios del servicio de orientación profesional de la Universidad de Zaragoza: Universa.
- ❖ Modelo de cuestionario para estudiar la inserción laboral de las diversas titulaciones. Asesoría sobre la metodología a utilizar.
- ❖ Estudios de inserción laboral de las titulaciones realizados hasta la fecha por los distintos centros universitarios.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Conocer el mercado de trabajo universitario aragonés.
- ✗ Ofrecer información sobre los requerimientos ocupacionales y los perfiles profesionales.
- ✗ Conocer cuáles son los sectores de actividad con mayor posibilidad de colocación.
- ✗ Servir de apoyo a las actividades de orientación profesional.
- ✗ Determinar las diferencias que presenta el mercado laboral universitario en cuanto a género.
- ✗ Regular las prácticas integradas en las nuevas titulaciones.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Evaluar la incidencia de las prácticas sobre la calidad de la formación y la inserción profesional
- 2.- Analizar el empleo y subempleo universitario
- 3.- Conocer los medios y las vías utilizadas en la búsqueda de empleo por los titulados universitarios
- 4.- Evaluar el grado de satisfacción que tienen los empleadores con los titulados contratados
- 5.- Potenciar las actividades de Universa: plan de formación, inserción laboral, orientación y selección, fomento de la actividad emprendedora, difusión y comunicación
- 6.- Regulación de las prácticas integradas en las nuevas titulaciones
- 7.- Asistencia a ferias de empleo

INDICADORES

- ✓ Cursos a desarrollar
- ✓ Número de prácticas en empresas y para titulados
- ✓ Edición de estudios y trabajos elaborados
- ✓ Número de encuestas cumplimentadas por egresados

Objetivo C.9. Zona de residencias, mini-pisos y salas de estudio

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLES	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo						
	Vicerrectorado para el Campus de Huesca						
	Vicerrectorado para el Campus de Teruel						
	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						

DESCRIPCIÓN

- Promoción de iniciativa inmobiliaria de construcción de residencias y minipisos de bajo coste en los Campus de Teruel, Huesca, Veterinaria, Río Ebro y San Francisco, concebidos para estudiantes, profesores e investigadores provenientes de otras ciudades y países. Acuerdos con alojamientos del gobierno autónomo y los ayuntamientos (residencias, albergues, apartamentos, pisos, etc.).
- Alojamientos para estudiantes: ampliación de número de alojamientos.
- Salas de estudio: Ampliación horarios salas de estudio, nuevas incorporaciones a la red de salas de estudio.
- Finalización instalaciones de cocina en CMU Pablo Serrano en Teruel y mejora de la accesibilidad en el CMU Ramón Acín.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Existe un déficit importante de viviendas en alquiler a precios económicos, teniendo los estudiantes que buscar alojamiento en lugares más dispersos.
- ❖ Existe un déficit en salas de estudio en el Campus de Huesca.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Existencia real de residencias y mini-pisos en los diversos campus universitarios.
- ✗ Mejora de salas de estudio en el Campus de Huesca.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Analizar los espacios disponibles y redactar un pliego para una concesión de construcción y gestión de alojamientos universitarios
- 2.- Realización de las instalaciones

INDICADORES

- ✓ Número de nuevas plazas ofertadas en alojamientos
- ✓ Número de nuevas plazas ofertadas en salas de estudio

Objetivo C.10. Dotación de espacios deportivos en el Campus de Teruel

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLES	Vicerrectorado para el Campus de Teruel						
	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						

DESCRIPCIÓN

El Campus de Teruel carece de instalaciones deportivas en la actualidad; el objetivo es dotar al campus de instalaciones que permitan fomentar la actividad deportiva de la comunidad universitaria, mejorar la salud laboral del personal y potenciar la realización del ejercicio y actividad física.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ No existe gimnasio ni instalaciones deportivas en el campus. Las pistas deportivas municipales se encuentran anexas al campus universitario.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Incremento de los servicios a la comunidad universitaria con el acondicionamiento del gimnasio del campus.
- ✗ Aprovechamiento y utilización de las pistas deportivas municipales.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Establecimiento de un convenio con el ayuntamiento de la ciudad para uso compartido de las instalaciones deportivas municipales anexas
- 2.- Estudio de las posibilidades existentes para el incremento de instalaciones destinadas a uso deportivo en colaboración con las instituciones locales

INDICADORES

- ✓ Convenio firmado
- ✓ Reuniones mantenidas

Objetivo C.11. Espacio cardioprotegido

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Ciencias de la Salud						

DESCRIPCIÓN

En nuestro país, las enfermedades cardiovasculares constituyen uno de los problemas de salud más importantes para la población. La mayoría de las muertes evitables se deben a enfermedades coronarias y se producen en el medio extrahospitalario. Se estima que cada año se producen en España más de 24.500 paradas cardíacas, lo que equivale a una media de una cada 20 minutos, ocasionando cuatro veces más muertes que los accidentes de tráfico, y la fibrilación ventricular es la responsable inicial de hasta un 85% de las paradas cardíacas extrahospitalarias.

Para combatir este problema, diversos estudios científicos han demostrado la efectividad, utilidad y el nulo riesgo de la utilización de los desfibriladores semiautomáticos en los programas de atención inmediata realizados por personal no sanitario en espacios públicos, y avalan que dicha utilización puede salvar la vida a personas que sufren una fibrilación ventricular.

El desfibrilador semiautomático (DESA) analiza el ritmo cardíaco, identifica las arritmias mortales tributarias de desfibrilación y administra una descarga eléctrica con la finalidad de restablecer el ritmo cardíaco viable con altos niveles de seguridad. Se trata de aparatos de fácil uso, que pueden ser utilizados por personal no sanitario con la formación y acreditación adecuada.

El Real Decreto 365/2009, de 20 de marzo, establece las condiciones y requisitos mínimos de seguridad y calidad en la utilización de desfibriladores semiautomáticos externos fuera del ámbito sanitario.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza se ha convertido en un espacio cardioprotegido para cuidar el corazón de toda la comunidad universitaria y visitantes.
- ❖ El vicerrectorado de Ciencias de la Salud ha coordinando la instalación de tres nuevos desfibriladores semiautomáticos en el Edificio Paraninfo, el Servicio de Prácticas Odontológicas de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca y en la Escuela Universitaria de la Almunia de Doña Godina. Éstos se suman a los ya instaurados en los Campus de Huesca, Teruel, San Francisco, Río Ebro, Facultad de

Veterinaria y en Ciencias Económicas y Empresariales. El número total de equipos desfibriladores semiautomáticos externos instalados hasta la fecha es de nueve y treinta y nueve las personas autorizadas por la Comunidad Autónoma para su uso, después de haber recibido la oportuna formación especializada.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Para su adecuado manejo pretendemos incrementar el personal autorizado por la Comunidad Autónoma para su uso, desarrollando programas de formación, tanto inicial como continuada, para personal no sanitario.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Implementación de un adecuado programa de formación tanto inicial como continuada adecuando el número de personas autorizadas para su uso al número de equipos
- 2.- Estos programas de formación deberán, al menos, desarrollar los siguientes contenidos:
 - › Identificación de las situaciones susceptibles de uso de desfibriladores
 - › Utilización del desfibrilador semiautomático externo

INDICADORES

- ✓ Realización de programas de formación

Objetivo C.12. Reforma y rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						

DESCRIPCIÓN

Se pretende adecuar las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, algunas de ellas con más de 60 años, a las necesidades actuales de docencia e investigación. Se necesita crear la infraestructura necesaria para poder asumir en condiciones adecuadas a la nueva titulación de Periodismo.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Se dispone de un proyecto ya aprobado que ha suscitado un amplio consenso en la Facultad. Así mismo está concedida la licencia municipal para poder empezar a ejecutar las obras necesarias para esta rehabilitación.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ La construcción de un edificio nuevo para la Facultad de Filosofía y Letras permitirá organizar con racionalidad los estudios aprovechando sus sinergias y optimizando los espacios específicos de salas y laboratorios que estas titulaciones necesitan. Los nuevos espacios permitirán albergar, mediante pequeñas modificaciones en el proyecto actualmente aprobado y sin alteración de la inversión prevista, las instalaciones correspondientes al grado de Periodismo, resolviendo las carencias de espacio que esta nueva titulación demanda.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- La necesidad de las obras de Facultad de Filosofía y Letras es indiscutible para el desarrollo, la acreditación y verificación de los estudios que se desarrollan en la Facultad. En este ejercicio se elaborará la modificación del proyecto aprobado en 2008 de modo que se integre el programa de necesidades de Periodismo. Se pretende comenzar las obras en el momento en que la coyuntura económica lo permita, constituyendo una prioridad para el Consejo de Dirección

INDICADORES

- ✓ Realización modificación proyecto (si/no)

Objetivo C.13. Adecuación de la Facultad de Educación

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						

DESCRIPCIÓN

Se pretende adecuar las instalaciones de la Facultad de Educación a las necesidades actuales de docencia e investigación, dotándole del espacio y las condiciones necesarias para el correcto desarrollo de estas actividades.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Las obras comenzaron en junio de 2010 y avanzan al ritmo previsto en su planificación inicial. En el momento actual, se está trabajando en el forjado de planta baja de los dos bloques que constituyen el edificio.
- ❖ Al inicio del ejercicio 2011, se llevará certificado un importe próximo al 25% del total de la obra.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ El grueso de las obras se van a realizar durante el año 2011, restando para el ejercicio siguiente la conclusión de las mismas y su equipamiento, de modo que el curso académico 2012-2013 pueda desarrollarse en las nuevas instalaciones.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Efectuar un efectivo control del proceso constructivo procurando minimizar las afecciones de una obra de tal envergadura situada en el corazón del Campus. Para ello, se ha dispuesto una nueva entrada directa a la obra a través de un pasillo que discurre entre el ICE y el CMU Santa Isabel. De este modo, se pretende reducir en un 80% el tránsito de vehículos pesados y molestos por el interior del Campus

INDICADORES

- ✓ Realizado (si/no)

Objetivo C.14. Prensas Universitarias

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social						

DESCRIPCIÓN

Prensas Universitarias de Zaragoza se considera como uno de los servicios de difusión de la investigación y la cultura producida por la Universidad de Zaragoza, habiendo logrado una enorme consideración tanto a nivel nacional como internacional.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Prensas Universitarias de Zaragoza mantiene una importante presencia en el mercado editorial (en torno a 20.000 volúmenes vendidos). Asimismo, dispone ya de 31 colecciones, mientras que gestiona unas veinte revistas, es decir, que edita más de 100 libros y revistas al año.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Mantenimiento e incremento del nivel de calidad en sus diferentes publicaciones.
- ✘ Mejora de la distribución.
- ✘ Racionalización del catálogo editorial.
- ✘ Mejora de la visibilidad de los libros física y electrónicamente.
- ✘ Desarrollo de los libros en soporte digital.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Incrementar los esfuerzos dedicados a la distribución en España y también en universidades europeas y americanas
- 2.- Apertura de una librería propia en el edificio Paraninfo
- 3.- Desarrollo de la página web
- 4.- Sistematización del catálogo
- 5.- Diseñar productos adaptados al mercado digital

INDICADORES

- ✓ Realizado (si/no)

Objetivo C.15. Actividades Deportivas

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social						

DESCRIPCIÓN

El área de Actividades Deportivas va implementando sus servicios año a año tanto en el ámbito de la competición deportiva universitaria como en el del deporte salud. Cumple pues con el objetivo, en la línea marcada recientemente por el Consejo Superior de Deportes con el Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte, de promocionar la práctica regular de actividad físico-deportiva con el fin de contribuir a la formación integral del alumnado, así como potenciar la transmisión de valores educativos y la mejora de la salud y el bienestar de la comunidad universitaria.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ En la actualidad se dispone de unas instalaciones más completas en los Campus de San Francisco y de Huesca, y de una sala específica de pequeñas dimensiones en el Río Ebro; mientras que en la zona donde está instalada la Facultad de Veterinaria y el Campus Turolense, la falta de instalaciones propias nos obliga a establecer convenios con zonas deportivas más próximas, de propiedad municipal.
- ❖ Con todo, el servicio ofrecido ha logrado que más de 2.000 universitarios y universitarias hayan podido incorporar el ejercicio físico en sus hábitos de vida saludables, a través de 70 actividades diferentes organizadas en 10 grupos de trabajo en los tres campus universitarios. Además, 5.200 se han beneficiado de los servicios que ofrece la Tarjeta de deportes: acceso a las instalaciones deportivas propias, descuentos en las actividades y acuerdos con terceros.

- ❖ Al mismo tiempo hemos organizado las competiciones universitarias en las que se han visto implicados 400 equipos, más de 4.000 participantes y 23 centros universitarios.
- ❖ Colaboramos activamente con el Consejo Superior de Deportes (CSD) para conseguir el pleno desarrollo del sistema deportivo universitario. Nuestros técnicos forman parte del grupo de asesores del CEDU, y nuestra Universidad se implica en el desarrollo de proyectos de innovación y participa en las actividades promovidas por CSD.
- ❖ Nuestras instalaciones están dispuestas tanto para el desarrollo de actividades deportivas, como para la docencia e investigación universitaria. También están abiertas a todas aquellas entidades y colectivos promotores del deporte aragonés.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Mejora de las relaciones con nuestros usuarios
 - › Implantar una herramienta informática de gestión que facilite las gestiones a nuestros usuarios (inscripciones, reservas y pagos por web).
 - › Apertura de la oficina técnico-administrativa en el Campus Río Ebro.
- ✘ Ampliación de los convenios y acuerdos con terceros para mejorar la oferta de servicios a la comunidad universitaria y la presencia de la Universidad en el tejido deportivo aragonés.
- ✘ El deporte universitario como proyección social, a través de:
 - › Organización de eventos y encuentros deportivos abiertos a la sociedad.
 - › Actualización del Club Deportivo y desarrollo de un programa que posibilite la participación de los universitarios en competiciones organizadas por otros agentes promotores del deporte. Además servirá de punto de encuentro con el Sistema Deportivo Aragonés y de proyección de la marca “Universidad de Zaragoza” en la sociedad.
 - › Fomento de acciones, de carácter transversal y multidisciplinar, que supongan la promoción y desarrollo del sistema deportivo universitario. Tendrán como nexo de unión la Responsabilidad Social y deberán propiciar la efectiva promoción y difusión del juego limpio, la cultura de la paz, la solidaridad, el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente.
- ✘ Colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia en el desarrollo del Sistema Deportivo Universitario.
 - › Solicitud de candidaturas para la organización de fases finales los Campeonatos de España Universitarios en la ciudad de Zaragoza.
 - › Desarrollo de proyectos que contribuyan a alcanzar los objetivos previstos en el Plan A+D del CSD para el deporte en las universidades.
- ✘ Atención a deportistas a alto nivel.
 - › Diseño de propuestas que permitan el reconocimiento académico y la conciliación efectiva de la actividad formativa con el desarrollo deportivo de los/las deportistas.
 - › Puesta en marcha de la Oficina de atención al Deportista Cualificado. El compromiso de ayuda y colaboración irá desde el momento que el deportista valora su acceso a la universidad, hasta la financiación de sus estudios y la posterior integración en el mundo laboral.

- ✘ Promoción de la cooperación en materia de deportes en el G-9.
 - › Implicación en el diseño y desarrollo de las actividades deportivas en el marco del G-9.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Incrementar las relaciones con el Consejo Superior de Deportes, la RUNAE y las restantes universidades del G9
- 2.- Mantener y ampliar las relaciones institucionales ya existentes
- 3.- Implicar al sector privado en la financiación de proyectos de proyección social
- 4.- Ampliar las alianzas con terceros para el desarrollo de los proyectos transversales
- 5.- Mejorar los canales de información tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general
- 6.- Ampliar el reconocimiento académico por la práctica y formación deportiva

INDICADORES

- ✓ Puesta en funcionamiento herramienta informática
- ✓ Número de convenios firmados
- ✓ Número de eventos deportivos organizados
- ✓ Nuevos espacios universitarios destinados al deporte
- ✓ Puesta en marcha de la oficina de atención al deportista cualificado
- ✓ Grado de implantación del programa de Responsabilidad Social en el Deporte
- ✓ Grado de reconocimiento académico de la práctica y formación deportiva
- ✓ Divulgación

Objetivo C.16. Vacunación antigripal. Campaña 2010-2011

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Ciencias de la Salud						

DESCRIPCIÓN

Desde el vicerrectorado de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza se recomienda a todo el personal de la comunidad universitaria seguir las indicaciones señaladas por Gobierno de Aragón para la campaña 2010-2011 y dirigidas fundamentalmente a los grupos de riesgo.

- › El objetivo fundamental de esta campaña es proteger frente a la gripe a las personas con mayor probabilidad de complicaciones por razones de edad o por presentar patologías previas.

Como objetivos específicos cabe destacar:

- › Disminuir la morbi-mortalidad por gripe en Aragón, ofertando la vacuna de forma gratuita a las personas incluidas en los grupos de riesgo.
- › Obtener una cobertura de vacunación, en la población de 65 o más años de edad, del 70% o superior que permitan reducir la morbi-mortalidad y los costes socioeconómicos asociados a esta enfermedad.

Como novedades con respecto a campañas anteriores, cabe destacar el uso de dos tipos de vacunas:

- › Vacuna de virus fraccionados o virus purificados del virus, dirigida a:
 - Población general de 65 a 79 años (ambos inclusive)
 - Grupos de riesgo definidos en niños mayores de 6 meses y adultos hasta los 65 años
 - Mujeres embarazadas, independiente de su edad gestacional
- › Vacuna de antígenos de superficie purificados del virus adyuvada con MFC-59, dirigida a:
 - Población general de 80 o más años
 - Mayores de 65 años institucionalizados en residencias geriátricas

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Con el fin de lograr los objetivos citados e informar al Rectorado de las posibles medidas a desarrollar, se ha constituido una Comisión de Seguimiento coordinada por el Vicerrector de Ciencias de la Salud e integrada por un total de siete miembros.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✖ Con las recomendaciones señaladas se pretende evitar el mayor número de pacientes afectados dentro de la comunidad universitaria.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Proporcionar información básica sobre la gripe
- 2.- Ofrecer recomendaciones para prevenir el contagio en el entorno de la Universidad de Zaragoza
- 3.- Información y recomendaciones sobre la gripe a la comunidad universitaria

Este plan es susceptible de modificación y adaptación permanente en función de las circunstancias.

INDICADORES

- ✓ Publicada información en la página web de la Universidad
- ✓ Recomendaciones difundidas a través de diferentes medios
- ✓ Divulgación realizada

Objetivo C.17. Universidades saludables

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLES	Vicerrectorado de Ciencias de la Salud						
	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social						
	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo						

DESCRIPCIÓN

En 1986, la Carta de Ottawa¹ para la Promoción de la Salud establecía como una de las cinco áreas de acción prioritarias para promocionar la salud “la creación de entornos que apoyen la salud”.

Los entornos o escenarios son definidos como aquellos lugares y contextos sociales donde las personas desarrollan actividades diarias y en el cual interactúan factores ambientales, organizativos y personales que afectan la salud y el bienestar de los que viven, trabajan, aprenden,... en él. Desde estas fechas se han desarrollado numerosos proyectos protectores y promotores de la salud en determinados entornos. Muchos de ellos, partían de la experiencia previa de esos entornos a favor de la salud como es el caso de las escuelas promotoras de la salud. Otros escenarios por excelencia, como las ciudades iniciaron su recorrido a la vez que aquella “carta” y cuentan en la actualidad con estrategias y metodologías que les permiten no solo proteger la salud sino su creación. Otros más recientes, han avanzado enormemente en los últimos años acompañando a cambios legislativos y organizativos en nuestra sociedad, como es el caso de los centros de trabajo promotores de la salud.

La Universidad reúne varias de las características de estos entornos; por un lado, es un centro de trabajo, por otro es un centro educativo y, además, es una institución de especial relevancia en tanto que investiga y garantiza el avance de nuestra sociedad a través de la formación de los cuadros del futuro.

La Universidad no es ajena al valor salud y de hecho ha venido formando profesionales relacionados con la salud y sus determinantes con gran efectividad. Sin embargo, tras las experiencias habidas en el campo nacional e internacional en proyectos específicos de universidades saludables parece llegado el momento de profundizar en una Universidad que, cumpliendo con sus principales misiones, es también capaz de iniciar, en su propio seno, en mayor profundidad, un proceso de creación de salud para la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ En los últimos años algunas universidades y estructuras de salud pública de comunidades autónomas han trabajado en este tema con el objetivo de lograr universidades más saludables con diversas perspectivas, distintos enfoques, actividades y líneas de actuación. Estos proyectos se encuentran en diferentes grados de desarrollo y la constitución de una red nacional que apoye este proceso parece el camino más adecuado para avanzar y profundizar en estos proyectos.
- ❖ El Ministerio de Sanidad y Consumo y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) quieren apoyar y favorecer el desarrollo de esta red y potenciar el desarrollo de los proyectos de universidades saludables e invitan a unirse a esta red a todas las universidades interesadas.
- ❖ La Universidad de Zaragoza adherida a la Red de Universidades Saludables ha adquirido el compromiso de promocionar la salud entre toda la comunidad universitaria: Estudiantes, Personal de Administración y Servicios, Personal Docente e Investigador y la sociedad en su conjunto.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Constitución de la Comisión Gestora del proyecto Universidad Saludable.
- ✗ Puesta en valor del acuerdo de colaboración firmado con el Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón para desarrollar el proyecto Universidad Saludable.
- ✗ Elaboración del Plan, que permita definir los programas a desarrollar y las líneas de acción a seguir para alcanzar los objetivos del mismo. También se elaborará un mapa con todos los recursos disponibles.
- ✗ Creación de una oficina técnico-administrativa que aglutine los proyectos universitarios en la materia y desarrolle las acciones encomendadas por la Comisión Gestora. Se dispondrá de una unidad de planificación que permita gestionar los recursos económicos que la Universidad destine a este fin y los que se puedan generar de los acuerdos suscritos con terceros.
- ✗ Establecimiento de acuerdos con otros agentes promotores de salud que puedan implicarse y aportar recursos en el desarrollo de las acciones del plan. Posibilidad de constituir una fundación “Universidad y Salud” que aglutine a los agentes sociales promotores de salud y nos permita la captación de recursos del sector privado.
- ✗ En base a los recursos generados, se podrán establecer programas de ayudas y premios para proyectos universitarios relacionados con la salud. También se podrán convocar becas de colaboración para estudiantes de diferentes áreas.
- ✗ Organización de eventos abiertos a la sociedad y de impacto que nos permitan dar a conocer el proyecto Universidad Saludable a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.
- ✗ Creación de la logomarca del proyecto, que permita identificar las actividades que se desarrollen con apoyo y/o en el marco de la Universidad Saludable.
- ✗ Disponer de un soporte virtual de referencia que muestre el proyecto Universidad Saludable, y a su vez sea punto de encuentro de profesionales y usuarios de los servicios que nuestra Universidad propone para una vida más saludable.

- ✘ Colaborar con la Red de Universidades Saludables y Consejo Superior Deportes en el desarrollo de la medida 40 del Plan A+D para la promoción de la salud.
 - › En colaboración con el CSD organizar el encuentro de Universidades Saludables con la temática “Actividad Física y Salud. Compromisos de las universidades”.
 - › Implicación en el diseño y desarrollo de las políticas y modelos de acción en el marco del G-9. Propondremos la inclusión de esta iniciativa en la Sectorial de Proyección Cultural Social.

ESTRATEGIA A SEGUIR

Las líneas estratégicas de la Red de Universidades Saludables (REUS) son:

1. Creación de entornos universitarios que promuevan la salud
2. Incorporación en los planes de estudio universitarios de formación en promoción de la salud a nivel de grado y postgrado
3. Investigación en promoción de la salud
4. Participación y colaboración entre los organismos de salud pública, las instituciones comunitarias y las universidades
5. Oferta de servicios y actividades en el campus dirigido a promocionar la salud de la comunidad universitaria

INDICADORES

- ✓ Constitución de la Comisión Gestora
- ✓ Edición del Plan Universidad Saludable
- ✓ Nº de acuerdos de colaboración firmados
- ✓ Puesta en funcionamiento de la oficina técnico-administrativa
- ✓ Disposición de la logomarca del proyecto
- ✓ Número de servicios ofertados
- ✓ Número de eventos desarrollados
- ✓ Organización de las jornadas
- ✓ Puesta en funcionamiento de la web: unizarsaludable.es

Objetivo C.18. Dotación de espacios para la titulación de Bellas Artes en Teruel

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						
	Vicerrectorado para el Campus de Teruel						

DESCRIPCIÓN

Se pretende adecuar las instalaciones de la titulación de Bellas Artes a las necesidades actuales de docencia e investigación, dotándole del espacio y las condiciones necesarias para el correcto desarrollo de estas actividades.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Las obras avanzan al ritmo previsto en su planificación inicial. En el momento actual, se está trabajando en el cierre de los elementos estructurales que constituyen el edificio.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✖ Está previsto finalizar las obras en el año 2011, restando su equipamiento para que se puedan ocupar las nuevas instalaciones.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Efectuar un efectivo control del proceso constructivo.
- 2.- Elaborar el Plan de Equipamiento

INDICADORES

- ✓ Ejecutado (si/no)
- ✓ Elaboración del Plan de Equipamiento

Objetivo C.19. Dotación de espacios para la titulación de Psicología en Teruel

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						
	Vicerrectorado para el Campus de Teruel						

DESCRIPCIÓN

Se pretende adecuar las instalaciones de la titulación de Psicología a las necesidades actuales de docencia e investigación, dotándole del espacio y las condiciones necesarias para el correcto desarrollo de estas actividades.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La titulación de Psicología se imparte en las dependencias de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel produciéndose una situación de saturación de los espacios. La titulación está en fase de implantación y tiene necesidad de crecer tanto en espacios docentes como departamentales

RESULTADOS PREVISTOS

- ✖ Se pretende la cesión de espacios próximos a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel que permita cubrir las necesidades de la titulación.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Estudio de los espacios adecuados en el entorno de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel
- 2.- Establecimiento de contactos con las autoridades pertinentes para la cesión de nuevos espacios

INDICADORES

- ✓ Existencia de nuevos espacios (si/no)

Objetivo C.20. Instalación de gestión de aparcamiento en Campus de Teruel y Colegio Mayor Santa Isabel

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						
	Vicerrectorado para el Campus de Teruel						
	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo						

DESCRIPCIÓN

Campus de Teruel: Instalación de control de accesos a vehículos en el estacionamiento del Campus de Teruel. Permitirá la adecuación de este espacio al Reglamento de la gestión del estacionamiento en los campus universitarios. Evitará problemas de saturación del citado aparcamiento, evitando que usuarios ajenos a la institución hagan uso del mismo.

Colegio Mayor Santa Isabel: Instalación de control de accesos a vehículos en la entrada al CMU Santa Isabel. Este estacionamiento está actualmente integrado al de Campus San Francisco, compartiendo entradas y salidas. No obstante y debido a que su uso es restringido a los colegiales del CMU, se ha considerado necesario independizar accesos a fin de que los colegiales residentes no estén sometidos a las restricciones establecidas para el estacionamiento general.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ En el caso del Campus de Teruel no existe regulación en el aparcamiento, produciéndose situaciones de conflicto debido a la ocupación de los espacios universitarios por otros colectivos y provocando conflictos por un uso poco cívico del espacio.
- ❖ En cuanto al Colegio Mayor Santa Isabel, la zona de estacionamiento comparte accesos con el aparcamiento del Campus de San Francisco provocando conflicto en momentos de saturación del acceso y un uso indiscriminado por parte de otros usuarios.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Regulación del acceso al Campus de Teruel en las condiciones previstas en el Reglamento de la gestión del estacionamiento en los campus universitarios.
- ✘ En el CM Santa Isabel, acceso independiente de vehículos al espacio de estacionamiento del CMU Santa Isabel. Mejora en las condiciones de acceso a los residentes, mejoras en la gestión del estacionamiento modificado (Campus San Francisco).

ESTRATEGIA A SEGUIR

Campus de Teruel

- 1.- Ejecución del proyecto ya realizado a petición del vicerrectorado

Colegio Mayor Santa Isabel

- 1.- Redacción y ejecución del proyecto de las instalaciones

INDICADORES

- ✓ Realizado (si/no)

Objetivo C.21. Plan de control de accesos en edificios UZ

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						

DESCRIPCIÓN

Puesta en marcha del plan de accesos a edificios de la Universidad de Zaragoza. Integración de los sistemas de seguridad en nuestros centros de control, para la recepción de alarmas y gestión remota de sistemas contra intrusión, control de accesos y centrales de incendios de nuestros edificios.

Este plan de accesos también tiene como objetivo la reducción progresiva de los servicios presenciales de seguridad actualmente contratados en la Universidad de Zaragoza.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Se parte de la experiencia del primer plan de sistemas de vigilancia iniciado en el año 2008 y con desarrollo en 2009 y 2010, incluyendo la instalación de sistemas de seguridad (control de accesos y centrales de intrusión) en Campus Río Ebro.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Implantación de un plan de cierre de edificios compatible con la nueva tarjeta universitaria, que posibilitará una gestión eficaz de las llaves y accesos a los edificios de la Universidad de Zaragoza.
- ✗ Centralización de todos los sistemas de seguridad en varios centros de control ubicados en distintos campus, atendidos 24/365.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Redacción y ejecución del proyecto de las instalaciones

INDICADORES

- ✓ Número de accesos controlados

Objetivo C.22. Diseño e implantación de un sistema de mantenimiento preventivo en las instalaciones de la UZ

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						

DESCRIPCIÓN

El diseño e implementación del mantenimiento preventivo pretende mejorar la parte operativa, lo que hace tener una mejor disponibilidad de las instalaciones, disminución de costos de reparación y un desarrollo continuo de las actividades de docencia, investigación y gestión.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ En el mantenimiento que se realiza tiene un elevado peso el mantenimiento correctivo frente al mantenimiento preventivo lo que repercute en una menor satisfacción de los universitarios respecto a sus instalaciones.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ La implantación de un plan de mantenimiento preventivo permitirá reducir el número de partes correctivos y, por lo tanto, el número de anomalías. Esto llevará a mejorar la percepción en cuanto al estado de las instalaciones e incrementará la disponibilidad de uso de las instalaciones y espacios.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Redacción y ejecución del proyecto de las instalaciones

INDICADORES

- ✓ Existencia del plan
- ✓ Número de partes de mantenimiento correctivo frente a preventivo

Objetivo C.23.El Campus como espacio amable con comportamiento sostenible.

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						

DESCRIPCIÓN

El universitario recibe de forma no consciente, a lo largo de su estancia universitaria, valores y comportamientos que le van a acompañar durante toda su vida y el paisaje que a diario contempla contiene importantes enseñanzas. El Campus que se ofrece como un espacio amable y relajante, que refleja comportamientos sostenibles y convive con su entorno ciudadano, que se mantiene de una forma inteligente y laboriosa y que es capaz de adaptarse con facilidad, como sin esfuerzo, a los cambios, es un Campus didáctico.

Disponer de unos campus que cumplan estas características es el objetivo de la Universidad de Zaragoza. No en vano, una de las áreas temáticas de especialización de nuestra Universidad es la del desarrollo sostenible. Para ello se pretende actuar en los siguientes apartados:

- › Adecuación del pavimento de los campus con rebajes de aceras bien dimensionados y que permitan una cómoda circulación para personas con problemas de movilidad.
- › Incremento de instalaciones de riego por goteo con instalación añadida de programadores distribuidos. Con esta medida se consigue una adecuada distribución del riego, más racional, junto con un importante ahorro de agua.
- › Sustitución de pequeños espacios ajardinados de césped por xerojardinería. Se elimina el césped y el riego por aspersión y se colocan especies con pequeñas necesidades de agua, con riego por goteo y colocación de piedra decorativa.
- › Adecuación de las instalaciones en los campus en los que no es posible establecer riegos nocturnos.
- › Incremento de las luminarias exteriores con doble circuito de alumbrado.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Existen actuaciones puntuales en todos los apartados pero sin un nexo común entre ellos.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Se pretende convertir los espacios de los campus en espacios amables y con un comportamiento en todas las facetas mencionadas sostenible.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Estudio de las alternativas existentes en el mercado en los diferentes aspectos y acometer las actuaciones que permitan conseguir los objetivos

INDICADORES

- ✓ Número de actuaciones realizadas

Objetivo C.24. Gestión centralizada del control de temperaturas en edificios

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						

DESCRIPCIÓN

El consumo energético está muy relacionado con la gestión de la temperatura de los edificios, en la actualidad el control de las instalaciones existentes es poco flexible por lo que se propone cambiar un sistema de control usando la red informática existente en la Universidad de Zaragoza para implementar un control vía web. Este sistema debe permitir conectar, desconectar y gestionar correctamente las instalaciones en función de la temperatura exterior e interior y la fecha y hora en que nos encontremos.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Las instalaciones existentes son poco flexibles requieren de varios días para su conexión y desconexión por lo que se hace muy difícil una gestión racional de los recursos energéticos y del confort ambiental.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Se pretende conseguir un uso racional de la energía y mejorar el confort ambiental de los usuarios mediante una gestión inmediata de los sistemas de climatización.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Estudio de las alternativas existentes en el mercado e implementación de un sistema de control vía web de los sistemas de calefacción y climatización

INDICADORES

- ✓ Número de edificios controlados conectados

Objetivo C.25.Creación de planta de laboratorios de Investigación en el área de Ciencias Ambientales

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						
	Vicerrectorado para el Campus de Huesca						

DESCRIPCIÓN

Se pretende acondicionar una planta del edificio Tozal de Guara para acoger el trabajo y promover el desarrollo de diversos grupos de investigación en Ciencias Ambientales, entre los que cabe citar los de Bioflora, Tecnologías de la Manipulación Gamética, CREG (Catálisis, Separación Molecular e Ingeniería de Reactores) y Ecología.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ El proyecto de obras y equipamiento está en fase de aprobación inicial. La superficie construida de la planta de laboratorios es de 660 m².

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Para el final de 2011, se deben haber concluido las obras de acondicionamiento y comenzado a instalar el equipamiento de los laboratorios. Las instalaciones estarán operativas en el primer semestre de 2012.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Supervisión técnica del proyecto. Aprobación definitiva del proyecto. Licitación. Comienzo actuaciones

INDICADORES

- ✓ Inversión superior al 75 % de la inversión total en el ejercicio de 2011 (si/no)

Objetivo C.26.Creación de planta de laboratorios de investigación en el área de Ciencias de la Salud y el Deporte

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						
	Vicerrectorado para el Campus de Huesca						

DESCRIPCIÓN

Se pretende acondicionar una planta del Bloque Sur del edificio Residencia Provincial de Niños donde acoger el trabajo y promover el desarrollo de diversos grupos de investigación en Biomedicina. En concreto, se dispondrán laboratorios de investigación plurioperativos, con salas de cultivos celulares con sala de preparación de muestras, cultivos bacterianos, salas de esterilización, unidades de fisioterapia, metabolismo y un animalario.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ El proyecto de obras y equipamiento está en fase de aprobación inicial. La superficie construida de la planta de laboratorios es de 965 m².

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Para el final de 2011, se deben haber concluido las obras de acondicionamiento y comenzado a instalar el equipamiento de los laboratorios. Las instalaciones estarán operativas en el primer semestre de 2012.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Supervisión técnica del proyecto. Aprobación definitiva del proyecto. Licitación. Comienzo actuaciones

INDICADORES

- ✓ Inversión superior al 75 % de la inversión total en el ejercicio de 2011 (si/no)

Objetivo C.27. Implantación de medidas de ahorro de energía

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						

DESCRIPCIÓN

Por un lado, se incide en la divulgación del mensaje ahorrador mediante campañas periódicas de uso eficiente de los recursos en los canales de difusión universitarios o en campañas de sensibilización social como la Caravana Aragonesa Universitaria por el Clima (que será su tercera edición). Se trata de gestionar la demanda invitando al usuario a utilizar los consumos de agua y energía estrictamente necesarios para satisfacer razonables niveles de confort.

En segundo lugar, se trata de implantar medidas activas de reducción de consumo manteniendo las condiciones exigidas de confort. La implantación de medidas activas de ahorro energético ha de involucrar diversos ámbitos de las infraestructuras universitarias. La sustitución del alumbrado público ineficiente por nuevas luminarias y lámparas de bajo consumo y bajo impacto lumínico. Del mismo modo, en el alumbrado interior de nuestros edificios se continuará actuando en la mejora de su eficiencia con la sustitución o reimplantación de lámparas y luminarias más eficientes comenzando a ensayar la implantación de tecnología, allá donde es hoy técnicamente posible. Estas y otras acciones podrán ser programadas y priorizadas sobre las conclusiones planteadas por las auditorías energéticas que se están realizando en diversos edificios en los que se ha detectado un alto potencial de ahorro.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Experiencia adquirida en las campañas de sensibilización ya realizadas.
- ❖ Auditorías realizadas en diversos edificios.
- ❖ Mejora de rendimiento lumínico y energético en instalaciones de alumbrado que vienen realizándose en los últimos años.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Realización de la campaña
- ✗ Nuevos edificios con auditoría energética realizada

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Presencia activa en foros interuniversitarios de desarrollo sostenible (p.ej. los dependientes de la CRUE)

- 2.- Adhesión a la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias (EACCEL)
- 3.- Visibilidad de la Oficina Verde de la UTCyE y de su cometido

INDICADORES

- ✓ Número de edificios auditados
- ✓ Nº de campañas de sensibilización llevadas a cabo
- ✓ Realización de la 3ª edición Caravana Aragonesa Universitaria por el Clima
- ✓ Reducción de las emisiones de CO² en kg. por sustitución de equipos

EJE D - MEJORAS DIRIGIDAS A LA ADAPTACIÓN E IMPLANTACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Objetivo D.1. Análisis y resolución de necesidades de reconversión de espacios docentes, mobiliario y recursos didácticos

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						

DESCRIPCIÓN

Durante el presente año y los próximos es necesario adecuar los espacios docentes de las distintas áreas a los nuevos estándares de tamaño y funcionalidad. Asimismo cabe valorar y resolver la sustitución de mobiliario y la incorporación de nuevos recursos de docencia. La idea global de la Universidad de Zaragoza es reconvertir los espacios para hacerlos polivalentes y para adecuarlos al trabajo en grupo tantas veces como sea posible.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ No están adaptados los espacios docentes al Espacio Europeo de Educación Superior, tanto en el tamaño de las aulas como en el mobiliario de éstas.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Que todas las titulaciones dispongan de espacios docentes adaptados a la metodología exigida por el EEES.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Determinar qué espacios se necesitan adaptar
- 2.- Hacer un plan de necesidades
- 3.- Realizar las obras necesarias
- 4.- Adquirir el equipamiento necesario

INDICADORES

- ✓ Número de espacios adecuados

Objetivo D.3. Potenciación de los programas de movilidad nacionales e internaciones

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLES	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales						
	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo						

DESCRIPCIÓN

Potenciación de los programas para estudiantes de intercambio nacional (SICUE) e internacional (Erasmus, en Europa; Americampus, en América Latina; y en otros entornos geográficos como EEUU, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Japón) así como para la movilidad de profesores investigadores y personal de administración y servicios.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Curso 2008-2009:
 - › SICUE: 85
 - › ERASMUS: 708 *out* y 818 *in*
 - › AMERICAMPUS: 27 *out* y 36 *in*
 - › Universidad de Zaragoza-Bancaja (EE.UU., Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Japón): 15 *out* y 19 *in*
 - › PDI: 8
 - › PAS: 2
- ❖ En términos globales, los estudiantes participantes en programas de intercambio internacional con reconocimiento académico representan, aproximadamente, un 6% (*in* y *out*) o un 3% (sólo *out*).

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ El objetivo es que el número de estudiantes, tanto *in* como *out*, aumente.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Difusión de los programas entre los estudiantes:
 - › Carteles, folletos, web
 - › Reuniones informativas en los centros

- 2.- Aumentar las posibilidades de movilidad internacional
 - › Incremento del número de acuerdos bilaterales, especialmente en los países externos al espacio Erasmus
 - › Consolidación de las ayudas para la movilidad transfronteriza, mediante la renovación del Acuerdo de colaboración con el Gobierno de Aragón
 - › Apoyo económico del vicerrectorado de Relaciones Internacionales a los centros para visitas internacionales con objeto de favorecer la firma de acuerdos bilaterales (Convocatoria de Ayudas de internacionalización)
- 3.- Reducción de las barreras académicas y administrativas, potenciando la convergencia:
 - › Adopción de resoluciones en el ámbito académico que flexibilicen y favorezcan la movilidad (en colaboración con el vicerrectorado de Política Académica y la vicegerencia Académica)
 - › Elaboración de un reglamento que regule la movilidad internacional de los estudiantes, aprobado por Consejo de Gobierno
 - › Generación de documentación administrativa en formato bilingüe (español e inglés)
 - › Apoyo lingüístico a PAS
 - › Oficinas de Relaciones Internacionales en todos los campus/centros
- 4.- Fortalecer las condiciones de apoyo, especialmente a los programas no Erasmus:
 - › Mejorar la dotación de las becas Americampus y Universidad de Zaragoza-Bancaja
 - › Petición al Gobierno de Aragón de la ampliación de las ayudas complementarias a la movilidad Erasmus del Gobierno de Aragón a cualquier movilidad internacional académicamente reconocida (alcanzado)
 - › Petición al Ministerio de Educación de la ampliación de las ayudas complementarias a la movilidad Erasmus del Gobierno de Aragón a cualquier movilidad internacional académicamente reconocida (a través de CEURI)
- 5.- Promoción exterior de la Universidad de Zaragoza para atraer estudiantes extranjeros de intercambio
- 6.- Promoción y acciones concretas para aumentar la participación del PDI y PAS en programas de movilidad
- 7.- Elaboración de material informativo en diferentes idiomas y en diferentes soportes
- 8.- Implicación de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza en la recepción y apoyo a la integración de los estudiantes extranjeros que vienen a la Universidad de Zaragoza

INDICADORES

- ✓ Número de convenios bilaterales para cada uno de los programas de movilidad internacionales
- ✓ Número de estudiantes enviados (*out*) en el marco de cada uno de estos programas
- ✓ Número de estudiantes recibidos (*in*) en el marco de cada uno de estos programas

Objetivo D.4. Plan de Marketing y Comunicación. Difusión de la oferta docente e investigadora.

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación						
	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo						
	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales						

DESCRIPCIÓN

Elaboración y aplicación de un Plan de Marketing y Comunicación en el ámbito comunitario, nacional e internacional, con el fin de difundir la oferta académica e investigadora de la Universidad de Zaragoza. Creación y distribución de contenidos en formatos y canales tradicionales y no tradicionales, que incluya cartelería, material impreso y en formato digital para divulgar a través de las redes sociales informáticas y del correo electrónico. Intensificar el uso de las redes sociales que propicia Internet y la utilización de iTunes U como una herramienta de prestigio a disposición de entidades académicas para publicar contenidos vídeos y podcasts, a la que somos una de las primeras universidades en sumarnos, gracias a la actualización que disponemos sobre las TIC y las comunicaciones y por la amplia experiencia en el Anillo Digital Docente (ADD). Organizar reuniones informativas a estudiantes y a responsables académicos. Elaborar y establecer el envío de material informativo a otras universidades. Organizar jornadas de bienvenida e información, semanas internacionales, difusión de puertas abiertas y actos institucionales anuales de recepción a estudiantes y profesorado extranjero de intercambio; facilitar información clara al profesorado que participa en el Programa Tutor, a fin de que lo divulgue. Participar en actuaciones de asociaciones internacionales de estudiantes; ferias de educación superior y similares (nacionales e internacionales). Ampliar la difusión y adaptar el diseño del Boletín de información académica (BIA) mensual; diseño de productos de merchandising que consoliden una imagen reconocible de nuestra Universidad. Contacto con agregadurías culturales de las embajadas españolas, centros regionales/nacionales en el extranjero y cuerpo consular en Aragón. Intensificar la relación con organizaciones gubernamentales (a través de los servicios de estos organismos en el extranjero o de la cooperación institucional) y con antiguo alumnado. Proyección y difusión de la actividad y resultados de investigación a nivel internacional y desarrollo del Portal de oferta científico-tecnológica. Ampliación de la información sobre becas y programas de ayudas.

Elaboración de las Guías para Estudiantes: Matrícula, agenda, derechos, autoempleo.

Apoyo a la actividad de los colectivos y órganos de representación. Difusión de las actividades de los representantes y colectivos universitarios: Incremento medios e infraestructuras en la Casa del Estudiante y financiación de actividades dirigidas a coordinar acciones promovidas por los estudiantes.

Ampliación de convenios con la Concejalía de Cultura y Juventud de los ayuntamientos aragoneses. Potenciar la formación específica de aquellas personas encargadas de dar información y orientación directa a los estudiantes. Diseño plan de orientación e información.

Coordinación de actividades estudiantiles en ámbitos externos. Participación en actividades de Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles (RUNAE). Participación en Foros de Empleo.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Inicio de propuesta del Plan de comunicación social integral. Plan de comunicación interna y externa.
- ❖ Inicio del Plan de comunicación web. Coordinación comunicación multimedia. Incorporación a las redes sociales.
- ❖ Comunicación interna: unificación de la información remitida a la comunidad universitaria en un correo diario (iUnizar).
- ❖ Unificación de la información en los centros, mediante expositores que recogen todos los periódicos gratuitos, revistas y folletos.
- ❖ Plan de marketing y promoción.
- ❖ Manual de Identidad Corporativa. Coordinación de mensajes visuales.
- ❖ Dossier de regalos institucionales y *merchandising*.
- ❖ Actividades de Responsabilidad Social. Agrupación, difusión y aprovechamiento exterior.
- ❖ *Speaker opportunities*.
- ❖ Puesta en marcha de un plan para acercar el registro de comunicación.
- ❖ Potenciación de un sistema de alianzas orientado a resultados.
- ❖ Portal de iTunes U en fase de diseño. Aprobada la solicitud de incorporación de contenidos.
- ❖ Acto institucional anual de recepción a los estudiantes extranjeros.
- ❖ Asistencia a ferias de educación superior, semanas internacionales...
- ❖ Asociaciones internacionales: *European University Association* (EUA), *European Association of International Education* (EAIE), Grupo Compostela de universidades. Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP), *Institute of International Education Network* (IIENetwork).
- ❖ Actuaciones en colaboración con asociaciones internacionales de estudiantes.
- ❖ Boletín de información académica (BIA) mensual.
- ❖ Información sobre becas y programas de ayudas (Centro de Información Universitaria y Reclamaciones).
- ❖ Uno de los objetivos prioritarios del Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza es el diseño y el desarrollo de una comunicación preparada para afrontar los posibles cambios del entorno. En la actualidad, la Universidad apuesta por invertir tanto en

comunicación interna como externa. Así, se están haciendo esfuerzos para crear y difundir una imagen institucional coherente y reconocible; se están elaborando planes de comunicación interna que favorezcan la fluidez de la información y, a la par, la satisfacción de todos los miembros de la comunidad universitaria; a la vez, se está planificando una estrategia comunicativa externa orientada a los estudiantes y a estrechar vínculos con la realidad social que nos rodea y con los agentes sociales.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Lograr la presencia continuada en medios de comunicación internos, externos, tradicionales y multimedia, transmitiendo los mensajes de manera rápida y eficaz para multiplicar su impacto y reforzar la credibilidad.
- ✘ Ampliar la dimensión nacional e internacional de las políticas de comunicación de la Universidad de Zaragoza.
- ✘ Mantener una presencia continuada en asociaciones sociales, profesionales y *lobbys* a nivel nacional e internacional.
- ✘ Mostrar el liderazgo de la Universidad en nuevas tecnologías: dinamismo y agilidad.
- ✘ Captación de estudiantes extranjeros en Francia, América Latina, Norteamérica, China, Australia y Nueva Zelanda.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Dar a conocer y convencer
- 2.- Definir un plan de marketing global para toda la Universidad, con una línea estratégica de promoción dirigida en exclusiva a publicitar la formación a lo largo de la vida, así como otros servicios con valor añadido de la Universidad, a nivel internacional
- 3.- Programa de fidelización
- 4.- Publicidad directa institucional a públicos abiertos
- 5.- Ferias y salones de educación e investigación
- 6.- Coordinar y fomentar los flujos de información entre las diferentes comunidades que componen la institución
- 7.- Intensificar los contactos interactivos entre sus públicos directos e indirectos, a través de los prescriptores
- 8.- Potenciar la rapidez y el buen funcionamiento de la transmisión de información entre los diferentes niveles de gestión de la Universidad, utilizando vías fundamentales como intranet, las reuniones habituales y no formales y los boletines o publicaciones de información interna “*on-line*”, entre otras herramientas de comunicación interna
- 9.- Grupos internos influyentes que establezcan una corriente interna de difusión de la información con valor añadido para su difusión en el exterior
- 10.- Definición de la imagen de marca
- 11.- Control de los elementos corporativos
- 12.- Elaboración de una carta de servicios

- 13.- *Merchandising*. Tienda universitaria
- 14.- Introducir la web 2.0 como una nueva generación de webs basadas en la creación de contenidos producidos y compartidos por los propios usuarios del portal
- 15.- Mantenimiento y ampliación del contacto con otras universidades españolas y extranjeras, con nuestros estudiantes y con ex alumnos españoles y extranjeros; estos últimos, intensificando las relaciones con agregadurías culturales de las embajadas españolas, centros regionales/nacionales en el extranjero, cuerpo consular en Aragón, Zaragoza Global (Ayuntamiento de Zaragoza), Aragón exterior (Gobierno de Aragón); intensificación del uso de redes sociales, videos y podcasts, Fundación Universidad.es
- 16.- Utilización de la herramienta iTunes U, accesible por cualquier ordenador, como herramienta de comunicación institucional de la Universidad de Zaragoza, aprovechando su gran impacto mediático, particularmente entre los jóvenes, para que tengan a su disposición de forma accesible y gratuita clases, cursos...
- 17.- Producción y difusión de un programa propio orientado a incrementar una visión favorable de lo que supone pertenecer a redes internacionales
- 18.- Establecimiento de un plan de medición y evaluación de resultados, tanto desde el punto de vista de imagen como de contenidos difundidos

INDICADORES

- ✓ Número de estudiantes extranjeros matriculados en los diferentes programas de la Universidad de Zaragoza
- ✓ Número de consultas de estudiantes y universidades extranjeras
- ✓ Número de visitas a iTunes U y web
- ✓ Existencia de Plan de Comunicación
- ✓ Número de reuniones/actividades informativas para alumnos, coordinadores y familias
- ✓ Número de asistentes a las actividades informativas
- ✓ Número de jornadas, ferias y semanas internacionales
- ✓ Número de noticias o comunicaciones en medios de comunicación y web
- ✓ Número de medios de comunicación que se han hecho eco de las noticias
- ✓ Número de consultas atendidas sobre estos temas
- ✓ Número de convenios realizados sobre estos temas
- ✓ Número de idiomas en que se han traducido las informaciones
- ✓ Elaboración de la estrategia de comunicación
- ✓ Captación de líderes de opinión vinculados a la Universidad que divulguen la imagen de calidad y excelencia
- ✓ Número de estudiantes matriculados (incremento en la demanda)
- ✓ Celebración de jornadas y congresos

Objetivo D.5. Oficina de Asistencia Universitaria para extranjeros

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales						

DESCRIPCIÓN

Ante los problemas de algunas nacionalidades para estudiar en España debido a la Ley de Extranjería, la Universidad de Zaragoza quiere reforzar el apoyo a universitarios extranjeros en trámites administrativos: visados, búsqueda de alojamiento, información y trámites universitarios. Convenios con la Administración Central que puedan "agilizar" la documentación legal para entrar en el país a estudiar, así como para la agilización de procesos de convalidación/reconocimiento de títulos extranjeros en el Ministerio de Educación. Por otra parte, mejorar las aplicaciones informáticas de solicitud de alojamiento.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Mediante la red Euraxess investigadores y ciertos becarios extranjeros reciben apoyo en cuanto a trámites necesarios para venir a España a estudiar. Muchos otros estudiantes no reciben ningún apoyo. Los estudiantes españoles, por su parte, dependen de la ayuda que pueda ofrecérseles desde el país de destino – también pueden usar la red Euraxess de manera limitada. El punto de contacto en la Universidad de Zaragoza es la Oficina de Proyectos Europeos.
- ❖ Centro Euraxess en Aragón, que forma parte de la Red Europea EURAXESS, y es un punto de información que proporciona asistencia personalizada tanto a investigadores extranjeros que se desplazan a Aragón para desarrollar su labor investigadora como a investigadores aragoneses que están interesados en desplazarse al extranjero de forma temporal. Dicho apoyo abarca trámites para la obtención de visados, tarjetas de residencia y sus renovaciones, homologación de títulos universitarios, ofertas de empleo, Seguridad Social y asistencia sanitaria, escolarización y demás información útil para facilitar el desplazamiento e integración del investigador en el país de destino.
- ❖ Servicio de alojamiento de la Universidad de Zaragoza.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Integración de las funciones que realiza el Centro Euraxess en el funcionamiento de la Universidad de Zaragoza, de manera que se asegure la estabilidad de los servicios que ofrece y que estos alcancen a todos los universitarios extranjeros en cualquier ámbito de la Universidad.
- ✘ Mejora y potenciación del servicio de alojamiento de la Universidad de Zaragoza.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Reuniones de coordinación y sistematización con las unidades implicadas
- 2.- Calendario de actuaciones
- 3.- Divulgación de lo acordado

INDICADORES

- ✓ Número de estudiantes extranjeros que utilizan el servicio de alojamiento
- ✓ Número de convenios con universidades extranjeras/ instituciones españolas para facilitar trámites

Objetivo D.6. Coordinación con Institutos de Secundaria y Centros de Formación Profesional

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación						
	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo						

DESCRIPCIÓN

La Universidad de Zaragoza desea mejorar su coordinación con institutos de secundaria y centros de Formación Profesional con el objetivo de mejorar la información y orientación facilitada a estudiantes, directores y orientadores; así como mejorar la adaptación de los nuevos estudiantes a la enseñanza universitaria.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza dispone de una estrategia con dos líneas de actuación. Una, de información y orientación dirigida a estudiantes de secundaria; y otra, de atención, respuesta directa y fidelización, específica para las direcciones de los centros, orientadores y otros prescriptores. Las principales acciones para abordar esta doble estrategia son:
 - › Elaboración de herramientas de comunicación específicas para alumnado de secundaria en distintos soportes e Internet. Incluye una serie de folletos y carteles informativos que recojan la oferta formativa y que se divulguen también a través de internet.
 - › Jornadas informativas y de orientación dirigidas exclusivamente a profesorado y orientadores de secundaria. En 2010 participaron 297 docentes y orientadores de educación secundaria.

- › Plan de difusión de información dedicado a prescriptores indirectos, como antiguos alumnos y otros colectivos sociales, con más de un centenar de contactos.
- ❖ Charlas informativas en los centros de secundaria. Programa de fidelización. En 2010 se visitaron 62 centros de secundaria de Aragón, La Rioja y Castilla y León.
- ❖ Plan de visitas individualizadas a los centros que lo solicitan para ofrecer información y orientación de la Universidad.
- ❖ Convenios con centros de educación no universitaria (en Zaragoza: IES Ramón Pignatelli, Ramón y Cajal, Pablo Gargallo, Santiago Hernández y Pedro de Luna, CFP Salesianos e IFP La Bombarda; en Huesca: IES Sierra de Luna, Pirámide y Lucas Mallada; en Ejea de los Caballeros: IES Cinco Villas; en Jaca: IES Domingo Miral; en Fonz: CPEIP Pedro Cerbuna).
- ❖ Jornadas de puertas abiertas en los centros, dirigidas a los estudiantes que ven su futuro universitario más próximo.
- ❖ Semanas de inmersión en ciencias, letras e ingenierías para estudiantes de secundaria. También se ha colaborado en la celebración del II *Girl's Day* (28 de octubre de 2009) y en la presentación del III.
- ❖ Información y orientación específica sobre los “cursos 0”.
- ❖ Promoción, difusión y orientación a diario. En el último año se atendieron 37.145 consultas. Incluye dos líneas específicas de comunicación, una de las cuales está destinada a informar sobre salidas profesionales de las titulaciones y la otra sobre las posibilidades de alojamiento de los futuros estudiantes.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Mejora de la información facilitada a estudiantes de secundaria y formación profesional así como a las direcciones de los centros de secundaria y a sus orientadores, mediante la puesta en marcha de nuevos foros de reflexión y opinión, redes sociales y nuevos portales de Internet.
- ✗ Mejora de la adaptación de los nuevos estudiantes a la enseñanza universitaria mediante programas de inmersión y extensión de los “cursos 0”.
- ✗ Mejora de la formación del personal del Centro de Información Universitaria y Reclamaciones de la Universidad de Zaragoza.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Ampliación y adecuación de las infraestructuras del Centro de Información Universitaria y Reclamaciones para potenciar su imagen y sus labores de comunicación
- 2.- Elaborar e implantar un plan de formación actualizado al personal de la Universidad de Zaragoza que deba mantener el contacto y captar a nuevos estudiantes universitarios
- 3.- Puesta en marcha de un plan de formación continua especializada para los directores de los centros de secundaria y sus orientadores

- 4.- Elaboración y mantenimiento de talleres prácticos a lo largo del año con orientadores y especialistas
- 5.- Ampliación y mejora de las jornadas de puertas abiertas, introduciendo más elementos audiovisuales y de entretenimiento, encaminados a acercar los estudios universitarios a los más jóvenes
- 6.- Puesta en marcha de foros de reflexión y opinión sobre la Universidad en los propios centros de secundaria
- 7.- Introducción de un programa completo de inmersión en todas las áreas del conocimiento para estudiantes de secundaria y de formación profesional
- 8.- Extensión de los “cursos 0” a todas las áreas de conocimiento
- 9.- Colaboración con medios de comunicación tradicionales y nuevos usos de las herramientas informáticas para elaborar programas divulgativos de ciencia e investigación adecuados a este público
- 10.- Uso de las redes sociales y de nuevos portales en Internet para la promoción y la información
- 11.- Elaboración de un portal específico, dentro de la página web de la Universidad, donde se recoja toda la información y las utilidades y recursos necesarios para que el estudiante de secundaria o de FP se acerque a la Universidad con todas las garantías
- 12.- Plan de formación continua especializada para el personal del CIUR
- 13.- Elaboración dentro del programa de Apoyo a Estudiantes, realizado junto al Instituto de Ciencias de la Educación: actividades de integración, de coordinación con niveles anteriores a la universidad, de inserción laboral, de formación en competencias transversales e informes de experiencias

INDICADORES

- ✓ Edición de materiales propios
- ✓ Número de sesiones informativas y de orientación, y número de participantes
- ✓ Número de semanas de inmersión
- ✓ Número de cursos “0”
- ✓ Número de consultas recibidas
- ✓ Número de redes sociales creadas

Objetivo D.7. Implantación de un programa de Voluntariado Europeo de la Universidad de Zaragoza (VEUZ)

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo						

DESCRIPCIÓN

Se trata de un programa de aprendizaje no formal, incluido en la acción 2 del Programa Europeo “Juventud en Acción”, para realizar trabajos de voluntariado por parte de estudiantes de la Universidad de Zaragoza en un país de la Unión Europea distinto del suyo, que les suponga una experiencia vital para su desarrollo personal, educativo y profesional (incluyendo acreditación europea oficial –*youthpass*-) y les sirva especialmente para aumentar las posibilidades de inserción laboral.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Aprobado el proyecto a principios de 2010.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✱ Incremento del trabajo de voluntariado de un porcentaje importante de estudiantes y conectarlo con otros programas de voluntariado.

ESTRATEGIA A SEGUIR

Dar a conocer el programa a 800 universitarios de la Universidad de Zaragoza entre 16 y 30 años, incidiendo especialmente en los últimos cursos y recién titulados. Se quiere comenzar con unas 10 plazas, para estudiantes de titulaciones menos demandadas por el mercado laboral, en concreto de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (titulación de Trabajo Social), y así evaluar la viabilidad de incrementar el objetivo. Así las actividades a realizar serán:

- 1.- Presentación del Proyecto
- 2.- Manifestación de interés
- 3.- Acreditación de la Universidad de Zaragoza como organización coordinadora y de envío
- 4.- Difusión del programa en los centros
- 5.- Identificación de posibles interesados

- 6.- Inicio formal de los trámites de las actividades de voluntariado concretadas
- 7.- Desarrollo de las actividades de voluntariado
- 8.- Difusión y explotación de resultados

INDICADORES

- ✓ Número de plazas de voluntariado gestionadas
- ✓ Número de solicitudes presentadas
- ✓ Número de organizaciones/países participantes
- ✓ Grado de inserción laboral de los estudiantes participantes
- ✓ Grado de satisfacción de los estudiantes participantes

Objetivo D.10. Becas de posgrado a estudiantes internacionales

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLES	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales						
	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo						

DESCRIPCIÓN

Diferentes programas de becas en el marco de la cooperación universitaria al desarrollo: Programa de becas Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación-Agencia Española para la Cooperación Internacional de Desarrollo (MAEC-AECID); Programa de becas de doctorado Universidad de Zaragoza-Banco de Santander; Programa de becas de doctorado Universidad de Zaragoza-Fundación Carolina-Universidad de origen; Programa de becas Universidad de Zaragoza-Fundación Carolina para másteres oficiales y estudios propios; Ayudas para aragoneses y sus descendientes residentes en América Latina.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Convenio con la International Studies University (SISU).
 - › 2009-2010: Tres estudiantes de la SISU en la Universidad de Zaragoza
 - › La beca de la Universidad de Zaragoza cubre los gastos de matrícula en el programa de estudiantes visitantes y una ayuda para el alojamiento y manutención
- ❖ Programa de becas MAEC-AECID.
 - › La Universidad de Zaragoza aporta la exención de tasas académicas para un porcentaje de becas
- ❖ Programa de becas de doctorado Universidad de Zaragoza-Banco de Santander para candidatos de países latinoamericanos.

- › Becas para realizar el doctorado en la Universidad de Zaragoza
- › Cuatro años financiados de la siguiente manera: 12 meses + 12 meses + 4 meses + 1 mes
- › Además, la Universidad de Zaragoza aporta la exención de tasas académicas y ayudas para el desplazamiento
- › El convenio establece la convocatoria de 16 becas anuales, pero para el curso 2008-2009 se seleccionaron 20 candidatos
- ❖ Programa de becas de doctorado Universidad de Zaragoza-Fundación Carolina-Universidad de origen.
 - › Becas para realizar el doctorado en la Universidad de Zaragoza
 - › Cuatro años financiados de la siguiente manera: 12 meses + 12 meses + 4 meses + 1 mes
 - › Ayudas para el desplazamiento
 - › El convenio establece la convocatoria de 6 becas anuales; el curso 2008-09 se seleccionaron 5 candidatos
- ❖ Programa de becas Universidad de Zaragoza-Fundación Carolina para másteres oficiales.
 - › Máster Universitario en Física y Tecnologías Físicas en la Universidad de Zaragoza: 2 becas
 - › Máster Universitario *Nanostructured Materials for Nanotechnology Applications*: 2 becas
- ❖ Ayudas para aragoneses y sus descendientes residentes en América Latina.
 - › La Universidad de Zaragoza aporta la exención de tasas académicas

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Convenio con la International Studies University (SISU).
 - › Consolidar el convenio
- ✘ Programa de becas MAEC-AECID.
 - › Continuar la cooperación de la Universidad de Zaragoza en cuanto a la exención de tasas académicas
- ✘ Programa de becas de doctorado Universidad de Zaragoza-Banco Santander para candidatos de países latinoamericanos.
 - › Modificar las características de las becas y mejorar el control del desarrollo de la beca con objeto de evitar el fracaso de la tesis
- ✘ Programa de becas de doctorado Universidad de Zaragoza-Fundación Carolina-Universidad de origen: 6 becas.
- ✘ Programa de becas Universidad de Zaragoza-Fundación Carolina para másteres oficiales.
 - › Máster Universitario en Física y Tecnologías Físicas en la Universidad de Zaragoza: 2 becas
 - › Máster Universitario *Nanostructured materials for nanotechnology applications*: 2 becas

- ✗ Ayudas para aragoneses y sus descendientes residentes en América Latina.
 - › Continuar la cooperación de la Universidad de Zaragoza en cuanto a la exención de tasas académicas

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Convenio con la International Studies University (SISU)
 - › Renovar el convenio entre la Universidad de Zaragoza y la institución que financia el programa (Diputación General de Aragón)
- 2.- Programa de becas MAEC-AECID
 - › Renovar el convenio
- 3.- Programa de becas de doctorado Universidad de Zaragoza-Banco Santander para candidatos de países latinoamericanos
 - › Crear un grupo de trabajo para modificar las normas de la convocatoria de becas y ejercer un mayor seguimiento del desarrollo del trabajo por parte del becario y el director de tesis
- 4.- Programa de becas de doctorado Universidad de Zaragoza-Fundación Carolina-Universidad de origen
 - › Renovar los convenios
- 5.- Programa de becas Universidad de Zaragoza-Fundación Carolina para másteres oficiales
 - › Renovar los convenios
 - › Potenciar el programa incluyendo otros másteres oficiales que se identifiquen como estratégicos, en coordinación con la política académica de la Universidad de Zaragoza

INDICADORES

- ✓ Número de estudiantes *in* de la SISU (China)
- ✓ Número de becarios MAEC-AECID
- ✓ Número de becarios de doctorado del programa Universidad de Zaragoza-Banco Santander
- ✓ Número de becarios de doctorado del programa Universidad de Zaragoza-Fundación Carolina
- ✓ Número de becarios de máster del programa Universidad de Zaragoza-Fundación Carolina
- ✓ Número de convenios del programa Universidad de Zaragoza-Fundación Carolina para estudios de máster

Objetivo D.11. Ordenación y planificación de los recursos del PAS para su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Gerencia						

DESCRIPCIÓN

El contexto de cambio en que se encuentra inmersa la Universidad de Zaragoza, hace que uno de sus objetivos principales sea la modernización, la calidad y la excelencia de la gestión administrativa, con nuevas fórmulas y modelos de planificación de recursos humanos.

Por ello, se plantea la elaboración de una Plantilla de Referencia para el PAS (PR), que será el instrumento de planificación y que se complementará con la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), que es la herramienta de gestión. La PR se convertirá en el modelo en torno al cual debe evolucionar la RPT. La PR reflejará las necesidades de personal a corto y medio plazo, las cuales se pondrán en marcha cuando exista disponibilidad presupuestaria para atenderlas.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La modificación de RPT del PAS propuesta y que actualmente se encuentra en proceso de negociación con los agentes sociales, recoge la necesidad de adecuar la estructura a las necesidades que han ido surgiendo desde la última modificación, aprobada en 2006. Esta adecuación e integración de nuevas necesidades es imprescindible para empezar a analizar y elaborar la futura PR, que se constituye como instrumento de planificación de los recursos humanos.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✖ La PR debe convertirse en el documento que facilite la información sobre las necesidades de personal y puestos de trabajo debidamente justificados y la herramienta clave para solicitar la financiación necesaria para poder lograr los objetivos y los retos de la Universidad a corto y medio plazo.
- ✖ Las novedades a introducir en la PR serán:
 - › Orientar la gestión y la estructura hacia una cultura de servicios
 - › Determinar perfiles profesionales más modernos, dinámicos y versátiles
 - › Establecer estructuras organizativas más flexibles
 - › Determinar mecanismos de modificación ágiles que posibiliten adaptaciones estructurales eficaces
 - › Incorporar la carrera profesional y la evaluación del desempeño
 - › Adoptar condiciones de trabajo que permitan conciliar la vida laboral y familiar

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Como base de evaluación de la futura PR se hace necesario finalizar el proceso de aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo propuesta en 2009
- 2.- En el primer trimestre de 2011 y partiendo del estudio de situación ya emprendido, se constituirá el grupo de trabajo que ha de perfilar las líneas maestras del proceso de elaboración de la PR, asegurándose la participación de los diferentes estamentos universitarios
- 3.- Deberá constituirse una Comisión Técnica de PR que, con los apoyos logísticos necesarios, se encargará de integrar las siguientes líneas de actuación:
 - › Detección de necesidades reales consolidadas y determinación de los principios generales
 - › Diseño de la estructura organizativa en sus diversos niveles
 - › Propuesta de la política en materia de recursos humanos
 - › Estudio de los puestos de trabajo
 - › Propuesta de indicadores de cargas de trabajo
 - › Implementación del sistema de “carrera profesional” y el involucrado en éste de “evaluación del desempeño”

INDICADORES

- ✓ Primer trimestre de 2011: documento de líneas maestras del proceso de elaboración
- ✓ Segundo trimestre: sesiones informativas a los responsables de unidades operativas para allegar compromisos con el proyecto
- ✓ Segundo trimestre: constitución de la Comisión Técnica de PR
- ✓ Segundo trimestre: aprobación de documento de “carrera profesional”
- ✓ Segundo y tercer trimestre: aprobación de documento de “evaluación del desempeño”
- ✓ Tercer y cuarto trimestre: análisis de necesidades según colectivos y constitución de grupos de trabajo

EJE E – TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA COMO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA AL SECTOR EMPRESARIAL

Objetivo E.1. Potenciación de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Investigación						

DESCRIPCIÓN

- › Desarrollar un portal de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación que presente una oferta de capacidades, una oferta de resultados de investigación protegidos y una oferta de equipamiento científico-técnico.
- › Desarrollar un programa de Gestores de Investigación de Innovación.
- › Propiciar reuniones periódicas de seguimiento de la actividad de las distintas estructuras.
- › Creación de un foro permanente de transferencia e innovación en colaboración con el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad a través de la Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Número de contratos con empresas.
- ❖ Cantidad contratada con las empresas.
- ❖ 34 cátedras con empresas.
- ❖ Número de grupos consolidados de investigación aplicada.
- ❖ Un programa de promotores tecnológicos que coordina la Oficina de Transferencias de Resultados de Investigación.
- ❖ La oficina de *Spin-off*.
- ❖ Un técnico de patentes.
- ❖ Una Comisión de Protección de Resultados de Investigación.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Implantar un modelo de transferencia basado en la puesta en valor del conocimiento y la innovación.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Crear una interfaz de gestores de investigación que actúe de puente entre la investigación y la transferencia
- 2.- Desarrollar estructuras de gestión universitaria adecuadas para la potenciación de las estructuras propias de investigación
- 3.- Coordinación frente a otras estructuras de interfaz
- 4.- Crear un portal de Oferta Científica Tecnológica por sectores

INDICADORES

- ✓ Número de proyectos gestionados
- ✓ Número de proyectos concedidos
- ✓ Financiación conseguida
- ✓ Número de patentes solicitadas
- ✓ Ratio financiación pública/privada

Objetivo E.2. Impulso de un modelo de transferencia “Technology-Push”

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Investigación						

DESCRIPCIÓN

- › Realización de jornadas de protección de resultados con los investigadores principales de los grupos.
- › Jornadas de formación de gestores en modelos de transferencia basados en *Technology Push*, con especial hincapié en la detección de resultados de investigación con potencialidad.
- › Incremento del número de técnicos de valorización.
- › Liderar o participar en asociaciones o estructuras que faciliten la valorización y la comercialización de resultados de investigación a partir de licencias de patentes y tecnologías.
- › Favorecer y potenciar la formación de Empresas de Base Tecnológica (EBTs).

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Número de patentes.
- ❖ Retorno económico de las patentes.

- ❖ Número de *Spin-off*.
- ❖ 1 técnico de patentes.
- ❖ Normativa propia.
- ❖ Comité de patentes.
- ❖ 1 promotor de *Spin-off*.
- ❖ Comité de *Spin-off*.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Implantación de un modelo de transferencia basado en la puesta en valor del conocimiento y la innovación.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Desarrollar una política de Protección de Resultados de la Investigación, capaz de detectar, proteger y licenciar adecuadamente la mayor parte de resultados de investigación con posibilidades
- 2.- Implantar la cultura de la protección de los resultados en la comunidad científica universitaria
- 3.- Iniciar una política de valorización de resultados de investigación como parte fundamental de la cadena de transferencia del conocimiento
- 4.- Estructurar la actividad de comercialización hacia un modelo capaz de trasladar los resultados de investigación al entorno productivo
- 5.- Inclusión de seminarios sobre transferencia en los centros de la Universidad de Zaragoza

INDICADORES

- ✓ Número de jornadas realizadas
- ✓ Número de patentes solicitadas
- ✓ Número de patentes licenciadas
- ✓ Número de tecnologías licenciadas
- ✓ Número de nuevas Empresas de Base Tecnológica (EBTs)
- ✓ Número de proyectos valorizados

Objetivo E.3. Hacia una Universidad emprendedora

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Investigación						
	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo						

DESCRIPCIÓN

- › Creación de una unidad de emprendimiento de la Universidad de Zaragoza para alumnos en colaboración con la Cámara de Comercio y la Confederación Regional de Empresarios de Aragón (CREA).
- › Diseño de espacios específicos en los campus para el desarrollo del emprendimiento entre los estudiantes.
- › Jornadas de emprendimiento estudiantil en los centros de la Universidad de Zaragoza.
- › Inclusión de actividades de emprendimiento en algunas asignaturas de los grados.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Implantación de un modelo de transferencia basado en la puesta en valor del conocimiento y la innovación.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Difundir y favorecer una cultura emprendedora entre los alumnos de la Universidad de Zaragoza
- 2.- Potenciar la oferta de planes de formación con participación empresarial
- 3.- Realizar estrategias de agregación con la Cámara de Comercio (a través de FEUZ), CREA y sus asociados: CEOS-CEPYME Huesca, CET, CEZ, CEPYME Aragón, AIAA, CEMCA, CEAC, FEQPA, FITCA, AESFA y ACEEA

INDICADORES

- ✓ Unidad creada (si/no)
- ✓ Número de espacios creados
- ✓ Número de jornadas realizadas
- ✓ Número de *start-ups* y de patentes generadas por los alumnos
- ✓ Número de asignaturas que introducen algún elemento de emprendimiento

EJE F - INTERACCIÓN ENTRE EL CAMPUS Y EL ENTORNO TERRITORIAL

Objetivo F.2. Adecuación de itinerarios peatonales y ciclables

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social						
	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						

DESCRIPCIÓN

Se propone que todas las zonas peatonales internas de los diferentes campus eliminen las barreras arquitectónicas todavía existentes y dispongan de aparcabici distribuidos por los campus. Habilitar zonas para dejar las bicicletas durante la jornada a resguardo. Facilitar las conexiones con dichos campus, así como las interconexiones entre campus, utilizando medios de transporte sostenibles. Revisar los itinerarios, señalarlos en español y en inglés y publicar mapa bilingüe.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Todavía existen algunos lugares que presentan barreras arquitectónicas en los diferentes campus y no existe suficiente cultura de uso de la bicicleta en el acceso a los campus.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Eliminación definitivamente de todas las barreras arquitectónicas de las zonas peatonales e incremento del número de aparcabici.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Determinar los lugares donde existan barreras arquitectónicas y eliminarlas. Llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento de Zaragoza para que realice la unión de los campus con el carril bici
- 2.- Incrementar el número de aparcabici. Buscar y ejecutar ubicaciones donde guardar bicicletas bajo llave durante la jornada
- 3.- Dar visibilidad a la Oficina Verde, elaborando, entre otras acciones, una campaña positiva en favor de la movilidad sostenible. Destacando los "modos" peatón, bici y transporte público, y la intermodalidad

INDICADORES

✓ Realizado (si/no)

Objetivo F.3. Acciones en el ámbito ciudadano y sindical

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social						
	Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación						

DESCRIPCIÓN

La Universidad de Zaragoza cuenta con un amplio respaldo social. La participación de las entidades sociales y asociaciones vecinales en distritos urbanos o del entorno territorial de la Universidad de Zaragoza es muy variada. Durante los próximos años se apuesta por mantener acuerdos y convenios con las entidades (sindicatos, Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza, Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, Instituto de la Juventud, Dirección General de Familia, Ebrópolis, asociaciones y fundaciones; Unicef; Instituciones penitenciarias y asociaciones del sector; entidades de discapacidad, emigración, infancia excluida y economía social) con el objetivo principal de aumentar la Responsabilidad Social Institucional, para promover la integración de la Universidad de Zaragoza, en su entorno social, colaborando en la innovación social, económica, cultural, urbanístico-arquitectónica y de difusión de las actividades de la Universidad de Zaragoza.

PUNTO DE PARTIDA

La Universidad de Zaragoza tiene una intensa relación con el ámbito ciudadano y sindical, que se ha materializado a través de diferentes actuaciones.

Existen más de 300 convenios con diferentes entidades del entramado social (colectivos y asociaciones de diversa índole), que permiten abordar diferentes aspectos tales como los relativos a la infancia, la vejez, la drogodependencia, la discapacidad en sus diversas vertientes, la educación para la salud, la situación en las cárceles, la emigración, la economía social, entre otras muchas actividades. Asimismo, estos convenios permiten la realización de prácticas externas de nuestros estudiantes.

También se realizan numerosas actividades destinadas a la ciudadanía en general: conferencias, exposiciones, ciclos de cine, música y teatro, concursos, competiciones, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, Deporte sin Humo, que tienen una importante repercusión entre colectivos y agrupaciones sociales de diferentes ámbitos aragoneses.

En el ámbito sindical, la Universidad mantiene también una estrecha relación con los principales sindicatos con implantación en Aragón a través de diversos convenios que

contemplan distintos cursos acogidos a la normativa de estudios propios en el área de la formación sindical, la seguridad en el trabajo o la administración pública.

Mediante un convenio con el Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza funciona la Escuela de Participación Ciudadana. Dentro de él se han impartido varias ediciones del estudio propio Acción Política y Participación Ciudadana y cada curso se ofrece un programa de formación compuesto de jornadas, cursos y seminarios. Igualmente, hay que destacar las acciones realizadas con diversas instituciones para la formación de trabajadores, agentes sociales, jóvenes y familias.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Aumentar la responsabilidad social institucional.
- ✗ Incrementar la relación con las asociaciones, colectivos y grupos de índole social, cultural y económico, así como con el resto de la ciudadanía.
- ✗ Mejorar la integración de la Universidad de Zaragoza en su entorno social.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Renovación de convenios existentes y firma de nuevos convenios con otras entidades
- 2.- Plan de seguimiento del funcionamiento de las comisiones mixtas establecidas en los convenios
- 3.- Mayor implicación cultural, a través de publicaciones, conferencias y visitas guiadas
- 4.- Mayor implicación del sector empresarial a través de actividades programadas desde las cátedras institucionales y de empresa, y el establecimiento de relaciones con aquellas empresas con las que todavía no existen, así como con algunos sectores profesionales, a través de sus colegios y asociaciones profesionales
- 5.- Ampliación de los acuerdos económicos con organismos oficiales, dependientes de las instituciones públicas
- 6.- Acciones de innovación social, económica, cultural y urbanístico-arquitectónica
- 7.- Difusión de actividades de la Universidad de Zaragoza

INDICADORES

- ✓ Número de convenios firmados
- ✓ Funcionamiento de las comisiones mixtas establecidas en los convenios
- ✓ Difusión de actividades
- ✓ Encuestas de resultados

Objetivo F.4. Potenciación de los cursos extraordinarios y cursos de verano, aumentando la oferta de cursos impartidos en otros idiomas

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social						

DESCRIPCIÓN

Los Cursos Extraordinarios y los Cursos de Verano constituyen un lugar de encuentro entre el mundo académico, el profesional y la sociedad en general. Constituyen, además, un elemento innovador dentro de la acción universitaria, pues contribuyen al desarrollo de las políticas de investigación y transferencia de conocimientos concediendo especial relevancia a la selección de temas y de espacios para su difusión y contraste. La mayor parte de la oferta se ha concentrado en Jaca, al amparo de la Residencia Universitaria.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La situación actual es muy solvente, con Cursos de Verano en Jaca como sede central, a las que deben sumarse más de una docena de otras localidades como Calatayud, Ejea, Tarazona, Alcañiz, Aínsa, Ansó...
- ❖ Los cursos impartidos durante este curso obedecen a una diversificación por materia y disciplinas universitarias. Incorporando, además, una especial atención a la adecuación al mercado de trabajo y a las áreas de responsabilidad social.
- ❖ El número de alumnos matriculados en Jaca durante los últimos años ha venido oscilando entre 1200 y 1500, y en torno a los 1200 en Teruel. Los profesores que los imparten superan los 600.
- ❖ Se cuenta con un amplio respaldo social (Ayuntamientos, Comarcas, asociaciones, entidades bancarias...), científico (Instituto de investigación, grupos de investigación, CSIC, universidades...) y político (Gobierno de Aragón, corporaciones municipales, Instituto Cervantes...).

RESULTADOS PREVISTOS

Los retos principales consisten en:

- ✗ Adecuarse al Espacio de Enseñanza Europeo (menos créditos optativos en los nuevos grados y reducción del periodo vacacional de los estudiantes universitarios), lo que conlleva una reorganización de los cursos.
- ✗ Implementar la relación con el ámbito profesional, potenciando cursos relacionados con Institutos de Investigación, grupos de investigación, Grados, colegios profesionales.

- ✗ Aumentar la relación con las universidades extranjeras en aras de lograr una mayor internacionalización.
- ✗ Aumentar la presencia en los medios de comunicación. La experiencia de los últimos años (establecer una persona dedicada a la comunicación) se establecerá de manera fija en cada edición.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Se planteará una nueva programación (curso 2010-2011) incrementando los cursos de carácter profesional y, con posterioridad, los relacionados con las enseñanzas oficiales
- 2.- Se ampliará la relación con las universidades del G9 iniciando una política común y canales de información también comunes (ya existe el proyecto de un periódico común)
- 3.- Se ampliarán los convenios establecidos con Instituciones Públicas y privadas.
- 4.- Se potenciará el número de becas, tanto de la propia Universidad como procedentes de la financiación privada
- 5.- La Residencia de la Universidad en Jaca se convertirá en otro de los puntos fuertes a destacar, ampliando el uso de sus servicios de la época estacional (julio-septiembre y periodos de Navidades y Semana Santa), potenciando la oferta de cursos a realizar, y las estancias de forma periódica que, en la actualidad, se contemplan

INDICADORES

- ✓ Se cuenta con ingresos propios cada año y financiación exterior
- ✓ Rigurosa selección de los cursos, a partir de los informes de un Comité Científico nombrado al efecto
- ✓ Asistencia de un profesorado nacional e internacional altamente cualificado

Objetivo F.5. Relaciones Institucionales: promoción de agregaciones y acuerdos

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación						

DESCRIPCIÓN

Facilitar la integración de la Universidad de Zaragoza en su entorno territorial inmediato, así como en el entorno global, colaborando en la innovación social, económica, cultural, urbanístico-arquitectónica y de difusión de las actividades de la Universidad.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza tiene acuerdos con diversas instituciones, empresas y asociaciones que facilitan su interacción en el entorno territorial. Durante el último año la Universidad ha firmado un total de 864 convenios, que se distribuyen de la siguiente forma:
 - › Comunidad Autónoma: 44
 - › Ayuntamiento de Zaragoza: 7
 - › Otras instituciones: 96
 - › Creación y renovación de cátedras: 28
 - › Relaciones internacionales: 44
 - › Prácticas: 625

Fruto de la actual relación de la Universidad de Zaragoza con su entorno, el campus aragonés es el segundo en el ámbito estatal por proporción de financiación procedente de recursos privados, según el informe de la Fundación del Conocimiento y Desarrollo, dado a conocer por la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas en abril de 2009.

- ❖ La Universidad de Zaragoza es el centro de investigación de referencia de educación en el Valle del Ebro, generando agregaciones con otros entes de su entorno:
 - › Con el *Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, a través de institutos mixtos de investigación en diversos temas, como química y materiales (Instituto de Ciencias de Materiales de Aragón), humanidades y estudios islámicos (Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo) y tecnologías de la combustión (Laboratorio de Investigación en Tecnologías de la Combustión).
 - › Con la *Fundación Centro de Investigación de Recursos y Recursos Energéticos (CIRCE)*, para el estudio de las energías renovables, se ha creado el Instituto Universitario de Investigación mixto CIRCE.
 - › Con el *Parque Científico Tecnológico Fundación Aula Dei*, para promover una cultura de innovación y competitiva entre las empresas e instituciones generadoras de conocimiento instaladas en el Parque o asociadas a él, y relacionadas especialmente con la agroalimentación, el medio ambiente, la biotecnología, la investigación, el desarrollo y la innovación.
 - › Con *TecnoEbro*, asociación sin ánimo de lucro, creada para contribuir al desarrollo socioeconómico de Aragón, ofreciendo soluciones tecnológicas y de formación específica, como medios para mejorar la competitividad de las empresas. Es el punto de acceso común a través del cual cualquier empresa puede tener un acceso ágil y sencillo al equipo de profesionales multidisciplinares más adecuado para investigar y desarrollar soluciones, especialmente relacionadas con temas tecnológicos.
 - › Con *Ebrópolis*, Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno. Nacida en 1994 para elaborar e impulsar el Plan Estratégico de Zaragoza y su entorno.
 - › Con la *Fundación Valle del Ebro*, de la que forma parte junto a las cámaras de comercio, asociaciones empresariales y cajas de ahorros de Aragón, Navarra y La Rioja.

- ❖ La Universidad de Zaragoza pertenece al Grupo 9 de Universidades desde sus inicios en 1997. Está formado por las universidades de Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Illes Balears, Oviedo, La Rioja, País Vasco, Pública de Navarra y Zaragoza. Las actividades se centran en los siguientes ámbitos:
 - › Académico y docente. Favoreciendo el intercambio de personal docente y del de administración y servicios, estimulando la movilidad de los estudiantes, desarrollando cursos de formación, creando cátedras conjuntas, suministrando información y promoviendo la participación de alumnos de doctorado en programas de realización y responsabilidad conjuntas. Entre sus actividades se encuentra el Campus Virtual Compartido y el Máster Universitario en Tecnologías de la Información de la Comunicación y Entornos Virtuales de Formación.
 - › Científico e investigador. Con el objetivo de facilitar la incorporación del personal en formación a grupos de investigación consolidados, concurrir conjuntamente a convocatorias de investigación nacionales e internacionales, abordar trabajos de investigación de interés singular para las universidades, abordar programas de doctorado conjuntos y facilitar el uso de medios materiales para la realización de tesis doctorales, trasladar a los gobiernos autonómicos proyectos conjuntos y colaborar con agentes económicos y sociales.
 - › Otros ámbitos, para realizar conjuntamente actividades culturales y sociales, internacionales, congresos, seminarios y jornadas y poner en marcha mecanismos para mejorar la administración y gestión de las universidades.
- ❖ La Universidad de Zaragoza pertenece también al Grupo Compostela. Creado en 1993, formado por 82 universidades de 21 estados europeos. Sus principales actividades son:
 - › Premio Compostela. Creado en 1997 para destacar a una persona o institución por su labor a favor de los valores europeos.
 - › Compostela Media. Grupo constituido por una serie de instituciones miembro que tiene como finalidad divulgar, a través de documentales distribuidos por canales de televisión, la vertiente investigadora de las universidades y el papel que estas juegan en la sociedad.
 - › Programa STELLA de movilidad del personal de administración y servicios.
 - › Publicaciones.
 - › Grupos de trabajo. Existen grupos sobre Multilingüismo y Comunicación Inter-Cultural, Estudios Europeos, Estudios de Género, Rutas a Santiago y Comunicaciones.
- ❖ La Universidad de Zaragoza pertenece también a la red Universia, a la que desde su creación se han incorporado más de 1000 instituciones de educación superior de todo el mundo. La red facilita el primer empleo, apoya la formación continua, promueve la movilidad internacional a través de becas, impulsa encuentros académicos, difunde la actividad universitaria y desarrolla entornos web 2.0. que suponen una de las nuevas formas que hoy tienen de comunicarse los jóvenes universitarios.
- ❖ La Universidad de Zaragoza dispone de 34 cátedras institucionales y de empresa, firmadas por diversas empresas e instituciones. Dichas cátedras constituyen una unión estratégica y duradera, por la que ambas partes se benefician de los resultados logrados en los planos de la formación, la creación cultural y artística, la investigación, el desarrollo, la innovación y la difusión de conocimientos.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Intensificación de la participación de la Universidad de Zaragoza en relación con todos los entes de su entorno territorial.
- ✗ Aumento de acuerdos de colaboración interuniversitaria para la movilidad de personal docente e investigador, personal de administración y servicios y estudiantes.
- ✗ Integración de la Universidad de Zaragoza en grupos de universidades ya establecidos para el impulso de actividades docentes y de investigación en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (como el Grupo Coimbra y el *Top Industrial Managers for Europa*) y con Iberoamérica (como la Asociación Iberoamericana de Posgrado).

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Renovación de acuerdos y convenios con las entidades antes citadas y firma de otros con entidades con las que aún no existen
- 2.- Celebración de la I Reunión de Cátedras Institucionales y de Empresa de la Universidad de Zaragoza
- 3.- Integración en grupos de universidades

INDICADORES

- ✓ Número de convenios firmados y renovados

Objetivo F.6. Implantación de la administración electrónica

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Gerencia						

DESCRIPCIÓN

Las tecnologías de la información y las comunicaciones están afectando muy profundamente a la relación del ciudadano con la Administración. Una Administración Universitaria a la altura de los tiempos en que actúa tiene que promover, en beneficio de los ciudadanos, el uso de las comunicaciones electrónicas. Al servicio del ciudadano la administración universitaria queda obligada a transformarse en una Administración regida por el principio de eficacia y eficiencia.

Es por ello que la Universidad de Zaragoza, consciente de la importancia estratégica que han alcanzado las tecnologías de la información y las comunicaciones para el cumplimiento de sus fines, tiene como uno de sus objetivos principales modernizar la gestión administrativa universitaria mediante el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos a través de medios electrónicos, con la finalidad de eliminar las barreras existentes entre los ciudadanos y la Universidad de Zaragoza en la realización de cuantos trámites sea necesario ejecutar en las actividades más elementales.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, establece el derecho de los ciudadanos a dirigirse a la administración pública por medios telemáticos. La Universidad de Zaragoza dispone ya de bastantes procedimientos automatizados, en especial en el mundo académico para los estudiantes (automatrícula, acceso al expediente, solicitudes, etc.), pero no de una plataforma de tramitación electrónica global.
- ❖ Durante los años 2009 y 2010 se ha elaborado una estrategia global de implantación de dicha plataforma dimensionando los procedimientos a automatizar y seleccionando la estrategia tecnológica dentro de nuestros marcos de referencia: el Gobierno de Aragón y la Administración General del Estado.
- ❖ Con estos parámetros se ha celebrado un Concurso Público para implantar, a lo largo de los próximos años, dicha plataforma de tramitación electrónica que comenzará a funcionar en el primer semestre de 2011 con 15 procedimientos y posteriormente se irán incrementando en función de nuestras posibilidades.
- ❖ En esta plataforma se integrarán también de forma homogénea todos los procedimientos actualmente automatizados para lo que se han estudiado las necesidades tecnológicas que deben implementarse en las actuales aplicaciones corporativas de la Universidad (matrícula, gestión de personal, etc.). Conforme se vaya disponiendo de dichas utilidades se integrarán de forma homogénea todas las aplicaciones corporativas en la Plataforma de Tramitación de la Universidad de Zaragoza.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Queremos terminar ofertando el mayor número posible de procesos, estructurados de forma coherente, para que el ciudadano, estudiante, empresas externas, personal de administración y servicios y personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, puedan evitar desplazamientos y consigan que sus relaciones con la administración universitaria y con la gestión académica, personal y económica sean accesibles, fáciles y cómodas a través de las nuevas tecnologías.
- ✗ Todo ello, a su vez, redundará en una mejora en la organización, en una racionalización de los procesos, en una obtención rápida de la información y en una adecuada atención al usuario que debe encontrarse satisfecho con lo que se le oferta.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Inventario de procedimientos administrativos de la Universidad de Zaragoza
 - › Definición de la información necesaria para cada procedimiento y del proceso de elaboración
 - › Creación de un equipo de trabajo por cada uno de los ámbitos de la Universidad de Zaragoza
 - › Realización del inventario de procedimientos en cada uno de los ámbitos definidos

- 2.- Adaptación de los procesos administrativos a la administración electrónica. Reingeniería de procesos: normalización, simplificación y adaptación a las nuevas tecnologías
- › Definición y establecimiento del método con el que se va a abordar la reingeniería de los procesos (recursos propios, apoyo externo, etc.)
 - › Priorización de los procedimientos y selección de los procedimientos a abordar en el año 2010 y 2011
 - › Implantación de 15 procedimientos seleccionados inicialmente durante el primer semestre de 2011
 - › Definición de los elementos de interoperabilidad entre las aplicaciones de administración electrónica y las aplicaciones corporativas
 - › Adaptación de las aplicaciones corporativas a la plataforma de tramitación electrónica
- 3.- Construcción de una plataforma tecnológica que sirva de soporte para la administración electrónica en la Universidad de Zaragoza
- › Establecimiento de los acuerdos necesarios con las diferentes Instituciones relacionadas con la administración electrónica para la utilización de aplicaciones o sistemas de información (DGA, MAP, CRUE, etc.)
 - › Definición técnica e implantación de la plataforma tecnológica para la administración electrónica en la Universidad de Zaragoza
 - › Contratación del equipamiento informático y de comunicaciones necesario para la plataforma
 - › Definición de las necesidades técnicas en todos los ámbitos de la Universidad de Zaragoza derivadas de la implantación de la administración electrónica (infraestructuras de comunicaciones, infraestructuras y organización del Centro de Proceso de Datos, equipos de usuario, nuevas herramientas, etc.) y planificación de su puesta en funcionamiento
- 4.- Transformación de la administración universitaria. Gestión del cambio
- › Adaptación y/o elaboración de las normas internas para la implantación de la administración electrónica (sistemas reconocidos de autenticación, firma electrónica, firma del funcionario, etc.)
 - › Definición y establecimiento de los canales de comunicación con el ciudadano. Definición de la Oficina Virtual e implantación
 - › Difusión de los objetivos y requisitos de la administración electrónica entre el personal de la Universidad de Zaragoza, buscando su implicación en el proceso
 - › Definición de las habilidades y conocimientos necesarios en cada uno de los puestos de trabajo de la Universidad de Zaragoza (PAS y PDI). Rediseño de los perfiles profesionales en los puestos del PAS que lo requieran
 - › Elaboración de un Plan de Formación para todo el personal de la Universidad de Zaragoza, personalizado para cada uno de los tipos de puestos existentes, creados o adaptados. Ejecución de dicho plan

INDICADORES

- ✓ Elaboración de una Guía para la elaboración del inventario de procedimientos administrativos de la Universidad
- ✓ Creación de equipos de trabajo
- ✓ Adquisición de la plataforma electrónica y puesta en funcionamiento (definición técnica y contratación)
- ✓ Número de procedimientos definidos, revisados y simplificados
- ✓ Número de procedimientos gestionados por medios electrónicos (adaptación de los ya existentes e implantación de nuevos)
- ✓ Número de documentos realizados
- ✓ Número de acuerdos establecidos con otras Instituciones
- ✓ Elaboración de un Plan de Formación y número de acciones formativas y de difusión realizadas

Objetivo F.7. Prevención de Riesgos Laborales

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Gerencia						

DESCRIPCIÓN

Formación continua en materia de Prevención de Riesgos Laborales presencial y *on-line*. Elaboración e implantación del Plan de Autoprotección de la Universidad de Zaragoza. Vigilancia de la Salud. Coordinación de Actividades Empresariales.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Cursos de formación en prevención de riesgos impartidos.
- ❖ Planes autoprotección: 9 edificios en 2009 y 19 edificios en 2010.
- ❖ Aprobado el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza el 16 de noviembre de 2010.
- ❖ Evaluaciones genéricas de puestos realizadas.
- ❖ Integración en el sistema de Gestión de la Universidad del Procedimiento de la Protección a la Maternidad frente a riesgos derivados del trabajo.
- ❖ Programa de Ejercicio Físico Regular de la Universidad de Zaragoza.
- ❖ Integración en el sistema de Gestión de la Universidad del Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Realización de cursos presenciales y *on-line* en materia de Prevención de Riesgos Laborales, en cumplimiento de la Ley 31/1995, artículo 19.1:
 - › PAS
 - › PDI
 - › Estudiantes (Seguridad en edificios)
 - › Becarios
- ✘ Integración de la actividad preventiva en el sistema de gestión de la Universidad, mediante la realización de cursos, charlas, coloquios, jornadas y campañas y comunicados varios en materia de Prevención de Riesgos Laborales, en cumplimiento de la Ley 31/1995, artículo 19.1.
- ✘ Elaboración e implantación del Plan de Autoprotección en todos los edificios de la Universidad de Zaragoza: 18 centros previstos para 2011.
- ✘ Información y definición de forma orgánica y funcional de actuaciones.
- ✘ Elaboración de Planes de Emergencia y Evacuación de Edificios:
 - › 18 centros previstos para 2011
 - › Elaboración de carta de compromiso e identificación de competencias del PAS y PDI
 - › Realización de al menos un simulacro de evacuación por centro al año.
 - › Revisión anual del Informe de Valoración de Adecuación a Normativa, incidiendo en las acciones que no se han realizado para la adecuación de las instalaciones a la Norma.
- ✘ Integración de la acción preventiva en el sistema de gestión de la Universidad.
- ✘ Implantación de procedimientos sobre control y seguimiento de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales:
 - › Implantación del procedimiento de seguimiento de bajas de larga duración por accidente de trabajo y/o enfermedad profesional, con su posterior evaluación de salud después de la Incapacidad Laboral Transitoria
 - › Elaboración e implantación del procedimiento de gestión integral de los accidentes laborales y enfermedades profesionales de la Universidad de Zaragoza.
- ✘ Implantación de procedimientos de cambios de puestos de trabajo por motivos de salud y su seguimiento, según artículo 22 de la Ley 31/1995.
- ✘ Implantación de medidas preventivas y desarrollo de actividades encaminadas a minimizar riesgos: promoción de la actividad deportiva en la Universidad y los hábitos saludables en la vida diaria del trabajador.
- ✘ Implantación de procedimientos de seguimiento y control de las actividades empresariales de las diferentes empresas que desarrollen actividad empresarial en la Universidad de Zaragoza, en base al artículo 24 de la Ley 31/1995.
- ✘ Vigilancia del cumplimiento de la normativa de Prevención.
- ✘ Integración de la Prevención en todos los procedimientos básicos y habituales de gestión en concursos de contratación.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Difundir y consolidar una cultura preventiva en la Universidad de Zaragoza mediante la formación en toda la comunidad universitaria y la elaboración de Planes de Autoprotección en todos los centros para detectar y corregir todas las deficiencias que la Universidad tiene en materia de prevención

INDICADORES

- ✓ Número de PAS, PDI, Estudiantes y Becarios participantes en los cursos de formación, número de cursos de carácter obligatorio y voluntario, así como grupos de formación creados
- ✓ Número de centros con Plan de Autoprotección
- ✓ Número de documentos por centros en materia de emergencia y evacuación de edificios
- ✓ Número de trabajadores y puestos de trabajo evaluados en materia de prevención de riesgos
- ✓ Número de procedimientos implantados sobre el control y seguimiento de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
- ✓ Número de trabajadores inscritos en actividades deportivas organizadas por el S.A.D.
- ✓ Elaboración de una Guía para el seguimiento del cumplimiento de la normativa vigente en materia de coordinación de actividades empresariales
- ✓ Información preventiva previa y básica a los nuevos trabajadores en plantilla
- ✓ Coordinación con las empresas de servicios contratadas
- ✓ Participación en la valoración técnica de la adquisición de mobiliario y equipamiento, en lo relativo a requisitos de seguridad, higiene y ergonomía
- ✓ Participación en la valoración técnica de proyectos de reforma o nueva edificación, en lo relativo a requisitos de seguridad, higiene y ergonomía
- ✓ Catalogación de requisitos para empresas contratadas dentro de la Universidad de Zaragoza

Objetivo F.8. Creación de redes de colaboración y promoción de nuevas estructuras de transferencia en el ámbito territorial

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Investigación						

DESCRIPCIÓN

- › Creación de la Red de Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRIs) de Aragón.
- › Incrementar las colaboraciones Oficina de Proyectos Europeos-Empresa.

- › Adaptación de la oferta científico tecnológica de los Servicios de Apoyo a la Investigación (SAIs) a las demandas empresariales.
- › Participación de una Red de Parques de Aragón.
- › Desarrollar convenios de colaboración marco específicos entre diferentes centros de investigación para permitir y potenciar una colaboración rápida y sencilla.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ 7 Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación en Aragón.
- ❖ Programa EUROCIENCIA.
- ❖ 15 Servicios de Apoyo a la Investigación.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Impulso de estructuras de transferencia especializadas y ligadas al desarrollo socioeconómico del territorio.
- ✘ Incremento de la visualización de los SAIs.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Favorecer a través de redes la transferencia de resultados al tejido productivo
- 2.- Fomentar la relación de los SAIs con otras universidades y otras estructuras de apoyo a la investigación
- 3.- Incrementar el retorno de Europa, aumentando el número de proyectos europeos en coordinación
- 4.- Promover la colaboración de grupos de investigación del entorno territorial en proyectos específicos

INDICADORES

- ✓ Número de proyectos en colaboración
- ✓ Número de demandas ofrecidas/recibidas
- ✓ Número de proyectos europeos en colaboración con entidades públicas y privadas de Aragón
- ✓ Elaboración de un plan estratégico para los SAIs y desarrollo de una nueva normativa de funcionamiento
- ✓ Facturación de SAIs al exterior

EJE G – CALIDAD DE GESTIÓN

Objetivo G.1. Elaboración y aplicación del modelo de financiación para la Universidad de Zaragoza

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLES	Vicerrectorado de Economía						
	Gerencia						

DESCRIPCIÓN

La Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón (LOSUA) establece que la financiación autonómica de la Universidad de Zaragoza se alcanzará a través de cinco tipos de financiación, entre los cuales se incluye la financiación básica del servicio universitario, mediante el que se atenderá el coste del funcionamiento general de la Universidad.

Finalizado el modelo de financiación vigente hasta 2009, prorrogado en 2010, que fue establecido por un Acuerdo del Consejo de Gobierno Autonómico y que indicaba las reglas de cálculo de la transferencia básica de la Universidad, es preciso la aprobación y aplicación de un nuevo modelo basado en los costes reales de la Universidad de Zaragoza, que garantice la suficiencia financiera y su permanencia en próximos ejercicios presupuestarios.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Una subcomisión de la Comisión Mixta Universidad de Zaragoza-Gobierno de Aragón ha analizado el modelo de financiación anterior y la evaluación de sus efectos que llevó a cabo la Agencia de Calidad y Prospectiva de Aragón en 2009.
- ❖ Se ha trabajado en la concreción de un nuevo modelo de financiación, en el marco de las indicaciones de la LOSUA y del modelo propuesto por la Comisión de Financiación del Consejo de Coordinación Universitaria.
- ❖ El nuevo modelo, en el que se establecen nuevas reglas para el cálculo de la financiación básica de la Universidad de Zaragoza, se encuentra pendiente de aprobación por el Gobierno de Aragón.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Se espera en este periodo conseguir la aprobación del nuevo modelo de financiación por el Gobierno de Aragón y la entrada en vigor del mismo, que financie como mínimo el 73% del total de la cuantía resultante del coste de suficiencia obtenido, según las reglas de cálculo establecidas, pudiendo incrementarse en 2 puntos porcentuales, en función del peso, con referencia al PIB, de la financiación para el gasto corriente universitario de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con la media nacional.

- ✘ El resultado final es lograr la suficiencia financiera que la LOSUA reconoce como principio básico del sistema universitario español y su estabilidad y permanencia en el futuro.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Aprobación del nuevo modelo de financiación
- 2.- Implementación del modelo aprobado y su introducción en el Presupuesto de la Universidad de Zaragoza
- 3.- Comprobar que mediante el nuevo modelo de financiación se incrementa el peso de la financiación autonómica, respecto a la financiación total de la Universidad

INDICADORES

- ✓ Aprobación del modelo de financiación (Sí/no)
- ✓ Implementación del modelo en el presupuesto de la Universidad de Zaragoza (Sí/no)
- ✓ Porcentaje de financiación aplicado, en función de la cuantía resultante del coste de suficiencia obtenido según las reglas de cálculo establecidas en el modelo
- ✓ Porcentaje de la financiación autonómica, respecto de la financiación total de la Universidad de Zaragoza

Objetivo G.2. Desarrollo e implementación del modelo de Contabilidad Analítica de la Universidad de Zaragoza

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLES	Vicerrectorado de Economía						
	Gerencia						

DESCRIPCIÓN

Con objeto de conseguir un sistema de gestión que garantice la eficiencia, la transparencia y la responsabilidad en la gestión de los recursos de la Universidad de Zaragoza, es preciso conocer los costes reales de las actividades desarrolladas, a través de un sistema que permita la cuantificación de dichos costes y sirva como asesoramiento a los órganos de dirección en la toma de decisiones.

Por otra parte, se trata de una herramienta necesaria para realizar el control de las actividades tanto a nivel interno como externo y que, en un futuro, será preciso incorporar a la documentación presentada junto a la rendición de cuentas, para transmitir la información necesaria en primer lugar a los gestores de la Universidad, pero también a los estamentos políticos responsables de la asignación de fondos para su financiación o a la propia sociedad,

que debe conocer y valorar el trabajo desarrollado y beneficiarse de los resultados formativos y de generación de nuevos conocimientos que son el fundamento de la actividad universitaria.

Ha de ser, por tanto, un objetivo del actual Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza lograr la efectiva implementación del sistema de contabilidad analítica que permita conocer los costes reales de las actividades y difundirlo a todos los miembros de la Comunidad Universitaria.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Se ha elaborado el informe de personalización de costes, estando en proceso la determinación de los elementos de coste, centros de coste y actividades.
- ❖ Estamos realizando una depuración previa de los datos existentes en otros sistemas de información de la Universidad (ordenación docente, nóminas, personal, etc.), así como el establecimiento de los criterios de reparto a las actividades.
- ❖ Se está trabajando en el desarrollo de un sistema informático que permita calcular los costes de las actividades fundamentales de la Universidad (titulaciones, investigación, etc.).

RESULTADOS PREVISTOS

- ✖ Hallarnos en condiciones de poder calcular los costes de las actividades y difundirlos mediante una publicación a la Comunidad Universitaria y a todos los usuarios interesados en conocer los resultados de la inversión pública en educación superior.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Aprobación del modelo de costes
- 2.- Finalización de la aplicación informática, que permita imputar los costes y repartirlos
- 3.- Elaboración de una publicación que exponga la forma de obtener los resultados y realice un análisis de los mismos
- 4.- Difusión a toda la comunidad universitaria de los costes que suponen las actividades realizadas por la Universidad de Zaragoza a lo largo de un ejercicio

INDICADORES

- ✓ Elaboración de una publicación que transmita la información relativa al cálculo de los costes de las actividades de la Universidad de Zaragoza y los márgenes de cobertura de los mismos (si/no)

Objetivo G.3. Implantación de un sistema de calidad en la gestión de servicios universitarios

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLES	Gerencia						
	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales						
	Vicerrectorado de Investigación						

DESCRIPCIÓN

Los diferentes programas y actividades de relaciones internacionales y de cooperación al desarrollo conllevan un gran volumen de gestión que consume numerosos recursos. Puesto que la eficacia y la calidad en la gestión son objetivos de la Universidad de Zaragoza se quiere destacar la implantación de un sistema de calidad en el Servicio de Relaciones Internacionales, basado en el modelo de la Fundación Europea de la Gestión de la Calidad (EFQM).

Además, la European University Association (EUA), promueve un proceso voluntario de mejora y acreditación de la calidad basado en estándares europeos y aplicados por cada vez más universidades del continente. La Universidad de Zaragoza quiere emprender un proceso de mejora integral de la calidad de su gestión universitaria mediante la participación en este programa.

Asimismo se considera adecuado ir autoevaluando sucesivamente distintos servicios y unidades administrativas. En primer lugar los Servicios de Apoyo a la Investigación (SAIs) y posteriormente la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales y la de Ingeniería y Mantenimiento.

La autoevaluación es un método sistemático para analizar la totalidad de las actividades que se realizan en la organización. Se ha optado por utilizar el Modelo de Excelencia Europeo para todas las unidades involucradas.

Se identificarán las fortalezas y las áreas de mejora en cada uno de los criterios del modelo, mejora, en virtud de datos y evidencias que puedan respaldar el diagnóstico realizado. A partir de este diagnóstico se elaborará el Plan de Mejoras.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza ya tiene experiencias en la implantación de sistemas de calidad en algunas de sus unidades y servicios, siendo el ejemplo más destacado las Bibliotecas Universitarias que en estos momentos han revisado su Carta de Servicios informando públicamente a todos los usuarios de los servicios que gestionan y de los compromisos de calidad que adquieren. Destacar que la Biblioteca Hypatia, en julio de 2006, adquirió la certificación ISO 9001.

- ❖ No obstante, se observan deficiencias en la implantación de la cultura de calidad. Se pretende que no sean experiencias aisladas, sino que esta cultura quede impregnada de una forma permanente en la forma de ejecutar y de hacer gestión universitaria y que sirva para la mejora continua de todos los procesos y procedimientos de gestión.
- ❖ En junio de 2009 se ha constituido un Comité de Autoevaluación del servicio de Relaciones Internacionales, presidido por la Vicerrectora de Relaciones Internacionales, del que forman parte personas de los diferentes sectores o unidades del ámbito de las relaciones internacionales, y que trabaja de acuerdo con las indicaciones de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza. Este Comité ha identificado las fortalezas y las áreas de mejora en cada uno de los criterios del modelo, en virtud de datos y evidencias que puedan respaldar el diagnóstico realizado.
- ❖ Además de en el Servicio de Relaciones Internacionales, en los Servicios de Apoyo a la Investigación también se ha iniciado un proceso de autoevaluación y se ha nombrado un Comité de Autoevaluación siguiendo el modelo EFQM que, a través de reuniones periódicas y con la colaboración de todas las personas que integran la unidad, realice un diagnóstico de la situación actual.
- ❖ A partir de 2011 se realizarán también las autoevaluaciones referidas a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales y a la de Ingeniería y Mantenimiento nombrando un Comité de Autoevaluación para la realización del diagnóstico de la situación actual, contando con la implicación de todos los grupos de interés.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ La Universidad de Zaragoza quiere desarrollar la cultura de calidad con intencionalidad y con orientación; con una planificación adecuada que eviten generar confusión en nuestra comunidad universitaria, con el compromiso y la implicación de los directivos responsables mediante un liderazgo participativo, asegurando a lo largo de todo el proceso la transparencia.
- ✘ El proceso de implantación está pensado para un período de preparación de tres años, tiempo necesario para que las unidades y servicios puedan realizar un recorrido la política de calidad, planteándose los criterios establecidos para la evaluación y poder generar la documentación, los procesos y las mediciones necesarias (satisfacción del personal, de los usuarios, etc.) en los cuestionarios de evaluación.
- ✘ En concreto para el Servicio de Relaciones Internacionales:
 - › Plan de mejora a finales de 2010
 - › Reglamento de movilidad internacional
 - › Optar a un sello de EFQM de reconocimiento
 - › Definición de indicadores de internacionalización y unificación en una sola base de datos
- ✘ En los Servicios de Apoyo a la Investigación: elaboración e implantación de un Plan de Mejoras a finales de 2010 y, en un futuro próximo, optar a un Sello EFQM de reconocimiento.
- ✘ A partir de 2011 se va iniciar un proceso de autoevaluación, para conseguir la implantación de un Plan de Mejoras, en otros servicios de la Universidad, Unidad de Prevención de Riesgos Laborales y Unidad de Ingeniería y Mantenimiento. En estas

unidades la elaboración e implantación del plan de mejoras será a finales de 2011 y, posteriormente, se optará al sello EFQM de reconocimiento.

ESTRATEGIA A SEGUIR

Trabajo de acuerdo a la metodología EFQM: autoevaluación y plan de mejora.

Las fases básicas en que se dividirá el proceso de implantación son las siguientes:

- 1.- Análisis de contexto y autoevaluación tendente a establecer un plan de mejoras inicial. Esta fase inicial, cuya duración deberá estar en torno a dos meses, pretende una reflexión inicial y el establecimiento de un mapa de ruta en la cual se definirá la misión y visión de la unidad/servicio, se presentarán los esquemas y criterios del sistema de evaluación elegidos (EFQM), y se trabajará con los cuestionarios de iniciación
- 2.- Definición y diseño de los principales procesos del mapa de procesos de la unidad/servicio y de los principales indicadores. Esta fase, normalmente, constituye el grueso del trabajo y su duración dependerá de la complejidad de la unidad o servicio pero está prevista en torno a dos años
- 3.- Preparación para el contrato de evaluación con ANECA. Recogida de evidencias, revisión del Plan de Mejoras, etc. Esta tercera fase pretende recoger y sintetizar todo el trabajo realizado para sacarle el máximo rendimiento ante la evaluación por parte de organismos externos
- 4.- Necesidad de definir y diseñar encuestas de satisfacción de usuarios
- 5.- Elaboración de Cartas de Servicios y de los indicadores y compromisos básicos de calidad
- 6.- Establecimiento de un procedimiento de quejas y sugerencias
- 7.- Procesos de mejora de los resultados de los procesos clave y encuestas de satisfacción

INDICADORES

- ✓ Elaboración de un estudio con una consultora externa especializada en temas de calidad
- ✓ Cursos de formación impartidos
- ✓ Número de unidades que cada año se van integrando en el proceso de implantación
- ✓ Encuesta de satisfacción de los usuarios de los servicios de gestión universitaria
- ✓ Implantación de un procedimiento de quejas y sugerencias
- ✓ Número de cartas de servicio elaboradas
- ✓ Puntuación EFQM
- ✓ Informe de Autoevaluación
- ✓ Informe de Plan de Mejoras
- ✓ Número de criterios valorados
- ✓ Número de sesiones celebradas



ESTADO DE EJECUCIÓN
DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS

10

III. ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS 2010

III.1. INTRODUCCIÓN

El presente informe sobre la ejecución del Presupuesto de 2010, a fecha 31 de octubre, se presenta a los miembros del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza en cumplimiento del artículo 67 de sus Estatutos.

Se pretende recoger de forma resumida y clara toda la información contable de la Universidad, incluyendo tanto la gestionada descentralizadamente por las unidades como la tramitada directamente por los Servicios centrales de la Universidad.

En la información relativa a la ejecución de los gastos se incluye la siguiente información:

- ✗ **Créditos definitivos:** es la suma de los créditos aprobados en el Presupuesto de 2010, los remanentes incorporados del ejercicio 2009, las reasignaciones de créditos positivas o negativas entre unidades y las ampliaciones de crédito por mayores ingresos que hayan tenido las unidades respecto de los previstos en el Presupuesto.
- ✗ **Compromisos de gasto:** representan la adquisición de compromisos frente a terceros, mediante los que se formaliza la correspondiente reserva de crédito.
- ✗ **Obligaciones reconocidas netas:** es el total de pagos centralizados y descentralizados realizados por las diferentes unidades de planificación hasta el 31/10/2010, en facturas de proveedores externos a la Universidad.
- ✗ **Grado de ejecución:** es la expresión en porcentaje del crédito utilizado a fecha 31/10/2010, sobre el total disponible.

Como comentarios más significativos del estado de ejecución, podríamos destacar los siguientes:

- ✗ El grado de ejecución presupuestaria del gasto representa el 77,6 % del total del presupuesto de gastos; este porcentaje, menor del que correspondería proporcionalmente a los diez primeros meses del ejercicio, puede considerarse adecuado, ya que en los dos últimos meses del año el grado de ejecución del gasto es mucho más elevado que en los anteriores.

- ✘ El grado de ejecución de los ingresos asciende a un 76,7%, inferior en un 0,9% respecto a los gastos. Este dato no es excesivamente importante a fecha 31 de octubre, pero debería corregirse antes del cierre del ejercicio.
- ✘ El grado de ejecución de los gastos del Programa 422-P -Personal-, que supone un 80,9% del crédito asignado, es el que correspondería proporcionalmente al periodo transcurrido del ejercicio –diez meses-, ya que ha de tenerse en cuenta que la nómina del mes de diciembre incluye la paga extraordinaria que, por otra parte, en este ejercicio se verá reducida considerablemente debido a las medidas adoptadas por el Gobierno de España para afrontar la crítica situación económica actual.
- ✘ Es importante destacar que, comparativamente con el año anterior en esta misma fecha –según puede comprobarse en el informe de ejecución presentado en el Claustro Universitario en 2009-, los gastos de Capítulo I se habían realizado en un 83,6% y suponían 149,3 millones de euros, frente a 148,6 millones de euros en 2010, lo que significa que, aun teniendo en cuenta la reducción de las retribuciones de los funcionarios –que se reflejará en mayor medida en el cierre del ejercicio-, se ha realizado un gran esfuerzo de contención del gasto de personal, ya que existen incrementos retributivos que no es posible reducir, como la antigüedad, quinquenios, sexenios, etc., además de haberse procedido a realizar las contrataciones de personal docente indispensables para la impartición de las nuevas titulaciones y para la adaptación de las mismas al Espacio Europeo de Enseñanza Superior.
- ✘ El mayor grado de ejecución de los gastos se produce en el Programa de Biblioteca - 99,6%- y en el de Mantenimiento e Inversiones -96,9 %-, debido a que se incluyen los compromisos de gasto adquiridos hasta 31 de diciembre correspondientes a fondos bibliográficos: libros y revistas científicas, suministros, mantenimiento de equipos informáticos y de edificios, inversiones, limpieza y aseo, etc. y es posible que el gasto real al cerrar el ejercicio sea inferior al comprometido.
- ✘ El menor grado de ejecución de los gastos se produce en los Programas de Estudiantes - 46,5%-, y Docencia -49,2 %-, por tratarse de gastos que se ven incrementados considerablemente en el último trimestre del ejercicio, coincidente con el inicio del curso académico, como ocurre en el Programa de Estudiantes con las exenciones de tasas concedidas por el Rector por varios motivos, que se encuentran pendientes de registrar contablemente.
- ✘ En lo relativo a los ingresos, el grado de ejecución del capítulo III – 74,6 % - incluye los precios públicos de matrícula contabilizados hasta el 31/10/10, con la matrícula de este curso académico finalizada, quedando pendiente la recaudación correspondiente al segundo plazo de la matrícula, cuyo pago se realiza en el mes de diciembre.
- ✘ En el capítulo IV de ingresos, “Transferencias corrientes”, se incluye la transferencia básica para gastos de funcionamiento de la Comunidad Autónoma hasta el mes de octubre y la transferencia de un semestre correspondiente al contrato-programa suscrito con el Gobierno de Aragón para la asignación y financiación de complementos retributivos del personal docente.
- ✘ En el capítulo VII de ingresos, “Transferencias de capital”, se incluyen las cantidades relativas a gastos de inversiones que ya han sido justificados, aunque todavía está pendiente el cobro de parte de las mismas.

- ✖ Es preciso destacar que el capítulo IX, “Pasivos financieros”, tanto en ingresos como en gastos, recoge las cantidades correspondientes al endeudamiento a largo plazo de la Universidad de Zaragoza. Los ingresos incluyen en 2010 la totalidad de la deuda formalizada en esta fecha (10,1 millones de euros), mientras que en los gastos se ha registrado la amortización de una anualidad de la aportación del Ministerio de Ciencia e Innovación, en concepto de anticipo, por las Ayudas concedidas a la Universidad de Zaragoza para proyectos de equipamiento científico-tecnológico cofinanciados con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Finalmente, hay que señalar que la información contenida en este informe, que se nutre fundamentalmente de la documentación enviada por las diferentes unidades a la Sección de Contabilidad de la Universidad, pretende ser una imagen fiel de la situación económica de la misma a fecha 31 de octubre de 2010.

III.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS

		Grado de ejecución
Previsión de ingresos	298.220.058	
Derechos Reconocidos Netos	228.682.045	76,7 %

III.3. PRESUPUESTO DE GASTOS

		Grado de ejecución
Créditos definitivos 2009	298.220.058	
Compromisos de Gastos	6.394.596	
Obligaciones Reconocidas Netas	224.943.920	
Total Ejecutado	231.338.516	77,6 %

Presupuesto de 2010	286.729.905
Remanentes de 2009	11.074.510
Ampliaciones de Crédito	415.643
Reasignaciones de crédito positivas	6.921.492
Reasignaciones de crédito negativas	-6.921.492
Créditos definitivos 2010	298.220.058

III.4. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

III.4.1. INGRESOS POR CAPÍTULO A 31/10/2010

CAPÍTULOS	PREVISIÓN DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	GRADO DE EJECUCIÓN
CAP. III: TASAS Y OTROS INGRESOS	61.855.528	46.116.765	74,6%
CAP. IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	164.177.227	135.600.213	82,6%
CAP. V: INGRESOS PATRIMONIALES	414.033	496.254	119,9%
CAP. VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	45.594.760	36.348.842	79,7%
CAP. VIII: ACTIVOS FINANCIEROS	11.074.510	0	
CAP. IX: PASIVOS FINANCIEROS	15.104.000	10.119.971	67%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	298.220.058	228.682.045	76,7%

III.4.2. GASTOS POR CAPÍTULOS A 31/10/2010

CAPÍTULOS	CRÉDITO DEFINITIVO	GASTO COMPROMETIDO	GRADO DE EJECUCIÓN
CAP. I: GASTOS DE PERSONAL	183.553.729	148.570.498	80,9%
CAP. II: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	44.276.734	35.827.914	80,9%
CAP. III: GASTOS FINANCIEROS	705.000	401.151	56,9%
CAP. IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.421.885	2.122.402	62,0%
CAP. VI: INVERSIONES REALES	65.689.624	43.846.865	66,7%
CAP. IX: PASIVOS FINANCIEROS	573.086	569.686	99,4%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	298.220.058	231.338.516	77,6%

III.4.3. POR PROGRAMAS A 31/10/2010

PROGRAMAS	CRÉDITO DEFINITIVO	GASTO COMPROMETIDO	GRADO DE EJECUCIÓN
422-B BIBLIOTECA	3.204.143	3.192.911	99,6%
422-C CONSEJO SOCIAL	101.322	81.110	80,1%
422-D DOCENCIA	15.517.958	7.637.490	49,2%
422-E ESTUDIANTES	4.793.126	2.230.021	46,5%
422-F GESTIÓN FINANCIERA	1.183.101	868.957	73,4%
422-G GESTIÓN UNIVERSITARIA	3.172.935	2.513.244	79,2%
422-M MANTENIMIENTO E INVERSIONES	38.904.368	37.721.731	96,9%
422-P PERSONAL	183.586.194	148.570.498	80,9%
422-S SERVICIOS	4.798.366	4.002.587	83,4%
541-I INVESTIGACIÓN	42.958.545	24.519.967	57,1%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	298.220.058	231.338.516	77,6%

III.4.4. GASTOS DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN A 31 DE OCTUBRE DE 2010

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJE.
18000 CONSEJO DE DIRECCIÓN	78.050,00	143.049,96	95.924,07	95.924,07	67,1
18001 SECRETARÍA GENERAL	95.500,00	97.254,67	80.301,00	80.301,00	82,6
18002 DEFENSOR UNIVERSITARIO	7.000,00	6.405,50	1.861,22	1.861,22	29,1
18008 VICERR. CAMPUS DE HUESCA	97.460,00	82.397,92	75.727,94	75.727,94	91,9
18009 VICERR. CAMPUS DE TERUEL	86.720,00	86.019,31	449.655,75	353.340,48	522,7
18010 CONSEJO SOCIAL	125.000,00	101.322,02	81.109,53	81.109,53	80,1
18040 REPRESENTACIÓN SINDICAL	3.000,00	2.699,43	1.779,40	1.779,40	65,9
18100 FACULTAD DE CIENCIAS	92.027,00	209.101,94	178.797,45	178.797,45	85,5
18101 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	239.090,00	291.168,96	229.868,95	229.868,95	78,9
18102 FACULTAD DE DERECHO	74.490,00	138.706,55	101.468,47	101.468,47	73,2
18103 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	117.472,00	196.247,21	159.768,07	159.768,07	81,4
18104 FACULTAD DE MEDICINA	57.432,00	106.278,93	81.535,71	81.535,71	76,7
18105 FACULTAD DE VETERINARIA	70.751,00	88.748,00	87.895,53	87.895,53	99,0
18106 CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR	97.616,00	184.184,62	159.459,25	159.459,25	86,6
18110 FACULTAD DE EDUCACIÓN	68.144,00	92.713,72	68.811,53	68.811,53	74,2
18111 E.U. DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE ZARAGOZA	44.560,00	69.330,87	51.509,35	51.509,35	74,3
18112 E.U. DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	82.262,00	107.794,60	65.777,52	65.777,52	61,0
18113 E.U. DE CIENCIAS DE LA SALUD	44.568,00	55.665,66	47.181,47	47.181,47	84,8
18114 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	106.402,00	132.114,70	102.872,78	102.872,78	77,9
18120 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	31.776,00	46.026,17	37.133,95	37.133,95	80,7
18122 ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA	33.238,00	81.651,05	103.299,85	103.299,85	126,5
18123 E.U. DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE HUESCA	23.882,00	59.020,00	54.263,16	54.263,16	91,9
18125 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE	60.301,00	94.248,68	60.636,06	60.636,06	64,3
18126 SERVICIO DE ODONTOLOGÍA UNIVERSITARIO	28.800,00	23.851,94	12.836,35	12.836,35	53,8
18130 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS DE TERUEL	53.537,00	59.079,86	52.364,45	52.364,45	88,6
18132 E.U. POLITÉCNICA DE TERUEL	14.669,00	21.567,36	14.989,51	14.989,51	69,5

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJE.
18151 UNIDAD DE GESTIÓN ECONÓMICA DE CÁTEDRAS	1.016.460,00	1.343.481,14	459.036,59	459.036,59	34,2
18161 INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	61.200,00	83.128,68	59.806,38	59.806,38	71,9
18171 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA DE ARAGÓN	0,00	298.144,45	152.930,45	152.930,45	51,3
18172 GASTOS GENERALES EN COMUNICACIONES	46.000,00	751.177,29	1.258.266,72	5.466,72	167,5
18173 BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	599.921,00	593.221,00	137.870,08	137.870,08	23,2
18176 NUEVAS TECNOLOGÍAS	69.372,00	69.038,18	507,87	507,87	0,7
18178 ACCIONES DOCENTES ESPECÍFICAS	8.000,00	7.741,13	5.351,08	5.351,08	69,1
18189 PLAN DE INVERSIONES G.A.	19.227.000,00	19.219.971,77	19.175.812,15	8.860.309,20	99,8
18191 EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	685.000,00	678.347,21	237.519,26	66.123,25	35,0
18192 SUMINISTROS	5.050.000,00	5.049.875,00	5.787.688,42	4.302.562,92	114,6
18193 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.993.008,00	2.012.035,66	1.706.907,02	1.409.579,82	84,8
18194 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	6.770.790,00	6.770.790,00	6.794.587,95	5.130.536,30	100,4
18195 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS	2.905.292,00	2.913.838,94	2.713.943,18	1.841.044,45	93,1
18196 INVERSIONES	1.332.760,00	1.234.707,24	1.006.194,94	754.123,87	81,5
18197 UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO	40.500,00	39.481,70	27.269,05	27.269,05	69,1
18198 UNIDAD DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS	273.000,00	268.920,89	368.985,51	158.214,76	137,2
18210 ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA ANIMAL	20.719,00	15.262,43	9.391,29	9.391,29	61,5
18211 MICROBIOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	34.667,00	26.506,05	11.514,31	11.514,31	43,4
18212 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR	68.490,00	53.043,74	31.401,07	31.401,07	59,2
18213 ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS	41.911,00	38.750,71	24.541,01	24.541,01	63,3
18214 CIRUGÍA, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	31.488,00	30.986,01	23.354,92	23.354,92	75,4
18215 PEDIATRÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	15.094,00	12.841,00	2.929,80	2.929,80	22,8
18216 FISIATRÍA Y ENFERMERÍA	80.109,00	61.208,57	19.470,12	19.470,12	31,8
18217 MEDICINA, PSIQUIATRÍA Y DERMATOLOGÍA	37.017,00	36.186,54	7.314,27	7.314,27	20,2
18218 PATOLOGÍA ANIMAL	84.089,00	71.093,25	42.592,96	42.592,96	59,9
18219 ANATOMÍA PATOLÓGICA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE	25.476,00	22.150,14	10.291,37	10.291,37	46,5
18220 FARMACOLOGÍA Y FISIOLÓGÍA	44.180,00	37.320,54	11.647,38	11.647,38	31,2

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJE.
18221 CIENCIAS DE LA TIERRA	84.706,00	74.986,39	55.720,39	55.720,39	74,3
18222 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	21.436,00	18.734,85	14.486,15	14.486,15	77,3
18223 FÍSICA APLICADA	38.556,00	37.393,57	17.871,12	17.871,12	47,8
18224 FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	21.783,00	14.978,70	13.989,94	13.989,94	93,4
18225 FÍSICA TEÓRICA	19.700,00	15.546,68	13.697,78	13.697,78	88,1
18226 MATEMÁTICA APLICADA	48.917,00	44.436,15	22.319,91	22.319,91	50,2
18227 MATEMÁTICAS	31.496,00	22.485,63	13.934,67	13.934,67	62,0
18228 MÉTODOS ESTADÍSTICOS	23.727,00	18.072,36	14.640,33	14.640,33	81,0
18229 PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	61.123,00	41.537,30	25.687,15	25.687,15	61,8
18230 QUÍMICA ANALÍTICA	55.598,00	43.442,90	28.675,51	28.675,51	66,0
18231 QUÍMICA INORGÁNICA	47.032,00	36.384,85	20.560,52	20.560,52	56,5
18232 QUÍMICA ORGÁNICA Y QUÍMICA FÍSICA	86.759,00	76.200,85	56.924,07	56.924,07	74,7
18241 CIENCIAS DE LA ANTIGUEDAD	40.248,00	34.618,63	31.829,26	31.829,26	91,9
18242 EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	38.375,00	43.827,09	28.373,68	28.373,68	64,7
18243 FILOLOGÍA ESPAÑOLA	17.849,00	14.460,20	10.697,46	10.697,46	74,0
18244 FILOLOGÍA FRANCESA	19.009,00	14.366,88	6.711,46	6.711,46	46,7
18245 FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA	56.410,00	52.896,74	35.678,97	35.678,97	67,5
18246 FILOSOFÍA	17.053,00	11.843,85	8.195,24	8.195,24	69,2
18247 GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	38.527,00	33.342,65	15.709,26	15.709,26	47,1
18248 HISTORIA DEL ARTE	58.979,00	51.581,27	51.541,20	51.541,20	99,9
18249 HISTORIA MEDIEVAL	20.609,00	17.249,30	13.053,30	13.053,30	75,7
18250 HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	23.753,00	20.016,67	11.615,86	11.615,86	58,0
18251 LINGÜÍSTICA GENERAL E HISPÁNICA	28.566,00	24.605,27	24.780,98	24.780,98	100,7
18252 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	21.178,00	13.142,93	10.610,59	10.610,59	80,7
18261 ANÁLISIS ECONÓMICO	58.053,00	48.225,18	35.384,23	35.384,23	73,4
18262 CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	36.363,00	27.207,68	13.274,55	13.274,55	48,8
18263 DERECHO DE LA EMPRESA	47.650,00	37.678,36	27.720,56	27.720,56	73,6
18264 DERECHO PRIVADO	36.836,00	24.013,50	15.976,08	15.976,08	66,5
18265 DERECHO PÚBLICO	40.416,00	27.393,65	12.981,48	12.981,48	47,4
18266 DERECHO PENAL, FILOSOFÍA DEL DERECHO E HISTORIA DEL DERECHO	22.072,00	15.265,40	15.577,70	15.577,70	102,0
18267 ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	72.371,00	61.637,20	40.265,54	40.265,54	65,3

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJE.
18268 CONTABILIDAD Y FINANZAS	68.834,00	48.071,62	36.428,04	36.428,04	75,8
18269 ESTRUCTURA E HISTORIA ECONÓMICA Y ECONOMÍA PÚBLICA	69.405,00	50.135,52	34.104,13	34.104,13	68,0
18270 PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	79.280,00	50.937,74	41.128,81	41.128,81	80,7
18271 CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN E HISTORIA DE LA CIENCIA	12.398,00	15.663,67	12.063,41	12.063,41	77,0
18281 AGRICULTURA Y ECONOMÍA AGRARIA	25.188,00	14.553,72	12.220,94	12.220,94	84,0
18282 CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES Y FLUIDOS	49.840,00	39.139,22	22.968,82	22.968,82	58,7
18283 INGENIERÍA DE DISEÑO Y FABRICACIÓN	70.771,00	69.233,60	40.354,44	40.354,44	58,3
18284 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES	74.628,00	55.286,89	49.076,25	49.076,25	88,8
18285 INGENIERÍA MECÁNICA	86.774,00	83.108,64	68.580,58	68.580,58	82,5
18286 INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	78.661,00	62.919,10	44.855,03	44.855,03	71,3
18287 INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS	98.706,00	79.946,60	20.414,66	20.414,66	25,5
18288 INGENIERÍA ELÉCTRICA	51.247,00	48.514,97	21.124,30	21.124,30	43,5
18300 COMISIÓN DE DOCTORADO	36.350,00	129.169,00	89.189,18	89.189,18	69,0
18305 POSTGRADO EN DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO LOGOPÉDICO DE LAS PATOLOGÍAS	32.319,00	55.136,96	23.559,99	23.559,99	42,7
18306 POSTGRADO EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	13.230,00	19.346,70	5.850,46	5.850,46	30,2
18307 POSTGRADO DE ESPAÑOL PARA ALUMNOS INMIGRANTES	27.810,00	42.660,12	14.521,56	14.521,56	34,0
18310 ESTUDIOS PROPIOS	0,00	0,00	8.646,26	8.646,26	
18316 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN EN LA EMPRESA TURÍSTICA	23.717,00	30.633,46	18.982,44	18.982,44	62,0
18317 POSTGRADO EN INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN ÁREAS CIENTÍFICAS	135,00	8.135,00	7.362,07	7.362,07	90,5
18320 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOCIAL	48.803,00	60.602,79	15.129,60	15.129,60	25,0
18321 MÁSTER EN ESTUDIOS SOCIALES APLICADOS	0,00	11.830,04	0,00	0,00	0,0
18329 POSTGRADO EN PSICOMOTRICIDAD Y EDUCACIÓN	40.500,00	65.412,59	31.723,06	31.723,06	48,5

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJE.
18330 POSTGRADO EN GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	52.862,00	118.395,58	26.229,25	26.229,25	22,2
18332 MÁSTER EN COMUNICACIÓN DE EMPRESAS Y PUBLICIDAD	72.270,00	136.230,53	46.174,47	46.174,47	33,9
18338 ESPECIALIZACIÓN EN TÉCNICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0,00	9.000,00	849,66	849,66	9,4
18339 MÁSTER EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ECOEFICIENCIA	58.946,00	190.358,61	49.032,34	49.032,34	25,8
18340 MÁSTER EN ASISTENTES SOCIALES PSIQUIÁTRICOS	4.860,00	14.143,00	0,00	0,00	0,0
18344 POSTGRADO EN EDUCADOR DE MUSEOS	58.158,00	97.895,53	48.716,81	48.716,81	49,8
18345 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ACCIDENTES DE TRÁFICO	3.024,00	2.999,26	0,00	0,00	0,0
18351 POSTGRADO EN INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE	47.700,00	49.342,26	24.937,91	24.937,91	50,5
18352 POSTGRADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	67.500,00	64.415,52	24.058,29	24.058,29	37,3
18355 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN RESTAURACIÓN HOSTELERA	39.864,00	59.192,97	20.046,36	20.046,36	33,9
18359 MÁSTER EN ENERGÍAS RENOVABLES ON LINE	80.190,00	112.215,94	57.542,55	57.542,55	51,3
18360 MÁSTER EN BASES DE DATOS E INTERNET	55.620,00	88.147,52	20.530,05	20.530,05	23,3
18361 MÁSTER EN FISIOTERAPIA MANUAL ORTOPÉDICA O.M.T. KALTEMBOM	116.640,00	197.731,18	138.868,46	138.868,46	70,2
18362 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES	30.893,00	34.195,67	16.585,40	16.585,40	48,5
18366 MÁSTER EN MEDICINA DE URGENCIAS EN MONTAÑA	0,00	118.312,22	83.107,09	83.107,09	70,2
18367 MÁSTER EN FISIOTERAPIA MANUAL OSTEOPÁTICA	63.000,00	203.664,48	180.358,70	180.358,70	88,6
18371 POSTGRADO EN MEDICINA NATURISTA	0,00	12.218,20	4.179,68	4.179,68	34,2
18374 MÁSTER EN AUDITORÍA	109.620,00	179.882,06	58.782,72	58.782,72	32,7
18379 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ENERGÍA DE LA BIOMASA	27.900,00	27.900,00	0,00	0,00	0,0
18381 POSTGRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA EMPRESA	23.976,00	28.624,74	9.784,62	9.784,62	34,2
18382 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS TERRITORIALES	21.668,00	69.029,86	38.613,99	38.613,99	55,9
18385 MÁSTER EN GESTIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA	72.000,00	44.183,64	51.435,81	51.435,81	116,4

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJEC.
18386 MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	78.309,00	61.668,29	32.094,64	32.094,64	52,0
18396 POSTGRADO EN VALORACIÓN MÉDICO-LEGAL DEL DAÑO A LAS PERSONAS	0,00	8.508,00	293,48	293,48	3,4
18397 MÁSTER EUROPEO EN ENERGÍAS RENOVABLES	129.965,00	155.489,08	91.679,17	91.679,17	59,0
18403 MÁSTER EN DERECHO DE LOS DEPORTES DE MONTAÑA	29.700,00	26.900,59	5.746,18	5.746,18	21,4
18405 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN CONTABLE DE CENTROS SOCIO SANITARIOS	25.200,00	25.200,00	0,00	0,00	0,0
18407 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL	0,00	2.727,00	672,40	672,40	24,7
18409 POSTGRADO DE PRÁCTICA SOCIOLABORAL	16.200,00	24.132,13	8.782,20	8.782,20	36,4
18415 OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN-FUNCIONAMIENTO	63.619,00	58.862,19	39.851,95	39.851,95	67,7
18417 OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN-CONTRATOS	16.500.000,00	15.466.904,14	7.724.699,47	7.724.699,47	49,9
18418 POSTGRADO EN MICROSISTEMAS E INSTRUMENTACIÓN INTELIGENTE	2.025,00	12.457,00	296,37	296,37	2,4
18423 UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	15.645.000,00	19.377.464,47	16.169.603,08	16.169.603,08	83,4
18424 OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS	12.000,00	11.864,45	5.731,89	5.731,89	48,3
18425 PROYECTOS EUROPEOS DE INVESTIGACIÓN	3.655.000,00	3.603.926,57	1.746.153,64	1.746.153,64	48,5
18430 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	46.750,00	77.454,50	46.023,82	46.023,82	59,4
18450 SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN	384.255,00	478.254,87	577.635,03	547.722,03	120,8
18451 UNIDAD MIXTA DE INVESTIGACIÓN	50.000,00	46.966,38	43.449,98	43.449,98	92,5
18455 GRANJA DE ALMUDÉVAR	22.000,00	31.098,00	11.994,46	11.994,46	38,6
18471 POSTGRADO EN INGENIERÍA DE CLIMATIZACIÓN	40.320,00	72.058,49	34.848,44	34.848,44	48,4
18485 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE	14.400,00	19.054,88	2.520,00	2.520,00	13,2
18487 POSTGRADO DE EDUCACIÓN EN EL MUNDO RURAL	14.400,00	13.777,43	5.866,77	5.866,77	42,6

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJE.
18491 POSTGRADO EN MUSICOTERAPIA	30.240,00	56.489,59	18.854,40	18.854,40	33,4
18493 POSTGRADO EN PEDAGOGÍA SOCIAL: INTERVENCIÓN EDUCATIVO-SOCIAL	0,00	30.747,54	30.754,45	30.754,45	100,0
18494 POSTGRADO EN PROTECCIÓN VEGETAL SOSTENIBLE	28.080,00	49.730,17	15.636,14	15.636,14	31,4
18496 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ASESORAMIENTO INTEGRAL DE EMPRESAS	24.615,00	63.144,95	11.481,56	11.481,56	18,2
18500 BIBLIOTECA GENERAL. SUSCRIPCIONES	2.876.600,00	3.031.812,15	3.018.805,17	2.399.575,92	99,6
18501 BIBLIOTECA GENERAL. GASTOS GENERALES	47.822,00	63.471,65	41.152,51	41.152,51	64,8
18502 PROYECTO DE INFORMATIZACIÓN DE BIBLIOTECAS	72.663,00	105.144,65	63.953,29	45.084,36	60,8
18503 BIBLIOTECA HYPATIA DE ALEJANDRÍA	0,00	24.626,21	10.117,35	10.117,35	41,1
18510 SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	84.285,00	129.263,78	52.913,71	52.913,71	40,9
18511 SERVICIO DE PUBLICACIONES	246.500,00	506.592,98	419.574,53	267.842,78	82,8
18512 PRENSAS UNIVERSITARIAS	253.000,00	233.410,40	229.988,34	229.988,34	98,5
18530 UNIDAD DE GESTIÓN DE TRÁFICO	103.294,00	99.576,50	90.080,36	83.848,36	90,5
18531 UNIDAD DE GESTIÓN DE SEGURIDAD	1.940.052,00	2.161.367,96	1.925.784,67	1.475.457,28	89,1
18535 PROGRAMAS INTERNACIONALES	156.468,00	171.435,76	72.823,57	72.823,57	42,5
18536 RELACIONES INTERNACIONALES	5.151.053,00	4.998.752,94	2.017.183,98	2.017.183,98	40,4
18537 INNOVACIÓN Y CALIDAD	524.000,00	330.478,43	49.554,55	49.554,55	15,0
18550 SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	64.765,00	64.512,05	68.609,62	46.419,08	106,4
18560 CENTRO DE LENGUAS MODERNAS	94.353,00	86.303,81	56.818,78	56.818,78	65,8
18561 ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA DEL TRABAJO	0,00	6.802,00	2.567,20	2.567,20	37,7
18562 MEDICINA OCUPACIONAL	150.000,00	174.640,13	9.041,29	9.041,29	5,2
18565 PRODUCCIÓN DE MATERIALES I.C.E.	2.000,00	9.578,00	0,00	0,00	0,0
18571 COLEGIO MAYOR PABLO SERRANO	216.610,00	214.839,86	137.280,91	137.280,91	63,9
18572 COLEGIO MAYOR PEDRO CERBUNA.	759.444,00	763.160,56	526.335,12	526.335,12	69,0
18573 COLEGIO MAYOR RAMON ACÍN	343.872,00	339.642,84	282.492,90	282.492,90	83,2
18574 COLEGIO MAYOR SANTA ISABEL	170.313,00	163.793,51	65.933,11	65.933,11	40,3

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJE.
18579 RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE JACA	103.811,00	220.286,68	95.899,32	95.899,32	43,5
18600 ACTIVIDADES CULTURALES	147.600,00	203.842,40	183.623,53	183.623,53	90,1
18610 SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	446.910,00	502.162,43	341.085,20	341.085,20	67,9
18611 CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD	236.090,00	186.090,00	141.472,25	141.472,25	76,0
18612 HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO	0,00	959,06	245,58	245,58	25,6
18621 ACTIVIDADES ESTUDIANTILES	111.837,00	85.511,45	46.277,41	46.277,41	54,1
18625 ESCUELA INFANTIL	78.350,00	78.350,00	0,00	0,00	0,0
18626 CAMPAMENTOS UNIVERSIDAD	53.000,00	52.691,64	15.317,88	15.317,88	29,1
18630 CURSOS DE LENGUA ESPAÑOLA PARA EXTRANJEROS	192.508,00	137.340,01	234.668,48	234.668,48	170,9
18632 PARANINFO	190.000,00	145.036,36	97.520,90	97.520,90	67,2
18650 CURSOS EXTRAORDINARIOS	203.481,00	156.467,89	150.453,21	150.453,21	96,2
18660 PLAN DE FORMACIÓN OCUPACIONAL.-UNIVERSA	2.496.035,00	2.488.265,48	934.035,99	934.035,99	37,5
18662 FERIA DE EMPLEO	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	0,0
18700 GASTOS GENERALES DE GESTIÓN	577.973,00	799.172,72	779.078,86	678.266,77	97,5
18740 GASTOS DE GESTIÓN ACADEMICA	633.000,00	670.726,07	644.297,54	537.450,24	96,1
18741 DIETAS TRIBUNALES	270.000,00	269.998,32	214.900,30	214.900,30	79,6
18810 CONVENIO G.A.-UZ, DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO	58.000,00	105.160,16	38.697,73	38.697,73	36,8
18820 VICERRECTOR DE ECONOMÍA	114.750,00	67.384,76	1.220,16	1.220,16	1,8
18821 ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD	125.000,00	115.432,16	51.088,28	51.088,28	44,3
18822 VICERRECTORADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIONES	73.000,00	68.905,76	56.049,43	56.049,43	81,3
18900 GASTOS FINANCIEROS	1.372.806,00	1.183.101,18	868.956,88	868.956,88	73,4
18920 PERSONAL	182.131.712,00	183.635.267,19	148.570.498,00	148.570.498,00	80,9
18921 RECURSOS HUMANOS	181.706,00	170.991,18	98.152,27	98.152,27	57,4
18940 POSTGRADO DE DISEÑO E INGENIERÍA DE INSTALACIONES DE FLUIDOS INDUSTRIALES	94.500,00	199.708,25	86.389,99	86.389,99	43,3
18941 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS	23.220,00	37.782,53	14.542,12	14.542,12	38,5
18943 MÁSTER EN INTERVENCIÓN FAMILIAR	103.005,00	117.182,74	29.197,88	29.197,88	24,9
18944 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ANÁLISIS TECNOLÓGICO DE SISTEMAS DE REGADÍO	4.950,00	5.436,00	0,00	0,00	0,0

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJE.
18946 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA FLUVIAL	4.500,00	8.913,00	1.098,49	1.098,49	12,3
18947 MÁSTER EN GESTIÓN SANITARIA	0,00	23.419,64	4.375,00	4.375,00	18,7
18948 MÁSTER EN GESTIÓN FLUVIAL SOSTENIBLE Y GESTIÓN INTEGRADA DE AGUAS	97.200,00	138.587,42	62.797,93	62.797,93	45,3
18950 MÁSTER EN GESTIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS CULTURALES	64.665,00	40.873,07	30.424,95	30.424,95	74,4
18951 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE RELACIONES LABORALES	0,00	0,00	5.796,85	5.796,85	
18952 MÁSTER EN GESTIÓN DE LA INNOVACION	0,00	-4.189,48	0,00	0,00	0,0
18953 POSTGRADO EN EXPERTO UNIVERSITARIO EN INTEGRACIÓN LABORAL	6.750,00	7.334,50	2.270,48	2.270,48	31,0
18955 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GEMOLOGÍA	7.920,00	7.920,00	0,00	0,00	0,0
18956 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN DE COMPRAS INTERNACIONALES	17.550,00	14.184,48	10.831,83	10.831,83	76,4
18957 MÁSTER EN CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES	1.350,00	8.967,00	0,00	0,00	0,0
18958 POSTGRADO EN AGENTES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES	10.679,00	16.346,22	0,00	0,00	0,0
18959 MÁSTER EN CLÍNICA EQUINA	360,00	1.878,00	0,00	0,00	0,0
18960 MÁSTER EN DIVERSIFICACIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA	81.000,00	81.162,00	0,00	0,00	0,0
18961 MÁSTER EN INGENIERÍA DE TUBERÍAS	108.000,00	180.660,00	153.816,65	153.816,65	85,1
18962 POSTGRADO EN LECTURA, LIBROS Y LECTORES INFANTILES Y JUVENILES	40.500,00	51.481,66	22.447,69	22.447,69	43,6
18964 MÁSTER EN GESTIÓN PUBLICA	67.500,00	52.490,90	16.222,92	16.222,92	30,9
18965 MÁSTER EN ECODISEÑO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICACIÓN	63.788,00	96.370,75	35.397,57	35.397,57	36,7
18999 APOYO A NUEVAS TITULACIONES	360.000,00	361.695,73	1.046,44	1.046,44	0,3
TOTAL (Euros)	286.729.905,00	298.220.058,48	231.338.516,21	224.943.920,45	77,6



Universidad
Zaragoza